



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

El capital nacional y la producción de plata en  
México. El caso de la negociación minera de  
Miguel Rul en Guanajuato, 1865-1897.

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN ECONOMÍA

P R E S E N T A :

**OSCAR SÁNCHEZ RANGEL**

DIRECTORA DE TESIS:

DRA. MÓNICA BLANCO ROSENZUAIG



MÉXICO, D.F.

JULIO 2004



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	1
INTRODUCCIÓN	5
1. LA TRANSICIÓN GENERACIONAL EN LOS NEGOCIOS DE LA FAMILIA RUL Y PÉREZ GÁLVEZ	25
1.1 Los mineros de Guanajuato durante el Segundo Imperio (1864-1867): expectativas y desilusión	25
1.2 La crisis de la negociación minera bajo la dirección de Francisca de Paula Pérez Gálvez	32
1.3 El ascenso de Miguel Rul a la dirección de los negocios familiares	43
2. LA ESTRATEGIA GENERAL DE MIGUEL RUL PARA LA REACTIVACIÓN DE SU NEGOCIACIÓN MINERA EN GUANAJUATO (1867-1876)	55
2.1 El sector minero guanajuatense en la República Restaurada (1867-1876)	55
2.2 La definición del proyecto de Miguel Rul	60
2.3 La formación de la Compañía Restauradora de La Valenciana	67
2.4 Las restricciones para la consolidación del proyecto	77
2.4.1 <i>El suministro de combustible</i>	77
2.4.2 <i>La crisis del precio del mercurio</i>	82
2.4.3 <i>La depreciación de la plata</i>	90
3. MIGUEL RUL Y EL NUEVO RÉGIMEN: POLÍTICA Y NEGOCIOS DURANTE EL PRIMER TERCIO DEL PORFIRIATO	97
3.1 La encrucijada del cambio político en 1876	97
3.2 El restablecimiento de la paz y el ímpetu empresarial en Guanajuato: la construcción del ferrocarril	107
3.3 La continuidad del proyecto minero de Miguel Rul: cualidades y	

debilidades	115
3.4 La postura de Miguel Rul en torno a la definición del marco institucional para el sector minero	122
4. RESULTADOS DEL PROYECTO MINERO DE MIGUEL RUL (1877-1887)	143
4.1 La rehabilitación de La Valenciana	143
4.2 La expansión productiva de las otras minas del grupo: Mellado, La Cata y La Purísima	158
4.3 La organización de La Concordia S.A.	166
5. EL DECLIVE DE LA NEGOCIACIÓN MINERA DE MIGUEL RUL (1888-1892)	175
5.1 La caída de la producción en La Valenciana a fines de la década de 1880	175
5.2 La crisis en otras minas de la negociación	186
5.3 Un proyecto para atraer inversión extranjera	198
5.4 Crisis y cambio institucional. La Ley minera de 1892	209
6. EL ÚLTIMO ESFUERZO Y LA FASE FINAL DE LA NEGOCIACIÓN MINERA (1893-1897)	221
6.1 Una nueva expectativa: la llegada de Joaquín Obregón González al gobierno de Guanajuato	221
6.2 La agudización de la depreciación de la plata	230
6.3 Fin de la expectativa y reducción del giro minero	238
6.4 La crisis minera en Guanajuato a mediados de la década de 1890	250
6.5 El final de la negociación minera de Miguel Rul en Guanajuato	258
6.6 Los herederos	267
CONCLUSIONES	275
ARCHIVOS CONSULTADOS	289
BIBLIOGRAFÍA	289

## ÍNDICE DE CUADROS

1	Distribución de barras en La Valenciana (1866)	40
2.	Distribución de acciones de la Compañía Restauradora de Valenciana (1872)	70
3	Producción y operarios ocupados en las principales minas dirigidas por Miguel Rul (1873)	72
4	Precios del azogue, en la Nueva España y en el México Independiente	83
5	Consumo medio anual de materiales en las minas y haciendas de beneficio del Distrito Minero de Guanajuato (1873)	84
6	Producción y valor de la producción de las principales minas de la Casa Rul (agosto-noviembre de 1875)	94
7	Minas de Guanajuato (1878)	145
8	Producción y empleo en las principales minas de Miguel Rul (1883)	153
9	Exportación de plata en México (1877-1911)	233
10	Proyecto de rehabilitación minera de Miguel Rul (1894). Distribución del capital en miles de pesos.	242
11	Distribución regional del valor de la producción minera mexicana (1877, 1900 y 1907)	251
12	Distribución regional de los trabajadores mineros mexicanos (1877-1910)	254
13	Bienes que forman el capital social de la negociación minera de Casa Rul en Guanajuato, S.A. (1903)	272

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

1	Composición de las exportaciones de Guanajuato en 1873	58
2	Participación de las principales minas en la producción de la Casa Rul (1878 y 1883)	162
3	Producción de plata en La Valenciana bajo la dirección de Miguel Rul (toneladas métricas)	176
4	Precios de la plata, 1873-1910	231

## AGRADECIMIENTOS

La realización de esta Tesis ha sido posible debido al apoyo incondicional de mi papá, mi mamá y mi hermana. Les agradezco por todo el amor y cariño que siempre he recibido de su parte y, en particular, por el apoyo y la orientación que me brindaron durante la carrera, el ánimo que en todo momento me han inyectado para conseguir mis metas y la paciencia que tuvieron para que pudiera concluir con esta investigación. Así, expreso mi reconocimiento por todo el esfuerzo y respaldo de mi familia, por lo que esta Tesis está dedicada a ellos.

Quiero agradecer especialmente a mi tutora, la Dra. Mónica Blanco, por su afectuosa y empeñosa conducción para mi formación en el campo de la Historia Económica, proceso en el que su ejemplo como persona e investigadora ha sido esencial y, por lo tanto, insustituible. Agradezco su dedicación constante en la dirección de mi Tesis, sus consejos y opiniones, así como el nivel de exigencia, siempre positivo y enriquecedor.

Las ideas y recomendaciones de mis maestros en la Facultad de Economía fueron un impulso permanente. La influencia de la Dra. Esperanza Fujigaki, con su habilidad para desencadenar interesantísimas discusiones durante sus cursos de Historia Económica, —como “México entre dos siglos”— fue de gran importancia para que decidiera elegir el estudio de la minería decimonónica. Las observaciones de la Dra. María Eugenia Romero Sotelo desde la etapa inicial de la investigación fueron decisivas, por su conocimiento preciso sobre el sector minero y por el entusiasmo que manifiesta cuando habla del tema, lo que siempre me transmitió. Su llamado para evitar perder la objetividad en el análisis de un personaje histórico fue muy oportuno. Los comentarios del Mtro. Jesús Méndez Reyes fueron de gran estímulo y su trayectoria como académico e investigador constituye un ejemplo valioso que incentiva al esfuerzo,

sobretudo en aquellos momentos en que parece que no se avanza en la investigación. Mi reconocimiento para la Mtra. Erika Torres Godínez, quien se distrajo de su pesada carga académica para leer este trabajo, por sus consideraciones y la puntualización sobre temas de primera importancia para futuras investigaciones. A todos ellos mi más sincero agradecimiento.

Agradezco a la Dra. Leonor Ludlow que haya aceptado ser sinodal en mi examen profesional; sus observaciones y comentarios resultaron sumamente interesantes y su apoyo fundamental para continuar con mi desarrollo académico.

Quiero expresar mi respeto y admiración por los profesores José Ayala Espino† y Clemente Ruíz Durán, cuyo rigor académico e interés por la transmisión del conocimiento fueron trascendentales para mi formación como economista.

A mis amigos, con quienes compartí vivencias de distinta naturaleza durante la carrera, les doy las gracias por su apoyo y aliento para que finalmente me titulara. Gracias por todo a Tayra González, Israel Mora, Silvia Aguilar, Adriana Olvera, Josaphat Peña, Carlos Morales, Francisco Villanueva, Mirna Bautista, Judith Olvera y Abel Esteva.

No concibo el contacto inicial con mis maestros y amigos en un ámbito diferente al de la Universidad Nacional Autónoma de México y especialmente al de la Facultad de Economía. La experiencia universitaria no sólo ha sido fructífera desde el punto de vista académico sino que ha marcado positivamente todos los aspectos de mi persona. Estoy en deuda con la Universidad.

El apoyo institucional en la UNAM para la realización de esta Tesis fue irremplazable, por haber sido beneficiario en el Programa de Becas para Tesis de Licenciatura (PROBETEL) durante el período 2000-2001, así como por haber disfrutado de la beca que me otorgó la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), a

través del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica, como tesista en el proyecto IN310599, titulado "Revolución Mexicana: personajes y procesos agrarios en el norte y centro del país", que coordinaron las Dras. Mónica Blanco y Esperanza Fujigaki, durante el período 2000-2002.

Asimismo, deseo agradecer las facilidades otorgadas en las siguientes instituciones para la consulta de sus acervos documentales y bibliográficos: Archivo General de la Nación (en especial al personal de la Galería 7), Archivo Histórico del Estado de Guanajuato, Biblioteca del Instituto de Geología de la UNAM, Biblioteca de la Facultad de Economía, Biblioteca Nacional, Biblioteca de El Colegio de México, Biblioteca Central y Biblioteca del Instituto de Investigaciones José María Luis Mora.

# INTRODUCCIÓN

---

La presente Tesis aborda la trayectoria de la negociación minera que dirigió Miguel Rul de 1865 a 1897 en Guanajuato; es decir, se trata de un periodo de la Historia minera aún poco estudiado, en particular, el Segundo Imperio (1864-1867) y la República Restaurada (1867-1876). Además, con respecto al Porfiriato (1877-1911), el trabajo se enfoca al estudio del capital nacional invertido en la minería hasta finales de la década de 1890, y no a la inversión extranjera, que en términos generales ha recibido mayor atención en la historiografía. La importancia de este estudio de caso tiene un doble origen, por un lado, el hecho de que a la negociación mencionada pertenecieron un conjunto de minas de gran tradición y fama en el estado debido principalmente a su pasado colonial: La Valenciana, Mellado y La Cata. A esto se agrega el peso económico que tuvieron dichas explotaciones durante el período analizado, al alcanzar los primeros lugares por su participación en la producción minera total de Guanajuato. Así, esta Tesis se sitúa en los campos de investigación de la Historia minera y de la Historia económica regional.

La investigación comprende un periodo en el que los empresarios nacionales dominaron la industria minera guanajuatense, entre quienes Miguel Rul fue un protagonista. Este empresario concentró una gran fortuna familiar originada en la minería colonial, que canalizó hacia inversiones productivas en el marco de desarrollo del capitalismo en México. Si bien la minería en este estado era un negocio fundamental para Miguel Rul, su cartera de inversiones fue más amplia —como la de

muchos empresarios de la época—, pues tenía intereses mineros y haciendas agrícolas en distintos estados del país. Por lo tanto, esta Tesis abarca sólo una faceta de la actividad empresarial de Miguel Rul.

A través de la investigación se busca complementar y profundizar en el conocimiento generado por distintos autores, que han abordado el sector minero durante los periodos mencionados con una visión nacional. En este sentido, una fuente de consulta indispensable son los capítulos sobre la minería de Francisco Calderón y Guadalupe Nava Oteo, que forman parte de la *Historia Moderna de México* dirigida por Daniel Cosío Villegas. En el capítulo *El palacio del rey de oros*, Calderón da una explicación general de los rasgos económicos del sector minero durante la República Restaurada (1867-1876)<sup>1</sup>. El autor realizó una caracterización de las regiones mineras que nos permite ubicar a Guanajuato entre los principales estados productores de plata en el país durante dicho periodo, hecho que contrasta con el análisis de Guadalupe Nava correspondiente a la etapa posterior. En el capítulo dedicado a la minería del Porfiriato, la autora estudió las transformaciones que experimentaron las distintas zonas mineras del país, en razón de la distribución del capital extranjero y la explotación de los yacimientos de minerales industriales en el norte. La demanda de este tipo de minerales se incrementó en el último cuarto del siglo XIX ante los requerimientos de los países más avanzados, que se encontraban bajo la influencia de la Segunda Revolución Industrial. Mientras tanto, Guanajuato y otros estados del centro de México perdieron la importancia de antaño como productores de minerales preciosos. Si bien la zona central aportó casi el 50% de la producción minera en 1877, nos dice Guadalupe

---

<sup>1</sup> Calderón estudia las técnicas y procedimientos para la extracción, beneficio y acuñación de los metales preciosos, el origen de la inversión y la situación del mercado laboral. La mayor parte del trabajo está dedicado al análisis de la política fiscal y del debate que se suscitó en la época con relación a la libertad para exportar los metales preciosos sin acuñar. CALDERÓN, 1955.

Nava, para 1900 esta contribución representó apenas algo más de la cuarta parte del total.<sup>2</sup>

La Tesis trata de explicar este proceso en Guanajuato, a través del estudio de una empresa específica, cuya influencia fue relevante en virtud de su alta participación en la minería estatal. El análisis de la estrategia que impulsó Rul en su negociación tiene el objetivo de explicar las causas de su sostenimiento durante poco más de treinta años, así como las razones por las que finalmente fue vendida a una compañía norteamericana en 1903, lo cual marca el fin de una etapa en la minería guanajuatense.

Al realizar un balance de las obras sobre la minería mexicana decimonónica se puede percibir que existe un mayor conocimiento de los periodos en que el flujo de inversión extranjera en la minería mexicana fue relevante: cuando operaron las compañías británicas durante las décadas de 1820 y 1830, y durante el Porfiriato. En cambio, persiste un vacío historiográfico en el caso de los años correspondientes al Segundo Imperio, la República Restaurada, así como en el análisis de los empresarios mineros nacionales durante el Porfiriato, aspectos que esta Tesis aborda. Desde mediados de la década de 1990 han surgido investigaciones sobre aquellos años poco estudiados, que contribuyen al conocimiento de la estructura del sector minero en distintas regiones del país durante una época de inestabilidades política y económica, lo cual permite comenzar a realizar ciertas comparaciones en relación con las características de la minería guanajuatense. Entre estos trabajos se encuentran los de Anne Staples, Rocío Ruíz de la Barrera y Juan Manuel Romero Gil.

---

<sup>2</sup> NAVA, 1974. Guadalupe Nava expone las variaciones de la producción y de los precios de los metales preciosos, de los minerales industriales y de los combustibles. La autora explica la incidencia de la política pública y el marco legislativo en la transformación de las distintas zonas mineras del país, y evalúa el impacto de los cambios en los mercados laboral y de insumos, así como en los métodos de extracción y en la metalúrgia.

En *Bonanzas y borrascas mineras. El Estado de México, 1821-1876*,<sup>3</sup> Anne Staples aborda la problemática de los medianos y pequeños mineros mexiquenses después de la Independencia. La escasez de capital, la ausencia de cambios radicales en la tecnología minera hasta el Porfiriato y la situación política inestable, fueron problemas que afectaron a estos mineros como a los de Guanajuato, especialmente durante la guerra de Reforma y el Segundo Imperio. Staples se refiere a la fragmentación de la propiedad minera en el Estado de México, como uno de los problemas que frenaban el éxito de las empresas. Lo anterior permite establecer la importancia de la concentración administrativa y de la propiedad de las minas que ejerció Rul, táctica que evitó la dispersión de los capitales familiares, a diferencia de lo que ocurrió en otra situación como la referida por Staples. A través del estudio de los minerales de El Oro, Temascaltepec-Tejupilco, Sultepec-Los Arcos y Zacualpan, la autora da cuenta de los factores que hacían de la minería una actividad incierta, en que la presencia de ganancias pasajeras tenía una influencia relevante. En este sentido, el proyecto minero de Rul constituye una respuesta local a un problema más general de la minería mexicana: la superación de las coyunturas desfavorables para el sostenimiento prolongado de las empresas mineras.

Por su parte, Rocío Ruíz de la Barrera en *La empresa de minas del Real del Monte (1849-1906)*,<sup>4</sup> explica las características de la operación de esta compañía con capital nacional y los factores que le permitieron producir 6% del oro y la plata de México en la segunda mitad del siglo XIX. La Real del Monte fue adquirida por inversionistas mexicanos en 1849, después de haber sido administrada por empresarios británicos desde 1824; su desempeño como una compañía nacional ha sido objeto de un interés

---

<sup>3</sup> STAPLES, 1994.

<sup>4</sup> RUÍZ DE LA BARRERA, 1995.

comparativamente mayor que el recibido por otras negociaciones.<sup>5</sup> Rocío Ruiz de la Barrera sostiene que, a pesar de desenvolverse en un contexto hostil para la inversión, la empresa fue rentable debido al funcionamiento de un complejo agro-minero metalúrgico de origen colonial que permitió la explotación de más de cien minas mediante la reducción de los costos de los insumos y la generación de ganancias en la metalúrgia. La comparación de este caso con el que nos ocupa resultó muy interesante, pues si bien hubo coincidencias en cuanto al sistema de operación extensiva de las minas, se observó que los resultados de su aplicación fueron diferentes en cada caso, cuyas causas examinaremos.

Otra investigación reciente en la que se abordan etapas poco estudiadas de la historia minera del siglo XIX es *Minas, capital y trabajo en el Noroeste, 1850-1910*, de Juan Manuel Romero Gil,<sup>6</sup> quien estudia la función del sector minero como eje articulador en las economías de Baja California, Sonora y Sinaloa, espacio regional que el autor denomina *Sistema del Noroeste*. En la primera parte del trabajo se aborda el periodo 1850-1880, cuando los gobiernos locales tuvieron una relativa autonomía y definieron un proyecto de desarrollo regional fundado en la minería. Durante esta etapa se implementaron políticas que sirvieron de base para la transformación radical de la estructura minera que ocurrió de 1890 a 1910, a consecuencia del uso de la electricidad, el método de cianuración y los ferrocarriles. Una de esas políticas fue la atracción de inversión norteamericana, de la que se volvió dependiente la minería del Noroeste, a pesar de que su flujo fue inestable hasta antes de este último periodo. Posteriormente, la corriente de capital extranjero se aceleró, pero lo que Romero Gil

---

<sup>5</sup> Diversos investigadores han estudiado a la Real del Monte durante la segunda mitad del siglo XIX, a partir de aspectos tales como el mercado de insumos (ORTIZ, 1991), el cambio tecnológico en la fase metalúrgica (ORTIZ, 1993), la relación de la empresa con el gobierno y su impacto en la región (HERRERA, 1989; HERERA, 1991), pero sobretodo las relaciones con los trabajadores y los conflictos laborales (VELASCO, 1985; HERRERA, 1989; ORTIZ, 1990; FLORES, 1991).

<sup>6</sup> ROMERO, 1999.

resalta es la continuidad del fenómeno desde la etapa preporfiriana, aspecto que representa una diferencia con relación a Guanajuato. Aquí, fue patente el dominio de los mineros locales hasta antes de mediados de la década de 1890, de manera que la llegada masiva de las empresas norteamericanas a partir de entonces constituye una ruptura más clara con respecto a lo que sucedió en el Noroeste del país.

La Historia minera de Guanajuato presenta vacíos similares a los que existen a nivel nacional. Las obras generales de Pedro López Monroy, Rafael Orozco y Francisco Antúnez Echegaray son materiales de consulta obligada por el volumen y valor de la información de carácter histórico y técnico sobre la minería de Guanajuato desde la Colonia a los primeros años del siglo XX.<sup>7</sup> Los estudios de carácter nacional citados al inicio de esta introducción también son fuente de referencia sobre la minería guanajuatense del siglo XIX. Para la comprensión de la estructura de la producción de la plata existente a principios de ese siglo son fundamentales los libros de David Brading y María Eugenia Romero Sotelo. Los autores abordan dicha problemática en las últimas décadas de la época colonial y durante la guerra de independencia, respectivamente.<sup>8</sup> El enfoque de ambos autores es nacional pero la discusión de la producción de plata en Guanajuato tiene un lugar preferente, en virtud de la relevancia económica del estado para la industria minera del país.

En *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*<sup>9</sup>, David Brading estudia las consecuencias en el sector minero originadas por las reformas económicas y administrativas que introdujo el Estado borbónico en la Nueva España a partir de 1769. Entre dichos efectos, destaca la caída de las ganancias comerciales, lo que estimuló el

---

<sup>7</sup> LÓPEZ, 1888; OROZCO, 1921; ANTÚNEZ, 1964.

<sup>8</sup> BRADING, 1997; ROMERO, 1997.

<sup>9</sup> BRADING, 1997.

desplazamiento del capital hacia la minería.<sup>10</sup> Brading examina el nacimiento de la ciudad de Guanajuato como un centro minero novohispano de primer orden, que se ubicó como el mayor productor de plata en el mundo a finales del siglo XVIII. Para la familia de Miguel Rul este auge constituyó el origen de su capital y de su vínculo con el conjunto de minas de mayor fama en el estado, entre las que destaca, por supuesto, La Valenciana, que alcanzó un prestigio internacional. Antonio de Obregón y Alcocer —bisabuelo de Miguel Rul— fue uno de los dos principales accionistas de La Valenciana, cuyas abundantes ganancias, nos dice David Brading, reinvertió principalmente en la minería guanajuatense. Los créditos concedidos por los accionistas de La Valenciana influyeron decididamente en la estructura del sector, al liberar a los mineros de Guanajuato del dominio del capital mercantil. Antonio de Obregón fue un miembro prominente de la élite económica y política del estado, y sus servicios como contribuyente le fueron recompensados con el título de conde de La Valenciana.

El periodo posterior, correspondiente a la guerra de independencia, constituye el objeto de estudio de María Eugenia Romero Sotelo en *Minería y Guerra. La economía de Nueva España, 1810-1821*<sup>11</sup>, donde se analizan las causas que afectaron a la industria minera como consecuencia del conflicto bélico: la ruptura de los circuitos comerciales, que interrumpió la comunicación entre los mineros y los proveedores de crédito; la pérdida del monopolio de la Corona en el suministro de los insumos básicos para la minería con el consecuente alza de precios; el incremento de los costos de producción en las fases de extracción, refinación y acuñación de minerales y; la dispersión de los

---

<sup>10</sup> Asimismo el autor estudia la acción regulatoria del gobierno a través de la política fiscal y la monopolización de la producción y distribución de insumos mineros, factores que contribuyeron al dinamismo del sector. Brading explica la operación de las principales instituciones del ramo y el comportamiento empresarial de los mineros hasta fines de la Colonia.

<sup>11</sup> ROMERO, 1997.

trabajadores en los principales centros mineros.<sup>12</sup> María Eugenia Romero Sotelo explica que Guanajuato fue el distrito minero más afectado por la guerra, pues en poco tiempo la mayoría de las minas dejaron de operar. Además, el sistema de financiamiento a los mineros desapareció con el inicio del conflicto y fue restablecido hasta que concluyó el movimiento de Independencia. En ausencia de los recursos que antes proporcionaban los aviadores y rescatadores, los mineros guanajuatenses trabajaron con buscones mediante el sistema de partido, pero hacia 1819 gran parte de las haciendas de beneficio se paralizaron debido a la carestía de sal y el agotamiento de las reservas mineras.

Por otro lado, María Eugenia Romero Sotelo sostiene que el estallido de la guerra de Independencia canceló la posibilidad de que la tecnología para el desagüe de las minas se desarrollara internamente, proyecto que impulsaba el Tribunal de Minería en contra de la posición de La Corona, que era proclive a aplicar la tecnología europea. Al término de la guerra, la urgencia por desaguar las minas fue un factor que favoreció la importación de máquinas de vapor. Desde entonces, había quienes consideraban que esta tecnología era inadecuada, en razón de la insuficiencia de combustible en la Nueva España, planteamiento que resurgió cuando Miguel Rul emprendió el desagüe de La Valenciana, a fines de la década de 1860. En esta ocasión, la idea que predominó nuevamente fue la de importar la tecnología, decisión que con el tiempo constituyó una presión en los costos de la empresa, tal y como habían previsto los miembros del Tribunal de Minería. En el largo plazo, el fracaso de la propuesta

---

<sup>12</sup> La autora también abunda en la política de reconstrucción que impulsó la Corona desde 1816, que privilegió la reorganización del capital y el trabajo, así como la modernización tecnológica, por encima de los aspectos fiscales. Asimismo se distingue el origen de problemas que afectaron a la economía después de la Independencia, como la pérdida de un sistema y una autoridad monetarios, lo que dificultó la integración del mercado nacional.

emanada de esta corporación afectó el desarrollo de una tecnología conveniente a las características de la minería mexicana.

Una fuente indispensable, que presenta una visión global y actualizada de la minería en el estado es la *Breve historia de Guanajuato*,<sup>13</sup> en la que se articula dicho sector con el conjunto de la economía estatal y se distingue su importancia en el desarrollo político y social de la entidad. En la obra se abordan momentos clave para la minería posindependiente: el establecimiento de las compañías británicas durante las décadas de 1820 y 1830; la bonanza de la mina La Luz a mediados del siglo; el ímpetu de los empresarios mineros locales en las décadas de 1870 y 1880 y; la llegada del capital extranjero en el Porfiriato.

Alma Parra Campos incorporó en este libro el resultado de diversas investigaciones que ha realizado sobre la minería guanajuatense decimonónica. En *Apuntes para la historia minera de Guanajuato*,<sup>14</sup> la autora realizó una periodización del desarrollo del sector en el estado y explicó los elementos que caracterizaron cada etapa desde la época colonial hasta la primera mitad del siglo XX. Con respecto al periodo que comprende esta Tesis, la autora destaca que en las décadas de 1860 a 1880 se percibe un gran interés de los mineros locales para resolver en conjunto diversos problemas que afectaban sus unidades productivas, principalmente el desagüe. Es precisamente en esta etapa en la que Miguel Rul inició la rehabilitación de sus minas y alcanzó los mayores resultados. Especialmente, Alma Parra ha analizado la actividad empresarial en la industria minera local de la familia a la que perteneció Miguel Rul; en *Red familiar y seguridad en los negocios: los Rul y Pérez Gálvez en el siglo XIX*,<sup>15</sup> la autora examina

---

<sup>13</sup> BLANCO, PARRA y RUÍZ, 2000.

<sup>14</sup> PARRA, 1994.

<sup>15</sup> PARRA, 2000. Un ensayo precursor sobre estas familias es el de Carlos Macías, *El retorno a Valenciana. Las familias Pérez Gálvez y Rul*, donde el autor examina el manejo que hicieron de una

las estrategias que se establecieron para mantener aglutinados los múltiples intereses económicos de estas familias, sobresaliendo el hecho de que la toma de decisiones estuvo concentrada en pocas figuras, lo que impidió la dispersión del capital. Este liderazgo fue ejercido por Miguel Rul desde mediados de la década de 1860 hasta su muerte en 1897, periodo en que el negocio minero estuvo bajo su dirección exclusiva. Por otro lado, Alma Parra también ha estudiado la producción de moneda y las tensiones entre el gobierno y grupos privados por el control de la acuñación, en una época en que la debilidad de las finanzas públicas favoreció la política que consistió en el arrendamiento de las casas de moneda a particulares, entre ellas, la de Guanajuato.<sup>16</sup>

En *Breve historia de Guanajuato* encontramos los resultados derivados de la investigación de Mónica Blanco Rosenzuaig sobre la etapa de la minería guanajuatense dominada por las empresas extranjeras. En el ensayo *La inversión extranjera en la minería guanajuatense y sus repercusiones, 1905-1914*,<sup>17</sup> Mónica Blanco analiza las condiciones económicas internas y externas que posibilitaron la canalización masiva de inversiones extranjeras en Guanajuato y que provocaron un crecimiento rápido del sector. Se distingue una etapa previa en la que se realizó un proceso de inversión con capital nacional que fracasó, por lo que al cruzar el siglo la minería guanajuatense pasaba por una fuerte crisis. La rehabilitación de La Valenciana, bajo la dirección de Rul, constituye un ejemplo de este esfuerzo local, mismo que encontró su techo a mediados de la década de 1880, para dar inicio a una nueva etapa de la minería guanajuatense a finales de la siguiente década. Asimismo, Mónica Blanco

---

fortuna originada en la minería colonial y que posteriormente diversificaron al invertir en otros sectores como la agricultura y el comercio. MACÍAS, 1987.

<sup>16</sup> PARRA, 1998.

<sup>17</sup> BLANCO, 1996.

reflexiona sobre las repercusiones económicas del dominio de las compañías extranjeras en la minería de Guanajuato y advierte sobre el bajo impacto regional del crecimiento del sector entre 1905 y 1914, debido a que los encadenamientos con otras actividades fueron débiles, la contribución fiscal fue pobre y el cambio tecnológico implicó el desplazamiento de los operarios.

Otro estudio importante que aborda las características de la etapa que comenzó con el establecimiento de las compañías estadounidenses en Guanajuato, desde fines del siglo XIX, es el de Francisco Javier Meyer Cosío titulado *La minería en Guanajuato. Denuncios, minas y empresas (1892-1913)*.<sup>18</sup> Meyer describe las características de las principales empresas que arribaron a Guanajuato a partir de 1898, así como de más de cuarenta compañías medianas y pequeñas, enfatizando las modificaciones que introdujeron en los sistemas productivos. Mediante el análisis de las solicitudes de concesiones mineras, el autor estudia la entrada de los inversionistas estadounidenses y las prácticas que siguieron los mineros locales para vincularse con ellos. En efecto, durante la crisis minera en que se sumergió Guanajuato a mediados de la década de 1890, en oposición a las opiniones de Miguel Rul, muchos mineros consideraron que era inviable seguir invirtiendo en el sector, por lo que algunos manifestaron una clara disposición a la transnacionalización, lo que Meyer consigna a través de diversos ejemplos sobre la conversión de los mineros locales en socios de las compañías norteamericanas.

En años recientes se han publicado investigaciones sobre guanajuatenses involucrados en la actividad minera, que contribuyen a la reconstrucción de la historia de este ramo en el estado y al conocimiento de la élite minera durante la República Restaurada y el

---

<sup>18</sup> MEYER, 1995.

Porfiriato. Tal es el caso del estudio de Aurora Jáuregui de Cervantes sobre Vicente Fernández Rodríguez, un científico originario de Silao, que entre otros estudios, analizó a detalle el proceso químico en que se fundaba el método de beneficio de patio.<sup>19</sup> Ante las limitaciones para modificar el principio químico en que se fundaba dicho método, Vicente Fernández recomendó el perfeccionamiento de los procesos mecánicos para la refinación de los minerales. Sin embargo, el caso que nosotros estudiamos muestra que este tipo de modificaciones a la larga resultó insuficiente para sostener la rentabilidad del método de patio. Aurora Jáuregui también es biógrafa de Ponciano Aguilar, ingeniero guanajuatense que trabajó en compañías mineras y ferrocarrileras; fue funcionario público y dirigió la construcción de importantes obras de ingeniería como la Presa de la Esperanza. Ponciano Aguilar fue un estudioso de las características geológicas de Guanajuato así como de la mineralogía.<sup>20</sup> César Federico Macías Cervantes ha abordado a un político y empresario que incursionó en los ramos agrícola, minero, comercial y bancario en Guanajuato y en otros estados: Ramón Alcázar.<sup>21</sup> Emparentado con prominentes mineros locales, Alcázar fue socio del personaje principal de nuestra investigación y constituye un caso representativo de aquellos mineros que dejaron de creer en la viabilidad de los proyectos de Miguel Rul al transcurrir la década de 1890.

Esta Tesis se basa fundamentalmente en el trabajo de fuentes de archivo. En primer lugar, destaca el material que se obtuvo en el Fondo Rul y Azcárate que se encuentra en el Archivo General de la Nación. En este Fondo se concentra la documentación relativa a las actividades económicas de la destacada familia de empresarios a la que

---

<sup>19</sup> JÁUREGUI, 1999.

<sup>20</sup> JÁUREGUI, 2002.

<sup>21</sup> MACÍAS, 1999.

perteneció Miguel Rul, cuyos intereses incluyeron la minería, la agricultura y la ganadería, entre otras, y que corresponde a finales del siglo XVIII, pero especialmente al siglo XIX. Para la consulta de este archivo fue de gran ayuda la *Guía del Fondo Rul y Azcárate*.<sup>22</sup> También fue muy útil la información proveniente del Archivo Histórico del Estado de Guanajuato —escrituras y otros registros oficiales, fundamentalmente— que forman parte de los ramos Minería, Notarías, Protocolo de Minas y Protocolo de Cabildo. Antes del trabajo directo en el archivo, la consulta en la base de datos de este último ramo permitió agilizar la localización de los documentos.<sup>23</sup> En el Instituto de Geología de la Universidad Nacional Autónoma de México se consultó *El Minero Mexicano*, órgano de difusión de la Sociedad Minera Mexicana (1873), de la cual Miguel Rul fue miembro fundador. A través de esta revista especializada en el ramo minero tuve acceso a diversas noticias y artículos con relación al estado de la minería en Guanajuato, entre ellos, los que publicó Rul. El *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores* fue útil para la investigación con relación a la actividad de Rul como senador de la República, particularmente sobre su postura al estallar la revuelta de Tuxtepec en 1876.

En el primer capítulo de esta Tesis se describe el estado crítico de la industria minera de Guanajuato debido a las inestabilidades económica y política que afectaban al país a mediados de la década de 1860. Se distingue la presencia de un grupo de mineros y beneficiadores locales quienes, interesados en la reactivación de la industria, apoyaron al emperador Maximiliano, pues consideraron que su política hacia el ramo era una propuesta adecuada. Para estos empresarios era fundamental la presencia de un

---

<sup>22</sup> FLORES *et. al.*, 1987.

<sup>23</sup> ARCHIVO, 1999.

gobierno estable, lo cual contribuiría a disminuir los riesgos inherentes a la actividad minera y brindaría mayor seguridad para la canalización de la inversión. En este capítulo se buscará establecer los factores que impedían el desarrollo de las minas y que, en el caso de la negociación de la familia Rul y Pérez Gálvez, habían provocado su descapitalización. El análisis de dichos factores nos interesa puesto que el proyecto que impulsó Miguel Rul constituye una respuesta a dicha problemática. Se describirá el proceso que culminó con el ascenso de Rul a la dirección de los negocios familiares en esta época de depresión minera en Guanajuato y de incertidumbre política.

La caída del gobierno imperial impidió la consolidación de su proyecto económico pero el esfuerzo del grupo de empresarios guanajuatenses por impulsar la reactivación de la minería local no cesó y la estabilidad política y económica alcanzada al triunfo de la República permitió la rehabilitación del sector, que estuvo dominado por este grupo de mineros.

En el segundo capítulo se estudia la manera en que el proceso de estabilización económica en Guanajuato, durante la gubernatura de Florencio Antillón (1867-1876), impulsó a los mineros a arriesgar sus capitales y a formar asociaciones para la operación de las minas. Miguel Rul figuró prominentemente en dicho proceso al encabezar la rehabilitación de las minas de mayor tradición en el estado. Se analizarán las características del proyecto que diseñó Rul, cuyo principal objetivo fue terminar con el ciclo de bonanza y depresión que caracterizaba la explotación minera, para establecer una empresa que pudiera sostenerse en el largo plazo. Los ejes del plan fueron la explotación conjunta de un grupo de minas, que permitió disminuir el riesgo de la dependencia en una sola unidad productiva, y la búsqueda de utilidades en la refinación de minerales, con el fin de saldar las pérdidas resultantes en la fase

extractiva. La formación de la Compañía Restauradora de Valenciana, en 1872, es un buen indicador del cálculo que hicieron los mineros locales sobre las perspectivas económicas que ofrecía el desarrollo de la principal industria del estado. Una vez establecidas las líneas generales de la estrategia que desarrolló Miguel Rul se examinan los aspectos vulnerables de la misma, que se manifestaron en las fases de extracción y beneficio de los minerales. En el primer caso, se analizan las alternativas que se consideraron para realizar los trabajos de desagüe de las minas y finalmente la elección del uso de las máquinas de vapor. Esta modalidad tecnológica permitió realizar los trabajos con mayor rapidez, pero tuvo limitantes debido a que los costos para su mantenimiento y el aprovisionamiento de combustible constituyeron un gasto permanente que repercutió negativamente en las finanzas de la negociación. En cuanto a la fase de refinación de los minerales se abordará el diagnóstico de Rul con respecto al perfeccionamiento del método de patio en Guanajuato y su función dentro de la estrategia productiva. El alza del precio del mercurio de 1872 a 1875 demostró la vulnerabilidad del método ante variaciones en el precio de los insumos, cuyo efecto inmediato era la caída en la rentabilidad de la refinación de minerales de baja ley. En este sentido, se examina el carácter restrictivo que tuvo el método de patio para el sostenimiento de la empresa minera de Miguel Rul. Un factor más que a la larga contribuyó a menguar la rentabilidad en la industria del beneficio de minerales fue la depreciación de la plata, que irrumpió a partir de 1873. En este segundo capítulo se presentan las causas de dicho fenómeno y las opiniones optimistas de Miguel Rul al respecto, en un momento en que buena parte de la opinión pública consideró que la depreciación sería sólo coyuntural.

En el tercer capítulo se aborda el asunto de la transición política que culminó con la implantación del régimen porfirista en 1877 y se estudia la posición que adoptó Miguel Rul al respecto en su carácter de empresario y político. Los lazos de Rul con el gobierno de Porfirio Díaz fueron precarios en un principio pero no tuvo mayores problemas para incluirse en el nuevo orden debido a la política gubernamental de reconciliación y porque fue receptivo a las promesas para alcanzar la estabilidad política y el progreso económico, factores indispensables en el éxito de su proyecto minero. En este capítulo se establece la identificación de intereses existente entre Miguel Rul y la élite de los mineros guanajuatenses, que se expresó en su participación conjunta para la construcción del ferrocarril de Celaya a León y en el papel del primero como representante de dichos intereses en la elaboración del Código Minero de 1884 y en otras negociaciones, como la definición de la política fiscal para el sector. En el caso del debate que dio origen al código de 1884, se observa que Rul era partidario de una legislación homogénea en el país y que brindara seguridad a la inversión por medio de un sistema de propiedad en el que el dueño de la superficie también lo fuera del fondo metalífero.

La actuación de Miguel Rul en dichas actividades, vinculado con un grupo económico regional, contribuirá a la explicación sobre el tipo de desarrollo que Rul proponía para el sector minero y sobre el tipo de capitalismo implícito, en función de la consecución de su proyecto en Guanajuato. Además de esto, la labor como representante de los intereses de los principales mineros y beneficiadores de Guanajuato, muestran el prestigio que adquirió Rul como empresario del ramo, asunto que consideramos directamente relacionado con los progresos que alcanzó su negociación durante el primer tercio del Porfiriato. También se analizarán los problemas de la estrategia, en

particular, las deficiencias del método de beneficio de patio. El perfeccionamiento del procedimiento que se había efectuado en Guanajuato fue una premisa que Miguel Rul sobrevaloró al estructurar su proyecto minero. Aunque el método fue mejorado gradualmente, resultó insuficiente para compensar el decremento de las leyes de los minerales y el alza de los costos provocados por la variación del precio de los insumos, lo que constituyó una de sus debilidades esenciales.

Los alcances y limitaciones de la negociación minera en cuestión durante el primer tercio del gobierno de Díaz serán examinados con mayor profundidad en el cuarto capítulo. Los avances del proceso de rehabilitación se reflejaron en el incremento de la producción del conjunto de minas que operaba Rul, entre las que destacaron La Valenciana, La Cata y La Purísima. Otros indicadores, como la participación de estas minas en la producción total de Guanajuato, así como el número de trabajadores empleados, permitirán distinguir la fase expansiva de la negociación durante la década de 1870 y la mayor parte de los años ochenta. Este progreso permitió obtener la carga mineral destinada a su procesamiento metalúrgico, fase de la producción en la que se esperaban las mayores ganancias. Sin embargo, el volumen de producción no satisfizo a los empresarios, en consecuencia, se generaron tensiones entre Rul y sus socios por la disputa de la carga minera. Así, se discutirá el efecto de la insuficiencia en el incremento de la producción, lo que incidió negativamente en la rentabilidad del beneficio y, por lo tanto, limitó los recursos destinados a cubrir las pérdidas de la fase extractiva. Se distinguirán las restricciones que impuso el método de patio para el éxito del plan minero, pues la rentabilidad de la refinación exigía, además de estabilidad en el precio de los insumos, el suministro de materia prima de leyes altas o en gran cantidad. No obstante, en términos generales la marcha del proyecto se sostuvo con la

operación de varias minas en conjunto al tiempo que el prestigio de Miguel Rul como empresario minero alcanzó su mayor nivel. Este hecho y el optimismo que aún existía en la élite minera local sobre el futuro de la industria se manifestó en la organización de La Concordia S.A., compañía dedicada a la explotación conjunta de dos de las minas más importantes de la Veta Madre: Mellado y Rayas.

En el quinto capítulo se describe la situación de las minas a partir de fines de la década de 1880 a 1892, cuando la producción perdió el nivel alcanzado en la etapa previa. Se exponen las medidas implementadas para sostener las labores extractivas y que tendieron a conformar un sistema de trabajos de supervivencia con pocas posibilidades para permitir una recuperación futura. En estas condiciones —reducción de la producción y de las leyes de los minerales— se estudia la agudización de los aspectos vulnerables del proyecto minero, como el aumento de los costos de producción en los trabajos de desagüe y en la operación de las haciendas de beneficio. Estos problemas se convirtieron en una restricción estructural de la negociación que explica, en parte, la crisis en que cayó la minería guanajuatense a mediados de la década de 1890. Para los empresarios fue evidente la necesidad de inyectar nuevas inversiones y con este fin buscaron atraer a capitalistas ingleses, pero con la intención de conservar la propiedad de las minas. En el capítulo se explican los razonamientos de Rul y sus socios para intentar asociarse con empresarios ingleses así como las causas que impidieron que las negociaciones fructificaran. Entre ellas, la prevalencia del método de beneficio de patio fue un factor que inhibió las inversiones. Por lo tanto, se mantuvo la baja escala de los trabajos para evitar el alza de los costos. Mientras la minería de Guanajuato continuaba su trayectoria hacia una crisis fue promulgada la Ley Minera de 1892, claramente favorable para la promoción de la inversión extranjera, pero mucho menos

en el caso de empresas como la de Rul, con problemas propios de la minería tradicional. En este sentido se aborda la reacción de Rul y algunos mineros locales con relación a la ley citada.

Miguel Rul buscó la ayuda del gobierno estatal, como último recurso para emprender la reactivación de su negocio minero, asunto que se aborda en el capítulo sexto. Se establecen las modalidades que Rul contempló para que el gobierno de Guanajuato participara directamente en la inversión minera y evitara que los empresarios locales se marginaran del proceso. Asimismo se distingue la acción de fuerzas que actuaron en sentido contrario a la propuesta de Rul, entre las que destacaron las concepciones económicas del gobernador Joaquín Obregón González sobre la importancia del capital extranjero en la minería guanajuatense y el papel del gobierno como creador de las condiciones adecuadas para el fomento de esta inversión. Otra fuerza que actuó en el mismo sentido fue el arraigo de una idea entre muchos mineros locales sobre el agotamiento de las minas más antiguas ubicadas sobre la Veta Madre.

La profundización de la caída del precio de la plata contribuyó al desanimo de los mineros locales. En el capítulo se discute la incidencia de la depreciación en la rentabilidad del beneficio de minerales de baja ley, lo que también explica la disminución de la inversión en la industria. En seguida se analizarán las consecuencias de la falta de nuevas inversiones, que llevaron a la minería guanajuatense a un estado de crisis a mediados de la década de 1890. Esta crisis no se limitó a dicha entidad sino que afectó a varios estados del centro del país que producían oro y plata. En el capítulo se distinguen las principales causas de esta situación y sus diferencias con respecto al dinamismo que experimentaban los estados norteños. Se observa que el aspecto medular del problema fue la contracción de la inversión provocada por la baja

perspectiva de ganancia que calculaban los empresarios. Este hecho determinó la negativa de los socios de Rul para continuar financiando los gastos de las minas, lo que condujo finalmente a su parálisis. Para concluir se presentan algunas consideraciones sobre las decisiones de varios mineros para realizar inversiones alternativas. Muchos de ellos prefirieron colocar su capital en otros sectores y algunos más buscaron beneficios mediante distintas formas de vinculación con los empresarios norteamericanos que comenzaron a penetrar en la región. El ocaso del proyecto minero de Miguel Rul y la venta de su negociación a una compañía norteamericana constituyó el fin de una época en la minería de Guanajuato y el inicio de otra, cuyos protagonistas fueron las compañías extranjeras.

# CAPÍTULO 1

---

## LA TRANSICIÓN GENERACIONAL EN LOS NEGOCIOS DE LA FAMILIA RUL Y PÉREZ GÁLVEZ.

### 1.1 Los mineros de Guanajuato durante el Segundo Imperio (1864-1867): expectativas y desilusión.

El 10 de abril de 1864, Maximiliano de Habsburgo fue proclamado emperador de México en el castillo de Miramar. Un par de meses después, el emperador y su esposa, la emperatriz Carlota llegaron a la ciudad de México para iniciar su gobierno.<sup>1</sup> En Guanajuato, y en otros estados, diversos grupos sociales manifestaron su adhesión al nuevo gobierno, por lo que no fue difícil encontrar suficientes colaboradores dispuestos a participar como autoridades civiles y militares imperiales.<sup>2</sup> Entre los grupos que celebraron el advenimiento del Segundo Imperio se encontraban los mineros más destacados de Guanajuato: estaban cansados de la agitación y las guerras de los años precedentes, por eso, el nuevo régimen representaba una esperanza para establecer la

---

<sup>1</sup> DÍAZ, 2000, p. 618.

<sup>2</sup> SANDOVAL, 2000, p. 403.

paz y el orden. En estas condiciones, el proyecto imperial obtuvo un significativo apoyo local, como también sucedió en otras regiones de México.<sup>3</sup>

La actitud de los mineros guanajuatenses fue una forma de asegurar su supervivencia como grupo económico en un momento en que las inestabilidades económica y política afectaban seriamente a la minería. Además, estos mineros consideraron que la propuesta del Segundo Imperio para el sector permitiría conseguir la rehabilitación del mineral de Guanajuato. Tiempo atrás, habían fracasado sus reiteradas demandas de trato especial ante el gobierno liberal: se cumplían apenas tres años de que el gobernador Manuel Doblado había desairado a un grupo de mineros y beneficiadores que solicitaron a la diputación de minería la fijación de un precio para la maquila de minerales.

La maquila era el precio que pagaban los mineros a los dueños de los establecimientos metalúrgicos por llevar a cabo el beneficio de sus minerales.<sup>4</sup> En las *Ordenanzas de Minería*, se estipulaba que los jueces de los Reales de minas, en acuerdo con la diputación del territorio, debían establecer anualmente la maquila por cada quintal de metal, considerando el precio de los insumos y de la mano de obra utilizados en el proceso de beneficio.<sup>5</sup> Así que, al quedar fija la maquila, el minero determinaba la utilidad que obtendría por cada montón de mineral al deducir el costo del beneficio, con esto se evitaban las posibles fluctuaciones de un mercado libre. El gobernador Doblado rechazó la petición y derogó los artículos de las *Ordenanzas* relacionados con la fijación del precio, con el argumento de que éste contravenía las disposiciones sobre libertad de industria consagradas en la Constitución de 1857.<sup>6</sup>

---

<sup>3</sup> PANI, 1998, pp. 9-10.

<sup>4</sup> LANGUE, 1993, p. 338.

<sup>5</sup> Título XIV, "De los maquileros y compradores de metales". ORDENANZAS, 1875, p. 149.

<sup>6</sup> ANTUNEZ, 1964, p. 96; MACÍAS, 1987, p. 655.

Cuando Maximiliano realizó su viaje a Guanajuato en septiembre de 1864, se celebraron diversos actos en los que participaron reconocidos miembros de la élite minera. Tal fue el caso de Francisca de Paula Pérez Gálvez, heredera de una gran riqueza producto de la minería colonial, especialmente de la famosa mina La Valenciana. Guillermo Brockmann y Demetrio Montes de Oca, apoderado y tío de Francisca de Paula, tuvieron una activa participación en la comisión de bienvenida.

El emperador se hospedó en la casa de Marcelino Rocha, un destacado minero, y recibió los saludos de las autoridades de la ciudad, funcionarios públicos, catedráticos, clérigos y estudiantes. Maximiliano visitó La Valenciana, Sechó, Cata y Rayas, minas en donde se le mostraron las dificultades y peligros del trabajo de los operarios, así como lo costoso de la explotación minera y la carencia de maquinaria.<sup>7</sup>

En uno de los eventos que se celebraron, Demetrio Montes de Oca pronunció un discurso en el que expresó su confianza hacia Maximiliano al decir que

[...]este mineral de tanto renombre se encuentra tan agobiado bajo el peso del infortunio, pero ya se siente rico con la grande esperanza de la protección poderosa y sabia de V.M. Sus frutos serán la abundancia y la felicidad no sólo para él, sino para todo el país[...]<sup>8</sup>

Los viajes del emperador a las distintas poblaciones del país traían consigo generalmente el anuncio de la construcción de alguna obra pública, y en Guanajuato no fue la excepción.<sup>9</sup> Al día siguiente de la salida de Maximiliano de Guanajuato, Luis Robles Pezuela, ingeniero de minas guanajuatense, quien había sido nombrado Subsecretario del Despacho de Fomento, Comercio, Colonización e Industria del Imperio, convocó a una reunión para tratar el proyecto de la formación de una compañía accionaria, con un capital de 4.5 millones de pesos, para la construcción de

---

<sup>7</sup> ANTÚNEZ, 1964, p. 97-99.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 98

<sup>9</sup> PANI, 1998, p. 118.

un ferrocarril que correría de Guanajuato a Querétaro, de Irapuato a Pénjamo y de Guanajuato a Silao y León. Se esperaba que la reducción de los costos del transporte trajera importantes beneficios a la minería.<sup>10</sup> A pesar de lo anterior, como muchos de los planes del Segundo Imperio, el ferrocarril de Guanajuato no se hizo realidad durante este gobierno.

Para muchos de los imperialistas la solución de los problemas del país no se encontraba en la conquista de la igualdad y la libertad, sino en el progreso material, en la construcción de caminos, telégrafos y, sobre todo, de ferrocarriles.<sup>11</sup> El gobierno imperial quiso ser percibido como el gran promotor de estas mejoras materiales en las que, por su puesto, se incluía “. . . el fomento de las minas decaídas y el desarrollo de minas nuevas”<sup>12</sup> El proyecto del Segundo Imperio en materia minera pretendía replantear el valor de ésta actividad en función de su importancia para el conjunto de la economía y para el Estado. Esta idea partía de una crítica contra los especuladores, que consideraban a la minería como una fuente de enriquecimiento inmediato. En la *Memoria de Fomento* de 1865, el Ministro Luis Robles Pezuela, afirmó que

Una mina no es, como se ha creído, uno de esos bienes que admiten un curso natural y producen a su dueño una parte determinada de las sumas que invierte [...] es un medio de trabajo, y por consiguiente, de prosperidad pública; es una fuente delicada de objetos de primera necesidad, que el Estado debe esencialmente poner al abrigo de la rapacidad e inexperiencia de especuladores comunes...<sup>13</sup>

---

<sup>10</sup> A la reunión asistieron el Prefecto Político Manuel Chico Alegre, el Prefecto Municipal Pablo González Montes, importantes mineros como Guillermo Brockman, Joaquín Hordieres, Alejandro Cumming, Demetrio Montes de Oca, Francisco de P. Castañeda, Manuel Contreras, Pantaleón Parres, además de Luis G. Reynoso, Cenovio Vázquez, Emeterio Gutierrez, Juan H. Class, Carlos Haugk, Alfonso Denné, , Joaquín Silva, Ignacio Jiménez, Joaquín Chico, Fernando Gómez y Federico Cale. “Cómo se formó la empresa del primer ferrocarril Guanajuato-Querétaro, Silao-León”, BOLETÍN, 1965, p. 5.

<sup>11</sup> PANI, 1998, pp. 61 y 116.

<sup>12</sup> Carta de Maximiliano a Luis Robles Pezuela, Chapultepec, noviembre 27, 1865, en *El Diario del Imperio*, noviembre 30, 1865, citado en PANI, 1998, p. 117.

<sup>13</sup> VELASCO, *et al.*, 1988, p. 137.

La ejecución de la política de fomento del Segundo Imperio estuvo casi exclusivamente a cargo de los egresados del Colegio de Minería, quienes ocuparon diversos cargos públicos. A través del Ministerio de Fomento se planeó el impulso de una política de apoyo al sector minero, en la que destaca sobretodo una mayor intervención del gobierno. El ministro Luis Robles Pezuela, egresado del Colegio, afirmó que era necesario que

[...]el gobierno vigile la dirección de los trabajos, sin que en nada se ataque la libertad de acción de sus dueños, pues [...] la de las minas no es una propiedad común, sino condicional, deducida de la naturaleza y del papel que desempeña en los intereses de los pueblos.<sup>14</sup>

Entre los lineamientos para el desarrollo de la minería, que señaló Luis Robles Pezuela, se encuentran el impulso de las sociedades por acciones, la solución rápida de los litigios, el perfeccionamiento de los procesos tecnológicos, el acceso al crédito y el impulso a la producción de minerales diferentes del oro y la plata.<sup>15</sup> También era importante la capacitación del personal para los trabajos de explotación y beneficio, por eso, la Escuela Imperial de Minas recibió apoyo presupuestario. Además, se proyectó la creación de una escuela en Guanajuato, semejante a la Escuela Práctica de Pachuca, aunque nunca se instaló.<sup>16</sup>

La legislación minera no sufrió cambios significativos, pues las *Ordenanzas de Minería* y las normas generales vigentes fueron ratificadas. No hubo acciones que contravinieran las disposiciones de los liberales, por ejemplo, no se buscó restituir al antiguo Tribunal de Minería ni sus atribuciones judiciales. Se preocuparon más por que

---

<sup>14</sup> *Idem.*

<sup>15</sup> *Ibidem*, pp. 136-138 y 196.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 191.

los centros mineros contaran con representantes y quedara bien definido el territorio que abarcaba la jurisdicción de cada diputación minera.<sup>17</sup>

No obstante, no hubo tiempo para que en el Segundo Imperio se implementaran y maduraran dichos planes. El 12 de diciembre de 1866 salió el general Castagny de la plaza de León, Guanajuato, al frente del ejército francés. A fines de este año partieron los últimos soldados franceses de la ciudad de Guanajuato, y con ellos el minero y comisario Imperial, Luis Robles Pezuela y el Prefecto Político, Pablo González Montes. Otras autoridades y algunas familias abandonaron el lugar, permaneciendo el coronel Zeferino Rodríguez<sup>18</sup>.

Para marzo de 1867 el Imperio apenas dominaba las ciudades de México, Puebla, Veracruz, Querétaro y Morelia; el resto estaba en manos de las fuerzas republicanas. El 19 de junio, Maximiliano, Miramón y Mejía fueron fusilados en el Cerro de las Campanas. El Presidente Benito Juárez entró a la capital el 15 de julio, con lo que se concretaba el triunfo de la República.

Durante la corta duración del Segundo Imperio, los mineros de Guanajuato, como Francisca de Paula Pérez Gálvez, vieron la posibilidad de alcanzar condiciones de paz y estabilidad económica que les permitiera restaurar sus negocios. La actividad minera requería fuertes inversiones en obra muerta para lograr desaguar los profundos tiros que se habían excavado en la búsqueda de minerales preciosos de alta ley.<sup>19</sup> El riesgo de que estos empresarios perdieran su capital era muy alto, pues podía suceder que los minerales encontrados no fueran tan ricos como se esperaba. También podía ocurrir que los costos de producción se incrementaran inesperadamente por el estallido

---

<sup>17</sup> *Ibidem*, pp. 126-127.

<sup>18</sup> SANDOVAL, 2000, p. 406.

<sup>19</sup> La ley de un mineral consiste en la proporción de metal que contiene, misma que se medía comúnmente en marcos o pesos por quintal (46.025 Kg.) LANGUE, 1993, p. 318.

de conflictos violentos que dificultaran el suministro de los insumos y elevaran sus precios. Así, estos mineros demandaban la presencia de un gobierno estable que apoyara al sector con el fin de reducir los riesgos inherentes a dicha actividad.

Los mineros más destacados de Guanajuato coincidieron con la política del gobierno de Maximiliano hacia el sector en relación con el establecimiento de condiciones que permitieran el afianzamiento de un desarrollo de tipo capitalista en México: modernización tecnológica de los procesos productivos, construcción de caminos, ferrocarriles y telégrafos, creación de instituciones financieras, mejoramiento en la impartición de justicia para la solución de los conflictos de negocios y el impulso de sociedades de inversión más modernas. La efímera existencia del Segundo Imperio canceló la puesta en práctica de su política minera, pero la vigencia de sus objetivos se mantuvo y los gobiernos posteriores se abocaron a darles respuesta.

La explicación del apoyo que dieron los principales mineros de Guanajuato al gobierno imperial se encuentra en buena medida en la identificación de las expectativas de estos mineros con la propuesta gubernamental para la solución de la crisis que atravesaban. Específicamente, ¿Cuáles eran los problemas que afectaban a la negociación minera que en breve heredaría Miguel Rul?, ¿Qué factores impedían el desagüe de las minas?, ¿Cómo habían incidido la inestabilidad política y económica en dicha empresa?, ¿Qué soluciones se vislumbraron aún bajo la dirección de Francisca Pérez Gálvez?. Las consideraciones anteriores son vitales, pues Miguel Rul definió su proyecto en función de la problemática en la que estaba imbuida la empresa durante los años del Segundo Imperio.

## **1.2 La crisis de la negociación minera de Guanajuato bajo la dirección de Francisca de Paula Pérez Gálvez.**

En 1848 Francisca de Paula Pérez Gálvez asumió la dirección de los negocios de la familia al morir su hermano, Juan de Dios Pérez Gálvez, cuando fue asaltado durante un viaje que realizaba a San Luis Potosí. Bajo su administración, que finalizó a mediados de la década de 1860, multiplicó los fondos de la casa en tres estados del país y fortaleció la comercialización de los productos de sus haciendas. El negocio comercial de Guanajuato se extendió a Silao, Acámbaro y la Ciudad de México, su valor era de poco mas de 48 mil pesos en 1859. No obstante, el mayor capital estaba invertido en haciendas agrícolas y de beneficio de minerales.<sup>20</sup>

Francisca de Paula tomó en sus manos los negocios cuando llegaba a su fin el auge de la mina La Luz, misma que había entrado en bonanza en los primeros años de la década de 1840, bajo la dirección de su hermano Juan de Dios. En 1852, La Luz generaba todavía el 30% de la producción semanal de Guanajuato y, en el ámbito nacional, ocupaba los primeros lugares en la producción de plata. Sin embargo, el mineral de La Luz entró en una fase de decadencia, por el agotamiento de los yacimientos, lo que se sumó a la escasez de semillas y forrajes, que caracterizó las décadas de 1850 y 1860, por las sequías y la guerra, factores que afectaron fuertemente la minería regional.<sup>21</sup>

Al inicio del Imperio de Maximiliano, en 1864, el negocio minero de Francisca de Paula en Guanajuato se encontraba en estado crítico e inmerso en un proceso de descapitalización. Entre las principales causas de este hecho se encontraban el pago

---

<sup>20</sup> MACÍAS, 1987, pp. 646 y 647.

<sup>21</sup> BLANCO, PARRA y RUÍZ, 2000, p. 124.

de préstamos forzosos durante la guerra, los desequilibrios en la actividad extractiva y en el beneficio de minerales<sup>22</sup> y las limitaciones de Francisca de Paula para beneficiar la producción en sus haciendas.<sup>23</sup>

El desequilibrio en la actividad extractiva se debió a que la producción minera había decrecido significativamente y a que cesaron las bonanzas pasajeras que en años anteriores habían mantenido a flote la negociación. La escasez de recursos impidió el financiamiento de los trabajos de desagüe, en consecuencia, el nivel del agua subió en las minas. El costo del beneficio de minerales se incrementó por la carestía de semillas y forrajes, que eran insumos básicos para el mantenimiento de la fuerza animal que movía los molinos en las haciendas de beneficio. Para 1864, el precio del maíz, en Guanajuato, se incrementó más del 300%, pasó de 1.75 pesos a 6 pesos por fanega, mientras el de la paja subió más del doble, de 1.75 a 4 reales.<sup>24</sup>

A causa del decaimiento de la producción, no era rentable para la empresa continuar con las labores de hacienda, es decir, la extracción realizada directamente con sus recursos, por lo tanto, desde 1862, aumentó el trabajo por medio de buscones.<sup>25</sup> Las dificultades en las haciendas de beneficio por el encarecimiento del forraje se

---

<sup>22</sup> El proceso de producción de los metales preciosos se dividía en tres fases: extracción, beneficio y acuñación. La fase extractiva consistía en una serie de operaciones dirigidas al disfrute del criadero y a su conservación. Entre las primeras se encuentran el tumbé, el transporte interior, la extracción, el acarreo exterior y la limpia (quiebra y pepena) del mineral; entre las segundas, la fortificación, la ventilación y el desagüe de la mina. En la fase de beneficio se lleva a cabo el proceso físico y químico para separar el oro y la plata del resto del mineral extraído. Finalmente, en la última fase, la acuñación, el metal se convierte en moneda. NAVA, 1974, p. 259.

<sup>23</sup> Negocios de la Señora Francisca de P. Pérez Gálvez. Por Guillermo Brockmann, noviembre de 1864, en AGN, FRA, caja 244, exp. 2, fojas: 234-237.

<sup>24</sup> *Ibid.* Una fanega equivale a 55.5 litros y un real a 12.5 centavos.

<sup>25</sup> Los buscones eran mineros que trabajaban de manera independiente en minas abandonadas o en aquellas cuyos dueños carecían de recursos para explotarlas. Por lo general eran analfabetas y pobres, pero constituían una mano de obra abundante que se utilizaba ante la falta de financiamiento. Los dueños de minas que carecían de capital para comprar insumos o pagar operarios, utilizaban buscones, quienes proveían sus herramientas y no cobraban un salario sino que trabajaban a cambio de un porcentaje de la carga que extrajeran, lo que se conocía como partido. Los buscones llevaban a cabo la explotación minera en muy pequeña escala y utilizaban métodos tradicionales, por lo que a menudo causaban grandes daños a las minas debido a que no tomaban precauciones para evitar derrumbes o inundaciones. No obstante, su trabajo fue fundamental en tiempos críticos para la industria minera, como ocurrió durante

agravaron, debido a los problemas para obtener mineral en cantidad suficiente y a bajo costo, pues los buscones vendían la producción en rescate público<sup>26</sup>. En épocas bonancibles este sistema satisfizo en lo general tanto a mineros como a beneficiadores. Sin embargo, debido a la caída de la ley de los minerales, el riesgo de que se realizaran transacciones inequitativas fue mayor, por la poca precisión del sistema para calcular la ley de los minerales y por tanto, fijar el precio de venta.

Con el fin de subsanar el problema, en las minas de Francisca Pérez Gálvez se buscó acaparar la producción extraída por los buscones a su salida de las minas. Así, se instalaron molinos fuera de las explotaciones para realizar pruebas químicas o ensayos, y poder calcular el contenido de plata de los minerales. Con base en este dato se fijaba el precio pagado a los buscones por el mineral extraído, sistema conocido con el nombre de compras a la ley. Sin embargo, hubo una resistencia generalizada, por parte de los buscones, para vender el producto a la salida de la mina, además los dueños de otras haciendas, que vivían del rescate, también se opusieron.<sup>27</sup> La crítica situación obligó a que la empresa solicitara numerosos préstamos para sostener el giro, algunos sujetos al pago de un rédito y otros a cuenta de la producción minera.<sup>28</sup>

Las restricciones para adquirir los minerales también se derivaron de las disputas entre la familia, por las dificultades económicas que sufría Victoria Rul, viuda de Juan de Dios Pérez Gálvez. La caída de la producción minera dañó fuertemente las finanzas de la

---

la guerra de independencia, cuando en distintas regiones del país una gran parte de la producción fue sostenida por buscones. STAPLES, 1994, p. 32; ROMERO, 1997, pp. 127-128.

<sup>26</sup> El rescate era una actividad comercial intermedia entre la extracción y el beneficio. En este sistema, los buscones vendían sus productos en subasta pública, de manera que el mercado de minerales funcionaba libremente. La ley de los minerales se estimaba mediante una inspección ocular muy sencilla. BRADING, 1997, p. 205; ANTÚNEZ, 1964, pp. 407-409.

<sup>27</sup> El sistema de compras a la ley comenzó a establecerse en Guanajuato desde la década de 1860, en gran medida por la caída de la ley de los minerales. Esta práctica se consolidó a principios del Porfiriato, cuando el sistema de rescate quedó definitivamente abolido. Juan Cuatáparo, "Guanajuato. Generalidades sobre los progresos y dificultades de su minería", en *El Minero Mexicano*, 3 de septiembre de 1874, tomo II, número 21, p. 252; ROMERO, 1997, p. 51.

<sup>28</sup> "Negocios de la Señora Francisca de P. Pérez Gálvez", 1864, en AGN, FRA, caja: 244, exp. 2, fojas:242-246.

casa de Victoria, situación que empeoró por las múltiples deudas que contrajo su hijo Jorge Gálvez. De 1862 a 1864, perdieron cerca de 300 mil pesos, lo que los llevó finalmente a la quiebra.<sup>29</sup>

Los problemas entre las casas contribuyeron a debilitar el dominio de Francisca Pérez Gálvez en la administración de las minas, hecho que obstaculizó su control sobre la producción.<sup>30</sup> Un ejemplo de la tensa situación que prevalecía es lo que sucedió en la mina de Mellado: Francisca Pérez apenas contaba con 6 barras, mientras que Victoria y Jorge tenían 17. A mediados de 1863, el representante de Francisca Pérez, Guillermo Brockmann, fue desconocido en la dirección de la mina. Brockmann logró que se acreditara el delito de despojo en su contra, por lo que, en agosto de 1864, recuperó su posición en Mellado, pero no pudo abastecer las haciendas de Francisca Pérez con la producción de esta mina mientras duró el conflicto.<sup>31</sup>

La perspectiva de las minas ubicadas en el mineral de La Luz era poco favorable. En la mina de Purísima existía aún la posibilidad de encontrar un clavo<sup>32</sup>, pero para ello era necesario invertir 500 pesos por semana en obra muerta, sin extraer carga alguna por un tiempo, lo cual era demasiado oneroso para la empresa. En las minas de San Pedro y Rosario se registraban pérdidas de 400 a 500 pesos semanales y tan sólo producían entre 200 y 300 cargas de mineral.<sup>33</sup>

En cambio, el horizonte era más prometedor en las minas de Cata, Sechó y Mellado, ubicadas en la Veta Madre. A fines de 1864 estas minas registraban pérdidas no

---

<sup>29</sup> "Negocios de la Señora Francisca de P. Pérez Gálvez", 1864, noviembre de 1864, en AGN, FRA, caja: 244, exp. 2, fojas:234-237.

<sup>30</sup> "Negocios de la Señora Francisca de P. Pérez Gálvez", 1864, en AGN, FRA, caja: 244, exp. 2, fojas:242-246.

<sup>31</sup> "Superior despacho de la sentencia pronunciada en 3 de agosto de este año, en el interdicto de despojo de la administración y dirección de la mina de Mellado, promovido por D. Guillermo Brockmann contra D. Manuel Contreras", 3 de agosto de 1864, en AHG, Ramo: Minería, Mineral: Mellado, No. 512.

<sup>32</sup> Un clavo es un depósito mineral de alta ley.

<sup>33</sup> "Negocios de la Señora Francisca de P. Pérez Gálvez", 1864, en AGN, FRA, caja: 244, exp. 2, fojas:242-246.

mayores a quinientos pesos semanarios entre las tres y al final del año casi siempre se compensaban con las utilidades temporales que solían presentarse.

Guillermo Brockmann realizó un análisis de la situación para resolver la crisis de la negociación minera. Brockmann era un mineralogista de origen alemán quien, de acuerdo con Brígida von Mentz, probablemente llegó a México formando parte de los cuadros técnicos de las compañías inglesas que se establecieron en México en las décadas de 1820 y 1830. Brockmann se convirtió en apoderado de Francisca Pérez Gálvez y en director de su negociación minera.<sup>34</sup> En virtud de lo anterior, Guillermo Brockmann opinaba que el futuro del giro minero no estaba tanto en la extracción, sino en el beneficio de minerales.<sup>35</sup> Consideraba que debían aprovechar las minas de Cata, Sechó y Mellado, cuya producción era constante —alrededor de mil 500 cargas semanales—, aunque de baja ley.<sup>36</sup> La constancia y el volumen de la producción podían ser bien aprovechados si la misma empresa ampliaba su capacidad instalada para realizar el proceso de beneficio. Mientras tanto, era imposible financiar las obras de desagüe en La Valenciana, pero podía completarse la carga para las haciendas con el trabajo de buscones en la sección que no estaba inundada.<sup>37</sup>

Guillermo Brockmann propuso el control de los procesos de extracción y beneficio de minerales para la consolidación de una empresa integrada verticalmente, en la que las pérdidas de la fase extractiva serían compensadas con las utilidades generadas en la

---

<sup>34</sup> Además de los empresarios mineros, en el grupo de alemanes que se establecieron en México durante el siglo XIX se encontraban numerosos técnicos mineros al servicio de los grandes capitalistas. Por lo general asumían el papel de asesores en los distritos mineros y fungían como intermediarios entre los mineros locales y el capital comercial. MENTZ, 1982, p. 200 y 228.

<sup>35</sup> "Negocios de la Señora Francisca de P. Pérez Gálvez. Por Guillermo Brockmann", noviembre de 1864, en AGN, FRA, caja 244, exp. 2, fojas: 234-237.

<sup>36</sup> En Guanajuato una carga equivalía a 161 kg. LANGUE, 1993, p. 655.

<sup>37</sup> "Negocios de la Señora Francisca de P. Pérez Gálvez. Por Guillermo Brockmann", noviembre de 1864, en AGN, FRA, caja 244, exp. 2, fojas: 234-237.

refinación.<sup>38</sup> Para lograrlo, Francisca Pérez Gálvez tenía que convenir con los miembros de la familia, para consolidar su dirección en las diversas minas, y así disponer de la producción para beneficiarla en sus haciendas.<sup>39</sup> Con una actitud enérgica, Francisca concentró las acciones mineras, privando a sus parientes de la capacidad de tomar decisiones a cambio de un pequeño pago permanente.<sup>40</sup>

Mediante el control de los procesos de extracción y beneficio de minerales lo que se buscaba era la consolidación de una empresa integrada verticalmente. El tipo de integración había variado en distintas épocas, de acuerdo con las condiciones económicas en que se desenvolvía la industria minera. En la etapa del esplendor colonial de La Valenciana, una parte considerable del mineral era vendido a refinadores independientes. La relativa estabilidad del mercado de insumos guanajuatense, así como la gran productividad de la mina explican esta estrategia.<sup>41</sup> Por el contrario, las compañías inglesas que trabajaron en la rehabilitación del mineral de Guanajuato en las décadas de 1820 y 1830 integraron los procesos de extracción y beneficio. Al respecto decía Henry Ward, ministro británico en México, que las compañías “desean unir las utilidades del amalgamador a las del minero”.<sup>42</sup>

El problema era el grado de descapitalización que sufría el negocio, pues para reorientarlo era necesario invertir entre 100 y 150 mil pesos. La inyección de capital se destinaría al pago de deudas, a la habilitación de la hacienda de beneficio de Flores y al desagüe de las minas de Sechó, Cata, Mellado y Rayas. Si se obtenían buenos resultados, se construiría una nueva hacienda de beneficio y se emprendería el

---

<sup>38</sup> Guillermo Brockmann pronosticaba una pérdida de 30 mil pesos en las minas y una utilidad de cuando menos 80 mil pesos en las haciendas, resultando una ganancia anual de 50 mil pesos durante 4 o 5 años.  
*Ibid.*

<sup>39</sup> *Ibid.*

<sup>40</sup> PARRA, 2000, pp. 197-198.

<sup>41</sup> BRADING, 1997, p. 205; VELASCO, 1988, p. 221.

<sup>42</sup> Henry Ward, *México en 1827*, México, FCE, 1981, p. 555, citado en PARRA, 1994, p. 167.

desagüe parcial de La Valenciana. Lo que se tenía que resolver era si convenía a Francisca Pérez Gálvez hacer la inversión por su propia cuenta o formar una sociedad. En el primer caso, el capital se podía obtener hipotecando las haciendas de beneficio de Rocha, Flores y una casa de Guanajuato. Para establecer una sociedad se debía ofrecer la mitad de las utilidades y, sin embargo, era difícil encontrar quién se arriesgara en la empresa.<sup>43</sup>

Dadas las dificultades, Francisca se vio en la necesidad de formalizar con un grupo de comerciantes y beneficiadores de Guanajuato un contrato de venta de frutos a la ley.<sup>44</sup> El contrato, firmado en agosto de 1865, obligaba a los contratistas a anticipar a Francisca Pérez 90 mil pesos, quedando hipotecadas la hacienda de Rocha y una casa en Guanajuato, propiedades de la negociación minera. Por su parte, Francisca se comprometió a venderles a la ley 1,500 cargas de mineral por semana procedentes de las minas de Valenciana, Providencia, Cata, Sechó, Maravillas y Mellado. Gracias a este convenio, Francisca dispuso de una buena suma para enfrentar la difícil situación del negocio.

Para los contratistas, el beneficio de ese tipo de acuerdos de venta de frutos a la ley dependía del número de cargas que recibieran y de la ley del mineral, condiciones que normalmente ocasionaban desavenencias entre los involucrados. El caso del contrato mencionado no fue la excepción y con el paso del tiempo se convirtió en una imposición molesta para la empresa hasta que Miguel Rul logró disolverlo a principios de 1877 y acordó nuevos términos para el pago de la deuda.<sup>45</sup>

---

<sup>43</sup> "Negocios de la Señora Francisca de P. Pérez Gálvez. Por Guillermo Brockmann", en AGN, FRA, noviembre de 1864, caja 244, exp. 2, fojas: 234-237.

<sup>44</sup> Los contratistas eran Pohle Lohmann y Compañía, Gabino y Suárez, Domingo Mendoza, Joaquín Hordieres, Luis Goerne y Francisco de P. Castañeda.

<sup>45</sup> "Expediente sobre prórroga de noventa mil pesos con los contratistas de Guanajuato", 31 de marzo de 1877, en AGN, FRA, caja 145, exp. 3, fojas 122-151v.

En febrero de 1866, Francisca Pérez Gálvez formalizó un compromiso con los copropietarios —también llamados parcioneros— de La Valenciana para convertirse en aviadora de 18 barras de la mina. En aquel año, la distribución de las barras de La Valenciana era como se muestra en el Cuadro 1. De acuerdo con el contrato, el avío estaría vigente durante tiempo indefinido y por la suma que decidiera la aviadora. Asimismo, Francisca Pérez Gálvez asumió la dirección y administración absoluta de la negociación, sin que los aviados pudieran ejercer influencia alguna. De particular importancia fue la condición que permitió a la casa aviadora asegurar la disposición de 500 cargas semanales para beneficiarlas en sus haciendas, o en ajenas, según conviniera, ajustando el precio de los minerales de manera que asegurara una utilidad de 10 pesos por montón en el beneficio.<sup>46</sup> El resto de la producción podría venderse en otras haciendas o en rescate público.

Además, se estableció que, como premio la casa aviadora disfrutaría del producto de 16 barras. Respecto a las utilidades, resolvieron que comenzarían a repartirse cuando quedara amortizada la deuda de avío y hubiera sobrantes de, por lo menos, cincuenta pesos por barra. Por su parte, los aviados se obligaron a nombrar un representante común ante la aviadora, quien aprobaría las memorias de la mina y repartiría los sobrantes entre los aviados. También se estipuló que la casa aviadora podía traspasar el contrato a otra persona o compañía.<sup>47</sup> En el mismo año (1866), Francisca Pérez también se convirtió en aviadora de las minas de Tepeyac y Esperanza.

Poco después, con el fin de formar una sociedad con capital de origen europeo, Francisca asumió la representación de la antigua casa de los Pérez Gálvez, quienes se

---

<sup>46</sup> El montón es una medida de peso que en Guanajuato equivalía a 32 quintales ó 1,472.8 kg. LANGUE, 1993, p 379.

<sup>47</sup> "Copia de la escritura de avío de la mina de Valenciana, otorgada por la mayoría de los dueños de ella y por el Sr. D. Guillermo Brockmann en representación de la Sra. Da. Francisca de Paula Pérez Gálvez", 4 de febrero de 1866, en AGN, FRA, caja 145, exp. 1, foja 64.

encontraban en suspensión de pagos. También concentró la representación que tenía Miguel Rul como heredero de su padre en la mina de Valenciana y Mellado, así como la de Providencia y el avío de Calera.<sup>48</sup> Sin embargo, la situación política del país y la guerra impidieron que se verificara la sociedad, por lo que Miguel Rul retomó las representaciones mencionadas.<sup>49</sup>

CUADRO 1  
DISTRIBUCIÓN DE BARRAS EN LA VALENCIANA (1866)

<i>Propietario</i>	<i>Número de barras</i>
Francisca Pérez Gálvez como representante del concurso de Victoria Rul y Jorge Pérez Gálvez	3.964
Francisca Pérez Gálvez	2.946
Pablo Villa	2.160
Herederos de Manuel Rul	2
Dolores Camacho	2
Dolores y Jesús Septién	1.530
Soledad Otero de Parres <sup>1</sup>	1.530
Francisca Pérez Gálvez <sup>2</sup>	1.500
José Ma. Zambrano y Contreras por algunos de los herederos de Contreras.	1.200
Testamentaria de Ramón Muñoz o Don Pascasio Echeverría <sup>1</sup>	1
Florentina Echeverría <sup>1</sup>	1
Nicolás del Moral <sup>1</sup>	.820
José Ma. Godoy <sup>1</sup>	.800
Juan Crisóstomo Ma. Contreras, por algunos de los herederos de Contreras.	.800
Luis Otero	.410
Canuto Villaseñor por los herederos de Dionisio Echeverría	.350
TOTAL	24

<sup>1</sup> No suscribieron la escritura, pero podrían hacerlo posteriormente o realizar el avío por su cuenta.

<sup>2</sup> En representación de las acciones que se declararon desiertas por la Diputación de Minería del Departamento en enero de 1865 y que correspondían a los herederos de Joaquín Santana, testamentaria de Julián Obregón, herederos de Rivera y de los Rangel.

Fuente: Elaborado con base en "Copia de la escritura de avío de la mina de Valenciana, otorgada por la mayoría de los dueños de ella y por el Sr. D. Guillermo Brockmann en representación de la Sra. Da. Francisca de Paula Pérez Gálvez", 4 de febrero de 1866, en AGN, FRA, caja 145, exp. 1, foja 64.

Así pues, la crisis de la negociación minera, bajo la dirección de Francisca de Paula Pérez Gálvez, provino de distintos flancos que provocaron su descapitalización. Por un

<sup>48</sup> "Copia simple de la escritura de convenio relativa a ciertos negocios de minas de Guanajuato", 28 de febrero de 1866, en AGN, FRA, caja 310, exp. 2, fojas 23-27.

<sup>49</sup> Miguel Rul para Federico Lüdert, 19 de julio de 1867, en AGN, FRA, caja 310, exp. 3, foja 8.

lado, este fenómeno fue producto de las consecuencias de un método de trabajo en que la bonanza minera tenía una importancia fundamental, pero que traía consecuencias funestas para el sostenimiento de la actividad en el largo plazo. Francisca Pérez Gálvez fue partícipe del auge de La Luz, la última gran bonanza minera en Guanajuato durante el siglo XIX. Los inversionistas concentraron su atención y sus recursos en La Luz, olvidándose de otras explotaciones. Esto sucedió en La Valenciana, misma que fue abandonada y como se suspendieron los trabajos de desagüe se inundó. Cuando la bonanza de La Luz finalizó la minería de la región se deprimió y faltaron los recursos para explotar otras minas. El análisis de este proceso de bonanza y depresión brindó elementos para que Miguel Rul estructurara un proyecto tendiente a mantener la actividad minera en el largo plazo.

La situación externa también fomentó la descapitalización de la negociación minera, pues la inestabilidad política y los conflictos bélicos ocasionaron la fuga de recursos de la empresa mediante la exigencia de préstamos forzados y el alza del precio de los insumos vitales en el proceso productivo, como los forrajes. Evidentemente, cualquier plan dirigido a reactivar las minas sería inútil mientras se careciera de un gobierno fuerte y estable que no extrajera recursos a las empresas y sentara las condiciones para un funcionamiento regular del mercado de insumos.

La caída de la producción y el alza de costos provocaron desequilibrios, de manera que la utilidad generada en la fase de refinación de los minerales fue insuficiente para costear los gastos de extracción. La inexistencia de un sistema bancario obligó a Francisca Pérez a recurrir a préstamos a cuenta de la producción minera, que fue una manera de obtener capital fresco para la inversión, pero que limitaba el desarrollo futuro de la empresa. Como una parte de la producción estaba comprometida, disminuían los

minerales que eran beneficiados por la misma empresa, lo que se volvía un problema mayor cuando el volumen o las leyes de los minerales disminuían. La carencia de capital también obligó a que se recurriera a otro mecanismo utilizado tradicionalmente en las minas en aprietos: el trabajo de buscones. Como parte de la retribución de los buscones era en especie, la empresa disponía de una menor producción para beneficiarla en sus haciendas.

La semilla del proyecto que llevó a cabo Miguel Rul para la reactivación minera se encuentra en la propuesta que hizo Guillermo Brockmann en 1864. Brockmann aconsejó restablecer el equilibrio entre las actividades extractiva y metalúrgica, mediante la integración de los procesos por la misma empresa, para lo cual Francisca Pérez consolidó su posición en la dirección y administración, impidiendo la intervención de otros miembros de la familia. La centralización en la toma de decisiones fue una práctica que heredó Miguel Rul y que contribuye a explicar el posterior desarrollo de la negociación minera.

Independientemente de las dificultades de su tía, Miguel Rul también sufrió sus propios fracasos en la minería de Guanajuato, que lo hicieron despreciar a esta actividad por su vulnerabilidad frente al azar. Esto último constituyó el principal problema que buscaría solucionar para que la empresa minera que pronto encabezaría pudiera superar los ciclos de bonanza y depresión.

### 1.3 El ascenso de Miguel Rul a la dirección de los negocios familiares.

Manuel Rul, padre de Miguel Rul, había estado vinculado más con los negocios agrícolas que con los mineros. Manuel se concentró en estas labores en Aguascalientes, donde fijó su residencia, aunque también cuidaba de sus intereses mineros. Manuel ejerció una influencia marginal en las decisiones sobre las actividades económicas de la familia, mientras que su primo, Juan de Dios Pérez Gálvez, mantuvo el liderazgo indiscutible desde la década de 1820 y hasta su muerte, en 1848. A diferencia de Manuel, Juan de Dios diversificó sus actividades productivas y, en consecuencia, fijó su residencia en la ciudad de México.<sup>50</sup>

Manuel Rul contrajo matrimonio con María Jesús Azcárate, hija del regidor Juan Francisco de Azcárate. Para los políticos era conveniente relacionarse familiarmente con empresarios ligados a la minería.<sup>51</sup> Del matrimonio entre Manuel y María de Jesús nacieron Dolores, Guadalupe, Miguel y Angela.

Debido a la decisión de Manuel Rul de permanecer en Aguascalientes, Miguel vivió aquí una etapa, que él mismo calificaría después como la mejor de su vida y fundamental para su formación. En 1845, Miguel Rul tenía 16 años e ingresó al Colegio de Minería, donde tan sólo permaneció unos meses para regresar a Aguascalientes a ayudar a su padre, cuyos negocios entraron en una grave crisis.<sup>52</sup>

Miguel Rul siempre consideró que su estadía en Aguascalientes fue fundamental en su desarrollo intelectual. Aquí recibió influencia de personalidades que destacaron en el medio político local y aún en el nacional. Entre ellos destaca Jesús Terán Peredo,

---

<sup>50</sup> PARRA, 2000, p. 196.

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 197.

<sup>52</sup> Miguel Rul para su hijo Manuel Rul, 16 de octubre de 1891, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 65.

miembro prominente del círculo liberal y gobernador de Aguascalientes de 1855 a 1857.<sup>53</sup> Rul reconocía que parte de su educación fue producto de su contacto con Terán.<sup>54</sup> No obstante, Terán —a quien Rul definía como “libre pensador, de ideas extremas” — entró en conflicto con su padre, quien era un “creyente fervoroso”, por lo que terminó la estrecha relación entre Miguel Rul y Jesús Terán.<sup>55</sup>

Otras influencias importantes para Miguel Rul fueron José Ma. Chávez,<sup>56</sup> e Ignacio Marín,<sup>57</sup> quienes también participaron en la política local. Además de los hombres mencionados, Miguel Rul consideraba que otra persona importante en su educación había sido el político guanajuatense Manuel Doblado.<sup>58</sup>

Muy joven, Miguel Rul vivió la experiencia traumática de las consecuencias del apetito expansionista norteamericano, primero con la invasión estadounidense en 1846 y posteriormente con la anexión de la mitad del territorio mexicano. Rul participó

---

<sup>53</sup> Jesús Terán Peredo (1821-1866), fue un abogado y político de Aguascalientes, propietario de algunas haciendas ubicadas en las cercanías de dicha ciudad. Fue un destacado miembro del círculo liberal. Se desempeñó como jefe político del partido de Aguascalientes (1849), fundador y director del Instituto Científico y Literario (1849-1850), diputado local (1850) y Federal (1853). Terán sostenía que el desarrollo de la economía debía basarse en la iniciativa de los individuos y de las empresas; en materia agraria era partidario del impulso a los propietarios particulares. De 1855 a 1857 ocupó la gubernatura de Aguascalientes en calidad de sustituto. Su gobierno tuvo tendencias reformistas, fortaleció al partido liberal, fundó varios periódicos y llevó a cabo la desamortización de los bienes del clero. En junio de 1857 asumió la gubernatura constitucional de su estado, cargo que dejó unos días después para incorporarse al gabinete del presidente Comonfort como Secretario de Gobernación. Más tarde fue Secretario de Relaciones Exteriores y de Justicia en el gobierno de Benito Juárez. De 1863 a 1866 se desempeñó como ministro plenipotenciario en España e Inglaterra, realizando labor diplomática en contra del Imperio de Maximiliano. ENCICLOPEDIA, 1993, tomo XIII, pp. 7661 y 7662; GÓMEZ, 2000, pp. 157 y 159.

<sup>54</sup> Miguel Rul para Josefa Terán, 12 de mayo de 1878, en AGN, FRA, caja 377, copiadore de cartas, foja 141.

<sup>55</sup> Miguel Rul para su hijo Manuel Rul, 16 de octubre de 1891, en AGN, FRA, caja 377, copiadore de cartas, foja 65.

<sup>56</sup> José María Chávez (1812-1864). Político nacido en Aguascalientes. De ideas liberales, luchó en la prensa y con las armas en defensa del Plan de Ayutla y de la Guerra de Reforma. Fue gobernador interino de su Estado y luego constitucional; se encontraba desempeñando el cargo cuando en 1864 entraron los imperialistas en Aguascalientes. Organizó fuerzas para combatirlos; lo derrotaron y aprehendieron en Jerez, de donde fue llevado a Zacatecas. En esta ciudad un Consejo de Guerra lo sentenció a muerte. DICCIONARIO, 1965.

<sup>57</sup> Entre los cargos públicos de Ignacio Marín en Aguascalientes, se encuentran la Alcaldía Municipal del estado (1865), fue miembro de la Junta de Instrucción Pública (1867) y diputado suplente (1872). GÓMEZ, 1988, Tomo I, volumen I, pp. 226, 235 y 313; Miguel Rul para Ignacio Marín, 13 de enero de 1886, en AGN, FRA, caja 377, copiadore de cartas, foja 67.

<sup>58</sup> Miguel Rul para su hijo Manuel Rul, 16 de octubre de 1891, en AGN, FRA, caja 377, copiadore de cartas, foja 65.

directamente en la defensa contra Estados Unidos, pues se enlistó como soldado voluntario en el ejército mexicano.<sup>59</sup> Es probable que este hecho haya contribuido a su rechazo posterior para estrechar relaciones de negocios con norteamericanos. En asuntos clave, como la inversión en la construcción de los ferrocarriles, Rul se ubicó entre los que rechazaron la participación del capital estadounidense. Asimismo, en el caso de sus negocios, fue reacio a establecer vínculos con inversionistas de Estados Unidos, prefiriendo buscar relacionarse con empresarios europeos.

Hacia la década de 1860 Miguel Rul ya se encontraba emprendiendo trabajos mineros en Guanajuato, aunque al igual que su tía Francisca Pérez Gálvez, estaba atravesando por una etapa complicada. Sus negocios mineros incluían las minas de Providencia, Caleras e Imperios, ubicadas en la Veta Madre, así como las haciendas de beneficio de San Francisco y Escalera. Rul había estado trabajando en Providencia con resultados negativos, ya que en 1865 tenía una deuda acumulada cercana a los 170 mil pesos, aunque había ganado entre 20 y 40 mil en el beneficio de minerales.<sup>60</sup> Rul estuvo a punto de quebrar en esta mina de no ser por la ayuda que le proporcionó el apoderado de su tía Francisca, Guillermo Brockmann, con quien estrechó su amistad. A partir del arreglo que establecieron, los intereses de Miguel Rul en Providencia quedaron ligados a los de su tía.

Por otro lado, Miguel Rul tenía que enfrentar los problemas derivados de la quiebra de su primo Jorge Gálvez y de su tía Victoria Rul. Miguel intervino para lograr que sus familiares llegaran a acuerdos con los acreedores, quienes le sugirieron que se pusiera al frente de los negocios, pero no aceptó bajo el argumento de que carecía de los

---

<sup>59</sup> Miguel Rul para Ramón Alcázar, 22 de julio de 1887, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 222-226.

<sup>60</sup> Miguel Rul para Manuel Doblado, 17 de mayo de 1865, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 363, foja 358.

fondos necesarios.<sup>61</sup> No faltaron las desavenencias entre Miguel Rul y Jorge Gálvez, a quien tachaba de indolente y exhortaba a economizar y a trabajar.<sup>62</sup> Paralelamente, Rul tenía que arreglar los asuntos relacionados con la división de las acciones de minas en Guanajuato, entre él y sus sobrinos de la familia Alvarez Rul, de acuerdo con la testamentaria de su padre Manuel Rul y Obregón (1796-1864).<sup>63</sup>

Agobiado por los problemas, Miguel Rul llegó a afirmar en su correspondencia que si volvía a ser minero no lo sería en Guanajuato, donde según decía, había pasado los peores días de su vida.<sup>64</sup> Miguel Rul lamentaba "...lo azaroso y variable del giro minero..."<sup>65</sup>, pues esta actividad se caracterizaba por la irregularidad en la generación de ingresos, lo cual podía conducir fácilmente a la bancarrota.

A pesar de esto, Miguel Rul no descartaba la posibilidad de organizar una sociedad con mineros guanajuatenses, de lo que se ocupaba Guillermo Brockmann, o con inversionistas de Estados Unidos que intentaba atraer su amigo, el ex gobernador de Guanajuato, Manuel Doblado.<sup>66</sup> Sin embargo, Miguel Rul no consideraba que tuviera aptitudes para relacionarse con otros socios, ya que prefería tener autonomía en los negocios y creía que podía tener éxito si controlaba el beneficio de los minerales de

---

<sup>61</sup> Miguel Rul para Santos de la Maza, 19 de octubre de 1864, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 363, foja 118.

<sup>62</sup> Miguel Rul para Guillermo Brockmann, 22 de abril de 1865, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 363, foja 327; Miguel Rul para Jorge Gálvez, 28 de mayo de 1865, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 363 foja 372.

<sup>63</sup> Miguel Rul para Guillermo Brockmann, 16 de noviembre de 1864, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 363, foja 144; Miguel Rul para Manuel Doblado, 5 de mayo de 1865, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 363, foja 351.

<sup>64</sup> Miguel Rul para Ignacio Ibarguengoitia, 18 de febrero de 1865, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 363, foja 245; Miguel Rul para Francisca Pérez Gálvez, 24 de mayo de 1865, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 363, foja 367.

<sup>65</sup> Miguel Rul para Manuel Doblado, 17 de mayo de 1865, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 363, foja 358.

<sup>66</sup> Doblado, ex gobernador de Guanajuato, había participado en algunos negocios mineros junto con el padre de Miguel Rul. En 1865 se encontraba en Estados Unidos luego de que sufrió una derrota militar en vísperas de la llegada de Maximiliano a México. DIAZ, 2000, p. 617; AHG, Ramo: Protocolo de Cabildo, Guanajuato, 14 de febrero de 1853, foja 153.

Providencia, Caleras e Imperios, a pesar de su baja ley.<sup>67</sup> Miguel Rul habría de reconsiderar esta postura, debido a que la rehabilitación de las minas requería invertir fuertes sumas de dinero, que los fondos individuales difícilmente podían soportar.

También surgió la oportunidad de hacer negocios con el Barón Carlos de Roggenbäch, de origen alemán, quien era apoderado de una sociedad fundada en París por Hidalgo Saldapeña. Miguel Rul le hizo una propuesta de traspaso en la que incluía las minas de San Pedro, El Rosario, Santo Niño, Cata, Mellado, Cinco Señores, Fraustos, Sechó, Valenciana, Providencia, Caleras e Imperios, así como las Haciendas de beneficio de Rocha, Flores, San Nicolás y San Francisco. En ese momento aseguraba que la negociación valía no menos de dos millones de pesos y que en tiempos no muy lejanos había llegado a valer 5 o 6 millones.<sup>68</sup> Finalmente el negocio no prosperó.

Al cabo de unos años, la repulsión que sentía Miguel Rul hacia la minería de Guanajuato desapareció. El factor fundamental que propició este cambio fue la decisión de su tía Francisca Pérez Gálvez de cederle de manera paulatina el control de los negocios de la familia. En 1865 lo autorizó para que dirigiera sus negocios mineros,<sup>69</sup> y además dispuso que arrendara sus haciendas a fin de que posteriormente se hiciera cargo de su administración.<sup>70</sup> Unos meses después, Francisca Pérez Gálvez nombró a su sobrino como su heredero universal, y en septiembre de 1868 murió.<sup>71</sup>

Miguel Rul asumió el control absoluto de las principales haciendas agrícolas de las familias Rul y Pérez Gálvez ubicadas en diferentes estados de la República. Una

---

<sup>67</sup> Miguel Rul para Manuel Doblado, 17 de mayo de 1865, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 363, foja 358.

<sup>68</sup> Miguel Rul para el Barón Carlos de Roggenbach, 22 de noviembre de 1865, copiador de cartas, en AGN, FRA, caja 363, foja 456.

<sup>69</sup> Miguel Rul para el Barón Carlos Roggenbach, 22 de noviembre de 1865, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 363, foja 456.

<sup>70</sup> El arrendamiento era un primer paso para el legado de bienes de este tipo. PARRA, 2000, p. 198.

<sup>71</sup> MACÍAS, 1987, p. 651; Miguel Rul para Alfonso Labat, 21 de septiembre de 1868, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 363, foja 423.

característica esencial de su dirección fue la consolidación de la tendencia hacia el fraccionamiento en dichas propiedades, fenómeno que se venía realizando por diversos motivos.

El fraccionamiento de las propiedades de la familia Rul en Aguascalientes tuvo el propósito de alcanzar una mayor eficiencia. Hacia los primeros años de la independencia de México, la familia Rul era una de las más importantes propietarias de tierras en Aguascalientes. El latifundio de esta familia no constituía una unidad geográfica; al sur de la Villa de Aguascalientes se encontraba la hacienda de Cieneguilla que contaba con 45 mil hectáreas; al norte, ubicada en una fértil planicie se encontraban las haciendas de San Jacinto y El Saucillo; finalmente al noreste, en la región minera de Asientos, se ubicaba la hacienda de Ciénega Grande. El conjunto formado por estas haciendas y ranchos alcanzaba una superficie de aproximadamente 150 mil hectáreas. En estas propiedades se desarrollaron de manera intensa los sistemas de mediería y arrendamiento que permitieron el desarrollo de unidades productivas bien acondicionadas.<sup>72</sup>

A mediados de 1861, la familia Rul tomó decisiones importantes con el fin de mejorar la administración de sus haciendas. Con este propósito fue vendida la de Ciénega Grande. Además, los hermanos Manuel y Victoria Rul vendieron la hacienda de San Jacinto que tenía 45 mil hectáreas e incluía muchos de los ranchos más productivos de la región.<sup>73</sup> De esta forma, en el curso de una década la familia Rul desmembró el latifundio que poseía en Aguascalientes, pero conservaron la hacienda de Cieneguilla, que Manuel Rul heredó a su hijo Miguel Rul. Miguel administró dicha hacienda, que con

---

<sup>72</sup> GÓMEZ, 2000, pp. 62, 66, 72 y 185.

<sup>73</sup> Los arrendatarios y medieros de San Jacinto se interesaron en comprar lotes de la hacienda, pero finalmente el español Joaquín Llaguno compró la totalidad de la propiedad. Más tarde, Llaguno repartió la hacienda entre sus hijas, quienes a su vez vendieron fracciones a los antiguos arrendatarios de la familia Rul. GÓMEZ, 2000, pp. 186-187.

sus 37 mil hectáreas y un valor fiscal de poco más de 200 mil pesos llegó a ser una de las más productivas de la región en la República Restaurada.<sup>74</sup>

El objetivo principal de Manuel Rul era el impulso de la agricultura intensiva en sus haciendas de Aguascalientes. Aquí, el fraccionamiento se realizó por la búsqueda de mayor eficiencia y productividad. En su testamento dejó asentado que la división hereditaria tendría que aplazarse hasta que cumplieran con sus disposiciones referidas a conformar haciendas o fincas independientes en el Saucillo y Cieneguilla, “para la mejor administración y mayores productos de ambas haciendas”.<sup>75</sup>

Por el lado de la familia Pérez Gálvez, las haciendas también eran de grandes dimensiones. Esto dificultó que Francisca Pérez Gálvez mantuviera una eficiente vigilancia, por lo que eventualmente se edificaban poblados en sus tierras. Así sucedió en la hacienda de Cruces, ubicada en Zacatecas, donde en 1850 el Congreso del Estado decretó que el poblado de San Juan de Salinillas que contaba con 800 habitantes se le otorgaran 17 Km<sup>2</sup> a expensas de la hacienda y se convirtiera en Villa de Concordia. Francisca Pérez Gálvez no pudo impedir la modificación de esta disposición.<sup>76</sup>

Por otro lado, en la hacienda de Bocas ubicada en San Luis Potosí, surgió una disputa con el pueblo de Ahualulco, cuyos pobladores reclamaban que se les otorgara una mayor superficie. Este conflicto se ventiló ante las autoridades del Segundo Imperio, pero se ignora cuál fue el arreglo.<sup>77</sup> Cuando Miguel Rul heredó los bienes de Francisca Pérez en 1869, procedió a dividirla en tres fracciones, una de las cuales fue vendida a

---

<sup>74</sup> Jesús Gómez Serrano dice que la riqueza de Cieneguilla bajo la administración de Miguel Rul remembraba la época en que los jesuitas la dirigían para sostener el colegio de Zacatecas. Sin embargo, ahora el objetivo de Miguel Rul era “...renovar el lustre de un apellido que pese a todo logró acomodarse y prosperar bajo las reglas del juego económico y político que se impusieron durante el porfiriato.” GÓMEZ, 2000, p. 188.

<sup>75</sup> MACÍAS, 1987, p. 654.

<sup>76</sup> MACÍAS, 1987, p. 649; BAZANT, 1980, p. 121.

<sup>77</sup> BAZANT, 1980, pp. 121 y 161.

unos comerciantes de Saltillo en 120 mil pesos. Las otras fracciones fueron San Antonio de Bocas y el Rancho de Bocas, con una superficie de 23 mil y 17 mil hectáreas respectivamente. Lo más relevante de esta división consiste en que Miguel Rul hizo de esta dos últimas fracciones sus más eficientes posesiones agrícolas. Este fraccionamiento se debió a un conjunto de factores, uno de ellos seguramente fue evitar mayores disputas con los pobladores, pero también obedeció a una estrategia general dirigida al aumento de la productividad de las haciendas y a priorizar el negocio minero.<sup>78</sup>

En la hacienda de Nuestra Señora de la Soledad, en Nuevo León, el fraccionamiento tuvo su origen en un conflicto político. Dicha hacienda fue comprada a principios del siglo XIX por Antonio Pérez Gálvez.<sup>79</sup> Al triunfo de la República sobre el Imperio de Maximiliano, el nuevo gobierno quiso castigar a Francisca Pérez Gálvez por su apoyo al emperador, por lo que decretó la confiscación de una gran fracción de 58 mil hectáreas. Miguel Rul logró que no se aplicara el decreto, pero después de la muerte de su tía, de acuerdo con la disposición que ella fijó en su testamento, Miguel Rul fraccionó y vendió la mayor parte de los terrenos de la hacienda. A mediados de 1870 ya se habían vendido los primeros seis lotes, a un precio promedio de 18 mil pesos y con una superficie de 32 mil hectáreas cada uno. Sin embargo, Rul no vendió la totalidad de la hacienda, pues entre 1878 y 1899 aún se encuentran documentos de esas tierras a su nombre.<sup>80</sup> Miguel Rul aprovechó estas circunstancias de manera que los recursos que obtuvo con la venta de sus tierras los concentró en la minería de Guanajuato para hacer de esta actividad la base de sus negocios.

---

<sup>78</sup> MACÍAS, 1987, pp. 653-654; GÓMEZ, 2000, pp.190-191.

<sup>79</sup> MACÍAS, 1987, p. 644.

<sup>80</sup> MACÍAS, 1987, pp. 648 y 652; GÓMEZ, 2000, p. 191.

Así, a los treinta y ocho años de edad Miguel Rul heredó la mayoría de los bienes de la familia Pérez Gálvez, que se sumaron a los que recibió por parte de los Rul. Miguel Rul acordó con sus parientes la parte que les correspondía de la herencia familiar, otorgándoles el arrendamiento de haciendas, pero manteniendo la administración del negocio minero estrictamente bajo su mando.<sup>81</sup> De esta forma, quedó descartado el peligro de la fragmentación de la propiedad minera entre los herederos, fenómeno recurrente en el siglo XIX. En ocasiones, éstos querían disponer de su legado, lo que debilitaba a las empresas constituidas. En otros casos, los apoderados o albaceas quedaban encargados de dirigir los negocios, pero no gozaban de libertad para experimentar o introducir novedades en el manejo de las propiedades mineras. También ocurría que los descendientes de mineros no tenían interés o habilidad para esa clase de negocios, por lo que desaparecían grandes fortunas.<sup>82</sup>

La decisión de Francisca de Paula Pérez Gálvez, para que Miguel Rul encabezara la empresa familiar impidió la dispersión de un capital acumulado durante varias décadas y permitió la centralización de la administración en una sola persona, que demostró habilidad como empresario minero y capacidad para lograr que los intereses familiares siguieran un objetivo común. Con el fin de que la minería fuera la base de sus negocios, Miguel Rul dispuso de recursos que obtuvo por medio del fraccionamiento de sus haciendas, práctica que su padre y su tía habían iniciado y que se consolidó bajo su dirección.<sup>83</sup>

El periodo correspondiente al Segundo Imperio coincidió con el reajuste del liderazgo dentro de las casas de la familia Rul y Pérez Gálvez. El principal beneficiario de este

---

<sup>81</sup> PARRA, 2000, pp. 198-199.

<sup>82</sup> STAPLES, 1994, pp. 31-32.

<sup>83</sup> GÓMEZ, 2000, pp. 190-191.

proceso fue Miguel Rul, quien a partir de entonces encabezó los negocios mineros de Guanajuato.

Desde antes de asumir la dirección de los negocios familiares Miguel Rul tenía claro que las características del sistema de trabajo empleado en la explotación minera hacían que su sostenimiento fuera impredecible y que más bien estuviera sujeto a los vaivenes del azar. Con este antecedente ¿Por qué habría de dirigir su esfuerzo en una actividad que no podía controlar?, ¿Por qué tendría que estar dispuesto a invertir los altos montos de capital que exigía la inversión minera, a riesgo de perderlo todo?, ¿Qué posibilidad había de que la suerte estuviera de su lado y alguna mina entrara en bonanza? ¿Se vislumbraba en el horizonte político algún asomo de estabilidad?. En virtud de lo anterior, cuando Miguel Rul fue designado por su tía para continuar al frente de los negocios familiares ¿No habría sido más lógico que se deshiciera de las minas y haciendas de beneficio e invirtiera su dinero en una actividad menos variable? ¿Por qué no concentrar la atención en sus haciendas agrícolas o quizá en la especulación de bonos gubernamentales, actividades donde se podía obtener una renta más segura?. Seguramente Rul tuvo que tomar en cuenta las consideraciones anteriores, pero finalmente concluyó que bajo ciertas condiciones la minería sí podía ser un negocio lucrativo y sostenible en el tiempo.

El triunfo de la República abría la posibilidad de pensar finalmente en la consolidación de un gobierno que sentara las condiciones necesarias para el desarrollo capitalista y con el que se pudieran negociar prerrogativas en favor de la actividad minera. De ser así, Rul tendría resueltos varios de los factores externos que podían afectar el curso de una empresa minera, pero, ¿Y los internos?. Al respecto, Miguel Rul sostuvo que tenía que introducir una serie de variantes en la operación de sus minas para que la inversión

fuera redituable. A partir del análisis de la problemática del negocio minero bajo la dirección de su tía Francisca y de las propuestas de Guillermo Brockmann, Rul trazó un plan para la rehabilitación minera que puso en marcha en las condiciones de mayor estabilidad política y económica que se establecieron en la República Restaurada.

La disponibilidad de un capital inicial constituía una restricción fundamental y, aunque Rul obtuvo recursos del fraccionamiento de sus haciendas agrícolas, la magnitud de la obra de rehabilitación dificultaba que se realizara con base en fondos individuales. Las nuevas condiciones de estabilidad y, en particular, las perspectivas que se generaron con relación a la economía de Guanajuato, provocaron que otros empresarios vieran con interés la inversión en la minería.

# CAPÍTULO 2

---

## LA ESTRATEGIA GENERAL DE MIGUEL RUL PARA LA REACTIVACIÓN DE SU NEGOCIACIÓN MINERA EN GUANAJUATO (1867-1876)

### 2.1 El sector minero guanajuatense en la República Restaurada (1867-1876)

Salvo el breve interinato del general León Guzmán (febrero-septiembre de 1867), fue Florencio Antillón quien se desempeñó como gobernador de Guanajuato durante la República Restaurada.<sup>1</sup> En septiembre de 1867, el presidente Benito Juárez designó a Antillón como gobernador interino y comandante militar, convirtiéndose después en

---

<sup>1</sup> Florencio Antillón (1830-1903), fue un militar y político guanajuatense de trayectoria liberal. Emparentó con una de las familias más importantes de la capital del estado al casar con doña Josefa Obregón Aldama, descendiente de Antonio de Obregón y Alcocer, primer conde de La Valenciana. Desde joven participó en la vida militar, pues se alistó como soldado raso para combatir a los estadounidenses en 1847. Durante la Guerra de Reforma luchó en las filas liberales. Fue ascendido a general de brigada en 1860. Se encontraba retirado al comenzar la intervención francesa, lucha a la que se incorporó, cayendo

gobernador constitucional; posteriormente fue reelecto, en 1871 y en 1875.<sup>2</sup> Bajo su administración, se emprendió un proceso de reconstrucción y de desarrollo económico muy importante, que repercutió en los demás aspectos de la vida pública. Además del carisma de militar exitoso con que contaba, Antillón demostró poseer una percepción muy aguda de las metas que se proponía el nuevo gobierno para la reestructuración de los factores económicos, políticos y sociales del país.<sup>3</sup>

Antillón emprendió la rehabilitación de la tesorería estatal, objetivo que era obstaculizado por la ley general de clasificación de rentas de 1857, que impedía a las entidades federativas el usufructo fiscal de los recursos mineros, los cuales eran controlados por el gobierno central.<sup>4</sup> Sin embargo, el gobierno de Guanajuato consiguió que se le otorgara el usufructo de 75% de tales derechos.<sup>5</sup> Otra medida que fue aliviando el estado de las finanzas estatales fue la reducción de los recursos destinados a la milicia.<sup>6</sup> Además, se impulsaron reformas que sentaron bases más sólidas para la hacienda estatal, como la realizada, en 1868, a la ley de clasificación de rentas, por la cual el gobierno del estado dispuso de 4.5% del derecho de platas acuñadas, 3% del oro, 2% de la circulación de moneda e hizo suyo el impuesto de traslación de dominio que antes compartía con la Federación. También se impusieron impuestos a la lana, al algodón, a los artículos extranjeros, tejidos de lana y a las mantas e hilazas.<sup>7</sup> La vitalidad que fue alcanzando la actividad económica repercutió positivamente en los ingresos estatales, por lo que, hacia 1874, algunos de estos impuestos fueron

---

prisionero de los franceses en Puebla en 1863. Posteriormente se fugó y combatió al Segundo Imperio. Murió en Celaya, Guanajuato. DICCIONARIO, 1965, p. 91; SANDOVAL, 2000, pp. 412-413.

<sup>2</sup> SANDOVAL, 2000, pp. 408-411; GUZMAN, 1999, pp. 110-111.

<sup>3</sup> GUZMAN, 1999, p. 112.

<sup>4</sup> DUBLÁN, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, Tomo 8, 1876-1887, México, Imprenta del Comercio, p. 621, citado en GUZMÁN, 1999, p. 113.

<sup>5</sup> MEMORIA, 1867, p. 9.

<sup>6</sup> *Ibidem*, pp. 4-6 y 10.

<sup>7</sup> MEMORIA, 1869, p. 11.

eliminados. El fortalecimiento de las finanzas públicas permitió la construcción de infraestructura: caminos, puentes, edificios públicos y sistemas de distribución de agua potable.<sup>8</sup> Sin embargo, a finales de 1875 los ingresos del gobierno estatal mermaron debido a que la quiebra de algunas negociaciones comerciales redujo el tráfico mercantil, mientras que aumentó el gasto destinado al combate de las gavillas.<sup>9</sup>

A nivel nacional, durante la República Restaurada, la minería siguió siendo una actividad clave para la economía del país, y en amplios sectores perduraba la idea de que el crecimiento de otras actividades económicas dependía del desarrollo de la minería. La participación de las exportaciones de plata y oro significaban cuatro quintas partes de las registradas en las aduanas, sin tomar en cuenta el contrabando estimado en un 10% de la producción total.<sup>10</sup> Además, la producción minera total puede calcularse a partir de la acuñación de moneda, pues la exportación de metales en pasta y minerales estaba prohibida y la de otros metales era casi insignificante. Se contaba con once casas de moneda y, según la acuñación realizada en cada una, es posible señalar la importancia de las diferentes regiones productoras del país. De esta información se desprende que nueve estados de la República aportaban 90.3% de la producción minera total: Zacatecas (20%), Guanajuato (18%), Hidalgo (16%), San Luis Potosí (11%), Jalisco (5.5%), Sonora (5.3%), Michoacán (5%), Chihuahua (5%) y Durango (4.5%)<sup>11</sup>.

Durante la República Restaurada, la producción de plata y oro continuó siendo la base de la economía de Guanajuato. También se extraía en pequeña escala mercurio, cobre, plomo y estaño, pero su consumo era local.<sup>12</sup> Únicamente los metales, la piedra

---

<sup>8</sup> GUZMÁN, 1999, p. 128.

<sup>9</sup> MEMORIA, 1875, p. 57.

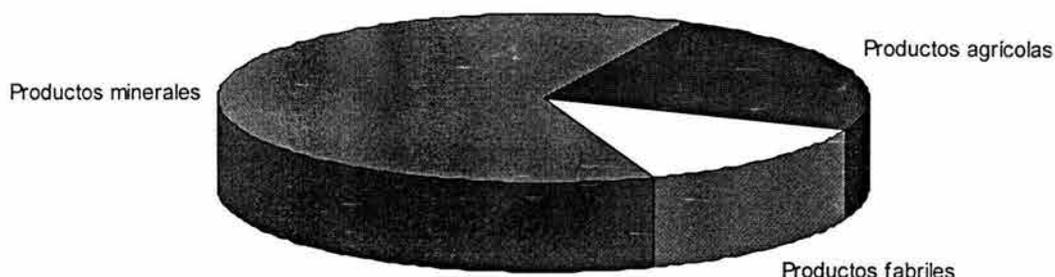
<sup>10</sup> CALDERÓN, 1956, p. 115.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p.135.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 121.

mineral y las pieles eran exportados a otros países, mientras que la producción agrícola, ganadera y fabril de Guanajuato se comercializaba en el mercado regional. El valor de las exportaciones de minerales superaba por mucho al del resto de los productos, pues equivalía a dos terceras partes del total, siendo la plata amonedada el rubro principal, como se aprecia en la Gráfica 1.<sup>13</sup>

GRÁFICA 1. COMPOSICIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE GUANAJUATO EN 1873



	<i>Exportación (\$)</i>	<i>Productos que incluye</i>
Productos minerales	3,091,746.74	plata y oro amonedados, plata y oro en pasta, plomo y estaño.
Productos agrícolas	1,188,600.00	trigo, harina, ganado vacuno, ganado porcino, maíz y pieles
Productos fabriles	654,768.00	casimires, rebozos, alfombra, jorongos y frazadas, manta y pólvora
<i>Total</i>	4,935,114.74	

FUENTE: Secretaría del Gobierno del Estado, Guanajuato, 15 de septiembre de 1875, en MEMORIA, 1876, Cuadro No. 22.

Florencio Antillón sostuvo en su Memoria de gobierno de 1873 que si bien el estado de la minería no era bonancible, sí se vislumbraba un porvenir próspero. El gobernador fundamentaba esta afirmación en tres factores: el grado de perfección que se había

<sup>13</sup> MEMORIA, 1875, pp. 30-31.

alcanzado en el beneficio de amalgamación, la reanimación del espíritu de empresa que estimulaba la formación de asociaciones, única manera de suplir la carencia de capitales y la potencialidad de los recursos mineros de Guanajuato. Opinaba que daría comienzo la “era industrial de la minería” y como muestra del futuro promisorio que vaticinaba, Antillón se refirió a la formación de las compañías aviadoras para desaguar y explotar las minas de La Valenciana y La Luz.<sup>14</sup>

El optimismo del gobernador no era gratuito, pues efectivamente las décadas de 1870 y 1880 se caracterizaron, en Guanajuato, por la existencia de importantes iniciativas de mineros locales para agruparse y solucionar diversos problemas técnicos como el desagüe. En este caso, por ejemplo, los mineros trataron de establecer acuerdos entre propietarios de minas contiguas con el fin de rehabilitarlas y explotarlas de manera conjunta. Como resultado del interés local en la minería, en 1873, se formó la Sociedad Minera Guanajuatense, que congregó a ingenieros, técnicos y propietarios de minas de la región.<sup>15</sup>

Hacia 1873, en el Distrito de Guanajuato, se encontraban en actividad 115 minas en las que trabajaban alrededor de 7 mil 500 operarios por término medio, generando una producción de cerca de 14 mil cargas de mineral por semana. Esta carga se beneficiaba en las 36 haciendas de beneficio y zangarros, en las que trabajaban 900 arrastres, mientras 182 permanecían aún inactivos, para 1874 el número de arrastres en movimiento aumentó a 1017.<sup>16</sup>

La República Restaurada en Guanajuato fue un periodo de estabilización económica y política que brindó certidumbre a los mineros locales para arriesgar sus capitales. Las

---

<sup>14</sup> MEMORIA, 1873, pp. 20, 24-25.

<sup>15</sup> BLANCO, PARRA y RUÍZ., 2000, pp. 132-133.

<sup>16</sup> MEMORIA, 1873, p. 24; MEMORIA, 1875, p. 39.

ideas del gobernador Antillón, expresadas en sus Memorias de gobierno, muestran la existencia de un concepto de desarrollo económico en el cual los empresarios nacionales debían dirigir el proceso de reactivación del sector minero, resolviendo la falta de capital mediante la asociación de intereses. Además, la confianza en el perfeccionamiento del método de patio indica la presencia de una idea, según la cual, el desarrollo local de tecnología era relevante. En estas condiciones, Miguel Rul encontró un ambiente adecuado para emprender la restauración de sus minas, de acuerdo con un proyecto cuyas características se analizarán a continuación. Rul fue protagonista del proceso de recuperación económica, donde el capital nacional mantuvo la hegemonía del sector minero guanajuatense, mismo que se prolongó hasta finales de la década.

## **2.2 La definición del proyecto de Miguel Rul.**

Hacia 1868, en la correspondencia de Miguel Rul se aprecia un franco cambio de actitud con respecto a la minería. Se le nota con mayor optimismo y dispuesto a canalizar sus esfuerzos para el resurgimiento del mineral, en especial de La Valenciana, mina que durante años había quedado prácticamente abandonada. Su motivación provenía también de que percibía que el buen ánimo se estaba generalizando y que la atención de mucha gente estaba puesta sobre La Valenciana, lo que le hacía sentir “..ese entusiasmo, esa fe que da ser a las empresas y que las hace realizables”.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Miguel Rul para Emilio Pardo, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 363, foja 181.

A principios de aquél año Miguel Rul señalaba que la negociación minera reportaba utilidades modestas a pesar del grado de abatimiento en el que la había tomado bajo su dirección.<sup>18</sup> No logró encontrar un socio aviador en el extranjero para emprender la rehabilitación del mineral,<sup>19</sup> debido a que las alteraciones a la paz y el temor ante la inestabilidad política desanimaron la inversión extranjera o la hicieron insuficiente después del triunfo de la República. El entusiasmo de Miguel Rul aumentaba y comenzó a planear la compra de las máquinas indispensables para comenzar a trabajar,<sup>20</sup> pues si no encontraba socios en México o en el extranjero, estaba dispuesto a sostener el giro con sus recursos, y así llevar a cabo la rehabilitación de La Valenciana. Una posibilidad que contemplaba era pedir al gobierno 20 mil pesos por derechos de patas y vender las haciendas de beneficio de Flores y San Francisco en 80 mil pesos, acordando en el contrato que el comprador le vendería las propiedades después de dos años. El recuerdo de la fortuna que tuvieron sus antepasados en Guanajuato, también era un factor que lo impulsaba en su esfuerzo por la rehabilitación del mineral, sin el cual

[...]yo sería un pobre morrongo, trabajador de alguna mina como lo fueron mis antepasados; o un revoltoso de profesión. Que se haga la voluntad de Dios: y pues si él me señala para mantener el giro que criaron mis mayores; sin comprometer empero el porvenir de mis póstumos, sigamos adelante [...] Una cosa si le agradezco a la sociedad Guanajuatense: el prestigio que me da, la predestinación que de buen grado me reconoce: si usted no lo hace nadie lo hará, me dicen todos: y esta aura halaga y da audacia [...]<sup>21</sup>

---

<sup>18</sup> Miguel Rul para Federico Ludert, 27 de enero de 1868, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 363, 1868, foja 47.

<sup>19</sup> Copiador de cartas de Miguel Rul, 1868, en AGN, FRA, caja 363, foja 96; Miguel Rul para Emilio Pardo, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 363, foja 181.

<sup>20</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 30 julio de 1868, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 363, foja 309.

<sup>21</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 19 de octubre de 1868, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 363 foja 485.

El proyecto de Miguel Rul estaba diseñado para que el giro minero se sostuviera dejando atrás el sistema de explotación basado en bonanzas pasajeras, que daba lugar a temporadas en que había fuertes ganancias y otras en las que se perdía mucho. La estrategia consistía en obtener un ingreso fijo y buscar la mayor utilidad en el beneficio de los minerales a través de una producción constante y segura, aunque fuera de baja ley, y se presentaran bonanzas eventualmente.<sup>22</sup> La base de la negociación serían las minas del grupo de San Pedro, La Valenciana y, de manera secundaria, Mellado y sus anexas. Además, planeaba establecer probablemente en la hacienda de Santa Ana una nueva hacienda de beneficio movilizadora con fuerza hidráulica, para lo cual habría que construir algunas presas, cuyo costo sería aproximadamente de 60 mil pesos.<sup>23</sup>

Siguiendo este plan, a finales de la República Restaurada, la casa Rul estaba trabajando en combinación entre diez y doce minas.<sup>24</sup> Este sistema de tipo extensivo redujo el riesgo de la inversión minera, pues mientras en algunas minas se perdía, en otras había ganancias. Además, se buscaba garantizar la materia prima para las haciendas de beneficio y dotar a la negociación de la liquidez necesaria mediante la plata producida para hacer frente a los trabajos de obra muerta. Las minas operaron con altas y bajas, destacando las de San Pedro, Gavilanes y Esperanza. Las utilidades que se obtenían eran reinvertidas para el financiamiento del desagüe de La Valenciana, recursos que se sumaban a los que generaba la propia mina por la venta de los

---

<sup>22</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 29 de octubre de 1868, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 363, foja 537; Miguel Rul para Francisco Glennie, 3 de noviembre de 1868, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 363, foja 541.

<sup>23</sup> Miguel Rul le comunicaba sus proyectos a Glennie y le pedía que reflexionara y le diera sus opiniones al respecto. Le recomendaba que fuera muy cuidadoso puesto que consideraba que sus decisiones influirían "en el bien o el mal de un Estado entero". Miguel Rul para Francisco Glennie, 20 de octubre de 1868, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 363, foja 485; Miguel Rul para Francisco Glennie, 23 de noviembre de 1868, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 363, foja 617.

<sup>24</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 1 de agosto de 1876, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 377, foja 490.

retaques que se iban descubriendo al bajar el nivel del agua.<sup>25</sup> En consecuencia, cuando decaía la producción de aquéllas minas, se restringía la disponibilidad de fondos líquidos, por lo que los trabajos en La Valenciana se retrasaban.

Un problema común de la minería tradicional era la tecnología para extraer el mineral, bajar operarios y maquinaria, ventilar las minas y para subir baldes de agua. Esto último era lo más importante, dado que un obstáculo permanente era la inundación de las minas a causa de las filtraciones o por la presencia de ríos subterráneos.

La limitante principal para que la explotación de La Valenciana pudiera realizarse de manera regular y continua era lograr su drenaje. Sólo mediante el descenso de los niveles del agua sería posible aprovechar los minerales ubicados en las zonas profundas de la Veta Madre. Uno de los principales retos de Miguel Rul fue el desarrollo de un mecanismo de desagüe eficiente y moderno que sustituyera a los antiguos malacates impulsados con fuerza animal.<sup>26</sup> Este cambio tecnológico se reflejaría positivamente en las finanzas de la negociación, pues el mantenimiento de la fuerza animal constituía un costo muy elevado para la empresa. Además, al agilizar el proceso de desagüe sería posible la explotación de los retaques que, aunque eran de baja ley, constituirían recursos líquidos para financiar la ejecución de las obras.

En el proceso de rehabilitación de La Valenciana y, en general, en la consecución del proyecto minero de la Casa Rul, la colaboración del ingeniero Francisco Glennie, como director de la negociación, fue de gran trascendencia. Esto se debió a sus cualidades como ingeniero de minas y a su estrecha relación con los políticos y empresarios mineros guanajuatenses, frente a quienes representaba a Miguel Rul.<sup>27</sup> El ingeniero

---

<sup>25</sup> Los retaques eran restos de mineral de trabajos pasados que se iban descubriendo conforme el descenso del agua lo permitía.

<sup>26</sup> ANTÚNEZ, 1964, p. 236.

<sup>27</sup> Francisco Glennie (1836-1899). Fue un ingeniero de minas guanajuatense. Hijo de Roberto Glennie, originario de Inglaterra, quien representó en México a la United Mexican Mining Association, empresa que en el segundo cuarto del siglo XIX explotó en Guanajuato las minas de Rayas, Sechó y La Cata, entre

Glennie ideó un método de desagüe mediante el uso de una máquina impulsada por la caída de una columna de agua.<sup>28</sup> Con este fin Francisco Glennie solicitó a la diputación del Estado la posesión y propiedad de las aguas del arroyo Esperanza, el terreno para construir un túnel y el que ocuparían las cañerías para conducir el agua hasta el tiro de Tepeyac, así como el terreno para establecer una hacienda de beneficio. Glennie presentó el proyecto diciendo

Que continuando el señor Don Miguel Rul, heredero de la Señora Pérez Gálvez las trazas que le dejó marcadas la benéfica Señora, para bien de esta Ciudad y beneficio de la Minería, se propone un plan grandioso para desaguar las Minas de Valenciana y Tepeyac por un método que no se ha

---

otras. Como muchos de los directivos ingleses que fueron contratados por los antiguos dueños de las minas, después del fracaso de las compañías inglesas, Robert permaneció en Guanajuato. En 1842, otro miembro de la familia Glennie, Federico, llegó a ser administrador de las minas y haciendas de beneficio de los Rul y Pérez Gálvez. En 1866 Francisco Glennie, quien ya formaba parte del cuadro de dependientes de la negociación minera de Francisca Pérez Gálvez, fue nombrado su director, en sustitución de Guillermo Brockmann. Después de la muerte de la señora Pérez Gálvez, Miguel Rul ratificó a Glennie en su cargo en octubre de 1868. Glennie combinó este nombramiento con su actividad como diputado local. Su hermano Mariano, era ensayista de minerales en la oficina de ensaye de la negociación minera de Miguel Rul. La confianza que Rul le otorgó a Francisco Glennie permitió que éste gozara de gran libertad en la toma de decisiones. Glennie fue el inventor de los toneles que llevan su nombre, los cuales fueron instalados en La Valenciana para las labores de desagüe que iniciaron en 1873. Fue socio corresponsal por Guanajuato de la Sociedad Minera Mexicana (1873). Fue el primer presidente de la Sociedad Minera Guanajuatense, organización impulsada por el gobernador Florencio Antillón en 1873. En 1885 fungía como diputado propietario de la diputación de minería del estado y en este mismo año participó en la fundación de la Sociedad Guanajuatense de Ingenieros. En 1887 se separó de la dirección de la Casa Rul por razones de salud, aunque la relación entre Rul y Glennie en torno a estos negocios fue permanente. Glennie emprendió negocios mineros propios, como la explotación de la mina La Cuña, ubicada en el mineral de Pozos, en sociedad con Ramón Alcázar, Francisco de P. Castañeda y José Silva. En 1891 fue nombrado director de la Negociación Minera La Esperanza, que se dedicó a la explotación de las minas Providencia y El Chasco. AHG, Protocolo de Cabildo, Libro 138, Escritura 156, 24 de diciembre de 1836; Libro 144, Escritura 22, F 67v, 23 de febrero de 1842; AHG, Protocolo de Minas, T. 1869, Núm. 192, 29 de septiembre de 1869; T. 1873, Núm. 24, Foja 44, 1 de febrero de 1873; AHG, Ramo: Notarías, T. 1891, Foja: 27v, 26 de agosto de 1891; AGN, FRA, 22 de julio de 1887, caja 377, fojas 222-226; *El Minero Mexicano*, 6 de agosto y 12 de noviembre de 1885; ANTÚNEZ, 1864, p. 100; VELASCO, 1988, p. 341; SANDOVAL, 1994, p. 118 y 122; MACÍAS, 1999, p. 43.

<sup>28</sup> El proyecto hidráulico consistía en la construcción de un túnel para canalizar el agua del arroyo de Esperanza hacia el tiro de la mina de Tepeyac, que estaba comunicada con la de Valenciana. Desde una altura de aproximadamente noventa metros se haría caer una columna de agua sobre la máquina instalada en Tepeyac para poner en movimiento un malacate. El agua utilizada como fuerza motriz y la extraída de las minas se conduciría hacia la cañada de Cata a través del Socavón conocido como "Dolores" que se comunicaba con el tiro de la mina de Tepeyac. Una parte de este flujo sería utilizado en una hacienda de beneficio que se construiría en la cañada y el resto podría ser ocupada por otras haciendas ubicadas en posiciones más bajas. "Primer cuaderno del juicio sumario promovido por el Sr. Don Francisco Glennie como apoderado del Sr. Don Miguel Rul, contra los señores Don José Fregoning, Don Luis G. Mac Goern, Don Francisco de P. Rubio y Don Manuel Godoy, sobre que se declare sin lugar su oposición al denuncia de parte de las aguas del arroyo de Esperanza", Guanajuato, 5 de diciembre de 1868, en AHG, Ramo: Minería, Mineral: Valenciana y Cata, T. 1869.

practicado hasta aquí en este Mineral, pero que fundado en la ciencia dará sus resultados.<sup>29</sup>

Varios vecinos, quienes también pretendían disponer del agua del arroyo, se opusieron a que se le otorgara el derecho a Miguel Rul y finalmente la diputación le negó la solicitud, pues concluyó que la concesión ya había sido otorgada previamente a otra persona. Miguel Rul insistió inútilmente ante dicha autoridad, por lo que el sistema de desagüe ideado por Glennie no se pudo implementar.<sup>30</sup>

Los trabajos en La Valenciana tuvieron que ejecutarse a la usanza colonial, es decir, con malacates movidos con fuerza animal y botas de cuero a manera de toneles. Las labores se pudieron realizar a una mayor velocidad, gracias a que Glennie instaló una noria movida mediante los aparejos de un malacate.<sup>31</sup> También emprendió la comunicación del laborío que estaba en explotación con uno de los tiros, para facilitar y reducir el costo de extracción de los minerales.<sup>32</sup> Con estos elementos, se logró que, hacia mediados de 1873 el agua bajara hasta -188.65 metros, a partir del brocal, con un costo de 57 mil 544 pesos, que se pagaba con la venta de los frutos que se iban encontrando al bajar el nivel del agua.<sup>33</sup> Como veremos más adelante, hasta 1873 fue posible introducir un cambio tecnológico importante en el sistema de desagüe de esta mina.

Los recursos económicos para financiar el desagüe de La Valenciana provenían de la venta de los retagues que se iban descubriendo al bajar el nivel del agua, así como de

---

<sup>29</sup> *Ibid.*

<sup>30</sup> "Segundo Cuaderno del juicio sumario promovido por el Sr. Francisco Glennie, apoderado del Sr. Miguel Rul, contra los opositores al denuncia de una parte de las aguas del arroyo de Esperanza, sobre que se declara sin lugar tal oposición", Guanajuato, 9 de septiembre de 1869, AHG, Ramo: Minería, Mineral: Valenciana y Cata, Núm: 500, T. 1869.

<sup>31</sup> Agustín Morales para Francisco Glennie, 3 de octubre de 1870, en AGN, FRA, copiadador de cartas, caja 377, foja 30 y ANTÚNEZ, 1964, p. 236.

<sup>32</sup> Agustín Morales para Francisco Glennie, 22 de noviembre de 1870, en AGN, FRA, copiadador de cartas, caja 377, foja 112.

<sup>33</sup> ANTÚNEZ, 1964, p. 214 y 236.

los productos de otras minas que operaban con altas y bajas, pero que en general tenían utilidades modestas.<sup>34</sup> Durante 1870 destacó la de Gavilanes, donde se obtenía una carga pequeña pero de leyes altas.<sup>35</sup> Además, para seguir la veta de Gavilanes, dispuso tomar en avío la mina vecina llamada Escalera y solicitó la concesión de una cuadra ubicada entre ésta y Gavilanes.<sup>36</sup>

A principios de enero de 1871 la situación de las minas era inestable y para abril, en la correspondencia se afirma que su estado era “algo desconsolador”. En la mina de San Pedro las dificultades provenían de que la hacienda de Burburrón no estaba comprando los minerales en los términos en que lo había hecho antes.<sup>37</sup>

La consecuencia inmediata del decaimiento en las minas era la reducción de los fondos, por lo que se retardaban los trabajos de desagüe en la Valenciana. Afortunadamente, hacia marzo la disminución del nivel del agua permitió el hallazgo de una zona donde se encontraron minerales ricos, por lo que los trabajos siguieron con los propios recursos que generaba la mina.<sup>38</sup>

---

<sup>34</sup> Agustín Morales para Francisco Glennie, 14 de noviembre de 1870, en AGN, FRA, copiadore de cartas, caja 377, foja 100.

<sup>35</sup> Debido a la buena perspectiva que se percibía, Glennie decidió comprar una barra aviada de dicha mina para tener la mayoría. Agustín Morales celebró la compra, pues el precio fue de \$100 cuando esa clase de barras valían \$500 y parecía que iban en aumento, dada la expectativa favorable que presentaba el negocio. Agustín Morales para Francisco Glennie, 22 de octubre de 1870, en AGN, FRA, copiadore de cartas, caja 377, foja 52; Agustín Morales, para Miguel Rul, 10 de noviembre de 1870, en AGN, FRA, copiadore de cartas, caja 377, foja 85; Agustín Morales de Francisco Glennie, 14 de diciembre 1870, en AGN, FRA, copiadore de cartas, caja 377, foja 153.

<sup>36</sup> La mina de Escalera era propiedad de Francisco P. Rubio, Antonio y Francisco Palacios. Agustín Morales para Miguel Rul, 29 de octubre de 1870, en AGN, FRA, copiadore de cartas, caja 377, foja 69; Agustín Morales para Miguel Rul, 10 de noviembre de 1870, en AGN, FRA, copiadore de cartas, caja 377, foja 85; Agustín Morales para Francisco Glennie, 11 de enero de 1871, en AGN, FRA, copiadore de cartas, caja 377, foja 216.

<sup>37</sup> Burburrón era una hacienda de beneficio propiedad de Luis Mc Goerne. Al entrar en quiebra, los acreedores recomendaron la formación de una asociación que se hizo cargo de la hacienda en septiembre de 1870. La asociación estaba integrada por Gregorio Jiménez, Juan Castelazo y Carlos Furber, quienes aseguraron a Glennie que seguirían recibiendo la producción de San Pedro como venía sucediendo, aunque no lo hicieron. Agustín Morales para Miguel Rul, 29 de septiembre de 1870, en AGN, FRA, copiadore de cartas, caja 377, foja 22; Agustín Morales para Miguel Rul, 29 de enero de 1871, en AGN, FRA, copiadore de cartas, caja 377, foja 242; Jesús Palma para Miguel Rul, 10 de abril de 1871, en AGN, FRA, copiadore de cartas, caja 377, foja 360.

<sup>38</sup> Agustín Morales para Francisco Glennie, 8 de marzo de 1871, en AGN, FRA, copiadore de cartas, caja 377, foja 297; Agustín Morales para Miguel Rul, 10 de marzo de 1871, en AGN, FRA, copiadore de cartas, caja 377, foja 300.

Hasta 1872 Miguel Rul sostuvo individualmente la inversión para la rehabilitación de La Valenciana. El financiamiento de los gastos del desagüe provino fundamentalmente de los recursos que generaba la propia mina mediante la extracción de los retagues. Sin embargo, el mejoramiento de La Valenciana requería una inyección de capital mayor, que permitiera eficientar el sistema de desagüe. Hasta entonces, Miguel Rul no había logrado atraer a otros socios que se interesaran en la empresa, ni en México ni en el extranjero, pero finalmente se consolidó un grupo de capitalistas locales que calcularon que la explotación y refinación de los minerales de La Valenciana podía ser un buen negocio.

### **2.3 La formación de la Compañía Restauradora de La Valenciana.**

El riesgo que implicaba el negocio de la minería ahuyentaba a los capitales necesarios para financiar las explotaciones. En consecuencia, se generaba un círculo vicioso: la ausencia de inversiones frenaba la producción minera, lo que desanimaba, a su vez, a los inversionistas, quienes se negaban a prestar los fondos necesarios para impulsar esta actividad. La falta de instituciones bancarias complicaba la situación.<sup>39</sup>

Como ya se mencionó, una vez que se establecieron condiciones de estabilidad política, los mineros de Guanajuato mostraron mayor disposición para asociarse e invertir sus capitales en la minería. Prueba de ello es que, después de varios años en que Miguel Rul buscó infructuosamente un socio coaviador, en 1872 logró que varios mineros de la localidad se interesaran en la empresa. En el mes de agosto, ocho

inversionistas constituyeron una compañía que se asoció a la casa minera de Miguel Rul bajo el nombre de “Compañía Restauradora de Valenciana”, con el fin de emprender en conjunto el avío de las minas La Valenciana, Esperanza y Tepeyac. Los integrantes de la sociedad fueron Gregorio Jiménez, Guillermo Brockmann, Francisco de Paula Castañeda, Bernardo López, Joaquín Hordieres, Antonio Ezcurdia, Mariano Robles y Demetrio Montes de Oca.<sup>40</sup>

Los derechos y obligaciones que tenía Miguel Rul, en virtud de los contratos de avío de estas minas, fueron traspasados a la nueva sociedad.<sup>41</sup> La dirección y administración de las tres minas quedó a cargo de la casa de Miguel Rul y se acordó que los accionistas nombrarían un representante para tratar los asuntos relativos a los pagos de libramientos, reparto de utilidades, nombramiento del administrador, reparto de la carga y revisión de las memorias. Unos meses después, los accionistas designaron

---

<sup>39</sup> STAPLES, 1994, p. 31.

<sup>40</sup> Gregorio Jiménez (1814-1883), era comerciante, minero, beneficiador de minerales y agricultor. En 1839 y 1847 figura como miembro del Ayuntamiento de Guanajuato. Según Antunez Echegaray, Gregorio Jiménez fue quien impulsó la formación de la Compañía Restauradora de Valenciana. Guillermo Brockmann (1829-1893), de origen alemán, era minero y beneficiador de minerales. Además, dirigió los negocios de varios mineros importantes, como los de Francisca de P. Pérez Gálvez, de quien fue también su apoderado. Francisco de Paula Castañeda (1829-1898) era un comerciante, minero, beneficiador de minerales y agricultor. Bernardo López (n. en 1828) era un español dedicado a la minería y al beneficio de minerales. Joaquín Hordieres (1810-1878), originario de España, era comerciante, minero y beneficiador de minerales. Antonio Ezcurdia (n. en 1820), también era originario de España, dedicado al comercio, la minería y el beneficio de minerales. Un año más tarde participó como principal accionista en una compañía para rehabilitar las minas de La Luz y San José de los Muchachos. Mariano Robles (n. en 1837) era un acaudalado minero, beneficiador y comerciante. Padre del ingeniero Alfredo Robles Domínguez, uno de los principales líderes guanajuatenses de la insurrección contra Porfirio Díaz en 1910. Demetrio Montes de Oca (1811-1876), era abogado, minero y beneficiador de minerales. Era tío de Francisca de P. Pérez Gálvez y asesoraba a Miguel Rul en cuestión de leyes. Fue profesor de física y rector del Colegio del Estado. Todos pertenecían a la élite económica de Guanajuato y algunos de ellos ya sostenían relaciones de negocios entre sí. En el futuro participarían en otras empresas importantes, por ejemplo, Bernardo López, Gregorio Jiménez y Joaquín Hordieres formaron parte de la Compañía Guanajuatense-Zacatecana, que arrendó la Casa de Moneda de Guanajuato entre 1877 y 1895. AHG, Protocolo de cabildo; ANTÚNEZ, 1964, pp. 96-98, 236 y 268; JÁUREGUI, 1999, p. 42; BLANCO, PARRA y RUÍZ, 2000., 2000 p. 147-151.

<sup>41</sup> Nos referimos a los contratos que suscribió Francisca de Paula Pérez Gálvez en 1866 para convertirse en aviadora de 18 barras en La Valenciana, 17 barras en Tepeyac y 15 barras en Esperanza. La aviadora asumió la dirección absoluta de las minas y obtuvo el privilegio para disponer de 500 cargas de mineral por semana. Se había acordado que la aviadora podría traspasar los contratos a otra persona o compañía. Véase la sección 1.2.

como su representante a Gregorio Jiménez, quien era el socio mayoritario.<sup>42</sup> Según el contrato mencionado, el objeto de la compañía co-aviadora era

[...]practicar el desagüe de las minas comprendidas en el contrato, por los medios más eficaces y económicos a juicio de la Dirección de que se hablará después, y dar al laboreo de las tres minas la mayor extensión que sea posible, según lo vaya permitiendo su desagüe y el estado en que respectivamente se encuentren.<sup>43</sup>

Se determinó que el capital de la compañía sería de cien mil pesos, subdivididos en ocho acciones de 12 mil quinientos pesos cada una, que fueron distribuidas como se muestra en el Cuadro 2.

Los accionistas de la Compañía Restauradora de Valenciana adquirieron el derecho para recibir la mitad de la utilidad generada por las barras que le correspondían a Miguel Rul, de acuerdo con los contratos de avío de 1866. Además, durante cinco años, los ocho accionistas tendrían el derecho preferente para comprar la totalidad de los minerales extraídos, que serían distribuidos según la participación accionaria de cada socio. Cumplido el plazo, los accionistas sólo tendrían preferencia a comprar la mitad de la producción de cada mina, mientras que el resto se le asignaría a la casa de Miguel Rul, quien la compraría al mismo precio que lo hacían sus socios. Miguel Rul podría disponer de esta mitad de la carga si antes de que pasaran los cinco años se hubiese invertido la totalidad del capital de la compañía (100 mil pesos), o en caso de que los accionistas percibieran una suma igual por concepto de los sobrantes correspondientes a sus barras.

---

<sup>42</sup> "Testimonio del poder general conferido al Sr. Don Gregorio Jiménez por sus socios los coaviadores de las minas de Valenciana, Tepeyac y Esperanza", Guanajuato, 29 de abril de 1873, en AHG, Ramo: minería, Mineral: Valenciana y Cata, Núm. 501, Tomo: 1873.

<sup>43</sup> "Copia simple del testimonio de la escritura de asociación formada para explotar las minas de Valenciana, Esperanza y Tepeyac, bajo el nombre de Compañía Restauradora de Valenciana", 5 de agosto de 1872, en AGN, FRA, caja 310, expediente 3, fojas 70v y 71.

CUADRO 2  
DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES DE LA  
COMPAÑÍA RESTAURADORA DE VALENCIANA (1872)

<i>Accionista</i>	<i>Acciones</i>	<i>Valor de las acciones (Pesos)</i>
Gregorio Jiménez	2	25,000.00
Guillermo Brockman	1	12,500.00
Francisco P. Castañeda	1	12,500.00
Bernardo López	1	12,500.00
Demetrio Montesdeoca	1	12,500.00
Joaquín Hordieres	2/3	8,333.33
Antonio Ezcurdia	2/3	8,333.33
Mariano Robles	2/3	8,333.33
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100,000.00</b>

FUENTE: Elaborado con base en "Copia simple del testimonio de la escritura de asociación formada para explotar las minas de Valenciana, Esperanza y Tepeyac, bajo el nombre de Compañía Restauradora de Valenciana", 5 de agosto de 1872, en AGN, FRA, caja 310, expediente 3, fojas 70v y 71.

Los accionistas completarían el capital que les correspondía en distintos pagos, según las necesidades de la empresa, comenzando con la compra de las máquinas de vapor. Éstas se encargaron a la fábrica inglesa Ormerod Grievson y Compañía, según los planos del ingeniero Alberto Malo, quien viajó al extranjero para adquirir la maquinaria y demás implementos.<sup>44</sup> En enero de 1873, Malo arribó al Puerto de Veracruz con la maquinaria y con la sorpresa de que las calderas del sistema Root, compradas en Estados Unidos, les proporcionarían más de 100 caballos de vapor, en lugar de los 66 que habían solicitado inicialmente.<sup>45</sup>

Alberto Malo contrató, en Europa, por un periodo pasajero, a un fogonero y a un obrero mecánico para la operación de la nueva maquinaria. Miguel Rul autorizó esta contratación indispensable, tomando en cuenta que en Guanajuato había jóvenes educados y capacitados para el trabajo, a quienes Francisco Glennie instruyó teóricamente y que más adelante recibieron adiestramiento práctico por parte del

<sup>44</sup> ANTÚNEZ, 1964, p. 236; Una descripción técnica pormenorizada sobre la maquinaria utilizada para el desagüe de La Valenciana se encuentra en: Juan Cuatáparo, "Ligera reseña sobre el estado de algunas minas del primer distrito minero de Guanajuato. Valenciana.", en *El Minero Mexicano*, 24 de septiembre de 1874, tomo II, número 24, p. 295.

<sup>45</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 9 de enero de 1873, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 377, foja 28; Miguel Rul para Francisco Glennie, 26 de enero de 1873, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 377, foja 73.

ingeniero Malo. Miguel Rul afirmó que tenía completo el personal necesario para montar y operar las máquinas de La Valenciana.<sup>46</sup>

El 9 de junio de 1873 comenzaron los trabajos de desagüe mediante cuatro malacates de vapor de fabricación inglesa. Además, el ingeniero Francisco Glennie utilizó, por primera vez, unos toneles automáticos que sustituyeron a las antiguas botas de cuero y que se conocieron como Toneles Glennie. Con la nueva tecnología, el desagüe se realizó con mayor rapidez y a menor costo. En promedio se extraían 3 mil 758 toneles por semana, cada uno con una capacidad ligeramente superior a un metro cúbico, de manera que el nivel del agua bajó al ritmo de 2 metros semanarios.<sup>47</sup>

De acuerdo con la Memoria del gobernador Florencio Antillón correspondiente a 1873, la producción total del distrito minero de Guanajuato ascendía a 12 mil 103 cargas semanales, de las cuales alrededor del 20% procedía de las minas que dirigía Miguel Rul. Asimismo de los poco más de 9 mil trabajadores empleados en las 118 minas en operación, 2 mil quinientos trabajaban en las de la Casa Rul, es decir el 27.7 % del total. Tan sólo La Valenciana ocupaba a 1950 operarios, seguida por San Miguel y Arcángeles, con 800 operarios.

En 1873 La Valenciana ocupaba el primer lugar de producción en el distrito minero de Guanajuato, con 1300 cargas extraídas semanalmente. La Valenciana y otras seis minas producían la mitad de la carga minera del distrito de Guanajuato. Dichas minas eran El Nopal, también ubicada en el mineral de Valenciana (1000 cargas), San Miguel y Arcángeles, del mineral de Mexiamora (800 cargas), El Nayal, del mineral de Cardones (800 cargas) y El Tajo, localizada en el mineral de Sirena (700 cargas).

---

<sup>46</sup> Miguel Rul para Alberto Malo, 27 de enero de 1873, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 377, foja 78; Miguel Rul para Tomas Williams, 20 de febrero de 1873, en AGN, FRA, copiador de cartas, foja 174.

<sup>47</sup> ANTÚNEZ, 1964, pp. 214, 236-237.

Luego se encontraban otras dos minas que aviaba Miguel Rul: San Pedro y Mellado, con 600 cargas semanarias respectivamente.

CUADRO 3  
PRODUCCIÓN Y OPERARIOS OCUPADOS EN LAS  
PRINCIPALES MINAS DIRIGIDAS POR MIGUEL RUL (1873)

<i>Mina</i>	<i>Producción cargas por semana<sup>1</sup></i>	<i>Operarios</i>
La Valenciana	1,300	1,950
San Pedro	600	200
Mellado <sup>2</sup>	600	250
La Purisima	40	20
La Esperanza	38	30
La Cata	16	18
Mexiamora	—	20
Gavilanes	—	10
Total en las minas de Miguel Rul	2,594	2,498
Total en el Distrito minero de Guanajuato	12, 103	9,079
Participación de las minas de Miguel Rul en el total	21.43 %	27.51 %

<sup>1</sup> El número de cargas corresponde a su termino medio en 1873.

<sup>2</sup> Incluye a las minas de su grupo: Fraustros, San Antonio, Cinco Señores y Jolula.

Fuente: Elaborado con base en MEMORIA, 1875, cuadro 16.

El análisis de la organización de la Compañía Restauradora de Valenciana permite distinguir elementos de continuidad y de cambio. Un rasgo de continuidad está presente en la distinción entre los dueños de las barras de las minas y la empresa aviadora. Esta es una modalidad heredada del tipo de relación que establecieron los dueños de las minas con los inversionistas ingleses de la Anglo Mexican Company, que operó en Guanajuato entre 1824 y principios de la década de 1830. De acuerdo con los contratos que establecieron, los dueños percibieron un ingreso fijo anualmente, por lo que se convirtieron en rentistas de sus minas. Después del fracaso de los ingleses, el avío que emprendió, en 1832, la casa Rul en La Valenciana, mantuvo la separación

entre propietarios y empresarios.<sup>48</sup> Lo mismo puede decirse de los contratos que acordó Francisca de Paula Pérez Gálvez, en 1866, con los parcioneros de las minas de La Valenciana, Tepeyac y Esperanza.

La estructura de estas compañías aviadoras permitió que los empresarios invirtieran sus capitales en la minería, con la garantía de que tendrían un control centralizado del proceso productivo, mientras que los propietarios adquirieron una posición mucho menos activa.<sup>49</sup> Guillermo Brockmann, apoderado de Francisca de Paula Pérez Gálvez, comprendió que la importancia de consolidar el dominio del aviador en la mina consistía en tener capacidad para disponer de la producción a conveniencia, y no tanto por un interés en las utilidades propiamente mineras. El objetivo era asegurar la producción necesaria para beneficiarla en las haciendas propias, actividad en la que el rendimiento de la inversión era mayor, lo que ayudaba a equilibrar los faltantes que comúnmente se presentaban en la fase extractiva.

No era la primera vez que se pretendía vincular las fases de extracción y beneficio, ya que, en las propuestas de avío de La Valenciana de 1824 y 1832, la casa Rul lo había planteado. Sin embargo, de acuerdo con el diagnóstico que presentó Guillermo Brockmann, hacia 1865, la posición de Francisca Pérez no estaba lo suficientemente consolidada en las minas como para controlar la producción. Siguiendo las recomendaciones de Brockmann, Francisca apuntaló su dirección mediante la subordinación de los intereses de sus familiares y celebró convenios con los parcioneros de varias minas. En 1866, formalizó un contrato para aviar La Valenciana, en virtud del cual asumió la dirección y administración absoluta de la negociación, así

---

<sup>48</sup> VELASCO, 1988, pp. 223 y 227.

<sup>49</sup> *Ibid.*, pp. 232-233

como el acceso a una cantidad de minerales cuyo precio de venta le permitiría disfrutar de una utilidad fija por concepto del beneficio.

A mediados del siglo XIX, este tipo de relaciones se estaban extendiendo en otras regiones mineras, rompiendo con el dominio de los comerciantes sobre la minería a través del suministro de mercancías.<sup>50</sup> Lo relevante de estos nuevos tiempos, dice Guillermo Beato, es que "... se trata de la participación directa de empresarios convertidos en industriales mineros; constituyen sociedades e invierten dinero contante y sonante; disponen de acciones que se cotizan y de títulos o bonos que representan a aquellas..."<sup>51</sup> Así que, al formarse la Compañía Restauradora de Valenciana, las empresas aviadoras ya se habían generalizado y, en especial, las familias Rul y Pérez Gálvez tenían una buena práctica en su operación, lo cual aprovechó Miguel Rul. En este sentido, Rul no sólo fue heredero de una gran fortuna sino también de la experiencia empresarial acumulada por su familia.

Por otro lado, en la formación de la Compañía Restauradora de Valenciana se introdujo una diferencia interesante en relación con el origen del capital. Hasta antes de la llegada de la Anglo Mexican, el avío de las minas era realizado fundamentalmente por un individuo o una familia. La formación de la compañía inglesa significó una ruptura, pues era una gran empresa, dividida con acciones que compraron pequeños y grandes capitalistas, quienes decidieron invertir en la explotación minera en México.<sup>52</sup> Sin embargo, al finalizar las operaciones de la Anglo Mexican, nuevamente las casas Rul y Pérez Gálvez emprendieron el avío de las minas.<sup>53</sup> En cambio, el nacimiento de la

---

<sup>50</sup> En Guanajuato este fenómeno ya era conocido, pues hacia fines del siglo XVIII los mineros guanajuatense eran independientes respecto al financiamiento de los bancos de plata y de las casas mercantiles de la ciudad de México. Esto se debió a la estructura productiva y crediticia que posibilitó el auge de La Valenciana. BRADING, 1997, p. 350.

<sup>51</sup> BEATO, 1978, p. 100.

<sup>52</sup> VELASCO, 1988, p. 223.

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 226.

Compañía Restauradora de Valenciana significó la vinculación de la casa de Miguel Rul con una empresa integrada por un grupo de capitalistas, aunque de número reducido. Este caso muestra que la capacidad financiera de la familia, encabezada por Miguel Rul, no era la misma que en el pasado, pero podía suplirse mediante otras fórmulas de participación accionaria con el fin de conseguir fondos y distribuir los riesgos. Hacia mediados de la década de 1860, las condiciones habían cambiado. La crisis minera posterior al auge de La Luz ocasionó la quiebra de una rama familiar, la de Victoria Rul y su hijo Jorge Gálvez, y los negocios de Francisca Pérez Gálvez sufrían un proceso de descapitalización importante. Además, la producción de las minas había caído y ninguna de ellas se hallaba en bonanza. Por lo tanto, cuando Miguel Rul tomó la dirección de los negocios, no contaba con la suficiente liquidez como para emprender el avío de las minas individualmente. La rehabilitación minera requería de un capital considerable, y había la posibilidad de que los frutos encontrados no compensaran lo erogado. En este contexto Miguel Rul decidió compartir el riesgo de la inversión junto con otros capitalistas.

En síntesis, la estabilidad económica y política que se alcanzó bajo el gobierno de Florencio Antillón en Guanajuato durante la República Restaurada, son factores fundamentales para comprender la decisión de varios mineros locales por asociarse y emprender la rehabilitación de las minas más importantes del estado. El crecimiento económico y el mejoramiento de las finanzas estatales permitió establecer condiciones que favorecieron el desarrollo capitalista, como la construcción de infraestructura. En este periodo se rompió el círculo vicioso en el que el alto riesgo de la inversión inhibía a los empresarios, lo que mantenía paralizada la actividad minera.

La estrategia de Miguel Rul para la reactivación de sus minas y el discurso del gobernador Antillón con respecto al sector minero estatal guardan coincidencias interesantes. La confianza del gobernador sobre el pronto comienzo de la "era industrial de la minería", coincide con la idea de Rul sobre la necesidad de lograr que esta actividad fuera sostenible en el largo plazo. Ambos estuvieron de acuerdo en que el problema de la falta de capitales podía solucionarse mediante la asociación de los mineros locales, con base en la suscripción de contratos de avío. Asimismo Rul y Antillón estaban seguros de que el método de beneficio de patio se había perfeccionado lo suficiente como para contribuir al desarrollo industrial de largo plazo que perseguían. En el mediano plazo estas ideas funcionaron, pues al final de la República Restaurada había signos evidentes de la recuperación minera guanajuatense, proceso en el que las minas dirigidas por Miguel Rul tuvieron un papel protagónico. Para 1873 el 20% de los minerales del estado procedían de las minas que dirigía Miguel Rul y La Valenciana ocupaba el primer lugar de producción en el distrito minero de Guanajuato, con 1300 cargas semanarias. No obstante, como veremos en los capítulos siguientes, tanto Rul como Antillón sobrestimaron las variables más importantes de la estrategia: ni el capital de los empresarios locales resultó suficiente para la magnitud de las obras de modernización que había que emprender, ni el proceso de beneficio se perfeccionó lo suficiente como para contribuir al desarrollo minero de largo plazo.

El primer tropiezo de Miguel Rul en la implantación de su estrategia fue la imposibilidad para modernizar el sistema de desagüe de las minas utilizando la fuerza hidráulica. El incremento de la productividad que se intentaba alcanzar mediante la aceleración del desagüe y la caída de los costos, al ser sustituida la fuerza animal empleada en el

antiguo sistema de desagüe, tenía el propósito de fortalecer las finanzas de la empresa. Sin embargo, una vez formada la Compañía Restauradora de La Valenciana, se introdujeron máquinas de vapor que eficientaron y abarataron el desagüe. Este cambio tecnológico permitió la extracción de retagues, de cuya venta se obtuvieron recursos para continuar financiando las obras de rehabilitación. Así, el cambio tecnológico más notable se llevó a cabo en la fase extractiva, mientras que en la refinación de minerales las variaciones fueron marginales. No obstante, esta modalidad de modernización tecnológica en el desagüe tuvo puntos vulnerables que obstaculizaron la consolidación del proyecto minero, asunto que abordaremos a continuación.

## **2.4 Las restricciones para la consolidación del proyecto**

### ***2.4.1 El suministro de combustible.***

Durante la República Restaurada la escasez de leña fue un problema común en varios minerales del país. Este insumo se utilizaba para fortificar el interior de las minas y como combustible de los hornos, morteros y máquinas de vapor. La utilización irracional de este recurso natural provocó la deforestación sistemática de las zonas boscosas aledañas a las minas y el alza progresiva de su precio. En Guanajuato, era notable la pobreza de los montes desde tiempo atrás, pero lo que agudizó la falta de leña y carbón fue el empleo de máquinas de vapor en el desagüe y en el beneficio de metales. Los mineros se vieron obligados a traer leña de lugares más lejanos, por lo que tuvieron que hacer frente a los altos costos del transporte derivados de la falta de

vías de comunicación eficientes. Todo esto determinó que la leña y el carbón, vendidos a 4 y 10 centavos la arroba, subieran a 8 y 20 centavos respectivamente.<sup>54</sup> En 1874, en La Valenciana, se estaba pagando alrededor de 6.2 centavos por arroba de leña,<sup>55</sup> y el consumo semanal de las máquinas instaladas ascendía aproximadamente a 8 mil arrobas semanarias<sup>56</sup>, lo que significaba un gasto anual de 23 mil 800 pesos.

El aprovisionamiento de este insumo fue un factor restrictivo para el desarrollo del desagüe mediante las máquinas de vapor. Había que planear la cantidad de combustible que se consumía para hacer descender el agua a un determinado nivel, con la esperanza de hallar minerales suficientes y así, mientras los extraían, disminuir el ritmo del desagüe y por lo tanto el consumo de leña.<sup>57</sup> Miguel Rul temía que no fueran capaces de sostener, a la larga, el alto consumo de combustible, por lo que contemplaba la posibilidad de insistir en el sistema de desagüe mediante energía hidráulica, que intentaron implementar en 1868, pero que fue imposible realizar por los problemas para obtener la concesión del arroyo Esperanza. Dicho plan no se había descartado del todo, ya que, en la cláusula 33 de la escritura constitutiva de la Compañía Restauradora de Valenciana, se precisó que las gestiones judiciales para obtener la concesión del arroyo Esperanza serían realizadas por la dirección para provecho de la compañía y de la casa de Miguel Rul.<sup>58</sup> Por su parte, Francisco Glennie comenzó a trabajar en un proyecto para la reforestación de los montes con árboles de

---

<sup>54</sup> Juan Cuatáparo, "Guanajuato. Generalidades sobre los progresos y dificultades de su minería", en *El Minero Mexicano*, 3 de septiembre de 1874, tomo II, número 21, p. 252.

<sup>55</sup> "Contrato por el que Francisco Glennie compra a Isidoro Chávez 40 mil arrobas de leña para La Valenciana", 20 de septiembre de 1874, en AHG, Protocolo de cabildo, T. 1874, No. 142, foja: 353v-359.

<sup>56</sup> Juan Cuatáparo, "Ligera reseña sobre el estado de algunas minas del primer distrito minero de Guanajuato. Valenciana.", en *El Minero Mexicano*, 24 de septiembre de 1874, tomo II, número 24, p. 295.

<sup>57</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 10 de enero de 1874, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 377, foja 148.

<sup>58</sup> "Copia simple del testimonio de la escritura de asociación formada para explotar las minas de Valenciana, Esperanza y Tepeyac, bajo el nombre de Compañía Restauradora de Valenciana", 5 de agosto de 1872, en AGN, FRA, caja 310, expediente 3, fojas 70v y 71.

eucalipto, sin embargo, su realización fue impedida por el estallido de la revolución de Tuxtepec que encabezó Porfirio Díaz.<sup>59</sup>

Las dificultades del suministro de combustible para las máquinas de vapor no era algo desconocido para los mineros. Desde la época colonial, en el marco de la política borbónica para el desarrollo de la minería, se suscitó un debate sobre la pertinencia del uso de las máquinas de vapor. Frente a la propuesta de la Corona por introducir el invento, el Tribunal de Minería planteó que era preferible el desarrollo de una técnica adecuada a las condiciones de la minería mexicana, donde la profundidad de sus minas era un rasgo distintivo.<sup>60</sup> Fausto de Elhuyar, director general de minería, argumentó que en la Nueva España se carecía de combustible —carbón mineral y leña—, así como de agua. Preveía que los bosques serían destruidos en poco tiempo y que el costo para transportar el agua sería muy alto. En cambio, Elhuyar propuso que se considerara el uso de máquinas de columna de agua. María Eugenia Romero Sotelo explica que cada una de las alternativas que se debatían llevaba implícita una propuesta diferente de desarrollo económico. Mientras la Corona planteaba el incremento de la productividad aplicando mecánicamente la tecnología europea, los miembros del Tribunal de Minería apostaban por la creación de una tecnología novohispana que fuera adecuada para las necesidades internas e impulsara un desarrollo económico independiente. Esta última propuesta quedó cancelada con la irrupción de la guerra de independencia y la urgencia por emprender la recuperación de las minas favoreció la importación de tecnología, incluyendo la máquina de vapor.<sup>61</sup>

Las compañías inglesas que se establecieron en México a fines de la década de 1820, instalaron máquinas de vapor y, en efecto, la escasez de combustible fue un factor que

---

<sup>59</sup> "Visita de Guanajuato", 10 de marzo de 1877, en AGN, FRA, caja 13, exp. 1, foja 18-34.

<sup>60</sup> ROMERO, 1993, p. 20.

<sup>61</sup> ROMERO, 1993, pp. 23-26.

contribuyó a su fracaso. No obstante, hubo mineros locales que desde la llegada de los ingleses no estuvieron convencidos del uso de la máquina de vapor, como fue el caso del conde de Valenciana, quien resaltó lo costoso de su transporte y “. . .el gasto enorme de leña, que en lugares como Guanajuato escaseaba notablemente”.<sup>62</sup>

Francisco Glennie, director de la negociación minera de Miguel Rul en Guanajuato, también tuvo una actitud crítica al establecimiento de las máquinas de vapor. Glennie compartía con Rul la idea de disminuir la influencia del azar en la actividad minera y alcanzar una regularidad en los ingresos. Con este fin, consideraba indispensable la disminución del costo del desagüe, uno de los principales gastos en las minas. Según Glennie, aunque los socavones eran la mejor opción, porque implicaba realizar por única vez un gasto fuerte, en Guanajuato era poco práctico su construcción debido a la ausencia de puntos bajos próximos a las vetas. La siguiente alternativa era la máquina de vapor, cuyo mantenimiento era menos costoso que los antiguos malacates, pero su sostenimiento futuro era cuestionable, por la destrucción de los bosques aledaños de donde se obtenía la leña, lo que obligaría a comprarla en lugares más lejanos y a mayor precio. En estas condiciones, para Glennie, la medida óptima de realizar el desagüe era mediante las máquinas de columna de agua. Afirmaba que en época de lluvia podría utilizarse el agua de los arroyos y además se construirían presas para contar con el líquido durante el resto del año. Este gasto, como el de los socavones, se realizaba por única vez y no se comparaba con el costo permanente que implicaba el mantenimiento de las máquinas de vapor.<sup>63</sup>

---

<sup>62</sup> STAPLES, 1994, pp. 27-28.

<sup>63</sup> Francisco Glennie, “Observaciones sobre el desagüe de las minas. Máquinas de columna de agua.”, Guanajuato, 29 de agosto de 1871, en *El Minero Mexicano*, 17 de septiembre de 1874, tomo II, número 23, pp. 280-283.

Entonces, ¿qué llevó a Miguel Rul a decidir emprender el desagüe de las minas mediante el uso de máquinas de vapor? ¿Realizó un mal cálculo sobre las posibilidades de aprovisionarse del combustible necesario?. En realidad, el uso de esta tecnología fue la segunda opción de Miguel Rul, pues la primera había sido precisamente la instalación de la máquina de columna de agua recomendada por Glennie. Sin embargo, esta opción quedó cancelada porque la concesión para el uso del agua del arroyo de Esperanza ya había sido otorgada a otra persona. En cuanto a la construcción de un sistema de presas, la idea también había sido recomendada por otros mineros de Guanajuato, como Pablo Parkman, pero implicaba un gasto inicial tan fuerte que inhibía este tipo de inversiones.<sup>64</sup>

Una vez que se reunió el capital suficiente, Rul y sus socios optaron por la importación de tecnología. Aunque seguramente conocían las dificultades que esto implicaba, así como las condiciones de deforestación de Guanajuato, su razonamiento fue que la eficacia de la maquinaria había aumentado, es decir, que su potencia era mayor, pero el consumo de combustible era menor. Esta idea normó su conducta en los siguientes años, pues la tendencia en el proceso de desagüe de las minas fue la de sustituir las máquinas de vapor por otras que consumieran menos leña. Es decir, optaron por una vía de transformación tecnológica gradual y dependiente del exterior. Si bien el desagüe de las minas se aceleró, la presión en las finanzas de la empresa por el consumo de leña fue una constante, lo que sumado a otras alzas en los costos, se convirtió en una importante restricción para la consolidación del proyecto de rehabilitación minera.

---

<sup>64</sup> Vicente Fernández Rodríguez, "Práctica del beneficio de minerales de plata auríferos[,] usado en el Distrito de Guanajuato[,] llamado de patio [,] conteniendo algunas teorías con las que se procura explicar científicamente los fenómenos químicos en que está fundado." [firmado en junio de 1876], *La Naturaleza*, t. 4, 1ª Serie, 1877-1879, México, Imprenta Ignacio Escalante [1879], en JÁUREGUI, 1999, p. 144.

#### **2.4.2 La crisis del precio del mercurio.**

A lo anterior, se agregó la carestía y el alto precio del mercurio, insumo básico en el proceso de beneficio de patio. Esta situación afectó fuertemente a la minería del México Independiente, pues en el territorio nacional no se producía el mercurio suficiente para satisfacer la demanda y, por lo tanto, los beneficiadores estaban sujetos a las variaciones de los precios en el extranjero.<sup>65</sup> El consumo nacional anual de mercurio se estimaba en unos 14 mil quintales<sup>66</sup>, de los cuales, no menos de las tres cuartas partes se compraban en el extranjero, el costo de esta importación ascendía a cerca de 800 mil pesos anuales.<sup>67</sup>

A fines de 1872, el precio del mercurio comenzó a incrementarse de manera immoderada, lo cual se atribuía al monopolio que ejercía desde Londres la Casa Rothschild. Esta empresa dominaba las principales minas del mundo —como las de Almadén en España y de Istria en Yugoslavia— y, desde 1830, monopolizaba la distribución del mercurio. El descubrimiento, en 1848, de las minas del Nuevo Almadén en San José de California provocó una baja de los precios del mercurio, cuyo aprovisionamiento fue más rápido, pero su distribución continuó monopolizada. Además, en 1875, quebró la compañía abastecedora de mercurio de California.<sup>68</sup>

De 1871 a 1874 el precio de este metal osciló de 130 a 140 pesos por quintal, e incluso en 1875 llegó a valer 151 pesos<sup>69</sup>, lo que significó un incremento de 60 a 90 por ciento respecto al registrado en la década anterior (ver Cuadro 4). La compra de mercurio

---

<sup>65</sup> CALDERÓN, 1956, p.119.

<sup>66</sup> El quintal era la unidad en que se pesaba el mercurio y equivale a 46.025 kg.

<sup>67</sup> CALDERÓN, 1956, p. 178.

<sup>68</sup> URRUTIA, 1989, pp. 126-135; HERRERA, 1990, p. 43.

<sup>69</sup> FERNÁNDEZ, Vicente, "Práctica del beneficio de minerales de plata auríferos[,] usado en el Distrito de Guanajuato [,] llamado de patio [firmado en junio de 1876]" en *La Nauraleza*, t. 4. 1ª Serie, 1877-1879, México, Imprenta Ignacio Escalante [, 1879], en JÁUREGUI, 1999, p. 149.

constituía uno de los principales gastos en insumos, junto con el de pasturas y sal, de manera que cualquier variación en su precio tenía un fuerte impacto en los costos totales de las haciendas de beneficio (ver Cuadro 5). Así, disminuía la capacidad para procesar minerales de baja ley, lo que obligaba a los mineros a dejar como retacos aquellos minerales que en otras circunstancias se habrían utilizado con provecho.

CUADRO 4  
 PRECIOS DEL AZOGUE, EN LA NUEVA  
 ESPAÑA Y EN EL MÉXICO INDEPENDIENTE.

<i>Años</i>	<i>Precio por quintal en pesos.</i>
1590	187.00
1750	82.00
1762-1766	82.00
1767-1777	62.00
1778-1782	41.25
1861	80.00
<b>1871-1874</b>	<b>130.00 a 140.00</b>
<b>1875</b>	<b>100.00 a 130.00</b>
1881	63.00
1888	63.00

FUENTE: ANTÚNEZ, 1964, p. 490.

El gobierno destinó algunos recursos para la búsqueda de minas de mercurio y para el desarrollo de un método de beneficio de la plata más barato, esfuerzos que resultaron insuficientes. En varios estados, también se implementaron algunas medidas al respecto, como la impulsada por las diputaciones de Zacatecas y Guanajuato en 1876, que propusieron la concesión de un premio de 20 mil pesos a favor de la negociación minera que presentara los primeros 300 quintales de azogue puro, extraído de una sola mina de cinabrio existente en el país, explotada conforme a las ordenanzas del ramo.<sup>70</sup>

<sup>70</sup> CALDERÓN, 1956, p. 179-181. El cinabrio es sulfuro de mercurio, del que se extrae por calcinación y sublimación el mercurio.

CUADRO 5  
 CONSUMO MEDIO ANUAL DE MATERIALES EN LAS MINAS Y HACIENDAS DE BENEFICIO  
 DEL DISTRITO MINERO DE GUANAJUATO (1873)

<i>Materiales</i>	<i>Cantidades</i>	<i>Valor Total (\$)</i>
Azogue (\$120 por quintal)	5,000 frascos	600,000
Maíz (\$2.125 por fanega)	300,000 fanegas	637,500
Paja (\$0.25 por arroba)	3,500,000 arrobas	875,000
Alfalfa	400,000 arrobas	
Tejamanil, vigas	50,000 pesos	50,000
Leña y carbón		100,000
Reata, reatilla, escobas, palas, bateas, palmos		150,000
Sulfato de cobre y magistral		80,000
Sal	25,000 cargas	
Fierro forjado y fundido	1,500 quintales	
Pólvora	10,000 arrobas	

FUENTE: ANTÚNEZ, 1964, p. 492.

En Guanajuato, la existencia de minas de mercurio permitió que la repercusión del alza de precios fuera ligeramente menor para la industria del estado, aunque no quedó exenta de dificultades.<sup>71</sup> En su *Memoria* de 1873, el gobernador Florencio Antillón dijo, que a pesar de que se tenía conocimiento de la existencia de importantes yacimientos de cinabrio en el estado, había dificultades para impulsar su beneficio debido a la falta de capitales y a que se desconocía el procedimiento metalúrgico para realizarlo.<sup>72</sup> Antillón propuso que para aumentar el número de explotaciones de mercurio se reformara la ley con el fin de permitir el libre cateo, porque como los yacimientos eran superficiales y diseminados, los trabajos no podían adecuarse a las prescripciones legales existentes para adquirir y conservar su posesión. Además, propuso la supresión de los derechos de denuncia y posesión de los fundos mineros.<sup>73</sup>

Algunos beneficiadores de Guanajuato formaron una empresa con un capital de 30 mil pesos, y con otros 4 mil que suministró el gobierno del estado para realizar exploraciones y localizar depósitos de mercurio. En 1874, se obtuvo alguna producción

<sup>71</sup> *Ibidem*, p. 121.

<sup>72</sup> MEMORIA, 1873, p. 23.

<sup>73</sup> MEMORIA, 1875, pp. 37-38.

de los yacimientos de cinabrio de San Felipe, Rincón de Centeno, del Cerro de El Gigante, de La Quemada y Trancas.<sup>74</sup>

Los múltiples esfuerzos para producir mercurio en México fueron vanos debido a que los problemas sustanciales no eran la localización de los yacimientos ni la disponibilidad de capitales para explotarlos. El principal obstáculo radicaba en que los minerales de mercurio eran de muy baja ley; a esto se agregaba el hecho de que el sistema de beneficio empleado, la destilación en cántaros, era muy rudimentario.<sup>75</sup>

En la negociación minera de Miguel Rul se pensó en algunas alternativas para sortear el problema, aunque no constituían soluciones de fondo mientras no existiera otro método para beneficiar los minerales de baja ley. Francisco Glennie pensó almacenar los minerales en los patios de las minas hasta que bajara el precio del mercurio, medida que Miguel Rul aceptó sólo para el caso de los más pobres, con el fin de evitar la paralización de los trabajos, pues de lo contrario sería más costoso empezar de nuevo. Al mismo tiempo, pensaba en la posibilidad de fundar un banco minero al cual pudieran recurrir en épocas en las que se encareciera el forraje o el mercurio, sin embargo, el proyecto no se llevó a cabo.<sup>76</sup> Además, Rul estaba pendiente de los resultados de los experimentos de un científico de apellido Portugal, quien buscaba un método de amalgamación de los metales preciosos en el que se ahorrara el consumo de mercurio. Por el gran interés que había por este tipo de adelantos, Miguel Rul costeó los gastos de Portugal mientras estuvo en Guanajuato haciendo algunas pruebas en la hacienda de beneficio de Rocha.<sup>77</sup> Por su parte, Glennie se ocupó de obtener mercurio

---

<sup>74</sup> ANTÚNEZ, 1964, p. 535.

<sup>75</sup> ROMERO, 1997, p. 36.

<sup>76</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 11 de noviembre de 1873, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 377, foja 310.

<sup>77</sup> Miguel Rul para Blas Balcarcel, Ministro de Fomento, noviembre de 1873, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 377, foja 388; Miguel Rul para Francisco Glennie, 1 de diciembre de 1873, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 377, foja 389.

en las minas existentes en Guanajuato. Había esperanza de que en el Pocillo hubiera un buen criadero y el propio Glennie emprendió la búsqueda de otro en Xichú.<sup>78</sup> También Pablo Orozco, ingeniero encargado de los trabajos internos de La Valenciana, buscó mercurio en la mina de El Pájaro, obtuvo algunos resultados a finales de 1874, pero no lo suficientemente importantes. Además, Miguel Rul recibía informes de los adelantos en las minas de mercurio de Zacatecas y de Huitzucu, en Guerrero.<sup>79</sup>

Hacia febrero de 1874, el descenso del agua en La Valenciana avanzaba a un ritmo de 1.5 metros semanarios e incluso, para el mes de marzo, a pesar del aprovisionamiento limitado de leña y el precio del mercurio, se logró nivelar los gastos de la mina.<sup>80</sup> Los cálculos del consumo de combustible se hacían específicamente en relación con el costo para llegar al nivel del laborío conocido como Los Verdes, que se abandonó debido a la bonanza de La Luz en la década de 1840, pero que se suponía susceptible de explotación para un periodo de larga duración. A fines de 1874, aún faltaban 450 varas para llegar a este nivel.<sup>81</sup>

El alto precio del mercurio redujo los márgenes de ganancia en el beneficio de minerales, por lo que se dificultó el financiamiento de los gastos en obra muerta que se realizaban en La Valenciana. Sin embargo, Miguel Rul y Glennie acordaron no suspender estos trabajos, con la esperanza de llegar al laborío Los Verdes y, mientras tanto, continuaron aprovechando los desechos. Por su parte, la mina de Mexiamora presentaba buenas expectativas.<sup>82</sup> Afortunadamente, en los primeros meses de 1875,

---

<sup>78</sup> Miguel Rul para José Pedro Berúmen, 30 de diciembre de 1873, en AGN, FRA, copiadador de cartas, caja 377, foja 94.

<sup>79</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 29 de noviembre de 1874, en AGN, FRA, copiadador de cartas, caja 377, foja 318.

<sup>80</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 7 de febrero de 1874, en AGN, FRA, copiadador de cartas, caja 377, foja 221; Miguel Rul para Francisco Glennie, 25 de marzo de 1874, en AGN, FRA, copiadador de cartas, caja 377.

<sup>81</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 21 de octubre de 1874, en AGN, FRA, copiadador de cartas, caja 377, foja 145.

<sup>82</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 9 de febrero de 1875, en AGN, FRA, copiadador de cartas, caja 377, foja 92.

se percibió una baja en el precio del mercurio, lo que reactivó al mineral de Guanajuato, ante la posibilidad de continuar con el desagüe de las minas y obtener ganancias aceptables con el beneficio de minerales de baja ley. La crisis del mercurio se solucionó al término de la República Restaurada, pero la dependencia de este insumo terminó cuando las empresas norteamericanas introdujeron el método de cianuración a fines de la década de 1890. Miguel Rul decía de manera optimista que

En Guanajuato hemos pasado sendos trabajos con la carestía del azogue, pero dominado todo con grande habilidad del Sr. Glennie, tengo el gusto de que es un hecho la restauración de Valenciana, donde trabajamos actualmente un ferrocarril a 400 varas de hondo; y que serví de estímulo y aguijón para que se hiciese la de la Luz y Rayas. He puesto, pues, mi grano de arena para servir aquella tierra, cuna de mi familia.<sup>83</sup>

No obstante, había quienes opinaban que la rehabilitación de la mina no marchaba por buen camino. En *El Minero Mexicano* fue publicada una nota en la que se decía que se habían confirmado los temores de algunas personas que pensaban que el sistema de desagüe establecido en La Valenciana no daría buenos resultados. En la publicación se agregaba que, en cambio, en La Luz se esperaba un mayor éxito por las máquinas de vapor que se habían adquirido y por la dirección del Sr. Rocha.<sup>84</sup> Miguel Rul escribió una refutación a tales afirmaciones en la que aclaró que los determinantes del tipo de sistema de desagüe que se había instalado eran el presupuesto con que se contaba y la necesidad de alternar el sistema con otros medios (los tradicionales) por la escasez de combustible y los riesgos de la inestabilidad política. Con este sistema habían descubierto 400 varas verticales de la mina, con lo que extrajeron minerales, producto del desatierre, y solamente faltaban de 50 a 60 metros para alcanzar los frutos

---

<sup>83</sup> Miguel Rul para Joaquín García Elías, 27 de marzo de 1875, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 377, foja 287.

<sup>84</sup> *El Minero Mexicano*, 1 de abril de 1875, tomo II, núm. 51, p. 627.

macizos, es decir, el laborío de Los Verdes.<sup>85</sup> Además, enfatizaba el hecho de que los trabajos de obra muerta no se habían paralizado, a pesar del alto precio del mercurio que estrechó los márgenes de ganancia en el beneficio de los minerales. También precisó que el sistema utilizado en La Luz era idéntico que el de Valenciana, incluso por el uso de los toneles mecánicos que inventó Francisco Glennie, expresamente para esta mina. Sin embargo, reconoció la posibilidad de que en La Luz hubieran perfeccionado el sistema, puesto que su establecimiento fue posterior.<sup>86</sup>

A pesar de lo anterior, Miguel Rul decidió no enviar su escrito aclaratorio a *El Minero Mexicano*; el mismo semanario publicó una nueva nota en la que informó que otras personas no coincidían con el diagnóstico negativo sobre La Valenciana.<sup>87</sup> En realidad, los trabajos en esta mina no pasaban por una buena etapa. En el aspecto financiero, la explotación registraba faltantes importantes y, en cuanto a los trabajos en la mina, también se presentaron obstáculos: por un lado, tuvo lugar un derrumbe que les hizo perder entre 8 y 10 mil pesos y, además, el sistema de desagüe no estaba funcionando eficientemente debido a que el agua utilizada en las calderas de las máquinas de vapor contenía impurezas.<sup>88</sup> En su *Memoria* de 1875, el gobernador Antillón dijo que el desagüe de La Valenciana se realizaba con dificultades

[...]siendo la principal la falta de agua dulce para la alimentación de sus máquinas de vapor; en consecuencia sus avances han sido lentos y hasta ahora apenas va a la mitad del camino: no obstante esto, la extracción del semestre fue mayor que la de la mina de La Luz, pues ascendió a la cantidad de 41,342 cargas.<sup>89</sup>

<sup>85</sup> El desatierre es el trabajo destinado a depositar en lugares seleccionados la tierra y piedras que sobraron después de escoger el mineral de provecho. Los frutos macizos son el cuerpo principal de la veta que contiene cuerpos minerales. LANGUE, 1993, pp. 185, 189 y 329.

<sup>86</sup> Escrito de Miguel Rul titulado "La mina de Valenciana", 2 de abril de 1875, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 377, foja 313.

<sup>87</sup> *El Minero Mexicano*, 15 de abril de 1875, tomo III, núm. 1, pp. 9 y 10.

<sup>88</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 4 de abril de 1875, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 377, foja 320; Miguel Rul para Francisco Glennie, 11 de abril de 1875, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 377, foja 331; Miguel Rul para Don Pepe (Posiblemente José Pedro Berúmen), 12 de abril de 1875, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 377, foja 337.

<sup>89</sup> MEMORIA, 1875, p. 36.

Más adelante, con la instalación de refacciones y la llegada de la temporada de lluvias, que permitió llenar los depósitos de agua limpia, continuaron los trabajos hacia el laborío “los verdes”, donde suponían que habría abundantes frutos de baja ley.<sup>90</sup> Otras minas de la negociación se encontraban en plena actividad, como por ejemplo, San Pedro que, para septiembre de 1875, llevaba ocho meses en los que las ganancias superaban las pérdidas, mientras que en Mexiamora esta situación se había presentado desde hacía tres meses.<sup>91</sup>

En suma, la crisis del precio del mercurio, de 1872 a 1875, mostró que el uso del método de beneficio de patio era un factor que hacía muy vulnerable la estrategia productiva de Miguel Rul frente a las variaciones externas. Si el costo del proceso de beneficio se incrementaba, la empresa sólo se podía sostener mediante la extracción de minerales ricos, es decir, se caía precisamente en la situación que Miguel Rul quería evitar: la dependencia en las bonanzas, que comprometían la permanencia de la negociación en el largo plazo. La rentabilidad en la refinación de minerales de baja ley suponía que los costos en el proceso de beneficio permanecieran bajos y estables, pues de lo contrario la empresa sería incapaz de mantener el equilibrio entre el proceso de beneficio y el de extracción. En caso de que los ingresos obtenidos en el proceso de beneficio no fueran suficientes para cubrir los gastos en las minas, los trabajos de exploración y el desagüe se paralizarían, lo cual los llevaría a la quiebra.

Desde el fin de la República Restaurada los precios del mercurio volvieron a estabilizarse y en los años siguientes no se presentó una crisis similar. Sin embargo, se mantuvo la debilidad estructural de la estrategia productiva de Rul, frente a la reducción

---

<sup>90</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 15 de enero de 1876, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 377, foja 314.

<sup>91</sup> Miguel Rul para Serafín Tormes y Matamoros, 15 de septiembre de 1875, en

del margen de beneficio en la refinación de minerales mediante el método de patio. Los factores externos que actuaron en este sentido, como el alza del precio del forraje o la depreciación del precio de la plata, así como los internos, en virtud de la caída en las leyes de los minerales, condicionaron la rentabilidad del plan productivo.

### **2.4.3 La depreciación de la plata**

Un factor que inquietó a los mineros fue la caída del precio de la plata en los mercados internacionales a partir de 1873. Desde el año de 1850, el valor de la onza de plata se había mantenido en un promedio superior a los 60 peniques, pero el proceso de depreciación ocasionó que, para 1900, representara menos de la mitad de su valor original.<sup>92</sup> Entre las causas de la depreciación de la plata podemos distinguir, por el lado de la oferta, el aumento de la producción debido al descubrimiento y apertura de nuevos yacimientos, la expansión de las explotaciones ya existentes y el crecimiento del capital invertido. El aspecto dominante en la depreciación de la plata se dio del lado de la demanda, en razón de decisiones de política económica que se tomaron a nivel internacional con el fin de implantar el uso del oro como patrón monetario. Las reservas monetarias de varios países fueron cambiadas por oro y los depósitos en plata fueron sacados al mercado, con lo que se creó una demanda extraordinaria de oro y se deprimió el valor de la plata al incrementarse su circulación en los principales mercados.<sup>93</sup>

En la década de los setenta, la producción de plata no resintió de manera inmediata el alza del precio de las importaciones por la apreciación del oro, pues la mayoría de los costos eran pagados en pesos plata. La proporción entre el costo de producción y la

---

AGN, FRA, copiador de cartas, caja 377, foja 437.

<sup>92</sup> VELASCO, 1988, p. 286.

<sup>93</sup> *Ibidem*, pp. 290-293.

ganancia no se alteró significativamente, pues al tasarse ambos en plata eran independientes del precio en oro. Para mantener el nivel de la ganancia bastaba incrementar la producción, cosa que hicieron muchos mineros. No obstante, la depreciación causó gran inquietud y desde entonces se crearon mecanismos para incrementar los beneficios de la producción y exportación de plata por medio de exenciones fiscales.<sup>94</sup>

En la correspondencia de Miguel Rul, se encuentran referencias en torno a la depreciación de la plata desde 1875, pero fue, en 1876, cuando se aprecia un mayor interés al respecto. En principio, Miguel Rul preveía que su casa no sería muy afectada, pues los pagos que tenía que hacer estaban contratados en plata, sin embargo, sabía que sobrevendría una etapa difícil al finiquitarlos.<sup>95</sup> Miguel Rul pensó que sería factible impulsar las explotaciones de oro del país e incluso consideró la posibilidad de dirigir algunas de sus inversiones hacia la producción de este metal, a través del avío de algunas minas conocidas.<sup>96</sup> No obstante, Francisco Glennie estimó que no era viable, pues no se podría costear la explotación de mantos pobres, a no ser que se realizaran especulaciones formales en la sierra de Xichú.<sup>97</sup>

Durante los años setenta, cuando se inició la caída de los precios de la plata, los órganos de difusión en el ámbito minero, como *El Minero Mexicano*, mostraron mucho interés por explicarse la caída, de manera que difundieron los debates nacionales e internacionales sobre el problema. En general, aunque se reconocía el papel del alza

---

<sup>94</sup> *Ibidem*, p. 297.

<sup>95</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 6 de junio de 1876, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 377, foja 292.

<sup>96</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 1 de agosto de 1876, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 377, foja 490.

<sup>97</sup> "Visita de Guanajuato", 10 de marzo de 1877, en AGN, FRA, caja 13, exp. 1, foja 18-34.

mundial en la producción de plata, fue observado muy temprano que el problema fundamental para México era el descenso en la demanda.<sup>98</sup>

Miguel Rul fue invitado para expresar su opinión en *El Minero Mexicano* donde sostuvo una postura mesurada frente a quienes veían con pánico el proceso de depreciación. Opinaba que si el precio de la plata continuaba disminuyendo lentamente, no habría ningún perjuicio e incluso se podría obtener un beneficio en favor "...de las exportaciones, de los establecimientos de crédito y del desarrollo de la industria nacional"<sup>99</sup> Efectivamente, la disminución del poder adquisitivo de la moneda de plata operaba como un mecanismo proteccionista: de forma parecida a la ocasionada con los aranceles o las devaluaciones. El incremento del precio de las importaciones era un incentivo para la producción nacional, además de que, al mantenerse el patrón monetario basado en la plata, los salarios y el precio de los insumos nacionales se deprimían en favor de las industrias exportadoras.

Durante la primer década en que comenzó la depreciación de la plata, las autoridades financieras y, en general, la opinión pública en México, se mostraron poco preocupadas por los efectos sobre la economía. Esta actitud reflejaba su confianza en que la caída del precio de la plata era un fenómeno de corto plazo y que el sistema bimetálico sería restaurado. En particular, se veía con optimismo el efecto que la depreciación podía provocar a favor del desarrollo industrial.<sup>100</sup> Pero además, la crisis minera mostró a los políticos y empresarios mexicanos que era necesario diversificar las actividades económicas del país y no fincarlas sólo sobre la producción de metales preciosos. Así, comenzó a hablarse con insistencia de las perspectivas del laboreo de minas de

---

<sup>98</sup> VELASCO, 1988, p. 298.

<sup>99</sup> Miguel Rul, "La depreciación de la plata", en *El Minero Mexicano*, tomo IV, núm. 19, 17 de agosto de 1876.

<sup>100</sup> MÁRQUEZ, 2002, p. 227 y 228.

metales de uso industrial. Sin embargo, para lograr esta diversificación era imprescindible la implantación de medios de transporte más rápidos y baratos, como el ferrocarril. Sería hasta el Porfiriato cuando se establecerían las condiciones adecuadas para la diversificación del sector minero.<sup>101</sup>

Miguel Rul emprendió la rehabilitación de sus minas con la intención clara de que la suerte adquiriera un papel secundario en el desarrollo de la empresa. La premisa básica era que las minas se caracterizaban por la producción de una carga considerable de minerales pobres y, en efecto, durante el resto del siglo XIX la presencia de bonanzas fue escasa.

Miguel Rul recordaba que su padre decía "...Valenciana fue y acabó [...] Dios no hace cosas eternas para este mundo: todas son pasajeras."<sup>102</sup> Sin embargo, estaba convencido de que si los trabajos se realizaban dentro de un plan extensivo, La Valenciana aún tenía futuro. Así, Miguel Rul nunca vio La Valenciana ni ninguna otra mina de manera aislada, sino como parte de un sistema integral que comprendía la explotación de varias minas con el fin de obtener una producción constante, de cuya refinación se obtendría un ingreso estable. Los ancestros de Miguel Rul también habían explotado varias minas a la vez para equilibrar las fluctuaciones de cada una, pero generalmente tuvieron la fortuna de que, por su riqueza, alguna de ellas se convirtiera en la base de la negociación. Miguel Rul asumió que el sostenimiento de la empresa en el largo plazo no podía subordinarse a un golpe de suerte, sobre todo, considerando la perspectiva de que los minerales seguirían siendo de baja ley.

No obstante, la presencia de las restricciones descritas, que llevaron a un alza de los costos de producción y a la reducción del margen de beneficio en la refinación,

---

<sup>101</sup> CALDERÓN, 1956, pp. 184-185.

<sup>102</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 2 de noviembre de 1868, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 363, foja 617.

estrecharon la capacidad para procesar minerales pobres y en ciertos momentos de crisis obligaron a la empresa a depender de la extracción de minerales de mayor ley. A pesar de estos problemas, a finales de la República Restaurada el plan estaba funcionando en términos generales. La rehabilitación de las minas continuaba, en especial de La Valenciana, y la casa Rul estaba trabajando entre 10 y 12 minas en combinación.

CUADRO 6  
PRODUCCIÓN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LAS  
PRINCIPALES MINAS DE LA CASA RUL (AGOSTO-NOVIEMBRE DE 1875)

<i>Producción y valor</i>	<i>La Valenciana</i>	<i>Mexiamora</i>	<i>San Pedro Gilmonene</i>	<i>Mellado</i>
<i>Agosto</i>				
Cargas <sup>1</sup>	8,700	—	—	2,530
Valor (\$)	20,000	—	—	6,000
<i>Septiembre</i>				
Cargas	9,700	5,900	4,000	2,600
Valor(4)	23,000	14,000	16,000	6,000
<i>Octubre</i>				
Cargas	12,000	7,112	4,500	3,400
Valor (\$)	30,000	15,000	18,000	10,000
<i>Noviembre</i>				
Cargas	10,000	4,363	3,800	3,000
Valor (\$)	25,000	11,000	16,000	9,000

<sup>1</sup>En Guanajuato una carga equivalía a 161 kg.

Fuente: elaborado con base en *El Minero Mexicano*, 29 de julio de 1875, tomo 3, núm 16, p. 190; 23 de septiembre de 1875, tomo 3, núm. 24, pp. 286-287; 21 de octubre de 1875, tomo 3, núm. 28, pp. 334-335; 2 de diciembre de 1875, tomo 3, núm. 34, pp. 407-408; 23 de diciembre de 1875, tomo 3, núm. 37, pp. 441-442.

De acuerdo con un corresponsal de Guanajuato de *El Minero Mexicano*, desde el comienzo de los trabajos de la compañía Restauradora de Valenciana hasta mediados de 1875, la mina había producido 199 mil 722 cargas de mineral.<sup>103</sup> Hacia finales de este último año se estaban extrayendo algo más de 10 mil cargas mensuales en

<sup>103</sup> *El Minero Mexicano*, 29 de julio de 1875, tomo III, núm 16, pp. 190-191.

promedio, por lo que ocupaba el primer lugar en la producción minera de la Casa Rul (véase el Cuadro 6). Le seguían en importancia las minas contiguas de Mexiamora y San Pedro Gilmonene, cuya explotación daba señales de poder sostenerse durante un plazo largo, así como la de Mellado, con una producción promedio de 2 mil 883 cargas mensuales. Como puede observarse en el Cuadro 6, la mina de San Pedro se distinguía por el alto valor de su producción, debido a que los minerales eran de mejor ley.

## MIGUEL RUL Y EL NUEVO RÉGIMEN: POLÍTICA Y NEGOCIOS DURANTE EL PRIMER TERCIO DEL PORFIRIATO

### 3.1 La encrucijada del cambio político en 1876

En enero de 1876, a petición de Porfirio Díaz, el comandante militar de Oaxaca lanzó el Plan de Tuxtepec en el que llamaba a la revuelta armada contra el presidente Sebastián Lerdo de Tejada y a favor de la elección presidencial de Díaz. Después de los primeros enfrentamientos, que favorecieron a Lerdo, éste convocó a elecciones con el fin de reelegirse.<sup>1</sup> Al declararse la validez de la reelección de Lerdo el 26 de octubre, José María Iglesias, presidente de la Suprema Corte de Justicia, publicó un manifiesto en México y en Guanajuato en el que rechazó el proceso electoral, pues afirmaba que legalmente a él le correspondía la presidencia interina. Iglesias recibió el apoyo de varios gobernadores, senadores y diputados opuestos a Lerdo, quienes fueron conocidos como decembristas.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> KATZ, 1991, pp. 27 y 28.

<sup>2</sup> El periodo presidencial de Sebastián Lerdo de Tejada concluía el 30 de noviembre de 1876, por lo que Iglesias planeaba manifestarse en contra de su reelección el 1 de diciembre. Por esto se conoció como "decembrismo" al movimiento liderado por Iglesias. GUZMÁN, 1999, p. 69.

El apoyo que recibió José María Iglesias en Guanajuato fue de gran importancia. El gobernador Florencio Antillón se sumó al movimiento y la Legislatura estatal reconoció a Iglesias como presidente interino de la República. Iglesias se trasladó a la ciudad de Guanajuato, donde instaló su gobierno y procedió a nombrar a su gabinete.<sup>3</sup> Desde Guanajuato dirigió la primera ofensiva militar decembrista, que fue en contra de Querétaro. El gobernador Antillón puso a disposición del movimiento a las fuerzas armadas estatales. Además reunió recursos provenientes de las partidas presupuestales otorgadas por la federación, a lo que se agregaron los préstamos exigidos a las personas acaudaladas del estado. Así, la suma aproximada que se recaudó en Guanajuato ascendió a 200 mil pesos.<sup>4</sup>

A mediados de noviembre las fuerzas porfiristas infringieron una derrota determinante en Tecoac a las fuerzas de Lerdo, quien posteriormente salió del país. Porfirio Díaz propuso reconocer a Iglesias como presidente provisional, si él, a su vez, le reconocía como jefe del nuevo ejército revolucionario y prometía convocar pronto a nuevas elecciones. Iglesias sobrestimó su propia fuerza y se negó, en consecuencia, sus tropas se enfrentaron a las de Díaz, quien finalmente lo venció militarmente. En la primavera de 1877 tuvieron lugar las elecciones en las que Porfirio Díaz se convirtió en el nuevo presidente de México.<sup>5</sup>

Hasta el momento se desconoce con precisión la actitud de los capitalistas guanajuatenses frente a la coyuntura expuesta, y tampoco si algunos de ellos tomaron parte activa en la causa decembrista con la finalidad de obtener algún beneficio económico. Miguel Ángel Guzmán, estudioso del decembrismo en Guanajuato, señala que hay indicios sobre la importancia de la participación del empresario Eusebio

---

<sup>3</sup> GUZMÁN, 1999, pp. 80 y 81.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 130.

<sup>5</sup> KATZ, 1991, pp. 27 y 28.

González<sup>6</sup>, quien junto con otros celayenses aportó 10 mil pesos a los iglesistas. González pertenecía a la Sociedad Guanajuatense-Zacatecana, que en el pasado mes de mayo de 1876 había obtenido del gobierno federal la autorización para arrendar las Casas de Moneda de Guanajuato y Zacatecas.<sup>7</sup>

En esta sociedad figuraban varios empresarios que tenían relaciones de negocios con Miguel Rul. Tal era el caso de Joaquín Hordieres, Bernardo López, Gregorio Jiménez y Francisco de Paula Castañeda, quienes eran socios de la Compañía Restauradora de La Valenciana. Se desconoce si Eusebio González ejerció alguna influencia en la sociedad Guanajuatense-Zacatecana para que ésta apoyara a José María Iglesias.<sup>8</sup>

Por su parte, Miguel Rul confirmó sus temores con respecto a los efectos negativos que ocasionaría en sus negocios el estallido de la guerra. El conflicto ocasionó la proliferación de las gavillas y la interrupción de las comunicaciones, retardando el suministro de implementos para las minas de Guanajuato. Por ejemplo, un pedido de calderas y tubos de refacción para La Valenciana, que llegaron a Veracruz en febrero

---

<sup>6</sup> Eusebio González (?-1893), era un rico empresario originario de Turcios, España. Alrededor de la década de 1840 llegó a México —joven y sin recursos económicos— para comenzar a trabajar en Salamanca, Gto., con la familia Valencia, que poseía establecimientos comerciales, fábricas de loza fina y de textiles, haciendas ganaderas y agrícolas. Eusebio González contrajo matrimonio con Emeteria Valencia y así pudo controlar la fortuna familiar, misma que acrecentó con los años. Hacia la década de 1880 radicaba en Celaya, Gto., y sus negocios incluían molinos de trigo, tranvías, haciendas, almacenes comerciales (La Casa González), teatros y el Banco de San Luis en Celaya, entre otros. RAZO, 1983, pp. 26 y 27.

<sup>7</sup> Durante el siglo XIX se volvió una práctica común que el gobierno recibiera préstamos de los particulares a cambio de arrendarles las Casas de Moneda para que disfrutaran del cobro de los impuestos asociados, como el ensaye y la amonedación. La recuperación de las Casas de Moneda fue un objetivo central de la política fiscal desde los años setenta y hacia 1874 el gobierno ya estaba en posesión de 10 de ellas, entre las cuales se encontraba la de Guanajuato. Sin embargo, el presidente Lerdo de Tejada decidió recurrir nuevamente al arrendamiento con el fin de obtener recursos para combatir la rebelión de Tuxtepec. Así, fue arrendada la Casa de Moneda de Guanajuato a la Sociedad Guanajuatense-Zacatecana; también se arrendaron las de San Luis Potosí, Zacatecas, Hermosillo, Álamos, Culiacán y se renovó el contrato en la de México. Miguel Rul no aprobaba esta práctica, que consideraba contraria al fortalecimiento de las finanzas públicas. Con respecto al arrendamiento que obtuvo la Sociedad Guanajuatense-Zacatecana en 1876, expresó que “. . .este no será país ni insula siquiera, mientras en lugar de crear industrias, busquemos sangrar mezquinamente al erario.” A fines del siglo XIX fue cuando el gobierno porfirista logró recuperar el control de las rentas federales que cobraban las Casas de Moneda. Miguel Rul para Francisco Glennie, 18 de marzo de 1876, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 67; VELASCO, et. al., 1988, pp. 325-326; HERRERA, 1999, pp. 20-29.

<sup>8</sup> GUZMÁN, 1999, p. 135.

de 1876, pudieron ser trasladados a Guanajuato tres meses después porque los caminos estaban interrumpidos.<sup>9</sup> Miguel Rul afirmaba que

. . .el inconveniente para todo es el estado de perpetua agitación en que vivimos, la cual no deja a nadie ocuparse mas que de personalidades y desgracias, frutos asquerosos de la discordia y desbarajuste social; que sin tal inconveniente los tropiezos serían allanables: y ojalá llegáramos al remedio por el convencimiento de nuestros apóstoles sociales, que debieran envidiar el renombre que alcanzó Octavio, proporcionando con su administración la paz y bienestar de la nación. Miles de años después se llama *paz octaviana* la que hizo disfrutar a sus gobernados. . .<sup>10</sup>

Otra consecuencia de las convulsiones políticas sobre los negocios de Miguel Rul fueron las exigencias económicas por parte del gobierno con motivo de la ley de contribución extraordinaria de 1876. El Secretario de Hacienda, Francisco Mejía, como una medida desesperada para financiar los gastos de la guerra, ordenó el pago de contribuciones extraordinarias. Se trataba de una imposición sobre capitales que ocasionó una seria animadversión entre los causantes, ya que, para algunos, representaba más de la mitad de lo que producía su finca. Esta situación aumentó la impopularidad del gobierno lerdistas.<sup>11</sup>

Para impedir que la exacción fuera demasiado alta, Miguel Rul acudió al presidente Sebastián Lerdo de Tejada argumentando que, debido a los trastornos de la guerra, sus registros contables no estaban al día, que había logrado restaurar las minas abandonadas de Guanajuato pero aún tenía pérdidas en la mayoría de ellas, y que le era muy oneroso el pago de pensiones ordenado por su tía Francisca Pérez Gálvez. En efecto, en su testamento Francisca otorgó a un conjunto de instituciones y personas el pago de una pensión de manera vitalicia. Miguel Rul solicitó al Presidente y al Ministro

---

<sup>9</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 28 de marzo de 1876, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 113; Miguel Rul para Francisco Glennie, 4 de mayo de 1876, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 377, foja 193.

<sup>10</sup> Miguel Rul, "La depreciación de la plata", en *El Minero Mexicano*, tomo IV, núm. 19, 17 de agosto de 1876.

<sup>11</sup> SAURI, 2002, p. 110.

de Hacienda que el capital destinado a ese fin no fuera gravado por tratarse de una obra caritativa y que en todo caso se les cobrara a los beneficiarios. Al parecer no hubo forma de que pudiera evitar el pago de la contribución extraordinaria ni que quedaran exentas las pensiones vitalicias.<sup>12</sup>

Además de sufrir los efectos de la guerra como empresario, Miguel Rul tuvo que asumir una posición política pública frente al conflicto, pues era senador de la República por el estado de Aguascalientes en la VIII Legislatura.<sup>13</sup> ¿Cuál era el diagnóstico de Miguel Rul sobre las causas del conflicto?, ¿Qué opinión tenía sobre la naturaleza del levantamiento de Tuxtepec?, ¿Cómo creía que la guerra afectaría a la economía?, ¿Qué relación guarda su posicionamiento político con su condición de empresario?, ¿Cuál era su propuesta para superar la crisis?.

A fines de abril de 1876, los legisladores favorables al gobierno lerdistista lograron que se aprobara en la Cámara de Diputados la prórroga de facultades extraordinarias otorgadas al Ejecutivo, para que implementara las medidas que creyera convenientes con el fin de sofocar la rebelión de Tuxtepec, tales como la suspensión de garantías individuales.<sup>14</sup> En el senado, el asunto provocó una acalorada discusión<sup>15</sup> en la que

---

<sup>12</sup> Miguel Rul para Sebastián Lerdo de Tejada, 10 de marzo de 1876, en AGN, FRA, copiadore de cartas, caja 377, foja 30; Miguel Rul para Sebastián Lerdo de Tejada, 15 de marzo de 1876, en AGN, FRA, copiadore de cartas, caja 377, foja 51; Miguel Rul para Sebastián Lerdo de Tejada, 3 de mayo de 1876, en AGN, FRA, copiadore de cartas, caja 377, foja 187; Miguel Rul para Francisco Mejía, 22 de julio de 1876, en AGN, FRA, copiadore de cartas, caja 377, foja 455.

<sup>13</sup> La VIII Legislatura, que entró en funciones en septiembre de 1875, estuvo conformada nuevamente por dos cámaras, luego de que el constituyente de 1856 había establecido el sistema unicameral, suprimiendo la de senadores. LUNA, 2002, pp. 53 y 64. Miguel Rul fue nominado como senador suplente por el estado de Aguascalientes a la VIII Legislatura, sin embargo, como la junta previa del senado rechazó la credencial del propietario, Ignacio T. Chávez, Rul asumió el cargo. Miguel Rul para los Secretarios de la Honorable Legislatura del Estado de Aguascalientes, 5 de agosto de 1875, en AGN, FRA, caja 377, copiadore de cartas, foja 250; Miguel Rul para Ignacio T. Chávez, 14 de septiembre de 1875, en AGN, FRA, caja 377, copiadore de cartas, foja 426.

<sup>14</sup> El presidente Lerdo consideraba que las facultades extraordinarias eran un mecanismo básico para el mantenimiento de su gobierno. En la apertura de sesiones de la VIII Legislatura afirmó que el "solo hecho de investir al gobierno con todo el poder necesario debía contener a los que quisieran fomentar el trastorno público". El gobierno recurrió a esta medida para sofocar levantamientos como la rebelión cristera que se extendía en el Bajío, en protesta por la elevación de las Leyes de Reforma a rango constitucional. LUNA, 2002, pp. 65 y nota 56 de la p. 402.

<sup>15</sup> COSÍO, 1973, pp. 323-334.

Miguel Rul expuso un argumento contrario a la cesión de las facultades al Ejecutivo y planteó una posible salida pacífica al conflicto. En opinión de Miguel Rul, cuando se habían otorgado facultades extraordinarias al Ejecutivo en ocasiones anteriores —discusiones en las que él había votado por la negativa— la medida sólo había contribuido a exacerbar los ánimos.<sup>16</sup>

Miguel Rul aseguraba que esa concesión generaba condiciones propicias para que se cometieran abusos, por la carencia de sistemas sólidos de reclutamiento y de hacienda.<sup>17</sup> Es decir, por un lado apuntaba el efecto desastrozo que tenía la leva sobre la población. Además, así se refería a uno de los aspectos de la guerra que más lo dañaban en su condición de empresario: la carga de pagar las contribuciones extraordinarias que imponía el gobierno y que necesariamente significaban menores recursos para la inversión productiva.

Rul aseguraba que el origen de los levantamientos, como el de Tuxtepec, obedecían a que la Constitución no prohibía la reelección, modalidad que había sido copiada de la legislación estadounidense, pero que era inadecuada para México. En estas condiciones, el grupo gobernante tendía a perpetuarse en el poder, mientras los opositores acudían a las sublevaciones militares para alcanzarlo. En consecuencia, los efectos sobre el desarrollo económico del país sólo podían ser funestos, pues, cuestionaba Rul “¿Podemos convidar inmigrantes con el aliciente de planes como el de Tuxtepec, que en su artículo 8º legaliza todo abuso?”<sup>18</sup>, y “¿Se considera posible encontrar accionistas para nuestros indispensables ferrocarriles, y puede alguien aventurarse en empresas útiles y considerables, con el ejemplo que estamos

---

<sup>16</sup> Intervención del senador Miguel Rul en la sesión de la Cámara de Senadores correspondiente al 25 de abril de 1876, en PIZA, 1882, pp. 69-74.

<sup>17</sup> *Idem.*

<sup>18</sup> El artículo octavo del Plan de Tuxtepec establecía el compromiso de reconocer en sus empleos, grados y condecoraciones a todos los generales, jefes y oficiales que secundaran la rebelión. “Plan de Tuxtepec”, en DE LA TORRE, 1964, p. 364-367.

ofreciendo al mundo de nuestro modo de ser social?<sup>19</sup> Independientemente de quién resultase vencedor —Rul creía que era más probable que venciera el gobierno— el desastre económico y el derramamiento de sangre eran costos demasiado altos.

Como solución inmediata al conflicto Rul sugería que el Presidente Lerdo renunciara a su candidatura, pues así quitaría a Porfirio Díaz el pretexto para rebelarse. Si Lerdo se negaba, continuaba diciendo, el Congreso tendría que crear condiciones de igualdad e imparcialidad para la lucha política: se modificaría la ley electoral para impedir la participación del Presidente en las elecciones,<sup>20</sup> bastando la separación de su puesto treinta días antes de los comicios. Propuso que estos se realizaran después del 30 de noviembre, ya que para entonces habría concluido el período de Lerdo y automáticamente entraría a sustituirlo el presidente de la Corte, bajo cuya vigilancia ocurriría el proceso electoral.<sup>21</sup>

En seguida Rul presentó una moción para suspender el debate sobre la cesión de facultades extraordinarias, mientras se resolvían las reformas a la ley electoral que proponía. Este punto es muy relevante, pues por medio de las leyes de excepción, el Ejecutivo podía designar a los gobernadores convenientes en aquellos estados donde existiera el peligro de perder electoralmente. Sin embargo, su proyecto fue desechado por veintinueve votos contra once. Después, algunos otros senadores subieron a tribuna, se votó el dictamen y finalmente se aprobó la concesión de facultades extraordinarias al Ejecutivo con la misma votación.<sup>22</sup>

---

<sup>19</sup> Intervención del senador Miguel Rul en la sesión de la Cámara de Senadores correspondiente al 25 de abril de 1876, en PIZA, 1882, pp. 69-74.

<sup>20</sup> La medida se aplicaría también para el caso de diputados, senadores, el Ministro de la Corte, los ministros de ésta, los Secretarios de Estado, los jefes con mando de fuerza y los funcionarios federales y locales. *Idem.*

<sup>21</sup> *Idem.*

<sup>22</sup> COSÍO, 1973, p. 334.

Miguel Rul consideraba que la decisión del Presidente Lerdo de reelegirse había desatado la rebelión, de cuyas consecuencias, según dijo, le advirtió pública y privadamente al presidente. En su correspondencia a Francisco Glennie aseveró: “. . . tiempo sobrado tuvo el jefe para provocar la reforma de no reelección en el congreso, y no lo hizo. . .”.<sup>23</sup> En su carácter de senador de la República, opinó que era ilegal la celebración de elecciones en aquéllos estados declarados en estado de sitio, por lo que planteó ante la Cámara el aplazamiento de los comicios. Al presentar su propuesta Rul afirmó que no era defensor de la política del gobierno ni apologista del levantamiento armado, queriendo ser percibido como un actor imparcial en la contienda. Sin embargo, al sugerir que Lerdo renunciara o que se aplazaran las elecciones, así como al votar en contra de la cesión de facultades al Presidente, Rul se colocó en el campo de la oposición política al gobierno lerdistas.

Privadamente, Rul consideraba que había que apoyar a algún otro candidato a la presidencia para evitar la anarquía que podía desatarse, sobre todo si triunfaba el levantamiento de Tuxtepec.<sup>24</sup> A pesar de su oposición a la reelección de Lerdo, lo más probable es que Rul decidiera mantenerse al margen de participar activamente en cualquiera de los movimientos contrarios al gobierno. Más adelante Rul explicó su actuación en aquellos momentos de la siguiente manera:

. . . hice abierta oposición a mi amigo D. Sebastián, por lo que le vi despeñarse y despeñarnos a la nefasta revolución que sin su ceguera habría sido sofocada; pero como mi deseo era hasta olvidar el nombre de los pronunciamientos, no favorecerlos, ninguna influencia conservo con las personas que utilizan la idea opuesta. Quedé extraño a todos, y no me pesa.<sup>25</sup>

<sup>23</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 13 de mayo de 1876, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 209; Miguel Rul para “tía Pepita”, 7 de abril de 1878, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 234.

<sup>24</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 20 de mayo de 1876, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 228.

<sup>25</sup> Miguel Rul para Miguel Leal, 29 de agosto de 1878, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 252.

Es así que al comienzo del gobierno de Porfirio Díaz, Miguel Rul percibía que sus relaciones políticas con lo que llamaba el “gobierno intruso de Tuxtepec” o los “tuxtepecos”, eran débiles.<sup>26</sup> La posición de Rul seguramente no era fácil, pues los rebeldes de Tuxtepec repudiaban al Senado por considerarlo “obra de Lerdo de Tejada y sus favoritos” y aseguraban que su labor había neutralizado los trabajos legislativos.<sup>27</sup> Sin embargo, Rul tenía a su favor el haber votado en contra de la cesión de poderes extraordinarios al presidente. ¿Qué factores facilitaron que Miguel Rul se adaptara al nuevo orden?, ¿Su rechazo inicial a los rebeldes fue sustituido por la expectativa ante un régimen que prometía estabilidad y paz?.

El nuevo gobierno se preocupó por apartarse de su origen revolucionario y adquirir legitimidad ante la sociedad, para lo cual fueron fundamentales la reconciliación y el respeto de la norma constitucional.<sup>28</sup> Con aquella frase de “no tengo en política ni amores ni odios”, Porfirio Díaz dio a entender su tolerancia hacia idearios políticos diversos. La llamada política de conciliación fue pública y notoria.<sup>29</sup> Algunos políticos, como Justo Sierra, que habían censurado a Porfirio Díaz por levantarse contra un gobierno legítimo, una vez instaurado el nuevo régimen se manifestaron dispuestos a perdonar a Díaz siempre y cuando cumpliera su compromiso para que la de Tuxtepec fuera la última revolución. Del mismo modo, amplios grupos sociales fueron receptivos a un gobierno que prometía estabilidad social y progreso económico.<sup>30</sup> Además de esto, Porfirio Díaz emprendió una estrategia de conciliación con los diversos grupos

---

<sup>26</sup> Miguel Rul para su “tía Pepita”, 7 de abril de 1878, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 234.

<sup>27</sup> “Plan de Tuxtepec”, en DE LA TORRE, 1964, p. 364-367.

<sup>28</sup> HALE, 1991, p. 103.

<sup>29</sup> GONZÁLEZ, 2000, p. 667.

<sup>30</sup> HALE, 1991, p. 100.

políticos; el *Diario Oficial*<sup>31</sup>, decía de manera implícita que el nuevo régimen tendría que agrandar el saco para que en él cupieran los lerdistas, los juaristas y hasta quienes habían colaborado con el imperio de Maximiliano.<sup>32</sup>

La designación del gabinete porfirista estuvo acorde con esta política conciliadora, sobretodo por la inclusión de Matías Romero y Felipe Berriozábal, hombres capaces y estrechamente identificados con los ex opositores a Díaz. Romero había servido cuatro años como ministro de Hacienda de Juárez y cuando fue diputado votó en favor de dar poderes extraordinarios a Lerdo de Tejada; Berriozábal había sido ministro de Guerra de Iglesias y destacado general en 1876.<sup>33</sup> La política de reconciliación del nuevo régimen también se manifestó en el regreso de tres exiliados, entre 1876 y 1880, que habían sido importantes figuras en los años de Lerdo: Ignacio Mejía, Manuel Romero Rubio y Mariano Escobedo.<sup>34</sup> Manuel Romero Rubio, como Ministro de Gobernación porfirista desde 1884, dirigió la política de reconciliación tanto con los conservadores como con los ex liberales lerdistas y los partidarios de Manuel González.<sup>35</sup>

En realidad, el aislamiento de Miguel Rul y su rechazo inicial a los rebeldes de Tuxtepec fue sólo temporal, debido a las expectativas con respecto a la estabilidad del régimen y la política conciliatoria de Díaz. Miguel Rul formó parte del nuevo orden en su faceta de empresario y también como miembro de la clase política, pues se desempeñó como senador suplente por el estado de Aguascalientes en 1878, 1882 y 1884.<sup>36</sup>

---

<sup>31</sup> Desde 1867 el *Diario Oficial* era una publicación que cumplía una labor esencial como portavoz del gobierno. Aunque por un breve periodo los rebeldes de Tuxtepec eliminaron esta función del *Diario*, a partir de marzo de 1877 la recobró. *Ibidem*, p. 102.

<sup>32</sup> *Diario Oficial*, 25 de marzo de 1878, en HALE, 1991, p. 102.

<sup>33</sup> *Ibidem* pp. 104 y 105.

<sup>34</sup> Ignacio Mejía fue Ministro de Guerra entre 1865 y 1876, particularmente odiado por los porfiristas por haber intentado reducir el tamaño del ejército; Romero Rubio fue dirigente de la fracción lerdista en la Cámara de diputados y Ministro de Relaciones Exteriores en los últimos días de ese gobierno; Mariano Escobedo fue el último Ministro de Guerra de Lerdo, quien incluso lanzó una rebelión lerdista en mayo de 1878. *Ibidem*, pp. 105-106.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 181.

<sup>36</sup> GÓMEZ, 1988, Tomo 1, vol. 1, p. 450.

### 3.2 El restablecimiento de la paz y el ímpetu empresarial en Guanajuato: la construcción del ferrocarril.

A principios de 1877, Porfirio Díaz nombró al coronel Francisco Mena, comandante militar y gobernador de Guanajuato.<sup>37</sup> Mena fue uno de los principales artífices de la derrota militar del antiguo gobernador Florencio Antillón, quien se había sumado al decembrismo, como se mencionó anteriormente. Antillón fue sometido en la batalla de San Diego de la Unión en enero de 1877.<sup>38</sup> Uno de los principales problemas que tuvo que enfrentar Mena al asumir el gobierno fue la proliferación de las gavillas de salteadores que surgieron durante la guerra, para lo cual utilizó las fuerzas de seguridad del estado. Otro reto importante fue la normalización de la administración pública y, en especial, el desequilibrio financiero estatal, problema que solucionó negándose a pagar los salarios caídos del gobierno anterior, desconociendo la deuda que se había contratado durante la guerra y agilizando la recaudación fiscal.<sup>39</sup>

La oposición inicial a Díaz en Guanajuato fue aminorada por la pacificación que mantuvo su gobierno, lo que permitió una mayor estabilidad y el crecimiento de la economía local. Los gobiernos guanajuatenses del porfiriato estimularon la renovación y el fomento de las actividades económicas. En Guanajuato, como en otras regiones del país, se atendieron las necesidades de introducción y mejora de los medios de

---

<sup>37</sup> Francisco Mena (1841-1908), era un militar originario de León, Guanajuato. Combatió del lado liberal en la Guerra de Reforma. Durante la Intervención francesa fue hecho prisionero y deportado a Francia. En 1865 regresó a México para luchar por la causa republicana; participó en las tomas de Puebla (2 de abril de 1867) y México (21 de junio de 1867). Al triunfo de la República fue diputado federal y con esta investidura defendió los levantamientos de La Noria (1871) y Tuxtepec (1876), que encabezó Porfirio Díaz. Al establecerse el gobierno de Díaz fue administrador de rentas de Guanajuato y gobernador del estado (30 de diciembre de 1876 al 25 de septiembre de 1880). Después fue Ministro de Comercio y Obras Públicas, de Guerra y Marina, ministro plenipotenciario en Alemania y agente financiero en Londres. El 9 de abril de 1902 ascendió a general de División. LIBERALES, 2000, p. 152.

<sup>38</sup> MEYER, 2000, p. 443.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 444.

comunicación, de creación de infraestructura y de eliminación de trabas institucionales en la economía.<sup>40</sup>

En el caso de la minería los empresarios locales mantuvieron bajo su control la actividad durante una buena parte del porfiriato. Muchos empresarios ligados a la minería por generaciones impulsaron nuevas fórmulas de asociación a partir de la conformación de compañías por acciones y emprendieron obras de infraestructura para hacer resurgir esta industria.<sup>41</sup>

Con base en los lineamientos que estableció durante la República Restaurada, Miguel Rul continuó con la explotación conjunta de un grupo de diez a doce minas. En la década que corre de 1877 a 1887 La Valenciana, Mellado y La Cata, se mantuvieron en los primeros lugares de producción en Guanajuato. Este hecho dio un gran prestigio a Miguel Rul como empresario minero y en 1886, en asociación con otros capitalistas de Guanajuato emprendió la formación de una nueva empresa de gran dimensión que llamaron La Concordia.

Un aspecto en que se manifestó la disposición de los grupos empresariales locales para emprender obras de modernización, fue el establecimiento de los primeros ferrocarriles al iniciar el porfiriato. En la década de 1870 se había formado un consenso general sobre la relevancia del ferrocarril como eje principal del desarrollo nacional, pues conformaría el tejido material que integraría territorial, política y económicamente a México. No obstante, al comienzo de la presidencia de Porfirio Díaz aún no era claro cómo se lograría el establecimiento de la red ferroviaria. Los aspectos que había que definir eran la responsabilidad que asumiría el Estado en la expansión ferroviaria, la

---

<sup>40</sup> BLANCO, PARRA y RUÍZ, 2000, pp. 132 y 133.

<sup>41</sup> *Ibid*, p. 134.

función de los gobiernos locales, el tipo de participación de los capitales nacionales y de los extranjeros.<sup>42</sup>

Al comienzo del gobierno de Díaz, en el Congreso dominó la visión que rechazaba la inversión extranjera en la construcción de los ferrocarriles del país. Inicialmente, la política porfirista se sustentó en los recursos internos y le otorgó al Estado la función de promotor y regulador, pero la responsabilidad directa de la construcción del sistema tendió a descentralizarse. Con base en esta estrategia el Estado otorgó concesiones a los gobiernos de las entidades para que construyeran vías férreas en sus territorios, con la posibilidad de que cedieran a empresas locales los derechos para la realización de las obras. Se pretendía que mediante la creación de nexos intraestatales y regionales, los pequeños tramos de vía férrea llegarían a conformar una red de carácter nacional.<sup>43</sup> Esta estrategia de expansión ferroviaria representaba un medio para fomentar el desarrollo regional y el llamado “espíritu de empresa” entre los inversionistas nacionales. Además, implicaba que la propiedad de las compañías y, por lo tanto, la capacidad de decisión sobre el trazado y el funcionamiento de las líneas recaería en los gobiernos estatales y en los empresarios de cada región.

Para algunos congresistas la política de otorgar concesiones a los estados era un buen principio, pero, debido a la insuficiencia del capital y el alcance limitado de los proyectos locales, consideraban que era imperativo la participación de empresas extranjeras que establecieran las líneas troncales del sistema ferroviario. Para estos legisladores era preferible otorgar una concesión a una empresa norteamericana, la Union Contract, para que construyera una línea interoceánica e internacional. Los legisladores opuestos a esta idea denunciaron los peligros que podía entrañar una

---

<sup>42</sup> KUNTZ, 1995, p. 20.

<sup>43</sup> *Ibidem*, p. 21.

mayor vinculación con el capital norteamericano, pues sostenían que la posición de México sería más vulnerable a las ambiciones expansionistas de Estados Unidos. Probablemente, detrás de este discurso se encontraba una defensa de los intereses regionales que éstos legisladores representaban, mismos que se verían amenazados por la participación del capital norteamericano en la construcción de los ferrocarriles. El peligro radicaba en el desplazamiento de los estados y los capitalistas regionales de la propiedad de las empresas constructoras, lo cual constituía un paso definitivo hacia la centralización del proyecto ferroviario en su conjunto.<sup>44</sup>

Como primer resultado de la política ferroviaria inicial del porfiriato, a fines de 1877 fue aprobado un contrato con el gobierno de Guanajuato para el establecimiento de una línea férrea de Celaya a León, que pasaría por Salamanca, Irapuato, Silao y Guanajuato.<sup>45</sup> Unos días después de haber recibido la concesión, el gobierno de Guanajuato cedió sus derechos a una empresa formada por varios capitalistas del Estado: Franco Parkman, Felipe Parkman, Gregorio Jiménez, Francisco de Paula Castañeda, Joaquín Hordieres y Francisco Glennie.<sup>46</sup> Como se recordará Jiménez, Castañeda y Hordieres eran prominentes mineros locales que formaban parte de la Compañía Restauradora de Valenciana y de la Compañía Guanajuatense-Zacatecana, misma que era arrendataria de la Casa de Moneda de Guanajuato; Glennie era el director de la casa minera de Miguel Rul en este estado. La importancia de un ferrocarril en el interior era ampliamente reconocida por la necesidad de que los productos minerales tuvieran fácil salida al exterior, cosa que entonces no sucedía,

---

<sup>44</sup> *Ibidem*, pp. 31-33.

<sup>45</sup> Este contrato sirvió como modelo para otros gobiernos estatales que solicitaron concesiones bajo las bases aprobadas para el ferrocarril de Celaya a León, aunque con algunas diferencias, por ejemplo, en los plazos de construcción. CALDERÓN, 1972, p. 493.

<sup>46</sup> *Ibidem*, pp. 491 y 492; MORENO 1977, p. 12.

pues el ferrocarril de Veracruz se encontraba demasiado distante de los centros mineros de Guanajuato y Querétaro.

Miguel Rul invirtió recursos en el ferrocarril de Guanajuato, pero nunca creyó en la viabilidad de la política dirigida a establecer la red de transporte del país a partir de la construcción de tramos locales de vía férrea. En su opinión, la construcción de estos “ferrocarriles liliputienses”, como los llamaba, constituían esfuerzos aislados que no llevarían a la consolidación de un sistema nacional porque el capital era insuficiente. En su opinión, tendría que llegar una compañía más poderosa para emprender los trabajos bajo un plan general.<sup>47</sup> Esta idea era la que él y un grupo de empresarios habían tratado de impulsar tres años atrás cuando constituyeron la Compañía Mexicana Limitada o “Compañía de los Catorce”, como fue conocida popularmente por el número de empresarios que la integraron.<sup>48</sup> Estos empresarios solicitaron al gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada una concesión para construir un ferrocarril de México a León y de allí a la frontera norte.

Al mismo tiempo, las compañías norteamericanas International Railroad Company of Texas y la Union Contract también competían por obtener una concesión. Las diferencias en las propuestas de las tres compañías consistían en los plazos para entregar los planos del proyecto y el pago de una fianza al gobierno; las fechas de inicio de los trabajos y el término de la construcción; el monto de la subvención; las tarifas para el cobro de fletes de mercancías y pasajeros, y las reducciones a favor del

---

<sup>47</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 21 de febrero de 1878, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 377, foja 82; Miguel Rul para José M. Barros, 24 de mayo de 1878, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 377, foja 394.

<sup>48</sup> Los empresarios eran Antonio Mier y Celis, gran hacendado; Ángel Lascuráin, socio de una importante casa comercial; Esteban Benecke, banquero; José María Landa y Escandón, pariente de la familia Escandón, principal impulsora del Ferrocarril Mexicano; Pío Bermejillo, gran terrateniente; Pedro del Valle, próspero capitalista; Cayetano Rubio, dueño de varias fábricas textiles en Querétaro y comerciante algodónero; Carlos Félix, persona vinculada a una importante casa importadora alemana; Sebastián Camacho; David Ferguson; Manuel M. Cortina; Miguel Lizardi y Guillermo Barrón. Este último era la cabeza más visible del grupo y ocupaba un puesto en el órgano de dirección del Ferrocarril Mexicano.

gobierno. Éste propuso la unión de las tres compañías, pero como la idea no fue aceptada tuvo que elegir uno de los proyectos. La Compañía de los Catorce decidió reducir sus exigencias para que su proyecto fuera más atractivo al gobierno: propuso construir el ferrocarril en la parte más angosta del territorio mexicano, dejando al Ejecutivo la elección del punto donde la línea tocara la frontera norte y bajó la subvención de 9 mil a 8 mil pesos por kilómetro construido. Finalmente el gobierno aceptó este proyecto y el 21 de noviembre de 1873 la Secretaría de Fomento suscribió el contrato respectivo con la Compañía Mexicana, mismo que fue aprobado por el Congreso casi por unanimidad.<sup>49</sup> En la exposición de motivos del contrato se expuso que el proyecto seleccionado tenía a su favor que la empresa fijaba su domicilio en México y que el capital empleado, —240 millones de pesos— era dos veces mayor que el propuesto por las otras compañías.<sup>50</sup>

No obstante, las ventajas de la Compañía Mexicana eran ilusorias, pues el capital no estaba suscrito ni en parte mínima. Además, la reducción de las exigencias de la empresa consistió en una estrategia para eliminar a los competidores pero se aceptaron condiciones que difícilmente podría cumplir. La Compañía Mexicana consintió este trato porque en realidad no estaba interesada en la inversión de algún capital, sino en obtener la concesión para posteriormente buscar capitales extranjeros. Aunque formalmente la compañía era mexicana, su financiamiento se basaba en la

---

LEAL, 1976, pp. 28-29. En la lista de los integrantes de la Compañía Mexicana Limitada que refiere Juan Felipe Leal, Miguel Rul aparece como un "político conservador y antiyanqui".

<sup>49</sup> La Compañía de los Catorce gozó del respaldo de gran parte de la opinión pública en virtud de que "se componía de personas muy conocidas en el país por su solvencia y seriedad". Los diarios *El Siglo XIX*, *El Federalista* y *El Diario Oficial* se constituyeron en sus apasionados defensores, porque consideraban que el gobierno podía ejercer un mayor control sobre una empresa mexicana y porque constituía un ejemplo de la confianza de los empresarios en la estabilidad del país, lo cual serviría de ejemplo a los inversionistas extranjeros. Por el contrario, *El Radical* afirmó que la concesión a la Compañía Mexicana sólo serviría para enriquecer a un grupo de favoritos del presidente Lerdo y *El Monitor Republicano* apuntó que la empresa era improvisada. CALDERÓN, 1973, pp. 736-737.

<sup>50</sup> *Ibid*, p. 735.

atracción de capital foráneo, por lo que los integrantes se colocaban en la condición de intermediarios y no propiamente de empresarios. La Compañía Mexicana fue incapaz de conseguir fondos en los mercados europeos, debido a la posición de México como deudor insolvente, por lo que el proyecto se frustró.<sup>51</sup> Así, a los tres meses de haber obtenido la concesión, ésta se declaró caduca por falta del pago de la fianza. Aunque “Los Catorce” insistieron en que se les concediera una prórroga, el gobierno se mostró terminante.<sup>52</sup>

Una vez que este proyecto se había frustrado y que se puso en marcha la política inicial en materia ferroviaria del porfiriato, Miguel Rul no tuvo otra opción que cooperar con el grupo de empresarios guanajuatenses para la construcción del ferrocarril de Celaya a León. De acuerdo con la correspondencia que dirigió a Francisco Glennie y Gregorio Jiménez, quien fungía como tesorero de la compañía, Rul participó en los asuntos financieros, en la compra de rieles y otros materiales, y en la contratación del personal para emprender la construcción de la vía. También suscribió 100 acciones del ferrocarril de Zacatecas y probablemente tuvo alguna participación en los de San Luis Potosí y Aguascalientes. En algunas de sus cartas Miguel Rul se mostró incómodo por el gasto que significaba su participación en estas empresas locales y dijo que lo hacía porque quería evitar cualquier enfrentamiento con el nuevo gobierno; Rul aclaró a sus socios que su colaboración la realizaba “con poca fe”.<sup>53</sup>

Miguel Rul afirmó que los ferrocarriles como el de Celaya a León, sólo eran escalones de una escalera que terminarían otros y sostenía que sería necesaria la inversión

---

<sup>51</sup> RIGUZZI, 1999, pp. 42 y 43.

<sup>52</sup> LEAL, 1976, p. 29.

<sup>53</sup> Miguel Rul para José P. Berúmen, 26 de febrero de 1878, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 104; Miguel Rul para Gregorio Jiménez, 8 de junio de 1878, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 49.

extranjera para formar una compañía con los recursos suficientes.<sup>54</sup> En este sentido, concordaba con los legisladores que apoyaban la entrada de capital extranjero para establecer una gran compañía ferroviaria, pero difería en cuanto al origen de esta inversión. Rul coincidía con los diputados que temían que la inversión norteamericana en los ferrocarriles facilitara la política expansionista de ese país, por lo que prefería que el capital proviniera de Europa, como había sido la intención de “Los Catorce”. Sin embargo, al comienzo del porfiriato esto último era una posibilidad lejana, pues desde el fin del Segundo Imperio, México no tenía relaciones con las principales potencias europeas.

Miguel Rul y los congresistas opuestos a la política de concesiones a los estados confirmaron sus augurios, debido a que hacia 1880 era evidente el fracaso de la estrategia.<sup>55</sup> No obstante, el desenlace no fue el que hubiera deseado Rul, pues el gobierno porfirista desplazó la estrategia inicial para el desarrollo ferroviario y la sustituyó por otra en la que el capital extranjero desempeñó el papel fundamental. En este año, poco antes del fin de su primer periodo presidencial, Díaz expidió dos concesiones a empresas norteamericanas que fueron las que conformaron la columna vertebral de la red ferroviaria nacional.<sup>56</sup> En la obra también participó el capital europeo, pues las empresas ferroviarias estadounidenses cubrieron sus empréstitos mayoritariamente en la bolsa de valores de Londres.<sup>57</sup>

Una de esas concesiones dio origen a la Compañía Limitada del Ferrocarril Central Mexicano, que en julio de 1880 compró la concesión del ferrocarril de Celaya, junto con

---

<sup>54</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 21 de febrero de 1878, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 377, foja 82.

<sup>55</sup> Durante la primera presidencia de Díaz se otorgaron al menos 30 concesiones a gobiernos estatales o empresarios locales, de las cuales 10 caducaron por incumplimientos, 12 se mantuvieron sin construir un sólo kilómetro y únicamente las 8 restantes se cumplieron parcialmente, para aportar un total de tan sólo 226.5 kilómetros. KUNTZ, 1995, p. 34.

<sup>56</sup> KUNTZ, 1995, p. 21.

<sup>57</sup> D'OLWER, 1965, pp. 973-1185.

todas sus pertenencias.<sup>58</sup> Unos años después, si bien Miguel Rul reconocería los beneficios de este ferrocarril, no estuvo conforme con el derrotero que tomó su construcción, y manifestaba que

. . .sin negar su supremacía al ferrocarril actual, respecto del angosto y económico que comenzamos y pudimos hacer nosotros [Los Catorce], aquél henchiría el corazón de gozo y no hubiera traído para el país las terribles consecuencias y amagos, humillaciones y vasallaje en que estamos colocados. . .<sup>59</sup>

En la economía guanajuatense, el ferrocarril y otros elementos de modernidad a nivel de la organización empresarial, como el establecimiento de algunas compañías por acciones, coexistieron con elementos tradicionales que se hallaban incrustados en la estructura productiva de la industria minera del estado. Como veremos a continuación, el análisis de la trayectoria que siguió la Casa Rul da muestra de ello.

### **3.3 La continuidad del proyecto minero de Miguel Rul: cualidades y debilidades**

La continuidad de la estrategia empresarial de Rul implicó que se mantuvieran sus aspectos vulnerables, debido al incremento de los costos de producción ocasionados por las variaciones en el precio del combustible y del forraje, así como por las restricciones para procesar minerales pobres mediante el método de beneficio de patio. La meta de obtener un ingreso fijo y seguro mediante la refinación de los minerales estuvo condicionada por el ritmo y la calidad de la producción minera. Si no existía un aprovisionamiento continuo de minerales y éstos no tenían la ley adecuada para poder

---

<sup>58</sup> CALDERÓN, 1972, p. 493.

<sup>59</sup> Miguel Rul para Joaquín Obregón González, 12 de octubre de 1885, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, fojas 207-216.

ser procesados a través del método de patio, las ganancias del negocio metalúrgico tenían un comportamiento fluctuante. Sin embargo, la estrategia general de mediano y largo plazo se mantuvo, pues se trataba de que los incrementos en la utilidad en una época determinada compensaran la caída que se presentara en otro momento, para que la utilidad promedio permitiera que el negocio fuera lucrativo. A cinco años de poner en práctica su proyecto de rehabilitación, Miguel Rul reflexionaba sobre lo anterior en los siguientes términos:

. . . las haciendas o establecimientos de beneficios participan de la suerte de las minas y en tal virtud no se puede fijar sobre ellas una *renta* segura, siquiera en su mayor parte y solo con fluctuaciones para la menor, como sucede en otros negocios; pero sí se puede, calculando altas utilidades en la época bonancible, dejar amortizado el todo ó la mayor parte del estado para esperar con un precio castigado en la edificación, las épocas de decadencia.<sup>60</sup>

Las características del proceso de beneficio ocasionaban una dependencia hacia la producción de minerales cuyas leyes se encontraran en el rango susceptible de ser procesado mediante el patio. La constancia de la producción del grupo de minas no era una condición suficiente para el éxito de la empresa, sino que además no debía ser tan pobre que impidiera su procesamiento. Este hecho restringía la ampliación de la capacidad de beneficio de la empresa como se había planeado, es decir, mediante el incremento del número de arrastres que operaban por cuenta de ellos en las haciendas y, por lo tanto, reduciendo el número de los que se tenían arrendados. El riesgo de invertir en las haciendas era alto debido a que su éxito dependía de la producción minera. Hacia 1881 Francisco Glennie opinaba que podían arrendar las haciendas de beneficio de Flores y San Francisco y habilitar la hacienda de beneficio de Rocha, una de las más grandes de Guanajuato y que habían cedido en arrendamiento. Sin

---

<sup>60</sup> Miguel Rul, Asuntos Mineros, en *El Minero Mexicano*, 10 de noviembre de 1881, tomo VIII, núm. 37, p. 436.

embargo la restricción para que aumentaran su capacidad para beneficiar minerales era el mejoramiento de la extracción, en cantidad y calidad.<sup>61</sup> Por lo tanto, el arrendamiento de las haciendas a otros beneficiadores de metales fue un mecanismo que utilizó Miguel Rul para asegurar un ingreso y evitar el riesgo derivado de los problemas estructurales que implicaba el proceso de patio. Este problema era real, con todo y que Rul afirmaba que “. . .el lugar de la República más adelantado actualmente en el beneficio de los metales es Guanajuato.”<sup>62</sup>

Hemos dicho que una premisa fundamental en la estrategia productiva de Rul era que el proceso de patio se había perfeccionado, por lo que era posible beneficiar minerales que antes resultaban incosteables. ¿En qué consistía este perfeccionamiento? ¿Qué tipo de adelantos hacían que en Guanajuato se practicara el proceso de patio con mayor eficiencia?. Se trataba de una serie de mejoras en las distintas fases del proceso (granceo, molienda, patio, lavado y quema) tendientes a reducir el personal empleado, a utilizar menores cantidades de mercurio, a disminuir la pérdida de plata y a que el proceso se realizara con mayor rapidez. Algunas de estas mejoras consistieron en la precisión con que se calculaba la cantidad de sal, sulfato y mercurio que requerían las tortas, o sea, las masas de mineral molido para realizar el beneficio. También hubo procedimientos que se realizaban empíricamente y que fueron sustituidos por el análisis científico, por ejemplo, para conocer la calidad del sulfato de cobre, tradicionalmente se tomaba un puñado y se introducía en el agua; dependiendo de la coloración que adquiriera se determinaban sus características. Este procedimiento se abandonó para realizar el análisis mediante procesos químicos.

---

<sup>61</sup> Visita de Miguel Rul a Guanajuato, marzo de 1881, en AGN, FRA, caja 87, expediente único, fojas 230-238.

<sup>62</sup> Miguel Rul, Asuntos Mineros, en *El Minero Mexicano*, 10 de noviembre de 1881, tomo VIII, núm. 37, p. 436.

Otro tipo de mejoras provino de la mayor eficiencia de los instrumentos mecánicos utilizados. Un ejemplo claro es la sustitución de los molinos de mazos por molinos chilenos. La instalación de estos últimos facilitó el proceso de trituración o “granceo” de los minerales. Entre sus ventajas se encontraban: a) la reducción del área del local necesario para el montaje de las máquinas, b) el mecanismo evitaba pérdidas en la transmisión de la fuerza animal, c) operaba con tres mulas en lugar de las seis que requerían los molinos de mazos y, 4) los fragmentos de granza que se obtenían eran más pequeños, por lo que era más fácil su molienda en los arrastres.<sup>63</sup> También se introdujeron adelantos en los arrastres, lo que permitió transformar una mayor cantidad de granza en lama.<sup>64</sup>

Para muchos beneficiadores de plata y estudiosos del proceso de patio como el científico guanajuatense, Vicente Fernández Rodríguez,<sup>65</sup> la mayor expectativa para el

---

<sup>63</sup> Vicente Fernández Rodríguez, “Práctica del beneficio de minerales de plata auríferos[,] usado en el Distrito de Guanajuato[,] llamado de patio [,] conteniendo algunas teorías con las que se procura explicar científicamente los fenómenos químicos en que está fundado.” [firmado en junio de 1876], *La Naturaleza*, t. 4, 1ª Serie, 1877-1879, México, Imprenta Ignacio Escalante [1879], en JÁUREGUI, 1999, pp. 136-139.

<sup>64</sup> Un observador de la época explicaba: “Para la porfirización se han introducido en las tahonas o arrastres una modificación importante, que consiste en hacerlos anulares, de manera de evitar la parte cónica invertida que antes se formaba en el centro; de suerte, que con un pequeño aumento de radio en estos arrastres, se obtiene, en igualdad de circunstancias, una cantidad de lama bastante superior a la obtenida en los antiguos.” Con base en estas y otras mejoras, dicho observador afirmaba que en Guanajuato comenzaba a ser costeable el beneficio de minerales cuya ley era de 2.5 marcos por montón, es decir, aquellos que no contenían ni medio milésimo de plata. Juan Cuatáparo, “Guanajuato. Generalidades sobre los progresos y dificultades de su minería”, en *El Minero Mexicano*, 3 de septiembre de 1874, tomo II, número 21, p. 252.

<sup>65</sup> Vicente Fernández Rodríguez (1836-1901), era originario de Silao, Gto. Realizó estudios en el Seminario de León. Estudió química, física y farmacia, con la orientación de Demetrio Montesdeoca y Alfredo Dugés, catedráticos del Colegio del Estado. Vicente Fernández presentó exámenes a título de suficiencia en esta institución, pasándolos con éxito, al grado de convertirse en profesor de química y análisis químico del Colegio. También comenzó a estudiar medicina pero por razones económicas no concluyó. Hombre con una gran inquietud científica e interés por los avances tecnológicos, desarrolló diversos inventos que iban desde un micrófono hasta un aparato que utilizaba energía eléctrica para sacar agua de un pozo. Estuvo especialmente interesado en la mineralogía; estudió la composición y clasificó varios minerales procedentes de las minas de Guanajuato Formó parte de la Sociedad Mexicana de Historia Natural, de la que fue el primer secretario. Escribió diversos artículos en periódicos y en la revista científica *La Naturaleza*, entre los cuales destacan sus análisis sobre las características del método de beneficio de patio en Guanajuato. En 1880 instaló en el Colegio del Estado el primer observatorio meteorológico de Guanajuato, del cual fue director. A fines de la década de 1880 comenzó a padecer una afección cardíaca, por lo que renunció a su cátedra en el Colegio del Estado y fijó su residencia en Silao, para trabajar en la invención de múltiples aparatos. Vicente Fernández desarrolló técnicas aplicadas a la fotografía, con base en sus conocimientos de química. Entre sus intereses también estuvo la taxidermia;

perfeccionamiento del proceso de patio era el mejoramiento de los instrumentos mecánicos que se empleaban. En cambio, opinaba que era complicado que se modificara la esencia del proceso, es decir, el fundamento químico que lo sustentaba y que se basaba en la acción del mercurio o azogue para lograr la separación de la plata del mineral. Vicente Fernández, analizó las reacciones químicas involucradas en el proceso con el fin de estudiar la posible introducción de innovaciones que permitieran economizar el mercurio utilizado y su conclusión fue pesimista:

Si las teorías que he dejado expuestas son ciertas, la innovación es difícil de introducirla: en efecto, se ha dicho en el artículo titulado "Ensalmar, incorporar", párrafo penúltimo, "que el sulfuro de plata, o de una manera general, el mineral de plata, no se clorura si no es en aquella cantidad que el exceso de sal que la torta contiene puede disolver, y que es el azogue quien descarga a la sal de dicho cloruro para reponere su acción sucesiva de disolvente". Quitemos pues el azogue y no habrá beneficio.[. . .] Sin azogue no hay *tentaduras*<sup>66</sup>, y éstas son las riendas del beneficio; no es posible que el beneficiador marche sin ellas, como no lo es que marche el marino sin brújula y sin timón.<sup>67</sup>

En vista de las dificultades para perfeccionar el proceso químico, Fernández proponía que las innovaciones se realizaran en la parte mecánica del proceso, tal y como se estaba haciendo con la implantación de los molinos chilenos.<sup>68</sup> Hacia 1876 la mayoría de las haciendas de beneficio de Guanajuato trabajaban con esta maquinaria.

¿Qué cambios contemplaba Miguel Rul para elevar la eficiencia en las haciendas de beneficio? ¿Constituían modificaciones de fondo o medidas graduales que

---

preparó una colección de aves que fue incluida en el Museo de Historia Natural del Colegio del Estado. JÁUREGUI, 1999, pp. 41-76.

<sup>66</sup> Una tentadura es el residuo de una muestra que se toma de la torta, después de sumergirla en una vasija con agua para separar los fragmentos minerales y metálicos densos del lodo. De acuerdo con la cantidad, colores, fluidez y pastosidad de estos fragmentos, el beneficiador determinaba el estado de una torta, si le faltaba algún material o le sobraba, así como la cantidad de plata que había amalgamado. Finalmente el análisis de la tentadura servía para determinar si la torta ya estaba rendida, es decir, cuando casi toda la plata se había amalgamado y formaba una masa con el mercurio.

<sup>67</sup> Vicente Fernández Rodríguez, "Práctica del beneficio de minerales de plata auríferos[,] usado en el Distrito de Guanajuato[,] llamado de patio [,] conteniendo algunas teorías con las que se procura explicar científicamente los fenómenos químicos en que está fundado." [firmado en junio de 1876], *La Naturaleza*, t. 4, 1ª Serie, 1877-1879, México, Imprenta Ignacio Escalante [1879], en JÁUREGUI, 1999, pp. 133 y 134

<sup>68</sup> *Ibidem*, p. 145.

conservaban los fundamentos del método de patio?. Entre los cambios, el establecimiento de ferrocarriles que operaran con bajas tarifas era esencial para que se ampliara el radio de aprovisionamiento de minerales para las haciendas de beneficio.<sup>69</sup> De esta forma tenderían a desaparecer las fluctuaciones del volumen de la producción minera y por lo tanto crecerían las probabilidades de obtener un ingreso fijo en la actividad metalúrgica.

Otra medida era la introducción de un cambio tecnológico para que las bombas de desagüe y las máquinas utilizadas en el beneficio de minerales fueran impulsadas mediante energía hidráulica, y así eliminar el riesgo de los incrementos en el precio de los forrajes para mantener a la fuerza animal. Rul constantemente insistió en esto y mantuvo presente el fallido proyecto de utilizar el flujo del arroyo Esperanza para movilizar una máquina de columna de agua.<sup>70</sup> En 1888 logró que reiniciaran los trabajos hidráulicos en ese arroyo, pero el agua se utilizó para el funcionamiento de las máquinas de vapor, cuyo uso ya se había consolidado.<sup>71</sup>

Finalmente, Miguel Rul enfatizaba la importancia de la práctica eficaz y masiva de los ensayos, es decir, las pruebas químicas para definir las leyes de los minerales y asegurarse que era costeable su refinación. En 1877 Rul decidió que las muestras de mineral para el ensayo ya no se obtuvieran en las minas sino en las haciendas de beneficio. Con este cambio redujo el costo que implicaba mantener molinos en las

---

<sup>69</sup> Miguel Rul, Asuntos Mineros, en *El Minero Mexicano*, 10 de noviembre de 1881, tomo VIII, núm. 37, p. 436.

<sup>70</sup> Miguel Rul, Asuntos Mineros (concluye), en *El Minero Mexicano*, 1 de diciembre de 1881, tomo VIII, núm. 40, p. 476.

<sup>71</sup> En 1888 Miguel Rul acordó con el Ayuntamiento de Guanajuato una subvención para que él terminara la construcción de la infraestructura necesaria para la conducción del agua del arroyo de Esperanza. El gobierno utilizaría una parte del agua para uso de la ciudad y Miguel Rul dispondría de otra cantidad para su empresa. El gobierno podría disponer del agua una vez que fuera utilizada como fuerza motriz en las minas o haciendas de beneficio. Contrato suscrito entre los regidores del H. Ayuntamiento de Guanajuato y Francisco Glennie, representante de Miguel Rul, sobre la construcción de un túnel y distribución del agua de los ríos Santa Ana y Esperanza, 10 de mayo de 1887, en AHG, Protocolo de Cabildo, tomo 1887, fojas 70v y 72.

minas, mismos que fueron suprimidos. A partir de entonces, los ensayos se obtuvieron en las haciendas mediante la extracción de muestras de la granza, es decir, de los fragmentos de mineral que se trituraban o “granceaban” en los molinos de las haciendas antes de llevarlos a los arrastres, donde se molían. En cada mina se designó a un encargado para que vigilara la entrega de los minerales en las haciendas de beneficio y para que recibiera el informe del ensaye respectivo. Los ensayos de las granzas servían para calcular el precio del mineral y para estimar la pérdida de plata que habría en el proceso metalúrgico.<sup>72</sup> Rul también introdujo un cambio cuantitativo, pues el número de ensayos que se verificaban se incrementó notablemente. La importancia de realizar numerosos ensayos a lo largo del proceso de beneficio radicaba en que los resultados eran más confiables y permitían contrastarlos con el ensaye original, obtenido con muestras de las granzas. Así, se determinaba la pérdida de plata en cada fase del proceso y, por lo tanto, se llevaba un control de la eficiencia con que se estaban realizando las distintas operaciones metalúrgicas. En 1881, Miguel Rul afirmaba con orgullo que en el establecimiento de ensaye dirigido por Mariano Glennie, se verificaban 794 operaciones diarias de ensaye.<sup>73</sup>

En general, ninguna medida implicaba una transformación radical del método de beneficio empleado en Guanajuato y su perfeccionamiento gradual no fue suficiente para compensar el decremento de las leyes en las minas de Miguel Rul. Este hecho no sólo afectó a su negociación sino en general a la minería de la región, pues ante la poca rentabilidad del método de patio se contrajo la inversión y muchas de las minas más importantes volvieron a anegarse. Así, durante la década de 1890 la minería

---

<sup>72</sup> Visita de Guanajuato, 10 de marzo de 1877, en AGN,FRA, caja 13, exp. 1, fojas 18-34.

<sup>73</sup> Miguel Rul, Asuntos Mineros (concluye), en *El Minero Mexicano*, 1 de diciembre de 1881, tomo VIII, núm. 40, p. 477-478.

guanajuatense volvió a experimentar una crisis, a la que también contribuyeron el cierre de las casas de moneda y la caída del precio internacional de la plata.<sup>74</sup>

Además de los aspectos internos de la estrategia, como el perfeccionamiento del proceso de beneficio, Miguel Rul también tomó en cuenta aquellos factores externos que podían influir en su plan. En función del progreso de su negocio minero, Rul asumió una posición en torno a la legislación y la política fiscal aplicadas al sector minero. Las ideas básicas que sostuvo fueron que debía darse amplia seguridad a la propiedad minera y que al gravar al sector se reconociera la existencia de minas que no se encontraban en bonanza sino en un proceso de inversión.

### **3.4 La postura de Miguel Rul en torno a la definición del marco institucional para el sector minero**

En la década de 1870 se debatió intensamente en torno al desarrollo de un proyecto nacional para el fomento del sector minero. La caída del precio internacional de la plata impulsó a los mineros a que discutieran el tipo de transformaciones productivas necesarias para enfrentar el problema. Entre los asuntos que más les preocupaban se encontraban las dificultades para invertir, debido a los altos costos de producción y las imposiciones fiscales, así como el mejoramiento de la impartición de justicia en materia minera. Los mineros organizaron la Sociedad Minera Mexicana en 1873, con el fin de que funcionara como un instrumento de representación nacional. La agrupación se constituyó por tres grupos: propietarios mineros, científicos y funcionarios públicos.<sup>75</sup> Una de las tareas fundamentales de la organización fue "Acercarse a los encargados

---

<sup>74</sup> VELASCO, 1988, p. 388.

<sup>75</sup> *Ibidem*, pp. 337-339.

del poder público para buscar su protección”<sup>76</sup>, entendiendo lo anterior como la aspiración de conformar una política de fomento minero.

Miguel Rul fue uno de los fundadores de la Sociedad Minera Mexicana, a la cual ingresó en calidad de socio residente, debido a que vivía en la ciudad de México. Los miembros de la organización que residían en los estados de la República eran nombrados socios corresponsales. Los socios corresponsales de Guanajuato fueron los ingenieros Francisco Glennie, Mariano Glennie, Francisco Parkman, Ignacio Ibarguengoitia, Alberto Malo, Luis Robles Pezuela, Domingo Galván, Severo Navia, Ignacio Rocha, Juan Belaunzarán, Gilberto Torres y Juan N. Contreras.<sup>77</sup>

En la Sociedad Minera Mexicana se manifestaron ideas comunes a las de Miguel Rul con relación a que la minería se convirtiera en una actividad sostenible en el largo plazo. En la inauguración de la Sociedad, el ingeniero José Salazar Ilarreguí, afirmó que se debía promover la formación de empresas hasta hacer desaparecer la idea de que la inversión en minas era una lotería cuyo único fin resultaba ser la localización de grandes bonanzas, para sustituirla por un tipo de explotación que se basara en utilidades módicas y constantes.<sup>78</sup>

Entre los principales trabajos que se propuso realizar la nueva organización estuvo la elaboración de un proyecto de ley para unificar la legislación minera.<sup>79</sup> No obstante, la Sociedad Minera Mexicana no logró desarrollar trabajos de trascendencia. La escasez de fondos dificultó las labores y hubo divisiones al interior debido a que algunos miembros se opusieron al aumento de la influencia que tuvo el gobierno en la

---

<sup>76</sup> *Reglamento provisional de la Sociedad Minera Mexicana*, Tip. Escalerillas, México, 1873, p. 4.

<sup>77</sup> *Ibidem*, pp. 17-20.

<sup>78</sup> VELASCO, 1988, p. 339.

<sup>79</sup> Esta tarea se asignó a la quinta comisión llamada “De examen y proyectos sobre legislación minera.” En otras comisiones se ocuparon de la compilación de datos estadísticos, del estudio de los sistemas de explotación minera, de la difusión de los trabajos de la Sociedad a través de libros, folletos y artículos en periódicos, entre otras actividades. *Reglamento provisional de la Sociedad Minera Mexicana*, Tip. Escalerillas, México, 1873.

agrupación a partir de 1875. Entre los pocos resultados se pueden contar los ensayos escritos por los socios sobre la situación del sector minero, publicados en *El Minero Mexicano*, que funcionó como su órgano de difusión hasta 1875. La Sociedad Minera Mexicana continuó operando hasta 1877, pero con una fuerza política menor que en sus inicios.<sup>80</sup> Sin embargo, en el círculo minero continuó abierto el debate en torno a la modificación de la legislación minera. Miguel Rul contribuyó a dicha discusión a través de una serie de artículos que publicó en *El Minero Mexicano* de octubre de 1877 a marzo de 1878.

Rul opinaba que las *Ordenanzas de Minería* —la legislación minera de origen colonial que se hallaba vigente— era una obra respetable, pero consideraba que tenía que ser revisada y comparada con las leyes de otros países, en función de las exigencias de los nuevos tiempos. Asimismo, advirtió que debía discutirse si realmente las *Ordenanzas* originaban los problemas del ramo o más bien las causas eran las leyes fiscales y el estado de perturbación del país.<sup>81</sup> La mayor parte de las opiniones de Miguel Rul giraron en torno a la manera de realizar el debate que daría origen a la nueva legislación. Recomendó que la discusión comenzara a partir del análisis de dos documentos: el *Proyecto de Ley de minería para el Distrito Federal y Territorio de la Baja California*, elaborado por una comisión que había formado el gobierno en 1874, y las *Ligeras Observaciones al proyecto de Ley de minería para el Distrito Federal y Territorio de la Baja California*, folleto que escribió el ingeniero Santiago Ramírez en 1876.

---

<sup>80</sup> VELASCO, 1988, p. 342.

<sup>81</sup> Miguel Rul, "El Código de Minería", en *El Minero Mexicano*, 11 de octubre de 1877, tomo V, núm. 8, pp. 126-127.

La comisión que elaboró el primer documento estaba integrada por José María Lozano, Benigno Payró y Miguel Bustamante. Una de las variaciones que introdujo el proyecto fue con relación a la propiedad minera. Se estableció que los minerales, cuyos principales elementos fueran metales alcalinos y terrosos, eran propiedad del dueño del predio. Por otra parte, las sustancias metalíferas y combustibles minerales quedaban sometidos al derecho de regalía, es decir, la nación, como propietaria de las minas, las otorgaba para su explotación a los particulares. El proyecto introdujo el principio de la libre explotación de las minas, o sea, la libertad de los mineros para elegir el método de explotación, e incluyó la vieja aspiración de que la administración de justicia fuera ágil. Otras disposiciones se referían a la exploración del territorio nacional, al otorgamiento de facilidades para las transacciones de valores mineros, el establecimiento del sistema métrico decimal para las medidas de las minas y sus productos, la libertad de asociación de capitales y la reglamentación de los contratos de avío con los buscones. El gobierno pretendió infructuosamente que los estados imitaran esta legislación, con lo cual se evitaba reformar la Constitución que impedía a la Federación legislar en materia minera.<sup>82</sup>

La segunda obra que Miguel Rul recomendó estudiar era un folleto que publicó el ingeniero Santiago Ramírez<sup>83</sup> en 1876, en el cual comentaba y también rebatía muchas de las propuestas del proyecto de 1874. Para algunos mineros e ingenieros como Santiago Ramírez, este proyecto no resolvía problemas como la política fiscal, la

---

<sup>82</sup> *Proyecto de Ley de minería para el Distrito Federal y Territorio de Baja California, formado por encargo del supremo gobierno, por los cc. Lics. José Ma. Lozano y Benigno Payró, e ingeniero Miguel Bustamante, México, Imprenta de Flores y Monsalve, 1874, citado en VELASCO, 1988, pp. 350 y 351.*

<sup>83</sup> Santiago Ramírez (1841-1922) era un conocido ingeniero originario de la ciudad de México. Autor de: *Noticia histórica de la riqueza minera de México y de su actual estado de explotación* (1884), *Litología. Introducción al estudio de las rocas* (1886), *Explotación de los terrenos carboníferos de Puebla y Oaxaca. Datos para la historia del Colegio de Minería* (1890), *Biografía del Sr. D. Andrés Manuel del Río, primer catedrático de mineralogía del Colegio de minería* (1891) y *Estudio biográfico del Sr. Ing. José Joaquín Arriaga*. ENCICLOPEDIA, 1993, tomo XII, p. 6846.

exportación de metales preciosos, el denuncia de haciendas de beneficio y la utilización de los recursos hidráulicos.<sup>84</sup>

Ambos trabajos referidos son antecedentes importantes del Código Minero de 1884. También lo fue el Código de Minería del estado de Hidalgo de 1881, el cual se caracterizaba por otorgar una fuerte influencia al gobierno estatal en la actividad minera. Aunque Miguel Rul también recomendó el estudio de este código, censuró que en dicha ley se permitiera la “intervención fiscal forzosa en las minas”, lo que traería “ruina y cohecho”.<sup>85</sup> En efecto, en el Código Minero de Hidalgo prevalecieron algunos preceptos más anticuados que las propias *Ordenanzas*, como el que permitía al gobierno intervenir y participar de las utilidades de las negociaciones mineras.<sup>86</sup> Además, Rul era contrario a la expedición de códigos estatales, pues constituían obstáculos para la unificación de la legislación minera, objetivo que deseaba que se alcanzara en el país.

¿Por qué le interesaban a Miguel Rul estos documentos? ¿Qué razón lo llevó a proponer que el debate sobre la nueva legislación minera partiera del análisis de estos escritos?. Aunque las obras contenían diferencias e incluso en el folleto de Santiago Ramírez se rebatían algunas de las propuestas del proyecto de 1874, el factor común que debió interesar a Rul fue que ambos documentos llevaban implícita la idea de unificar la legislación minera del país. Para Rul, un aspecto criticable de las *Ordenanzas* era la multitud de reglas y requisitos que se fijaban para la realización de los trabajos mineros. En su opinión, estas disposiciones sólo podían cumplirse en las minas que se encontraban en bonanza, mientras que en el resto de las explotaciones

---

<sup>84</sup> VELASCO, 1988, pp. 350-351.

<sup>85</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 23 de abril de 1878, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 279.

<sup>86</sup> Otras disposiciones del código de Hidalgo fueron la declaración del gobernador como máxima autoridad en materia minera, se conservó la propiedad minera bajo el derecho de regalía, es decir, el dominio de las

se habían establecido prácticas locales adecuadas a sus propias características, por lo que había diferencias notables en la legislación según el centro minero de que se tratara.<sup>87</sup> La imposibilidad de cumplir con las *Ordenanzas* y la diversidad de las leyes en los estados generaba confusiones, por lo que Rul era partidario de adoptar un nuevo código minero que se generalizara en todo el país.<sup>88</sup>

Además de su adhesión a la idea de constituir una legislación homogénea para la República, en el planteamiento de Miguel Rul destaca su propuesta sobre el mecanismo que debía implementarse para preparar el nuevo código minero, en el cual se muestra como un defensor de las regiones y de los empresarios locales para que influyeran en el proceso. El centro de su propuesta era que en las diputaciones de minería o en juntas de minería que se nombraran donde no existieran las primeras, se discutiera el proyecto de ley de 1874 y la crítica de Santiago Ramírez, y como resultado del debate se debía redactar un dictamen. En seguida se formaría una comisión en la ciudad de México<sup>89</sup> para que, con base en la información remitida por las diputaciones, elaborara el proyecto de código, mismo que se sometería a la observación, nuevamente, de las diputaciones y juntas mineras “para que si tienen dudas u objeciones, *locales*, las manifiesten y sirvan de ilustrar a los diputados en la discusión definitiva”<sup>90</sup>. Mientras se desarrollaban los trabajos anteriores debía llevarse a cabo la

---

minas recaía en el estado y se decidió que los jefes políticos asumieran las funciones de las diputaciones de minería. VELASCO, 1988, p. 352.

<sup>87</sup> Miguel Rul, “El Código Minero”, en *El Minero Mexicano*, 11 de octubre de 1877, tomo V, núm. 8, pp. 126 y 127.

<sup>88</sup> Miguel Rul, “Código de Minería, Artículo II”, en *El minero Mexicano*, 14 de febrero de 1878, tomo V, núm. 23, p. 278.

<sup>89</sup> Miguel Rul no aclara el mecanismo para nombrar esta comisión, pues tan sólo afirma ambiguamente que estaría “compuesta de un número proporcionado de personas competentes”. Probablemente Rul estaba pensando en un grupo heterogéneo que incluyera representantes del empresariado minero, ingenieros y funcionarios públicos, de manera similar a como se había conformado en 1873 la Sociedad Minera Mexicana y también como se organizaría en 1883 la Sociedad Mexicana de Minería. No resulta improbable que él se considerara incluido.

<sup>90</sup> Miguel Rul, “El Código de minería. Artículo III”, en *El Minero Mexicano*, 7 de marzo de 1878, tomo V, núm. 20, pp. 313 y 314.

reforma constitucional del artículo 72 para adicionar al Congreso de la Unión la facultad de legislar en asuntos mineros<sup>91</sup>, pues una vez concluido el análisis en las diputaciones, el proyecto pasaría a la Cámara de Diputados para su aprobación definitiva y así conferirle a la nueva ley su carácter nacional.<sup>92</sup>

Aunque en los artículos que publicó en *El Minero Mexicano* Miguel Rul no se refirió con amplitud a cuestiones más concretas sobre las características del nuevo código minero, sí abordó un asunto fundamental que aporta elementos para reflexionar sobre el tipo de desarrollo que proponía para el sector y, en general, sobre el tipo de capitalismo en que estaba pensando. Este tema era el del sistema de propiedad, que fue uno de los principales problemas que ocupó a los hombres de la época, pues se consideraba que era la base para una normatividad efectiva, justa y moderna. El principio que regía en las *Ordenanzas de Minería* vigentes procedía del derecho de regalía, según el cual las minas pertenecían a la nación. Ésta transmitía a los particulares el derecho de propiedad a cambio del pago de impuestos y de no suspender los trabajos por más tiempo del indicado, bajo pena de perder la propiedad.<sup>93</sup> Lo que a Miguel Rul le preocupaba de esta legislación era la poca claridad que tenía con relación a los denuncios de fundos mineros en los terrenos de otros. Consideraba que esto propiciaba la inseguridad de la propiedad y de la inversión, pues era posible que el minero perdiera sus propiedades a causa de un nuevo denunciante que podía obtener la pertenencia a su favor, incluso con el sólo fin de dañar al minero. Para solucionar el

---

<sup>91</sup> El artículo 72 de la constitución de 1857 facultaba al Congreso de la Unión para expedir leyes respecto a terrenos baldíos y comercio. Además, se estipulaba que las facultades que no estuvieran expresamente concedidas por la Constitución a la Federación, se entendían reservadas a los Estados. Así, la Constitución de 1857 concedía a las entidades federativas la libertad para legislar en materia minera. NAVA, 1974, p. 302.

<sup>92</sup> Miguel Rul, "El Código de minería. Artículo III", en *El Minero Mexicano*, 7 de marzo de 1878, tomo V, núm. 20, p. 313.

<sup>93</sup> VELASCO, 1988, p. 348.

problema, Miguel Rul afirmaba que debía establecerse que el dueño de la superficie también lo fuera del fondo metalífero. Así pues, Miguel Rul decía:

¿Porqué no seguir el espíritu de nuestra legislación? La propiedad [,] dice la Constitución [,] es sagrada e inviolable; pues bien, sea el propietario dueño de todo superficie y fondo, pero si no trabaja los minerales preciosos o útiles, según una graduación prudente, pueda otro subrogarse en su derecho por causa de utilidad pública, dejando a elección del propietario o la indemnización propuesta previa y bastante, ó una parte aviada en el mismo fondo.<sup>94</sup>

Esta idea estaba basada en el principio jurídico conocido como derecho de accesión, que partía de un concepto, según el cual las minas eran parte de la propiedad superficial, por lo que el dueño del predio por relación directa era propietario del subsuelo. Según Cuauhtémoc Velasco, este principio fue adoptado por los liberales más radicales.<sup>95</sup> En Inglaterra y Estados Unidos regía el principio de accesión, salvo en el caso de las minas de oro y plata, en las que el Estado conservaba la propiedad por considerarlas estratégicas para la amonedación. En el *Proyecto de Ley de Minería para el Distrito Federal y Territorio de la Baja California* se combinaron los principios de regalía y accesión: las sustancias metalíferas y los combustibles minerales quedaron sometidos al derecho de regalía, mientras que los minerales que tuvieran como principal elemento metales alcalinos y terrosos eran propiedad del dueño del predio, así como las sustancias siguientes: pórfido, cantera, calizas, salinas y piedras preciosas, excepto el diamante.<sup>96</sup> En cambio, el ingeniero Santiago Ramírez en sus *Ligeras observaciones al Proyecto de Ley de Minería*, defendió el derecho de regalía, ya que consideraba que la autoridad sobre la propiedad minera sólo podía recaer en el Estado. Ramírez era un crítico del derecho de accesión, pues afirmaba que constituía un

---

<sup>94</sup> Miguel Rul, "Código de Minería, Artículo II", en *El minero Mexicano*, 14 de febrero de 1878, tomo V, núm. 23, pp. 278-281.

<sup>95</sup> VELASCO, 1988, p. 349.

<sup>96</sup> *Ibidem*, p. 350.

obstáculo para la realización de las tareas de exploración, en función de que esta actividad se reservaba sólo al propietario del predio.<sup>97</sup>

En opinión de Miguel Rul, la crítica de Ramírez era extremista y propiciaba el riesgo de quedar a merced del llamado derecho individual, que establecía que las minas eran del primer ocupante, por lo que el propietario minero podía perder fácilmente sus pertenencias a causa de que un explorador denunciara y obtuviera dichas pertenencias, en colusión con la autoridad. Rul no se oponía a la realización de exploraciones y a la solicitud de nuevos denuncios, sino que proponía que estas actividades estuvieran reguladas para que hubiera certidumbre sobre los mecanismos para indemnizar al propietario del terreno, o bien, para que éste obtuviera una participación en la explotación denunciada, con el carácter de aviador. Para dar claridad a lo anterior, Rul consideraba de gran importancia la promulgación de una ley que normara la expropiación por causa de utilidad pública.<sup>98</sup> Rul sostenía que la regulación de las exploraciones también tenía que diferenciar si dicha labor se realizaba en predios rústicos o urbanos. El *Proyecto de Ley de Minería para el distrito Federal y Territorio de la Baja California* otorgaba libertad a los exploradores de predios rústicos pero los limitaba en los urbanos. Santiago Ramírez criticaba esto último, en coincidencia con Miguel Rul, porque limitaba las posibilidades de emprender trabajos en poblaciones mineras. Así, Rul pretendía asegurar plena libertad para efectuar exploraciones en centros mineros altamente poblados como Guanajuato, donde recientemente había comenzado la construcción de un socabón, cuya boca se encontraba en una calle.<sup>99</sup>

---

<sup>97</sup> *Ibidem*, pp. 348 y 349.

<sup>98</sup> Miguel Rul, "Código de Minería, Artículo II", en *El minero Mexicano*, 14 de febrero de 1878, tomo V, núm. 23, p. 280.

<sup>99</sup> *Ibid.*

En 1882 el ministro de Fomento, Carlos Pacheco, impulsó la fundación de una nueva organización minera que, al igual que la Sociedad Minera Mexicana, tendría el fin de aglutinar al heterogéneo sector empresarial minero y servir como intermediario frente al gobierno. La nueva agrupación, que se llamó Sociedad Mexicana de Minería, se diferenció de la anterior por enfatizar la necesidad de crear un marco legal que protegiera las inversiones de capital extranjero.<sup>100</sup> Miguel Rul formó parte de la Junta Directiva de la Sociedad, en calidad de tercer vocal.<sup>101</sup>

Durante 1884 los trabajos de la Comisión de Legislación de la Sociedad se canalizaron a la elaboración del nuevo código minero y a promover la atracción de inversión extranjera. Dicha comisión elaboró una iniciativa para modificar el artículo 72 y facultar al Legislativo para expedir la ley minera. La iniciativa fue aprobada por los diputados pero al pasar al Senado fue modificada esencialmente, pues se otorgó al Ejecutivo la atribución para expedir el código minero.<sup>102</sup> Este cambio, más que contribuir a una mayor participación de los actores regionales en la toma de decisiones, favoreció la concentración del poder en la presidencia de la República.

El ministro de Fomento formó una comisión técnica en la que se elaboró el proyecto de código minero definitivo e invitó a los gobernadores de los estados para que nombraran representantes que se ocuparan de revisar y plantear observaciones sobre la ley.<sup>103</sup> Miguel Rul fue nombrado como representante por el estado de Guanajuato.<sup>104</sup> También se invitó a las compañías mineras a que presentaran sus propuestas. Cuauhtémoc

---

<sup>100</sup> VELASCO, 1988, p. 344.

<sup>101</sup> Como Presidente de la Sociedad Mexicana de Minería fue nombrado Carlos Pacheco; Joaquín Obregón González, vicepresidente; Antonio de Mier y Celis, primer vocal; Sebastián Camacho, segundo vocal; Trinidad García, cuarto vocal; Pablo de Lascurain, tesorero; Manuel Contreras, primer secretario y; Gilberto Crespo y Martínez, segundo secretario. "Reseña de los trabajos de la Sociedad, desde su creación, leída por su Secretario primero, el Ingeniero de minas Manuel M. Contreras", en *El Minero Mexicano*, 8 de febrero de 1883, tomo IX, número 50, p. 597.

<sup>102</sup> VELASCO, 1988, p. 352.

<sup>103</sup> NAVA, 1974, p. 306.

<sup>104</sup> *El Minero Mexicano*, 22 de mayo de 1884, tomo XI, número 12, p. 144.

Velasco afirma que el único fin de la consulta fue guardar las apariencias, pues el gobierno ya contaba con la ley que iba a expedir.<sup>105</sup>

Si bien la elaboración del Código Minero de 1884 no siguió el escrupuloso proceso que había propuesto Miguel Rul, en el cual las diputaciones mineras participarían activamente, quizá tampoco sea preciso considerar la nueva ley como una obra unilateral del Ejecutivo. Aún es necesario un análisis más profundo sobre el papel de los empresarios locales y los poderes de los estados; también se requiere valorar la influencia de las distintas posturas en el seno de la Sociedad Mexicana de Minería y de los empresarios ligados con grupos de poder económico regionales, como Miguel Rul, quien, como se mencionó, fue miembro de la Junta Directiva de la organización y representó oficialmente los intereses de los empresarios mineros de Guanajuato. Dichos problemas rebasan los límites de esta investigación, pero no es difícil suponer que su actuación en el desarrollo de este complejo proceso no fue neutra. Pero sí es un hecho que continuó la tendencia, característica del siglo XIX, en que las diputaciones de minería fueron perdiendo su representatividad gremial y quedaron subordinadas al poder gubernamental. El código de 1884 asignó ciertas responsabilidades tradicionales a las diputaciones —registro de denuncias, concesión de amparos, inspección de las minas y compilación de datos estadísticos—, pero sus acciones quedaron sujetas a la aprobación del Ministerio de Fomento.<sup>106</sup>

¿Qué estableció el nuevo código en cuanto al sistema de propiedad? ¿Miguel Rul vio concretadas sus propuestas para que rigiera el derecho de accesión?. En realidad, Rul podía sentirse satisfecho sólo parcialmente. Finalmente se había logrado unificar la legislación minera del país. La ley mantuvo el requerimiento de realizar trabajos

---

<sup>105</sup> *Ibidem*, p. 353.

<sup>106</sup> STAPLES, 1991, pp. 286, 290 y 291.

regulares y el gobierno se reservó el derecho de inspeccionar las obras, pero el aspecto relevante fue que no se hizo una mención explícita de que la propiedad primordial de las minas recayera en la nación.<sup>107</sup>

En efecto, una de las innovaciones del código fue que, con el fin de promover la producción, la explotación del carbón de piedra, hierro, petróleo y materiales de construcción, se regirían mediante el derecho de accesión. En todos estos casos el propietario del suelo lo era también del subsuelo.<sup>108</sup> Pero en oposición a los deseos de Miguel Rul, las minas de oro y plata quedaron excluidas de este principio. No obstante, el régimen de propiedad también se modificó en estos casos, pues se introdujo el derecho de concesión para la explotación de minerales que formaban vetas, mantos y masas. Éste principio indica que no existe una propiedad primordial sobre las minas, sino deducida del derecho civil y nacida al momento de que se extiende la concesión. El Estado, tutor de la riqueza pública, otorga las concesiones y reglamenta su explotación. En este caso el dueño de la propiedad superficial recibe una indemnización por la depreciación y ocupación del predio,<sup>109</sup> medida que Miguel Rul estaba muy interesado en implementar, como mencionamos antes. Si bien la nueva legislación no cumplió con todas las pretensiones de Rul en cuanto al sistema de propiedad se refiere, la adopción del régimen de concesión contribuyó a dar mayor seguridad a la inversión y situó la política minera mexicana en una tendencia económica más liberal, que se profundizó entrado el porfiriato.<sup>110</sup>

Por lo demás, el código siguió muy de cerca las antiguas *Ordenanzas*: fue un texto largo; describía pormenorizadamente los diversos aspectos de la explotación;

---

<sup>107</sup> BERNSTEIN, 1964, p. 19.

<sup>108</sup> GONZÁLEZ, 1984, p. 255.

<sup>109</sup> VELASCO, 1988, p. 349.

<sup>110</sup> BERNSTEIN, 1964, p. 19.

estipulaba la forma de constituir las sociedades mineras y las características de su operación; regulaba los contratos de avío y los impuestos del ramo.<sup>111</sup>

Otro tema fundamental para los mineros de la época fue la determinación del régimen fiscal aplicado a la industria minera. Uno de los constantes reclamos de los mineros giró en torno al fuerte peso que ejercía el pago de contribuciones sobre sus empresas. La Sociedad Mexicana de Minería organizó una comisión que se encargó de proponer incentivos para el sector y entre sus planteamientos retomó el de establecer un sólo impuesto sobre las utilidades.<sup>112</sup>

Esta idea de gravar las utilidades estaba incluida en las iniciativas en materia fiscal que Matías Romero había intentado impulsar infructuosamente como Secretario de Hacienda en 1868. En este año Romero presentó a la Cámara de Diputados varias propuestas fiscales entre las que se encontraba la fijación de un único impuesto de 5% sobre las utilidades de las empresas mineras. En su opinión, los altos derechos que pesaban sobre la minería ocasionaban que sólo se trabajaran las minas de alta ley y con abundancia de minerales, por lo que era necesario “. . . reducir los impuestos a una sola cuota que se pague, no sobre el capital en giro, sino sobre las utilidades. . .”<sup>113</sup>

Para Romero era injusto que el cobro de los impuestos se basara en el valor de los metales, independientemente de la proporción de sus ganancias, si es que estas se habían alcanzado. El mérito de la iniciativa es que modificaba la concepción de la base de cálculo de los impuestos, de manera que pagaran sólo aquellos que obtenían rendimientos en la explotación. No obstante, hubo críticos como el ingeniero Sebastián Camacho, quien consideró que el impuesto a las utilidades era perjudicial, porque

---

<sup>111</sup> GONZÁLEZ, 1984, p. 256.

<sup>112</sup> VELASCO, 1988, p. 327.

<sup>113</sup> *Ibidem*, p. 321.

implicaba la intervención de los funcionarios del gobierno en la administración de las empresas. Además, creía difícil que el fisco pudiera ejercer un control eficiente de la recaudación entre las múltiples empresas diseminadas en el país.<sup>114</sup>

¿Qué relación guarda la política fiscal propuesta por Matías Romero con relación al proyecto minero de Miguel Rul en su negociación de Guanajuato? ¿Cuál era la diferencia entre gravar las utilidades o el producto bruto en explotaciones como La Valenciana?. Miguel Rul compartía con Matías Romero sus propuestas sobre la política fiscal para el sector minero. Rul definió su posición al respecto en un artículo publicado en 1881 en el cual afirmó que las empresas debían estar libres del pago de contribuciones mientras no obtuvieran utilidades, es decir, se oponía a que se gravara el producto bruto.<sup>115</sup> En las minas de Rul era normal que la extracción de minerales se sostuviera con pérdidas durante periodos prolongados, mientras se realizaban las obras de exploración y preparación necesarias para el disfrute de las minas. Durante estos trabajos se extraían minerales que, aunque fueran de baja ley, permitían financiar las labores, en espera del hallazgo de un yacimiento que pudiera generar utilidades por un periodo mayor. Así, el cobro de impuestos sobre el producto bruto de las minas significaba la reducción de los recursos para el sostenimiento de la inversión en la llamada obra muerta y comprometía el proceso de rehabilitación minera pues, sin la exploración y preparación de las minas, ninguna negociación tenía posibilidades de éxito.

En la discusión nacional sobre este asunto, Miguel Rul actuó, una vez más, como un empresario ligado con los intereses económicos de un grupo de mineros y

---

<sup>114</sup> *Ibidem*, p. 322.

<sup>115</sup> Miguel Rul, "Asuntos Mineros", 1 de diciembre de 1881, en *El Minero Mexicano*, tomo VIII, núm. 40, pp. 477-478.

beneficiarios de Guanajuato. En efecto, en mayo de 1882, Luis Goerne, Pablo Orozco y Manuel Ramírez, en representación de dichos empresarios, comisionaron a Miguel Rul y a Gregorio Jiménez<sup>116</sup> para que hicieran las gestiones necesarias e impidieran que el Senado aprobara un nuevo impuesto a la plata.<sup>117</sup> El proyecto, impulsado por el general Cevallos, pretendía gravar la producción de metales preciosos con una contribución única de 0.5% sobre su valor bruto, a lo que se opusieron Miguel Rul y los mineros guanajuatenses, quienes preferían que se gravaran las utilidades. El impuesto sobre el valor bruto resultaba perjudicial, pues no distinguía si la negociación estaba operando con pérdidas o ganancias y, como mencionamos antes, esta diferencia era importante en Guanajuato, pues las minas se encontraban en un proceso de rehabilitación, por lo que era común la existencia de pérdidas durante períodos prolongados.<sup>118</sup> Por otro lado, la contribución en realidad no era única, pues se mantenían los impuestos que cobraban los estados, de manera que la contribución sobre productos brutos ascendía a 3% aproximadamente. Miguel Rul sostenía que de mantenerse la contribución de 0.5% tendrían que ser suprimidos los derechos estatales sobre la plata o por lo menos hacerlos disminuir paulatinamente para evitar el desequilibrio de las finanzas públicas estatales.<sup>119</sup>

El proyecto de Cevallos ya había sido aprobado por la Cámara de Diputados por lo que Miguel Rul se propuso evitar que el Senado lo avalara. En su opinión, al posponer su aprobación sería posible gestionar con los estados productores de plata la

---

<sup>116</sup> Como se recordará, Gregorio Jiménez era el socio mayoritario de la Compañía Restauradora de La Valenciana y era miembro de la Compañía Guanajuatense-Zacatecana, la cual era arrendataria de la Casa de Moneda de Guanajuato.

<sup>117</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 6 de mayo de 1882, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 63; Miguel Rul para D. Antonio, 9 de mayo de 1882, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 65.

<sup>118</sup> Miguel Rul para Luis Goerne, Pablo Orozco y Manuel Ramírez, 11 de mayo de 1882, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, fojas 74-80.

<sup>119</sup> Miguel Rul preguntaba a los mineros guanajuatenses: "¿Sería cuerdo o patriótico desequilibrar la Hacienda del Estado de Guanajuato solamente cuando obramos en su interés y en representación de

homogeneización de la legislación del ramo en el sentido de que las contribuciones gravaran las utilidades y no el producto bruto. Además, también se podría aprovechar el tiempo para que el asunto fuera debatido ampliamente en la prensa.<sup>120</sup>

Miguel Rul y Gregorio Jiménez, por intermediación del encargado del Ministerio de Hacienda, Jesús Fuentes Muñiz, solicitaron una entrevista con el Presidente Manuel González, quien no los recibió. El gobierno estaba empeñado en que la ley de ingresos fuera aprobada, incluyendo el nuevo impuesto único sobre platas. El senador Enrique Rubio, enlace de Miguel Rul en esa Cámara, le explicó que lo que había conseguido era una promesa de que al reglamentar la ley de ingresos se procuraría que el gravamen recayese sobre la exportación y no sobre la producción bruta.<sup>121</sup> Rul y Jiménez no insistieron en entrevistarse con el Presidente y consideraron que habían logrado parcialmente su propósito. Como veremos más adelante, el Código minero de 1884 derogó el llamado impuesto de circulación y otras modificaciones que a la larga permitieron desgravar a la minería.

En 1885 nuevamente Miguel Rul emprendió algunas gestiones para evitar una mayor erogación de recursos en el pago de contribuciones, al saber que era probable que en el presupuesto de ingresos fuera incluido un incremento de impuestos a la plata, lo que finalmente no sucedió, pero en especial por la posibilidad de que en Guanajuato se extendiera el impuesto del timbre hacia "todas las manipulaciones del beneficio".<sup>122</sup>

---

algunos de sus industriales?" Rul respondía negativamente, por lo que proponía la rebaja paulatina de los impuestos estatales. *Ibid.*

<sup>120</sup> *Ibid.*

<sup>121</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 20 de mayo de 1882, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, fojas 89-94; Miguel Rul para Jesús Fuentes Muñiz, encargado del Ministerio de Hacienda, 6 de junio de 1882, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 175.

<sup>122</sup> Miguel Rul promovió la idea de que se citara a una junta extraordinaria de la Sociedad Mexicana de Minería para discutir el asunto. Miguel Rul para Manuel Contreras y Gilberto Crespo, 18 de mayo de 1885, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 100; Miguel Rul para Francisco Glennie, 1 de junio de 1885, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 192.

De acuerdo con el Código de Minería de 1884, en materia fiscal se había derogado el impuesto de circulación a los metales preciosos y a todos los productos de las minas. Los estados tenían la facultad de cobrar un impuesto al valor de los metales y minerales sin exceder de 2%, y además las haciendas de beneficio pagarían lo mismo que otros establecimientos industriales; la Federación recibiría el 25% de esos impuestos.<sup>123</sup>

Miguel Rul recibió un escrito proveniente de la Sociedad Minera de Guanajuato, en donde se criticaba la imposición del gravamen. Rul remitió el escrito al Presidente de la República y se comunicó con Sebastián Camacho, Presidente de la Sociedad Mexicana de Minería, a fin de que apoyara la causa guanajuatense.<sup>124</sup> Asimismo le planteó el asunto al Ministro de Hacienda, Manuel Dublán, pero éste defendió el impuesto, pues decía que toda venta que se realizara debía ser gravada por el timbre. Lo que sucedía es que los estados reclamaban la significativa caída de sus ingresos por la disminución de las contribuciones establecidas en el Código Minero. Por lo tanto, en virtud de las peticiones de los estados, en junio de 1885 se decidió suspender por dos años los efectos de los topes fiscales fijados en la ley de 1884, con el fin de que los estados pudieran seguir cobrando temporalmente los impuestos a metales y haciendas de beneficio que tenían decretados. Sería hasta 1887 cuando debido al recrudescimiento de la depreciación de la plata el gobierno decidió apoyar a los mineros mediante la ley del 6 de junio. A partir de entonces se restablecieron las disposiciones fiscales del Código de 1884, fijando además un gravamen máximo para las plantas metalúrgicas de 0.6% anual sobre el valor de la finca.<sup>125</sup>

---

<sup>123</sup> VELASCO, 1988, p. 328.

<sup>124</sup> Miguel Rul para Sebastián Camacho, 11 de junio de 1885, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 237.

<sup>125</sup> La Ley del 6 de junio de 1887 buscaba impulsar la inversión foránea mediante las rebajas fiscales y otorgando amplio poder al Ejecutivo para otorgar concesiones. VELASCO, 1988, p. 354.

Buena parte del debate en torno a la disminución de la carga fiscal sobre la minería incluyó la discusión sobre la viabilidad de la libre exportación de minerales. Los metales preciosos se exportaban en barras de metal y en moneda acuñada, pero hubo variantes en estas dos prácticas: mientras bajó muy sensiblemente la exportación de plata acuñada, aumentó de manera considerable la de plata en barras, cuyo principal mercado era Estados Unidos. Para algunos empresarios, sobre todo para los que tenían intereses en haciendas de beneficio, esta situación era irregular e inconveniente para el país, de modo que sugerían prohibir la salida de plata no acuñada para forzar que los minerales se beneficiaran en el país. En cambio, muchos dueños de minas argumentaban que la actividad extractiva por sí misma tenía un efecto importante en la economía, por los salarios pagados y la carga que proporcionaban al sistema de comunicaciones, además de que la exportación de los minerales era indispensable para el equilibrio de la balanza comercial.<sup>126</sup>

Al respecto, Miguel Rul sostuvo un interesante intercambio de opiniones con Joaquín Obregón González, miembro fundador de la Sociedad Mexicana de Minería y futuro gobernador de Guanajuato (1893-1911), quien era partidario del librecambismo. Miguel Rul no se oponía a la exportación en sí misma, pero a diferencia de Obregón González consideraba que no debía ser absoluta sino que se tenían que establecer algunos mecanismos de regulación. Rul proponía que las diputaciones de minería evaluaran las circunstancias de cada distrito minero y sugirieran la temporada en que el gobierno debía autorizar la libre exportación. También debían fijarse las leyes de los minerales que podían ser exportados, pues opinaba que los más ricos podrían salir en greña, pero era preferible que los más pobres fueran beneficiados en México. Por ejemplo, explicó que se podría proponer que sólo se permitiera la exportación de los minerales

---

<sup>126</sup> NAVA, 1974, p. 238.

con una ley superior a 30 marcos.<sup>127</sup> Esto excluía a la mayoría de la producción de Guanajuato, donde las leyes de los minerales fluctuaban en un rango de 5 a 10 marcos.

Lo que buscaba Rul con su planteamiento era mantener el arrastre que generaba el beneficio de minerales sobre otras actividades económicas, así como la contribución fiscal de la industria del beneficio. De esta forma, en vez de asumir una posición librecambista, como Obregón González, o proteccionista sin reservas, lo que consideraba poco útil, prefería una vía pragmática. El establecimiento de una política diferenciada permitiría, según Rul, que la exportación impulsara a las regiones mineras donde la industria del beneficio era deficiente y a la vez se conservaría la que estuviera mejor desarrollada, como la de Guanajuato:

Actualmente, por ejemplo, mucho favorece y no causa daño público exportar de Guanajuato minerales de alta ley, que exigen mucho cuidado y un tratamiento de lujo si puedo expresarme así, pero si la exportación se generaliza a los de baja ley, me parece claro que miles de braceros se quedarán sin recursos y centenares de agricultores sin realización para sus productos. Los frutos bajos sirven de sostén a las empresas y a los minerales y rara vez producen ventaja a los que los explotan, es decir, sirven para dar movimiento y vida aunque no produzcan utilidades, parte el flete, parte el beneficio y parte los derechos fiscales.<sup>128</sup>

Además, pensaba que era peligroso que se forzara la comercialización de los minerales hacia Estados Unidos mediante las tarifas ferrocarrileras. Opinaba que el resultado sería una dependencia perjudicial, pues la industria estaría en una posición vulnerable si los compradores estadounidenses bajaban las tarifas que pagaban por los minerales, una vez que las haciendas del país hubieran cerrado ante la competencia externa. Obregón González pensaba que las haciendas podían volver a establecerse con

---

<sup>127</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 21 de septiembre de 1885, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 144; Miguel Rul para Joaquín Obregón González, 5 de octubre de 1885, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 174.

<sup>128</sup> Miguel Rul para Joaquín Obregón González, 5 de octubre de 1885, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 174.

facilidad, lo cual refutó Miguel Rul.<sup>129</sup> Como en otras ocasiones, en esta discusión Miguel Rul también dejó ver su “antiyanquismo”, pues señaló que era más conveniente que las exportaciones salieran hacia ultramar en lugar de hacerlo hacia Estados Unidos, aunque fuera menos lucrativo.<sup>130</sup>

En suma, la postura de Miguel Rul sobre el marco legal y la política fiscal del sector minero tenía un doble origen: el proyecto de reactivación de su negociación minera en Guanajuato, así como las necesidades de un grupo económico regional constituido por los principales mineros y beneficiadores de este centro minero. Para Rul era indispensable un marco legal diseñado para favorecer aquellas explotaciones que no se encontraban en bonanza sino en proceso de rehabilitación y cuya perspectiva era la de producir minerales de leyes medianas. Debido a lo anterior requerían de medidas orientadas a que los costos no se convirtieran en un lastre que frenara el proceso de inversión. Esto explica el sentido de la propuesta de Rul y los mineros de Guanajuato para que se gravaran sólo las utilidades y no el producto bruto, y así disponer de mayores recursos para el financiamiento de la obra muerta. Asimismo, rechazaban la intervención del Estado en el proceso productivo, tanto en la inspección de los trabajos como en la participación de las utilidades mineras, posibilidad que contemplaba el Código de Hidalgo y que Rul reprobó.

El Código Minero de 1884 satisfizo parcialmente algunas de las demandas de Miguel Rul: se logró unificar la legislación minera del país y la propiedad primordial de las minas no recayó explícitamente en la nación. Aunque no se aprobó que el principio de accesión rigiera en las minas de oro y plata, como hubiera deseado, se introdujo el

---

<sup>129</sup> Miguel Rul para Joaquín Obregón González, 12 de octubre de 1885, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, fojas 207-216; Miguel Rul para Joaquín Obregón González, 23 de octubre de 1885, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, fojas 257-262.

<sup>130</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 28 de septiembre de 1885, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 157.

derecho de concesión, que dio mayor seguridad en la propiedad, a través del pago de indemnizaciones a los propietarios de los predios que fueran denunciados como fondos mineros.

Miguel Rul se mostró como un defensor de las regiones y de los empresarios locales cuando expuso su planteamiento sobre el mecanismo para elaborar un nuevo código minero, en el cual propuso una participación activa de las diputaciones de minería. El proceso que tuvo lugar fue distinto a su propuesta, pero Rul colaboró en la conformación del Código Minero de 1884, como miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Mexicana de Minería. Aunque el alcance de su intervención es un asunto que aún se debe valorar, nos interesa resaltar el hecho de que Rul adquirió una responsabilidad como representante oficial de los empresarios mineros de Guanajuato. Esta labor de intermediación que realizó Miguel Rul a favor de los intereses de dicho grupo local, es un indicador de que su proyecto para reactivar las minas de mayor tradición en Guanajuato era visto por aquellos hombres como una empresa que marchaba satisfactoriamente. Como veremos en el próximo capítulo, los trabajos de desagüe en las minas continuaban su avance —no exento de dificultades debido al costo del combustible— pero era un hecho la tendencia al incremento del peso de las minas de Miguel Rul en la producción total de Guanajuato. Esta tendencia se debió, sobretodo, al desarrollo de los procesos de rehabilitación en La Valenciana, Mellado y La Cata, y otras minas ubicadas en el mineral de La Luz. El prestigio que alcanzó Miguel Rul como empresario minero y las buenas expectativas que conservaban los empresarios locales se manifestaron en la constitución de otra empresa de gran magnitud para la explotación conjunta de las minas de Mellado y Rayas: La Concordia S.A.

## RESULTADOS DEL PROYECTO MINERO DE MIGUEL RUL (1877-1887)

### 4.1 La rehabilitación de La Valenciana

En 1877, Miguel Rul hizo una evaluación de los trabajos que se habían verificado en La Valenciana y concluyó que el cuerpo alto de la veta, de donde se había obtenido la mayor bonanza de la mina en el pasado, estaba totalmente explotada.<sup>1</sup> La mayor expectativa era el hallazgo del laborío conocido como San Pedro de Los Verdes, ubicado en el bajo de la veta, cuya exploración se convirtió en el principal objetivo de la empresa. Como se mencionó en el capítulo anterior, se esperaba que en este laborío habría minerales de mediana ley, que no se habían extraído en el pasado porque no era costeable su procesamiento, pero se consideraba que con el perfeccionamiento del método de beneficio se superaría ese problema. ¿En qué se fundamentaba esta expectativa?, ¿Qué razonamiento justificaba gastar recursos en obra muerta para buscar este laborío?.

La información sobre la localización del yacimiento se la proporcionó Ignacio Alcocer a Miguel Rul, poco antes de morir. Alrededor de 1840, Alcocer se desempeñaba como

---

<sup>1</sup> Visita de Guanajuato, 10 de marzo de 1877, en AGN,FRA, caja 13, exp. 1, fojas 18-34.

administrador de La Valenciana cuando se realizaban trabajos en dicho yacimiento.<sup>2</sup> Alcocer le explicó a Rul que tuvieron problemas para procesar los minerales extraídos con el método de patio, por lo que cuando comenzó la bonanza de la mina La Luz, en 1842, los trabajos se concentraron allí y el laborío Los Verdes fue abandonado para inundarse poco después. Como hemos dicho, el plan productivo de Miguel Rul partía de que el perfeccionamiento del método de patio permitiría procesar minerales de leyes medianas, que en el pasado había sido imposible beneficiar, para sostener a la empresa en el largo plazo. Así, la puesta en marcha de la estrategia comenzaría con la explotación de Los Verdes, con el fin de que los ingresos obtenidos sirvieran para financiar los gastos de la mina y se efectuaran nuevas exploraciones que sustentaran el desarrollo futuro de La Valenciana.<sup>3</sup>

Conforme se realizaron las exploraciones en busca del laborío se extrajeron algunas muestras de mineral, lo que les dio confianza para continuar, pues era claro que el cuerpo bajo de la veta no era estéril y que estaba poco estudiado; inclusive hubo voces que calificaron el descubrimiento como una bonanza.<sup>4</sup> Para poder comprobar la veracidad de lo dicho por Alcocer, era necesario proseguir con las exploraciones, lo que implicaba destinar más dinero en gasto muerto para financiar las obras de ventilación, sin las cuales era imposible continuar los trabajos, debido a las altas temperaturas al interior de la mina.<sup>5</sup> Hacia marzo de 1878, fue hallado en La Valenciana un rico hilo,<sup>6</sup> lo que parecía confirmar que la expectativa del hallazgo de Los Verdes era fundada. Sin

---

<sup>2</sup> Según una leyenda, en 1833 el administrador de la mina bautizó al laborío con el nombre "Los Verdes" porque permitió que allí se refugiara un grupo de soldados desertores, que además trabajaron en la mina, cuyas ropas eran verdes. *Ibid.*

<sup>3</sup> Miguel Rul para el Redactor de *El minero Mexicano* [Mauricio Levek], 28 de octubre de 1876, en *El Minero Mexicano*, 2 de noviembre de 1876, tomo IV, No. 30, p. 362.

<sup>4</sup> En realidad no se presentó una bonanza, aunque sí se extrajeron minerales de leyes medianas que sirvieron para sostener los trabajos de la compañía. La carta de Miguel Rul, citada en la nota anterior, fue escrita para aclarar este asunto.

<sup>5</sup> Visita de Guanajuato, 10 de marzo de 1877, en AGN,FRA, caja 13, exp. 1, fojas 18-34.

<sup>6</sup> Veta de reducidas dimensiones; vetillas de mineral.

embargo, el hilo no se consolidó y a fines del año Rul decía que el estado de la mina no era satisfactorio. No obstante, continuaron los trabajos de desagüe y ventilación.<sup>7</sup>

De acuerdo con un informe publicado en *El Minero Mexicano* sobre la producción de las principales minas de Guanajuato en 1878, La Valenciana compartía con la mina de Rayas el primer lugar en la producción semanal de Guanajuato, con 2 mil cargas, como se muestra en el cuadro 7.

CUADRO 7  
MINAS DE GUANAJUATO (1878)

Nombre de las minas	Dueños	Extracción semanal (cargas)	Ensaye <sup>1</sup>	Notas
La Luz	Ignacio Rocha	500	8	
Santa Clara	Compañía	50	6	
Refugio	“	25	6	Estas minas pertenecen al Distrito de La Luz” y emplean sobre 5,000 operarios.
Los Locos	“	25	6	
Jesus María	“	500	4	
Villarino	“	30	5	
San Vicente	“	30	6	
Santo Niño	Miguel Rul	Sin trabajo	—	
La Purísima	“	200	9	Pertenece al distrito minero de la Purísima y emplean sobre 3,000 operarios
El Rosario	“	100	8	
San Pedro	“	100	6	
Mejámora	“	200	8	
San Hipólito	“	50	6	
El Puertecito	Ignacio Rocha	50	6	
La joya	Zemika	500	10	
El Pabellón	—	—	—	
San Cayetano	—	—	—	
La Ovejera	Compañía	—	—	Obras muertas
La Aldama	“	—	—	
Rayas	“	2,000	5	Ocupa 2,000 operarios
Mellado	M. Rul	1,000	5	Descubierta en 1577
La Cata	—	—	—	Sin trabajo
Sechó	—	—	—	
Valenciana	M. Rul	2,000	6	Emplea 2,000 operarios
Sirena	Compañía	500	5	Id. 1,000 “
El Nopal	Hordieres y Robles	500	10	Id. 1,000 “
San Lorenzo	M. Rul	50	5	—
Avispero	“	50	5	—

<sup>1</sup> Ensaye en Marcos por montón de 3,200 libras.

Fuente: Crónica Minera. Mineral de Guanajuato, en *El Minero Mexicano*, 18 de abril de 1878, tomo V, núm. 32, pp. 395-397.

<sup>7</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 11 de marzo de 1878, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 141; Miguel Rul para Francisco Glennie, 14 de mayo de 1878, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 347; Miguel Rul para Francisco Glennie, 19 de noviembre de 1878 en AGN, FRA, copiador de cartas, foja 480.

Según el informe, la extracción semanal total de Guanajuato ascendía a 8 mil 460 cargas. De este volumen, las minas que dirigía Miguel Rul aportaban alrededor de 3 mil 700 cargas, es decir, el 43.73%. Esto significa un incremento de poco más del doble con respecto a su participación registrada en 1873, que ascendió a 20% (ver Cuadro 3). Es probable que el informe de *El Minero Mexicano* haya excluido la producción de muchas pequeñas minas, por lo que la participación de la Casa Rul pudo ser menor. Sin embargo, es posible afirmar que el peso relativo de la producción de las minas de Miguel Rul en Guanajuato estaba en ascenso. Esto se debía al avance en los procesos de rehabilitación, sobretodo en La Valenciana y Mellado. Dichas minas produjeron 1300 y 600 cargas semanales en 1873, pero en 1878 las cifras se elevaron a 2000 y 1000 cargas, lo que significó un incremento de 54% y 66% en cada mina.

La mayor participación de la Casa Rul también se explica por la concentración de la producción debido al cierre de aquellas minas que no resistieron el desabasto de mercurio ocurrido de 1872 a 1875,<sup>8</sup> así como las convulsiones políticas. Otro dato que muestra la importancia económica de las minas dirigidas por Rul es el del empleo, pues como se observa en el Cuadro 7, alrededor de la tercera parte de los operarios mineros trabajaban en dichas explotaciones.

En cuanto a la ley de los minerales de Guanajuato, se puede apreciar un predominio de valores de ley media, que los mineros de la época ubicaban en un rango que iba de 6 a 10 marcos. Este predominio también se observa en las minas de Miguel Rul. En La Valenciana, los minerales entraban en la clasificación mencionada, con un valor de 6 marcos. En Mellado, los minerales ensayaban 5 marcos, por lo que eran considerados

---

<sup>8</sup> Rul aprobó que los minerales más pobres se almacenaran mientras los precios del mercurio permanecieron altos, pero insistió en no paralizar los trabajos porque estimaba que sería más costoso

de baja ley. Las mayores leyes se reconocieron en las minas ubicadas en el distrito de Purísima, destacando Mexiamora, el Rosario y La Purísima, con leyes de 8 y 9 marcos. Así pues, en la fase extractiva el desarrollo de la negociación minera avanzaba según el plan trazado, orientado a obtener un alto volumen de minerales de leyes medias.

Los trabajos de obra muerta para llegar al laborío Los Verdes fueron una presión importante que repercutió en la situación financiera de la empresa, por el largo periodo que tuvo que sostenerse sufriendo pérdidas. Para marzo de 1877 las acciones coaviadoras importaban ya sobre 30 mil pesos nominales, de los cuales se podían deducir de 13 a 14 mil pesos por provechos en el beneficio de minerales, por lo que restaba un costo efectivo de 16 a 17 mil pesos. Si bien dicho remanente no era tan importante con relación a la magnitud de la empresa, podía convertirse en un problema si las excavaciones continuaban y no se encontraban fracciones horizontales que pudieran explotarse simultáneamente.<sup>9</sup>

En virtud de las condiciones de las finanzas en La Valenciana, Miguel Rul decidió renegociar la deuda que tenía con un grupo de contratistas, según un convenio de venta de frutos a la ley suscrito antes de que él asumiera la dirección de los negocios mineros. Por otro lado, la disputa por la producción generó algunos roces con los socios coaviadores sobre los términos para gozar del derecho preferente a la compra de la producción minera.

Con respecto a lo primero, a principios de 1877 Miguel Rul logró renegociar el convenio firmado por su tía Francisca de Paula Pérez Gálvez en 1865, por el cual un grupo de contratistas le otorgó un préstamo por 90 mil pesos a cambio de que la empresa se

---

reiniciarlos más adelante. En La Valenciana continuó el desagüe; la venta de los minerales que se fueron descubriendo permitió financiar los gastos. Sobre el alza del precio del mercurio véase la sección 2.4.4.

<sup>9</sup> Visita de Guanajuato, 10 de marzo de 1877, en AGN, FRA, caja 13, exp. 1, fojas 8-34.

comprometiera a venderles una cantidad semanal de minerales a la ley.<sup>10</sup> Si bien en su momento el contrato fue aceptable, considerando la necesidad de liquidez de Francisca de Paula por aquellos difíciles años, ahora resultaba oneroso. Para los contratistas, el beneficio de este tipo de acuerdos dependía del número de cargas que recibieran y de la ley del mineral, condiciones que normalmente ocasionaban desavenencias entre los involucrados. Con el paso de los años, el contrato se convirtió en una imposición molesta para la empresa debido a la estrategia de Miguel Rul dirigida a nivelar las pérdidas y ganancias entre la fase extractiva y la de beneficio, para lo cual requería contar con una carga abundante de minerales.

La última disputa con los contratistas tuvo lugar mientras se realizaban los trabajos de obra muerta para llegar al laborío de Los Verdes, cuando se había complicado el sostenimiento financiero de la empresa. Los contratistas se quejaban de que los minerales más ricos ya habían sido extraídos, dejándoles sólo minerales de baja ley. Ante estos reclamos Miguel Rul decidió formalizar un nuevo convenio con los contratistas para liberarse de la obligación de entregar una carga semanal y garantizar el pago de su deuda en el mediano plazo. Según el nuevo contrato, los 90 mil pesos ya no se pagarían en especie sino con dinero efectivo, en dos plazos a 6 y 9 años, pagando un interés del 5% anual. El primer pago sería de 66 mil pesos y quedó garantizado con la hipoteca de las haciendas de beneficio de Rocha, San Francisco y San Nicolás, así como una casa ubicada en Guanajuato, conocida como “del Puente Nuevo”. El resto de la deuda se garantizó con los demás intereses de Miguel Rul en

---

<sup>10</sup> Hacia 1878 los contratistas originales habían sucedido sus derechos a otros negociantes de Guanajuato, como Gregorio Jiménez. Sobre este contrato, ver sección 1.2.

Guanajuato.<sup>11</sup> La casa del Puente Nuevo finalmente tuvo que ser vendida en 16 mil pesos, cantidad que fue abonada a los acreedores.<sup>12</sup>

En cuanto a las disputas con los socios coaviadores de la Compañía Restauradora de Valenciana, éstas se originaron porque dichos socios exigieron que se les vendiera de manera preferente una cantidad de mineral mayor a la que tenían derecho, según el contrato de coavío. Como se dijo en el capítulo 2, los socios gozaron del derecho a comprar la totalidad de la producción de La Valenciana durante los cinco años posteriores a la firma del contrato, que fue en 1872. Pero cumplido el plazo, este derecho se redujo a la mitad de la producción, por lo que Miguel Rul pudo comprar preferentemente la otra mitad al mismo precio que lo hacían sus socios.<sup>13</sup> Como los accionistas de la compañía requerían de la carga mineral para procesarla en sus haciendas de beneficio, actividad en la que esperaban obtener una mayor utilidad que en su faceta de mineros, presionaron a Rul para que nuevamente se les vendieran todos los minerales extraídos y continuar invirtiendo en la empresa.

En vista de estas exigencias, Francisco Glennie formalizó un contrato para cederles la carga minera entre marzo y julio de 1877, pero aquellos protestaron, pues sospechaban que se estaban dejando reservas considerables de minerales para que Miguel Rul las pudiera aprovechar de manera exclusiva después de ese mes.<sup>14</sup> A fin de disolver las

---

<sup>11</sup> Expediente sobre prórroga de noventa mil pesos con los contratistas de Guanajuato, 31 de marzo de 1877, en AGN, FRA, caja 145, exp. 3, fojas 122-151v.

<sup>12</sup> En virtud de las dificultades que tuvo Miguel Rul para pagar el resto de la deuda, en septiembre de 1883 suscribió un nuevo convenio con los contratistas. Según este contrato, la deuda se cubriría en tres partidas; una de 12 mil pesos, pagadera en 1884 bajo un rédito de 8% anual, otra de 24 mil pesos pagadera en noviembre de 1885 y los 38 mil pesos restantes se cubrirían en noviembre de 1887, cobrando un rédito de 8% anual y manteniendo como garantía las haciendas de beneficio de Rocha, San Francisco y San Nicolás. Copia simple de la escritura de convenio y obligación, otorgada por el Sr. Francisco Glennie apoderado de Miguel Rul y varios contratistas de carga de varias minas de este señor, 20 de septiembre de 1883, en AGN, FRA, caja 87, fojas 257-263.

<sup>13</sup> "Copia simple del testimonio de la escritura de asociación formada para explotar las minas de Valenciana, Esperanza y Tepeyac, bajo el nombre de Compañía Restauradora de Valenciana", 5 de agosto de 1872, en AGN, FRA, caja 310, expediente 3.

<sup>14</sup> Miguel Rul señala que por este problema Francisco Glennie y Pablo Orozco pensaron renunciar, pero él se opuso fuertemente.

sospechas, Glennie estableció el trabajo de buscones independientes para que certificaran que no había reservas de minerales. La introducción de buscones también debe haber tenido el fin de reducir los gastos de la empresa y disminuir los faltantes. El plan era continuar con el desagüe a un ritmo de 70 cm. y con un costo de 1100 pesos a la semana, para extraer los atierres, alcanzar el laborío de los verdes y posteriormente continuar hacia el de los Remedios.

Una disputa en particular fue la que se produjo con uno de los coaviadores de La Valenciana, Guillermo Brockmann. Hacia febrero de 1878 Brockmann se manifestó inconforme por la cantidad de carga minera que le entregaba la negociación de Miguel Rul y exigió que fuera aumentada. Miguel Rul se rehusó y argumentó que el mismo Brockmann había vendido su carga de Valenciana y se había retirado del campo de la mina de Cata. Agregaba que no le podía garantizar la cantidad de minerales que requería ni con todo el grupo de minas que explotaba, sobre todo considerando que planeaba aumentar su capacidad para beneficiar minerales en la hacienda de Flores, la cual estaba arrendada a Brockmann en 1200 pesos anuales.<sup>15</sup>

Miguel Rul pretendía ampliar su capacidad de beneficio de minerales, bajo la premisa de que la extracción aumentaría en el mediano plazo. Así, no le convenía mantener el estado de cosas que había prevalecido cuando se suscribieron convenios en los que se comprometía buena parte de la producción a fin de obtener préstamos.<sup>16</sup> El objetivo de Miguel Rul era lograr el traspaso de Flores para aumentar de treinta a cuarenta el número de arrastres operados por cuenta de su negociación, para después extenderse a la hacienda de San Francisco, que estaba arrendada a Gregorio Jiménez en 1000

---

<sup>15</sup> Miguel Rul para Guillermo Brockmann, 15 de febrero de 1878, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 53.

<sup>16</sup> Miguel Rul para Guillermo Brockmann, 1 de abril de 1878, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 210.

pesos anuales. Lo que pretendía era que la hacienda de Flores y San Francisco funcionaran bajo una sola administración para disminuir los costos, operando sesenta arrastres.<sup>17</sup>

Por su parte, Brockmann señaló que podría dar fin a sus negocios mineros en Guanajuato para comenzar en algún giro diferente en la ciudad de México. Miguel Rul se quejó de que Brockmann lo tachara de avaro y se defendió diciendo que, a diferencia de lo que creían la mayoría de las personas, se encontraba restringido de recursos debido a los trastornos que había ocasionado la rebelión de Tuxtepec. No obstante, si la situación obligaba a que Brockmann cambiara forzosamente de giro, Miguel Rul prescindiría del negocio, pues no olvidaba que aquél hombre le había ayudado en momentos difíciles.<sup>18</sup> En los hechos, el traspaso de flores se efectuó, Brockmann decidió trasladarse al mineral de Pachuca y la relación entre él y Rul se enfrió.<sup>19</sup>

En 1881, Miguel Rul y sus socios coaviadores decidieron no variar el sistema de trabajo que habían implementado. Este consistía en hacer avanzar lentamente el desagüe para regular el nivel de gastos, extrayendo los minerales que fueran quedando al descubierto y dirigiéndose hacia el laborío Los Verdes. Se consideró la posibilidad de acelerar el desagüe pero fue desechada, pues implicaba un incremento en los costos de 300 pesos semanarios, cifra que probablemente aumentaría a 600 pesos, pues la

---

<sup>17</sup> Miguel Rul para Guillermo Brockmann, 9 de julio de 1878, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 130.

<sup>18</sup> Como se mencionó en el capítulo I, cuando Miguel Rul había fracasado en algunos negocios en Guanajuato, hacia 1865, Brockmann lo ayudó. Miguel Rul para Francisco Glennie, 1 de abril de 1878, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 219.

<sup>19</sup> Miguel Rul para Guillermo Brockmann, 23 de agosto de 1882, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 391.

disminución del nivel del agua exigiría la realización de otras obras alternas, como las requeridas para la ventilación de la mina.<sup>20</sup>

Debido a la prolongación de los trabajos en obra muerta y a la insatisfacción de sus socios por la cantidad de minerales que se les entregaba en venta, Miguel Rul tuvo que ceder a sus exigencias: renunció a su derecho para comprar de manera preferente la mitad de la carga de La Valenciana, por lo que los coaviadores dispusieron de toda la producción. De acuerdo con estas bases se firmó un contrato en febrero de 1880 que fue prorrogado en marzo de 1881 y en enero de 1882. En el contrato suscrito en esta última fecha se acordó que, en caso de haber sobrantes, se repartirían por partes iguales entre Miguel Rul y los coaviadores. En el caso contrario, los faltantes serían cubiertos en una sexta parte por Rul y el resto por los coaviadores. Este arreglo estaría vigente hasta enero de 1883.<sup>21</sup> Las condiciones acordadas implicaron que Rul aceptó perder la utilidad que podría generar el procesamiento de los minerales de La Valenciana en sus haciendas de beneficio.

Miguel Rul tenía la idea de sostener esta situación mientras comenzaba la explotación de Los Verdes, para entonces regresar al acuerdo original que implicaba la distribución de los gastos y de la carga en partes iguales.<sup>22</sup> Mediante el convenio Rul sacrificó la parte de la carga minera que le correspondía comprar preferentemente, según el contrato de coavío original, a cambio de contribuir con una parte menor de los faltantes, para continuar los trabajos bajo la perspectiva de hallar minerales de más alta ley. Para agosto de 1882, debido a la sequía, el precio del maíz se elevó, lo cual, como en otras

---

<sup>20</sup> Conferencia entre Miguel Rul y los coaviadores de la mina de Valenciana, 9 de marzo de 1881, en AGN, FRA, caja 32, expediente 2, foja 3-6.

<sup>21</sup> Copia del arreglo celebrado entre los señores coaviadores de Valenciana y Francisco Glennie, 30 de enero de 1882, en AGN, FRA, caja 87, expediente único, foja 254.

<sup>22</sup> Conferencia entre Miguel Rul y los coaviadores de la mina de Valenciana, 9 de marzo de 1881, en AGN, FRA, caja 32, expediente 2, foja 3-6; Copia del arreglo celebrado entre los señores coaviadores de Valenciana y Francisco Glennie, 30 de enero de 1882, en AGN, FRA, caja 87, expediente único, foja 254.

ocasiones, presionó los costos al alza, situación que se agregó al problema de las bajas leyes de los minerales, provocando la reducción del margen de ganancia.<sup>23</sup>

Hacia 1883 la mina más productiva en el distrito de Guanajuato era la de Rayas, que arrojaba 4 mil cargas semanarias. En seguida se encontraban las minas de la Casa Rul, las cuales registraron un cambio interno, pues La Valenciana fue desplazada por La Cata y su grupo, que incluía a las minas de Maravillas, San Lorenzo y Avispero, como se aprecia en el Cuadro 8.

CUADRO 8  
PRODUCCIÓN Y EMPLEO EN LAS PRINCIPALES MINAS DE MIGUEL RUL (1883)

<i>Mina</i>	<i>Producción semanaria<sup>1</sup></i>	<i>Dependientes</i>	<i>Operarios</i>	<i>Mujeres trabajadoras</i>
<i>Mineral de La Luz</i>				
La Purísima	25	—	—	—
El Rosario	220	27	263	—
San Pedro Gilmonene	380	23	230	—
Mexiamora	—	2	10	—
<i>Mineral de Valenciana</i>				
Valenciana				
Esperanza	2,000	22	845	20
Tepeyac				
<i>Mineral de Cata</i>				
Cata				
San Lorenzo	2,500	23	1,281	18
Avispero				
<i>Mineral de Mellado</i>				
Mellado				
Fraustros	1,740	26	1,020	28
Cinco Señores				
Total en las minas de Miguel Rul	6,865	123	3,649	66
Total en Guanajuato <sup>2</sup>	16,335	465	8,685	347
Participación de las minas de Miguel Rul en el total estatal (%)	42.026	26.45	42.01	19.020

<sup>1</sup> Medida en cargas de 14 @.

<sup>2</sup> La molienda semanaria en las haciendas de beneficio es superior a esta cifra en 4,187 cargas debido a que no se incluye la producción de un sinnúmero de pequeñas explotaciones ni de los terreros.

Fuente: Elaborado con base en el cuadro realizado por el minero Ignacio Ibargüengoitia, publicado en *El Minero Mexicano*, 13 de septiembre de 1883, tomo X, núm, 29, pp. 346-347.

<sup>23</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 3 de agosto de 1882, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 315; Miguel Rul para Muriedas y Compañía, 1 de septiembre de 1882, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 425.

Así, aunque la producción de las minas de la Casa Rul continuaba en ascenso, en particular por el mejoramiento de La Cata y Mellado, su participación relativa en el total de Guanajuato disminuyó debido al mayor dinamismo que presentaban otras explotaciones como Rayas, lo que se reflejó en el incremento del producto global en el centro minero. En cuanto al empleo, el número de dependientes, operarios y mujeres trabajadoras que labraban en las minas de Miguel Rul alcanzó la cifra de 4 mil 053 personas, lo que representaba 42.67% de la fuerza minera que laboraba en las principales minas guanajuatenses

En 1885 fueron instaladas nuevas calderas en las minas de La Valenciana y Cata. Después de algunos contratiempos que dificultaron su transporte y la falta de leña, finalmente comenzaron a operar a partir del segundo semestre de 1885.<sup>24</sup> En mayo se terminó de perforar un cañón en La Valenciana<sup>25</sup>, bajo la dirección de Glennie. Además, mediante la explotación del laborío conocido como Espíritu Santo, se logró equilibrar los gastos.<sup>26</sup>

En 1887 Rul intentó dar por terminado el convenio pasajero por el cual había renunciado a su derecho para comprar la mitad de la carga minera de La Valenciana, de acuerdo con el contrato general de coavío.<sup>27</sup> Como dijimos antes, Rul había aceptado ese arreglo provisional para que sus socios continuaran sosteniendo los gastos de la mina, con la perspectiva de volver al arreglo original cuando localizaran

---

<sup>24</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 27 de febrero de 1885, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 254; Miguel Rul para Francisco Glennie, 27 de julio de 1885, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 401; Miguel Rul para Francisco Glennie, 12 de septiembre de 1885, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 97.

<sup>25</sup> Un cañón es una galería subterránea horizontal, o túnel.

<sup>26</sup> Según Miguel Rul, corrían rumores de que La Valenciana entraba en bonanza, cosa que le parecía exagerado, pero lo atribuía a los buenos resultados obtenidos en el Espíritu Santo. Miguel Rul para Francisco Glennie, 22 de mayo de 1885, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 138; Miguel Rul para Francisco Glennie, 1 de mayo de 1885, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 19.

<sup>27</sup> Esta decisión la precipitó el hecho de que en 1887 Miguel Rul tenía que cumplir con el pago de una deuda de 38 mil pesos que había contraído la negociación minera aún en tiempos de su tía Francisca Pérez con Guillermo Brockmann. Miguel Rul para Cresencio Esnaurizar, 24 de septiembre de 1887, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 455.

minerales en mayor cantidad y de mejor ley. A cambio de ceder su porción de la carga mineral, a Rul se le permitió pagar una contribución relativamente pequeña de los faltantes de la mina durante el largo periodo en que se realizaban los trabajos de obra muerta. Aunque hacia 1887 la producción en La Valenciana ya había iniciado una tendencia decreciente, aún se encontraba entre las más productivas, además de que los mineros mantenían la confianza en que se recuperaría. La extracción de frutos de mayor calidad en las labores profundas continuaba abierta pero era una posibilidad francamente incierta, más bien los empresarios mineros apreciaban que La Valenciana era un buen negocio por la constancia y el volumen de minerales de leyes medianas. Con base en esta evaluación Miguel Rul calculó que era un desperdicio continuar cediendo la carga por más tiempo, pues lo que estaba en juego era la utilidad por concepto del beneficio de dicha producción en sus haciendas. La decisión de terminar con el arreglo provisional se precipitó por la necesidad de disponer de recursos para pagar algunas deudas e invertir en otras minas como Sechó, La Cata y El Rosario.<sup>28</sup> Sin embargo, los socios se resistieron a cancelar el arreglo, mismo que subsistió por varios años más.

Así, a quince años de haber comenzado los trabajos de la Compañía Restauradora de La Valenciana, ésta se distinguía por la producción de un alto volumen de minerales de baja ley. La producción había comenzado a disminuir, tendencia que no sería interrumpida, pero hasta el momento para Rul y sus socios La Valenciana aun representaba un negocio atractivo debido al nivel de producción. ¿La magnitud de la extracción satisfacía a todos los socios? ¿La proporción de la carga que se les asignaba cubría los requerimientos de sus haciendas de beneficio?

---

<sup>28</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 30 de julio de 1887, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 259.

En realidad, Miguel Rul y sus socios no se sentían satisfechos con el nivel de producción y la distribución de la carga se convirtió en un conflicto constante entre ambas partes. El caso más notorio de esta insatisfacción fue la de Guillermo Brockmann, antiguo apoderado de Francisca de Paula Pérez Gálvez y socio de la Compañía Restauradora de Valenciana, quien finalmente decidió suspender sus negocios en Guanajuato y trasladarse al mineral de Pachuca. Los socios de la Compañía Restauradora reclamaron el derecho de comprar una mayor parte de la producción para continuar financiando los gastos de la mina, lo que consintió Rul en 1880, por lo que sacrificó la proporción del mineral que le correspondía comprar según el contrato de coavío. ¿Equivocó Miguel Rul la estrategia al acceder a las demandas de sus socios? ¿Qué beneficio obtuvo Rul del nuevo arreglo? ¿Cómo afectó esta decisión su estrategia general?.

La decisión de Miguel Rul significó que también renunció a las utilidades que generaba la refinación de la carga mineral de La Valenciana, por lo que desde este punto de vista Rul perdió. Sin embargo, también obtuvo ciertos beneficios, pues los gastos de la mina recayeron en mayor proporción sobre los socios. Pero lo más importante fue que mediante la concesión que obtuvieron aquellos, fue posible continuar con el proceso de rehabilitación de la mina. Las consecuencias de que Rul se negara a ceder eran costosas, pues si sus socios no obtenían la carga que requerían para sus haciendas de beneficio y en la mina continuaban los gastos muertos, podían preferir dejar de invertir y retirarse de la empresa, como lo hizo Brockmann. En este caso, Rul perdía tanto la producción para sus haciendas como los ingresos que le correspondían por la venta de los minerales, con los cuales se financiaban los gastos de la mina. En estas

condiciones el futuro de La Valenciana habría sido incierto y la expectativa de localizar minerales más abundantes y de mejor ley quedaba completamente frustrada.

Lo que en el corto plazo fue una solución satisfactoria se convirtió en una situación que Miguel Rul consideró inequitativa, pues había aceptado el convenio con la expectativa de que la producción se incrementaría y hallarían minerales de leyes mayores, lo que no sucedió, sino que se consolidó la tendencia mencionada: la producción de un alto volumen de minerales de baja ley pero con una tendencia a disminuir. La pérdida del derecho a comprar la mitad de la producción de La Valenciana sí repercutió en la estrategia general de Miguel Rul porque restringió las posibilidades de que aumentara la capacidad instalada de su negociación minera para el procesamiento de los minerales, fase en la que se esperaba obtener la mayor utilidad, según se había planteado originalmente. A pesar de que en 1887 Rul intentó hacer válido su derecho a comprar la mitad de la producción de la mina, sus socios se rehusaron, por lo que permaneció vigente el convenio provisional. El hecho de que Rul aceptara esta situación, que creía inequitativa, muestra que continuó considerando que la carga minera en disputa era una pérdida menor que la posibilidad de que sus socios rechazaran continuar invirtiendo en la rehabilitación de La Valenciana.

Este tipo de disputas por la carga minera ocasionó que paulatinamente se extendiera la opinión de que la distribución de los minerales entre los socios capitalistas era un sistema deficiente, por lo que debían crearse empresas que, con un capital social, pudieran operar en común las minas y haciendas de beneficio.<sup>29</sup> Este objetivo fue alcanzado por las compañías norteamericanas que se instalaron en Guanajuato a fines

---

<sup>29</sup> El reto consistía en "...desterrar de nuestras costumbres locales los términos de propietarios de las minas y aviadores o socios capitalistas y hacer que todas las acciones se funden en un solo interés". [Informe sobre las minas de la Casa Rul], 1898, en AGN, FRA, caja 145, expediente 2, fojas 58 y 59.

de la década de 1890, pues su sólida capacidad financiera les permitió concentrar en una sola administración los distintos procesos del trabajo minero.<sup>30</sup>

La actividad que desarrolló la Compañía Restauradora de La Valenciana, ubicó a esta mina como una de las más productivas de Guanajuato. Como veremos a continuación, los procesos de rehabilitación que dirigía Rul en otras minas también progresaron, por lo que llegaron a registrar altos niveles de extracción, como en La Cata y Mellado, con lo cual el funcionamiento general del proyecto productivo de Rul se sostenía y su prestigio en el ámbito minero aumentaba.

#### **4.2 La expansión productiva de las otras minas del grupo: Mellado, La Cata y La Purísima**

De acuerdo con el proyecto que estableció Miguel Rul, el progreso de la empresa minera no debía descansar en una sola mina, pues esto comprometía el desarrollo de la negociación en el largo plazo. El objetivo era que las minas funcionaran en un sistema integral, en el cual las fluctuaciones se compensaran para lograr mantener un volumen de producción regular que permitiera suministrar la materia prima para las haciendas de beneficio.

Además de La Valenciana, el proceso de reactivación del grupo de minas bajo la dirección de Miguel Rul incluyó otras explotaciones de gran tradición en Guanajuato: Mellado y La Cata, localizadas sobre la Veta Madre, así como el grupo de La Purísima, ubicado en el mineral de La Luz, que estaba integrado por la mina de este nombre, El

---

<sup>30</sup> BLANCO, PARRA y RUIZ, 2000, pp. 136 y 137.

Rosario, San Pedro Gilmonene, Mexiamora y Santo Niño, seguidas de otras de menor importancia.

Hacia 1877 destacaba el rendimiento de Mellado, que presentaba sobrantes. Para continuar con el desagüe de esta mina Miguel Rul buscó llegar a un acuerdo con los vecinos, dueños de la mina de Rayas, para realizar los trabajos en coordinación. Antes de que terminara el año, lograron llegar a un acuerdo, que sentó el precedente para la formación de La Concordia S.A., nueve años después.

Las minas de Sechó y Cata no habían podido ser bien explotadas debido a la invasión del agua, pero el cuatro de marzo de 1877 se inauguró el desagüe de ambas a través del tiro de Sechó, con el fin de extraer los retagues de mineral. Al mismo tiempo se tomó en avío la mina vecina de San Lorenzo, donde se presumía que se hallarían minerales de regular ley, como sucedió en Cata. Otras minas en explotación eran Gavilanes, San Antonio Escalera y Fraustos; en ésta última los minerales eran muy pobres, por lo que estaba arrendada a un buscón por cien pesos semanales.

Hacia mediados de marzo también se realizaron obras para habilitar las minas de La Purísima, Santo Niño, El Rosario, San Pedro y Mexiamora, con sus pequeñas minas anexas, bajo la dirección de Miguel Barrera. Como las fracciones altas de dichas minas ya habían sido suficientemente explotadas, fue necesario avanzar hacia labores más profundas. Por lo tanto, se estableció un desagüe general a través del tiro de La Purísima y se utilizaron los Toneles Glennie, para sustituir las antiguas botas de cuero y extraer el agua con mayor eficiencia.<sup>31</sup> En 1878 Mexiamora operaba con sobrantes.

---

<sup>31</sup> Visita de Guanajuato, 10 de marzo de 1877, en AGN,FRA, caja 13, exp. 1, fojas 18-34.

Mientras tanto, continuaba el desagüe de Sechó y de La Purísima, mina donde se hacían los preparativos para explotar una veta paralela.<sup>32</sup>

Como se mencionó en el apartado anterior, hacia 1878, era notorio que estaba en aumento la participación de las minas que dirigía Miguel Rul en el total de la producción de Guanajuato. En gran medida, esto fue consecuencia de la rehabilitación de Mellado, cuya producción se elevó de seiscientas cargas semanarias en 1873 a mil en 1878 y continuaría su ascenso.<sup>33</sup> De manera similar a lo que ocurría en La Valenciana, este incremento de la producción era considerado insuficiente, por lo que en la correspondencia de Miguel Rul son normales sus expresiones sobre la necesidad de que la producción del grupo de minas aumentara.

Hacia 1881 el volumen de minerales extraídos se calificaba como modesto, pero se realizaban trabajos con la perspectiva de que mejorara la situación. En La Cata fue instalada una de las máquinas que anteriormente había sido empleada en La Valenciana, pero se le hicieron algunos ajustes para reducir el excesivo consumo de leña que registró en dicha mina. El objetivo era acelerar el desagüe para habilitar una nueva labor llamada San Lorenzo. Hacia julio de 1882 se extrajeron minerales ricos de la veta "Juanita" que habían seguido en esta mina desde hacía varios años.<sup>34</sup>

En Mellado se construyó un tiro que se llamó San Miguel, a fin de habilitar una sección poco explorada y extender la comunicación hacia las minas vecinas de Ánimas y Sechó.<sup>35</sup> El tiro de San Miguel, bajo la dirección de Francisco Glennie, fue una de las

---

<sup>32</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 19 de noviembre de 1878, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 480; Miguel Rul para Francisco Glennie, 16 de julio de 1878, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 143.

<sup>33</sup> Crónica Minera de Guanajuato, en *El Minero Mexicano*, 18 de abril de 1878, tomo V, núm. 32, pp. 395-397.

<sup>34</sup> Como en otras ocasiones en que alguna mina presentaba un buen resultado, Miguel Rul deseó que el hallazgo de la veta Juanita aliviara la escasez de minerales que prevalecía. Miguel Rul para Francisco Glennie, 22 de abril de 1882, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 11; Miguel Rul para Francisco Glennie, 1 de julio de 1882, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 236.

<sup>35</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 5 de agosto de 1882, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 329.

obras más importantes desarrolladas en Mellado. Su construcción se debió a que el Tiro General de San José estaba muy deteriorado por el hundimiento de la masa general de la roca, originado por la extracción secular de minerales y retagues. El nuevo tiro de San Miguel tuvo un diámetro de 6.20 metros y 182.60 metros de profundidad. El costo total de la obra, realizada en diez meses, fue de 11 mil 163.15 pesos.<sup>36</sup>

En 1882 el estado de las minas de San Pedro y Mexiamora era "triste", pero se realizaban los trabajos de desagüe para mantenerlas en operación y para mediados del año su situación mejoró.<sup>37</sup> Lo mismo sucedía en La Purísima, en donde se obtenían minerales ricos ocasionalmente. La mina El Rosario se encontraba en mejores condiciones y se realizó la limpieza de su antiguo tiro con el fin de facilitar la extracción de la carga. Los trabajos de cuele<sup>38</sup> se habían agilizado con el uso de la dinamita.<sup>39</sup>

¿Cómo se reflejó el proceso de rehabilitación de estas minas en el volumen de producción al comienzo de la década de 1880? ¿Qué importancia tenían estas minas dentro de la negociación de Rul? ¿Qué diferencias se pueden identificar con relación a La Valenciana? Hacia 1883, la mina más productiva en el distrito de Guanajuato resultó ser la de Rayas, que arrojaba 4 mil cargas semanarias. En 1878, Rayas había compartido con La Valenciana el primer lugar, con 2 mil cargas semanarias cada una (véase el Cuadro 7). Detrás de la mina de Rayas se ubicaron las de la Casa Rul, entre las cuales hubo un cambio de liderazgo. El hecho a destacar es que el incremento de la extracción del grupo de minas no se explica por la aportación de La Valenciana sino por

---

<sup>36</sup> ANTÚNEZ, 1964, p. 189.

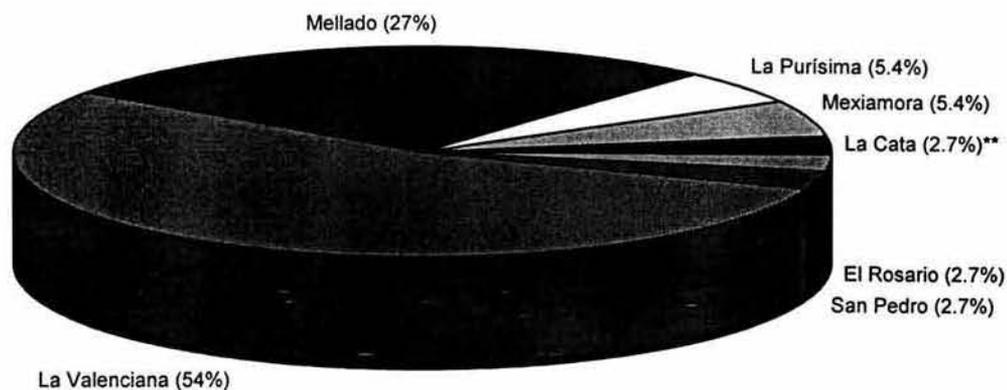
<sup>37</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 3 de junio de 1882, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 169.

<sup>38</sup> El trabajo de cuele consiste en el avance de la extracción durante un turno de trabajo.

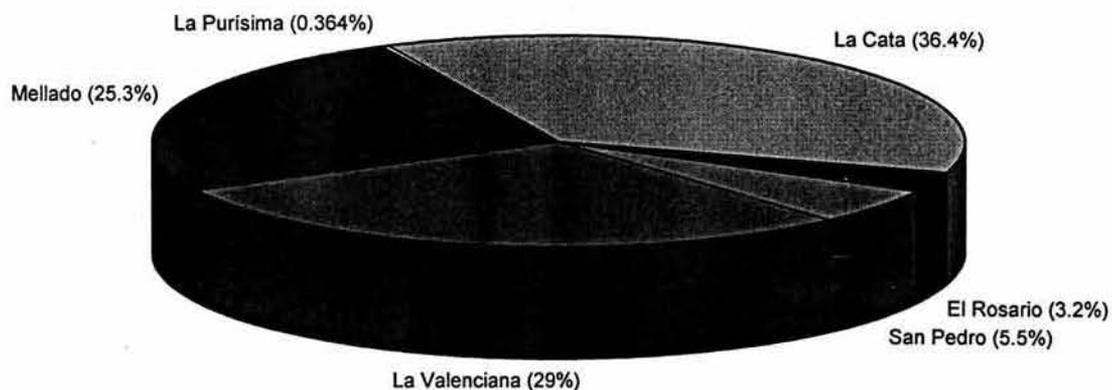
<sup>39</sup> Visita de Miguel Rul a Guanajuato, marzo de 1881, en AGN, FRA, caja 87, expediente único, fojas 230-238.

GRÁFICA 2  
PARTICIPACIÓN DE LAS PRINCIPALES MINAS EN LA PRODUCCIÓN DE LA CASA RUL

1878



1883



Fuente: Para los datos de 1878 véase Crónica minera. Mineral de Guanajuato, en *El Minero Mexicano*, 18 de abril de 1878, tomo V, número 32, pp. 395-397. Para los datos de 1883 véase el cuadro elaborado por el minero Ignacio Iburgüengoitia, publicado en *El Minero Mexicano*, 13 de septiembre de 1883, tomo X, número 29, pp. 346-347.

\*\* En 1878 La Cata estaba inactiva, por lo que la producción que se registra proviene de otras minas de su grupo: San Lorenzo y Avispero.

el dinamismo de las otras unidades productivas de la negociación, como se aprecia en la Gráfica 2.

La producción de La Valenciana quedó prácticamente estancada y su participación relativa cayó de 54% en 1878 a 29% en 1883. En el primer lugar se ubicó La Cata y su grupo, que incluía a las minas de San Lorenzo y Avispero, de las cuales se extraían 2 mil 500 cargas semanarias. En estas minas laboraban más operarios que en cualquier otra (véase el Cuadro 8). La Valenciana fue desplazada al segundo lugar, manteniendo un nivel constante de 2 mil cargas semanarias, como en 1878. El tercer sitio lo ocupó Mellado, cuya producción se incrementó en 75% respecto a aquél año, con un volumen de 1,740 cargas por semana.<sup>40</sup> Por su parte, en 1883 las minas de La Purísima, El Rosario, San Pedro Gilmonene y Mexiamora, continuaban presentando una producción fluctuante en cada una de ellas, pero en conjunto reunían un volumen constante de seiscientas cargas semanales.

Así, a principios de la década de 1880, los minerales procedentes de minas diferentes a La Valenciana —fundamentalmente La Cata, Mellado y las minas del mineral de La Luz— aportaban aproximadamente el 70% de la producción de la negociación de Miguel Rul; el restante 30% correspondía a La Valenciana. Además, Rul podía contar con la producción de aquellas explotaciones para refinarla en sus haciendas de beneficio, a diferencia de lo que ocurría con los minerales de La Valenciana, en virtud de lo acordado con los socios de la Compañía Restauradora para que sólo ellos compraran la producción de la mina. Por lo tanto, el plan de Miguel Rul estaba funcionando en lo general, los resultados del proceso de rehabilitación se reflejaban en el incremento de la producción, aunque no satisfacía del todo la demanda de materia

---

<sup>40</sup> Como se ha mencionado, el convenio con los dueños de Rayas había hecho posible agilizar el desagüe de Mellado, extrayendo el líquido a través del tiro de la primera.

prima para las haciendas de beneficio, de tal manera que permitiera ampliar este ramo de la negociación.

Para 1884 la pérdida anual en Mellado ascendió a 6 mil pesos, pero la expectativa seguía siendo favorable. El desagüe de esta mina continuó realizándose a través del tiro de Rayas, lo que mantenía intranquilo a Miguel Rul por la dependencia que esto significaba y el riesgo latente de que surgieran conflictos con los dueños de esa mina. Es así que, cuando hubiera mayores recursos, planeaba profundizar el tiro de Sechó y a través de éste realizar el desagüe de Mellado sin necesidad de estar a expensas de otros socios.<sup>41</sup>

En general, los trabajos de desagüe se complicaron por la insuficiencia del abasto de leña para los motores de vapor.<sup>42</sup> Encima de esto, las fuertes lluvias que se presentaron ocasionaron que se elevaran los costos de producción. En las haciendas de beneficio el exceso de agua deslavó las tortas, por lo que tuvieron que reponer en varias ocasiones la sal y el sulfato, lo que elevó el costo del proceso. En las minas subió el nivel del agua y la insuficiencia de leña para el funcionamiento de las máquinas de vapor ocasionó que el desagüe no se realizara al ritmo necesario.<sup>43</sup> En la mina de Rayas el agua subió 50 varas, lo que afectó también a Mellado e implicó el incremento de los gastos del desagüe. Estas dificultades ocasionaron que los aviadores de ambas minas dispusieran un nuevo arreglo que dio origen a la compañía La Concordia S.A., asunto que se abordará en la siguiente sección.

---

<sup>41</sup> Miguel Rul para Inés Carrillo de Álvarez, 23 de marzo de 1885, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 368.; Miguel Rul para Francisco Glennie, 1 de mayo de 1885, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 19.

<sup>42</sup> Problemas cuyo origen se desconoce les impidió disponer de la leña y el carbón que se obtenía de los montes cercanos de Guanajuato. Miguel Rul para Inés Carrillo de Álvarez, 23 de marzo de 1885, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 368.

<sup>43</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 14 de octubre de 1885, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 377, foja 219; Miguel Rul para José P. Berúmen, 3 de noviembre de 1885, en AGN, FRA, copiador de cartas, caja 377, foja 302.

En 1887, Francisco Glennie estableció en La Cata una máquina más poderosa, así como toneles con capacidad para 2 mil 645 litros de agua.<sup>44</sup> Con la disminución del nivel del agua fue posible la explotación de los retagues y macizos existentes, lo que permitió que se lograra mantener una producción semanal de cuatrocientas a quinientas toneladas, con leyes costeables para beneficiarlas bajo el método de patio.<sup>45</sup> Asimismo, durante este año el grupo de San Pedro había mejorado, en particular El Rosario y la Purísima. En la primera se proyectó la construcción de un nuevo tiro que llamaron "Rul", el cual serviría para habilitar a todo el grupo.<sup>46</sup>

En síntesis, entre 1877 y 1887 destaca el comportamiento de Mellado, cuyo desagüe se realizaba a través del tiro de su vecina, la mina de Rayas. Miguel Rul no estaba satisfecho con la relación de dependencia en que quedaba Mellado por lo que pretendía profundizar el tiro de Sechó para realizar el desagüe, lo cual habría sido muy costoso. Los trabajos se complicaron por la insuficiencia en el abasto de leña y una intensa temporada de lluvias en 1885, lo cual obligó a modificar la relación entre los aviadores de ambas minas, que culminó con la organización de una compañía por acciones, como veremos a continuación.

Otra mina importante fue La Cata, cuya explotación era muy limitada al principio del periodo de estudio. El establecimiento de su desagüe, a través de la mina de Sechó, permitió extraer los rellenos y explorar labores más profundas. Además, se instaló una máquina originalmente usada en La Valenciana, pero ajustada para disminuir su consumo de leña. La rehabilitación fue exitosa y en 1883 esta mina superó la

---

<sup>44</sup> Desde 1882 en Cata funcionaba una de las máquinas de vapor originalmente instaladas en La Valenciana en 1873.

<sup>45</sup> ANTÚNEZ, 1964, pp. 243 y 244.

<sup>46</sup> Miguel Rul para Glennie, 26 de enero de 1887, en AGN, FRA, caja 377, copiadore de cartas, foja 165; Miguel Rul para Francisco Glennie, 4 de junio de 1887, en AGN, FRA, caja 377, copiadore de cartas, foja 75; Miguel Rul para Francisco Glennie, 27 de julio de 1887, en AGN, FRA, caja 377, copiadore de cartas, foja 239.

producción de La Valenciana, con 2 mil 300 cargas semanarias, ocupando el primer lugar entre las minas de Miguel Rul.

Finalmente, en marzo de 1877 quedó establecido el desagüe general del grupo de La Purísima, a través de su tiro y la instalación de Toneles Glennie. Este grupo lo integraban La Purísima, El Rosario, San Pedro Gilmonene, Mexiamora y Santo Niño, las cuales a lo largo del periodo de estudio presentaron un comportamiento fluctuante, pero manteniendo en conjunto un nivel productivo de alrededor de seiscientas cargas semanarias.

### **4.3 La organización de La Concordia S.A.**

Como se mencionó anteriormente, en su carácter de aviador de la mina de Mellado, en 1877 Rul convino con los aviadores de la mina de Rayas un arreglo para realizar su desagüe coordinadamente, mediante la extracción del líquido a través del tiro de la segunda. Entre los aviadores de Rayas se encontraban prominentes mineros de Guanajuato como Ignacio Ibarguengoitia, Francisco de P. Castañeda y Ramón Alcázar; bajo la dirección del ingeniero Domingo Galván esta mina experimentó un exitoso proceso de rehabilitación, iniciado en 1872, que la colocó a principios de la década de 1880, como una de las minas más productivas del distrito minero. En 1878 Rayas compartía con La Valenciana el primer lugar de producción, con 2 mil cargas semanarias, pero hacia 1883 este volumen se incrementó al doble, con lo que Rayas se ubicó en el primer lugar.<sup>47</sup>

---

<sup>47</sup> *El Minero Mexicano*, 13 de septiembre de 1883, tomo X, número 29, pp. 346-347; ANTÚNEZ, 1964, pp. 201-202.

Hacia finales de 1885 surgieron conflictos entre los aviadores de la mina de Rayas y Miguel Rul, aviador de Mellado. Las fuertes lluvias de ese año ocasionaron que el nivel del agua en las minas subiera y el costo del desagüe se incrementó debido al alza del precio de la leña. Es así que los aviadores de Rayas decidieron suspender indefinidamente los trabajos a través del tiro de esa mina, con lo que quedó cancelado el convenio de desagüe común con Mellado.<sup>48</sup>

Después de una serie de pláticas entre Miguel Rul e Ignacio Ibargüengoitia, gerente de la mina de Rayas, en diciembre de 1885 acordaron un nuevo proyecto que llamaron La Concordia, para crear una compañía por acciones con el fin de desaguar y explotar ambas minas. Sin embargo, surgieron discrepancias debido a la insistencia de Miguel Rul por ejercer la dirección de la empresa y la negativa de sus interlocutores quienes proponían que la dirección fuera electa.<sup>49</sup>

Miguel Rul señaló que era inconveniente que la operación de las minas estuviera supeditada a múltiples opiniones, en cambio, sostenía que la dirección debía recaer en una sola persona, preferentemente él.<sup>50</sup> Rul no estaba dispuesto a perder la dirección de la compañía, a menos que dejara de ser aviador de Mellado. En este caso, su participación se limitaría a la que le correspondiera en su carácter de propietario de la mina, a cambio de una suma cercana a los 6 mil pesos y el derecho para recibir 500 cargas de mineral semanales durante diez años.<sup>51</sup>

---

<sup>48</sup> Miguel Rul para Muriedas y Compañía, 29 de enero de 1886, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 141; Miguel Rul para José P. Berúmen, 29 de enero de 1886, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 142.

<sup>49</sup> Miguel Rul para Francisco de P. Castañeda, 30 de enero de 1886, en AGN, FRA, caja , copiador de cartas, fojas 46-149.

<sup>50</sup> Rul afirmaba: "Yo no concibo mando sino de uno aunque lo haga mal y no sepa." Miguel Rul para Francisco Glennie, 7 de enero de 1886, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 29.

<sup>51</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 2 de enero de 1886, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 7.

En vista de que no se resolvía nada y de que a Miguel Rul le urgía reinstalar el desagüe para que Mellado no se inundara, presentó un proyecto transitorio que llamó "Tregua". El plan consistía en activar el desagüe bajo su dirección y de manera provisional. Se instalarían los malacates de sangre lo más rápido posible, pues aunque lo más conveniente era el remplazo de las calderas y otras piezas de las máquinas de vapor, era más tardado y caro. Además, se crearía un fondo de recursos para profundizar el tiro de San Miguel a fin de realizar el desagüe de Mellado y que en el futuro ya no dependieran del tiro de Rayas. Mientras tanto, se activaría un proceso legal contra los aviadores de Rayas por haber suspendido el desagüe.<sup>52</sup>

A fines de enero, Rul celebró una serie de conferencias con los aviadores de Rayas, quienes rechazaron su proyecto alternativo y prefirieron perfeccionar y aprobar el proyecto de La Concordia. Se decidió que durante los primeros cuatro años Miguel Rul ejercería la dirección, misma que posteriormente sería electa por los socios.<sup>53</sup> La compañía quedó dividida en 500 acciones, de las cuales 250 eran capitalistas ó coáviadoras y 250 aviadas.<sup>54</sup> Cada una de las primeras se debía adquirir mediante el pago de 100 pesos en efectivo y 700 pesos en pagarés de 20 pesos. Las acciones aviadas quedaron distribuidas entre los socios en la proporción de 135 para Rul —en calidad de aviador de Mellado— y 115 para los aviadores de Rayas. Se estipuló que las

---

<sup>52</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 8 de enero de 1886, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, fojas 42-48.

<sup>53</sup> Miguel Rul para Francisco Castañeda, 30 de enero de 1886, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, fojas 146- 149.

<sup>54</sup> Las acciones coaviadoras eran aquellas cuyo poseedor era usufructuario de la mina y aportaba capital para su explotación. Las acciones aviadas eran aquellas cuyo poseedor también era usufructuario de la mina pero no aportaba capital. Un mismo empresario podía contar con acciones en ambas modalidades.

acciones se dividirían en cupones de un décimo de acción, para que sirvieran de bonos al portador y al dorso llevarían escritas las cláusulas de la escritura.<sup>55</sup>

Glennie designó a Francisco Reynoso para llevar la administración de la empresa, trabajo que anteriormente realizaba en La Valenciana.<sup>56</sup> La instalación de la nueva maquinaria en el tiro de la mina de Rayas se prolongó por varios meses más hasta que en el segundo semestre de 1887 inició operaciones. Bajo la dirección de Francisco Glennie comenzó a funcionar la máquina de vapor de la fábrica Union Iron Works, que como se esperaba, tuvo un consumo de leña menor que las usadas anteriormente. También fueron ocupados los Toneles Glennie.<sup>57</sup> Además se realizó una obra para recubrir con lámina de fierro el cauce de un arroyo cuyas aguas se filtraban a la mina de Mellado a través de la de Fraustros.<sup>58</sup> Con este fin se importaron 57.5 toneladas de lámina, después de lograr que las Secretarías de Hacienda y de Fomento autorizaran su introducción con el menor pago de impuestos posible.<sup>59</sup>

Estas mejoras técnicas permitieron que el desagüe quedara concluido en febrero de 1888, con lo cual fue posible explotar numerosas labores en las que existían macizos y rellenos de leyes costeables, que habían dejado los viejos mineros.<sup>60</sup>

---

<sup>55</sup> Informe que presentan los suscritos al Sr. George W. Bryant, cumpliendo con el encargo que les confió de examinar los documentos que forman el archivo de La Negociación minera de Casa Rul en Guanajuato, S.A., 8 de febrero de 1903, en AGN, FRA, caja 26, expediente único, pp. 24-25.

<sup>56</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 17 de julio de 1886, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 448.

<sup>57</sup> ANTÚNEZ, 1964, pp. 190 y 202.

<sup>58</sup> Miguel Rul para Ramón Alcázar, 28 de febrero de 1887, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 250.

<sup>59</sup> Como finalmente la obra daría lugar a una cañería, la aduana exigía el pago del impuesto por este concepto que era de diez centavos por kilo. Miguel Rul argumentó que como el material se importaría en forma de láminas, debía de pagar la tarifa correspondiente que era de sólo un centavo por kilo. En un primer momento el gobierno se negó a la solicitud y entre otras cosas señaló que La Concordia ya había introducido 800 bultos de utensilios y aparatos. Sin embargo, ante la insistencia de los socios de la empresa, el gobierno resolvió a su favor. Miguel Rul para Francisco Glennie, 1 de marzo de 1887, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, 1886-1887, foja 258.; Miguel Rul para Manuel Dublán, Secretario de Hacienda, 21 de marzo de 1887, en AGN, FRA, caja 37, copiador de cartas, 886-887, foja 340.

<sup>60</sup> ANTÚNEZ, 1964, pp. 190 y 202.

Así las cosas, en plena etapa inicial de La Concordia, se presentó un problema importante que ponía en riesgo no sólo este negocio sino en general a los intereses mineros de Miguel Rul en Guanajuato. En mayo de 1887 el ingeniero Francisco Glennie manifestó a Rul el deseo de ausentarse de sus actividades debido a su maltrecha salud. Para Miguel Rul esta noticia era de la mayor importancia debido al papel clave que Glennie había tenido en la rehabilitación de La Valenciana y como director de la negociación minera. En este momento en particular, la presencia de Glennie era fundamental para el desarrollo de los trabajos de desagüe conjunto de las minas de Mellado y Rayas. La posibilidad de que el ingeniero se retirara era un motivo de preocupación para Miguel Rul, pero afortunadamente logró que convinieran algo que evitara mayores complicaciones:

. . . he tenido la gran pena y el mineral la pérdida de uno de sus mejores industriales, porque el empeñoso y ameritado Glennie, combatido por las enfermedades, piensa retirarse a la vida pasiva. Comprendí el efecto moral malísimo que produciría y produjo esa resolución; supliqué a Glennie que su separación fuera lo más tardía posible [En consecuencia,] Don Pancho siempre caballeroso, sintiéndose aliviado continuará libre de toda responsabilidad, el tiempo que quiera, y ojalá sea mucho, ya por mi interés que es el interés del mineral. . .<sup>61</sup>

En efecto, Miguel Rul convenció a Glennie para que su salida no fuera definitiva. Le propuso que se le designara un ayudante para que se ausentara durante algunas temporadas cada año, pero conservando sus facultades como director de la empresa. Mientras estuviera fuera algún otro empleado sustituiría a Glennie provisionalmente.<sup>62</sup> Por otro lado, Miguel Rul también tuvo que convenir con sus socios de La Concordia lo que sucedería, pues Glennie encabezaba la dirección de la compañía como

---

<sup>61</sup> Miguel Rul para Francisco de P. Rubio, 3 de octubre de 1887, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 491.

<sup>62</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 14 de mayo de 1887, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 21; Miguel Rul para José P. Berúmen, 13 de julio de 1887, en AGN, FRA, caja 77, copiador de cartas, foja 192.

representante de Miguel Rul quien, según la escritura constitutiva, se había reservado esa posición durante los primeros cuatro años. Rul les propuso a sus socios la misma salida que había establecido para el caso de sus otros negocios, es decir, permitir a Glennie ausentarse por temporadas durante las cuales conservaría sus facultades y sería sustituido provisionalmente. Miguel Rul argumentó que esta solución impediría que se perdiera la unidad que era tan importante, sobretodo mientras quedaban establecidos los trabajos de desagüe de Rayas y Mellado. Hasta ese momento, gracias a la habilidad de Glennie, la maquinaria recién instalada estaba dando buenos resultados, por lo que no debían arriesgarse a que el ingeniero se separara definitivamente, pues perderían dinero y tiempo mientras alguien más aprendía lo necesario para desempeñar la dirección.<sup>63</sup> Finalmente el Consejo de Administración de La Concordia aceptó la propuesta de Miguel Rul, por lo que Glennie continuó al frente de la empresa.<sup>64</sup>

En estas condiciones, Miguel Rul tuvo que reorganizar a su personal administrativo en las diversas minas y elegir a los sustitutos temporales de Glennie. El ingeniero Luis Campa se separó de la administración de la mina La Cata y su grupo para hacerse cargo del despacho general en ausencia de Glennie. A su vez, el ingeniero Enrique Martínez sustituyó a Campa en Cata. Francisco Reynoso fue designado ayudante y sustituto temporal de Glennie en La Concordia. Se habló también de que debían considerar la posibilidad de que los hijos de Miguel Rul comenzaran a familiarizarse con los negocios mineros aunque no hubo nada concreto.<sup>65</sup> Miguel Rul tenía la esperanza

---

<sup>63</sup> Miguel Rul para Francisco de P. Castañeda, Presidente del Consejo de Administración de La Concordia, 11 de julio de 1887, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 177-180.

<sup>64</sup> Miguel Rul para Ramón Alcázar, 29 de julio de 1887, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 249.

<sup>65</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 19 de agosto de 1887, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 359.

de que con las medidas tomadas Francisco Glennie se sentiría menos presionado por el trabajo y permanecería con él indefinidamente.

La formación de La Concordia es un caso que muestra cómo a fines de la década de 1880, la minería de Guanajuato vivía un proceso de reactivación dominado aún por el capital nacional. Los mineros y beneficiadores locales tenían confianza en el futuro de la industria y la estabilidad del régimen acotaba los riesgos de la inversión.

Miguel Rul tuvo una participación protagónica en este proceso, como impulsor de la rehabilitación de las minas de mayor tradición en Guanajuato, como La Valenciana, Mellado, La Cata y La Purísima, entre otras. El éxito de esta empresa, que se reflejó en el incremento de la producción del sistema de minas que dirigía y de su participación en el global de la producción del estado, le dio a Rul un gran prestigio entre el grupo económico regional con el que estaba ligado. Este hecho contribuye a explicar el respaldo que recibió para que fungiera como su intermediario o representante en discusiones trascendentales para el sector, como las negociaciones que dieron origen al Código Minero de 1884 y otros debates con relación a la política fiscal aplicada a la minería.

El proceso de rehabilitación no estuvo exento de problemas, pues la tecnología implementada en el desagüe, basada en el uso de las máquinas de vapor, constituía un gasto permanente y el principal costo de producción en la fase extractiva. La escasez del combustible para el funcionamiento de las calderas continuó ocasionando dificultades por el incremento de precios que tuvo lugar. Además, a pesar del incremento de la producción que registraron las diferentes minas, los empresarios no se sentían satisfechos, pues ese volumen no era suficiente para que las haciendas de beneficio trabajaran a ritmos cercanos a su capacidad instalada. En virtud de la

pobreza de los minerales, el rendimiento de estos negocios debía buscarse mediante el procesamiento de grandes volúmenes de mineral. No obstante, gran parte de la carga que se encontraba con el descenso del nivel del agua y de los nuevos trabajos exploratorios tenía que permanecer enterrada, puesto que era tan pobre que su extracción implicaba incurrir en gastos que no podrían ser cubiertos una vez que se efectuara su refinación, por lo que la restricción real era el costo del método de patio. Este obstáculo se convirtió en un cuello de botella que terminó afectando a la minería de la región, pues la baja rentabilidad del método de patio ocasionó la contracción de la inversión y muchas de las minas más importantes se volvieron a inundar. Este factor contribuyó de manera importante a la crisis que envolvió nuevamente a la minería guanajuatense a mediados de la década de 1890, que terminó por aniquilar el impulso de este grupo de empresarios locales y que culminó con la trasnacionalización de la industria en favor del capital norteamericano.

## EL DECLIVE DE LA NEGOCIACIÓN MINERA DE MIGUEL RUL (1889-1892)

### 5.1 La caída de la producción a fines de la década de 1880

Como hemos dicho, La Valenciana se consolidó como una mina cuya principal característica era la producción de un volumen regular de minerales de baja ley. Desde fines de la década de 1860 hasta mediados de la década de 1880, La Valenciana mantuvo una producción promedio de 2 mil cargas semanales, es decir, alrededor de 15 mil toneladas anuales. A partir de la segunda mitad de la década de 1880, La Valenciana registró una tendencia extractiva decreciente que culminó con su paralización en los primeros años de la década siguiente. En efecto, en 1884 el nivel de producción de La Valenciana alcanzó las 15 mil 456 toneladas anuales, pero entre 1885 y 1888 cayó a un promedio de 5 mil 908 toneladas; para 1889 en esta mina se extraían 2 mil 400 toneladas de mineral al año.<sup>1</sup> Los datos que presenta el ingeniero Francisco Antúnez Echegaray sobre la producción de plata en La Valenciana siguen la tendencia de la extracción mineral (ver Gráfica 3). Las otras unidades del grupo tuvieron un comportamiento similar, por lo que definitivamente, el dinamismo que

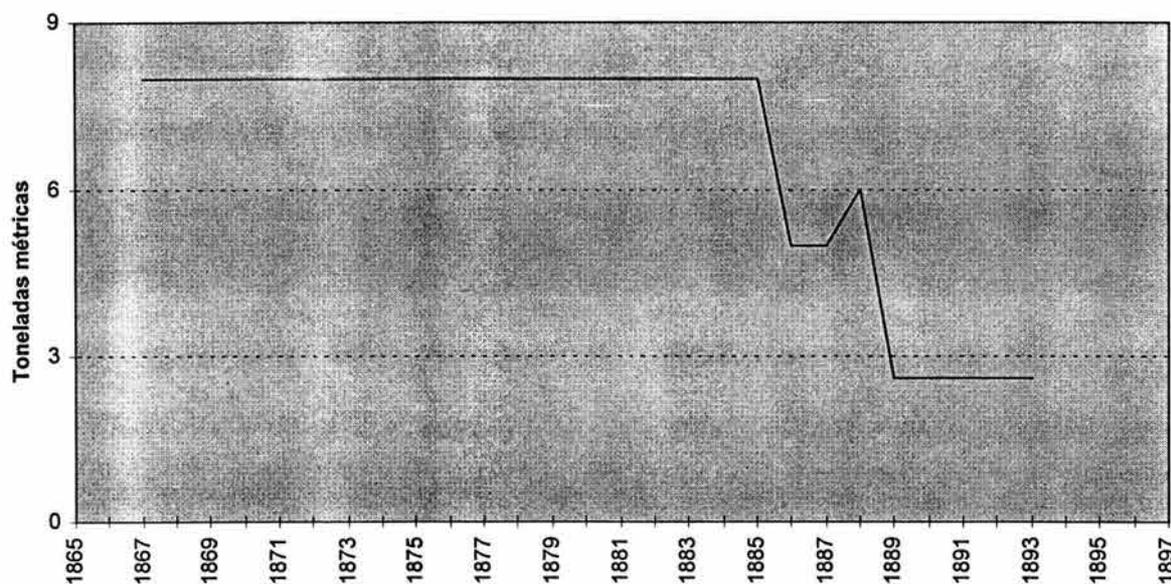
---

<sup>1</sup> ANTÚNEZ, 1964, pp. 529-530.

alcanzaron las minas dirigidas por Miguel Rul no se pudo sostener al finalizar la primera mitad de la década de 1880.

De acuerdo con la comunicación entre Miguel Rul y sus administradores, la agudización de la decadencia en las minas tuvo lugar a partir del segundo semestre de 1889. A la caída de la producción se agregó otro problema de carácter laboral, pues en junio de aquél año los operarios de La Valenciana organizaron una huelga en reclamo de un aumento salarial. La empresa accedió parcialmente a la petición y la huelga cesó.<sup>2</sup> Miguel Rul interpretó éste desenlace de manera optimista, diciendo que el fin de la huelga era un indicador de la confianza que tenían los trabajadores en que se sostendría la mejoría en la mina, que según Rul se había alcanzado.<sup>3</sup>

**GRÁFICA 3. PRODUCCIÓN DE PLATA EN LA VALENCIANA BAJO LA DIRECCIÓN DE MIGUEL RUL**



Fuente: ANTÚNEZ, 1964, Lámina 34.

<sup>2</sup> MORALES, 1983, p. 354.

<sup>3</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 18 de junio de 1889, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, fojas 141-147.

El optimismo de Rul fue alimentado por una mejoría pasajera en La Valenciana a fines de junio, y que algunas personas en Guanajuato creyeron que podía ser el inicio de una bonanza.<sup>4</sup> No obstante, un mes después, Miguel Rul daba por hecho en su correspondencia “. . .el triste estado actual del Mineral de Guanajuato. . .”<sup>5</sup> A partir de entonces los reportes sobre la mala situación de las minas se volvieron recurrentes, así como la formulación de planes para salir de la crisis. Miguel Rul también llegó a expresar que si persistía la borrasca prepararía su retiro, aunque no hay evidencia de que lo considerara seriamente.<sup>6</sup>

¿Cuál fue la reacción de Miguel Rul frente a la caída de la producción? ¿Qué alternativas se plantearon para detener el fenómeno? ¿Por qué fueron insuficientes las medidas que se adoptaron? Principalmente, el objetivo inmediato fue impedir la paralización de la actividad en las minas, mediante la realización de trabajos de bajo costo. Además, también se consideraron otras obras para emprender el desagüe conjunto de las principales minas de la Veta Madre, con la perspectiva de lograr su reactivación y garantizar su sostenimiento futuro. Miguel Rul consideraba que la solución era mantener el agua en niveles bajos mediante su extracción a través de la mina de Rayas. En el caso de La Purísima, recomendaba la explotación de las vetas vírgenes más profundas y continuar la construcción del socavón de San Cayetano, para lograr la comunicación con la mina de Mexiamora.<sup>7</sup> Sin embargo, como veremos en este capítulo, la falta de inversión en este tipo de obras fue un problema determinante en la crisis que predominó en el negocio minero.

---

<sup>4</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 2 de julio de 1889, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, foja 204.

<sup>5</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 11 de julio de 1889, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, foja 227.

<sup>6</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 27 de noviembre de 1889, en AGN, FRA, caja, 362, copiador de cartas, foja 207.

<sup>7</sup> El socavón de San Cayetano fue considerado como uno de los trabajos de ingeniería minera más importantes realizados en el Distrito Minero de Guanajuato. En la sección 5.2 se abordará con mayor detalle el interés que tenía la Casa Rul en el socavón. Miguel Rul para Pablo Orozco, 8 de noviembre de 1889, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, foja 216.

Las obras inmediatas más importantes que se emprendieron fueron la continuación de la búsqueda de lo que llamaban “los frutos prietos auríferos” en La Valenciana; en La Cata se trabajó en profundizar el tiro general para habilitar los planes bajos de la mina anexa de Sechó<sup>8</sup>; mientras tanto, en La Purísima, ubicada en el distrito de La Luz, continuó la construcción del Tiro Rul, así como los trabajos de desagüe para explotar las labores bajas.<sup>9</sup> Hacia fines de 1889 Rul tuvo que aceptar el fracaso de los trabajos mencionados, pues resultaron infructuosos los planes de Mellado y La Cata, la búsqueda de los “prietos” de La Valenciana, las labores en La Purísima, los cortes en el socavón de San Cayetano y el registro de Mexiamora.<sup>10</sup>

El mal estado de las minas agudizó la dificultad para que Rul ampliara la capacidad de su casa minera en el beneficio de minerales, actividad fundamental en su proyecto original, de donde se esperaba obtener la mayor parte de las ganancias. Sin embargo, el nivel de producción no había sido suficiente para cumplir con dicho objetivo, incluso cuando las minas alcanzaron su mayor dinamismo. Como hemos dicho, en vista de la pobreza de los minerales, se requería de un gran volumen de carga para que las haciendas de beneficio fueran rentables. Rul recibió la oferta de comprar en plazos el inventario de la hacienda de beneficio de Bustos, pero consideró que era demasiado riesgo contratar dicha negociación o cualquier otra. Como no disponía de la porción de la carga que le correspondía en La Valenciana, no podía emprender un negocio mayor en las haciendas de beneficio.<sup>11</sup> Además, los costos en estos establecimientos se

---

<sup>8</sup> El plan es el nivel o galería sin explotar del fondo de una mina. LANGE, 1993, pp. 450-451.

<sup>9</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 28 de septiembre de 1889, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, foja 60; Miguel Rul para Pablo Orozco, 14 de octubre de 1889, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, foja 114.

<sup>10</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 19 de noviembre de 1889, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, fojas 242-247.

<sup>11</sup> Como se dijo en el capítulo anterior, a principios de 1880 Miguel Rul aceptó renunciar temporalmente a comprar la parte de la producción que le correspondía según el contrato de co-avío original de La Valenciana, a cambio de contribuir con una parte menor de los faltantes de la mina. Con el arreglo, los socios de la empresa garantizaron el suministro de una mayor cantidad de materia prima para sus haciendas de beneficio y así no desertaron de la empresa. Rul tenía la expectativa de que aumentara la

elevaron debido a la pérdida de las cosechas de maíz por las malas condiciones climatológicas, lo que ocasionó el incremento en los precios de las pasturas y forrajes.<sup>12</sup>

La persistencia del uso del método de amalgamación inhibía las nuevas inversiones a causa de la vulnerabilidad de este proceso frente a las variaciones en el precio de los forrajes y del volumen de producción de minerales de baja ley. Por estos años ya se habían establecido en Guanajuato algunas nuevas empresas extranjeras que se abocaron al desarrollo de un nuevo método para el procesamiento del mineral. En 1887 la Luz Mining and Milling Company introdujo el sistema de amalgamación en panes, mismo que no funcionó para ser empleado comercialmente.<sup>13</sup>

Para Miguel Rul era necesario exigir su derecho a comprar de manera preferente la mitad de la carga de La Valenciana y, que hasta el momento había cedido a sus socios coaviadores, pues esto constituiría un elemento importante para la reactivación de sus negocios. Con la utilidad proveniente del beneficio de la carga de La Valenciana pretendía obtener recursos para financiar la exploración en otras minas, como la búsqueda de un clavo en La Purísima, misma en la que se fincaba una gran expectativa.<sup>14</sup>

Rul decidió tomar la producción que le correspondía en La Valenciana, explicando al representante de los co-aviadores, Ramón Alcázar,<sup>15</sup> que la escasa producción minera

---

producción y la ley de los minerales, para regresar al acuerdo original. Sin embargo, cada vez fue más claro que La Valenciana era un negocio atractivo por la extracción de una gran cantidad de carga mineral de baja ley. Así, desde 1887 Rul intentó dar por terminado el convenio, pero los socios se resistieron.

<sup>12</sup> Miguel Rul para Manuel Jones, 12 de junio de 1889, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, foja 125; Miguel Rul para Pablo Orozco, 10 de julio de 1889, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, foja 226; Miguel Rul para Pablo Orozco, 22 de julio de 1889, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, foja 280.

<sup>13</sup> BLANCO, 1996, p. 52.

<sup>14</sup> Miguel Rul para Orozco, 19 de noviembre de 1889, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, fojas 242-247.

<sup>15</sup> Ramón Alcázar Castañeda. (1843-1914) fue un empresario y político que incursionó en los sectores agrícola, minero, comercial y bancario. Nació en Guanajuato, Gto., en el seno de una familia adinerada de origen español dedicada al comercio y al préstamo de dinero. Muy joven se inició en la comercialización de hilo importado. Estaba emparentado con importantes mineros guanajuatenses: Francisco de Paula Castañeda era su tío y se ligó familiarmente con Ignacio Ibarguengoitia al casarse con Luisa

le impedía obtener la materia prima suficiente para procesarla en las haciendas de su negociación. A causa de esto, se veía obligado a comprar la producción de otras minas en condiciones desventajosas,<sup>16</sup> pues seguramente tenía que pagar un precio mayor al que le correspondía de manera preferente, como coaviador de La Valenciana. Su decisión era firme y no estaba dispuesto a seguir “. . . perdiendo indefinidamente en obsequio de mis socios. . .”<sup>17</sup>

A fines de febrero de 1890 Miguel Rul aún no podía disponer de la producción referida,<sup>18</sup> aunque tenía la promesa de Ramón Alcázar de que podría hacerlo en abril.<sup>19</sup>

Con el objetivo de no crear dificultades a sus socios Rul formuló un plan para aumentar

---

Ibargüengoitia, a principios de la década de 1870. Fue propietario de las haciendas Oates, Chichimequillas, San Carlos y Tipitarillo, en la región de Silao-León. Su propiedad más grande fue San Isidro, en Zamora, Michoacán, que contaba con 50 mil hectáreas. En sociedad con el alemán Guillermo Stallforth, constituyó la compañía Stallforth-Alcázar & Co, dedicada a la importación de maquinaria para la industria minera. A través de esta compañía Alcázar incursionó en la extracción y el beneficio de minerales, la comercialización de la plata y la acuñación de moneda durante la década de 1880. En 1883 fue nombrado tesorero de la Compañía Restauradora de Valenciana. En 1887 el Ministerio de Fomento lo nombró agente de minería en Guanajuato. Entre las minas que explotó se encuentra: La Cuña, en el distrito minero de Pozos, negocio en el que participaron Francisco de Paula Castañeda, Francisco Glennie y José Joaquín de Silva; Que Dios Nos Guíe, misma que fue abandonada en 1898. En una zona cercana a Pénjamo emprendió la extracción de estaño, junto con Francisco de Paula Castañeda. En Coahuila invirtió en la compañía Minera La Agujita, una de las principales empresas productoras de cobre en ese estado. En 1895 Alcázar y otros cinco socios fundaron la Compañía Apartadora de Metales Preciosos, S.A., que se dedicaría a la compra y exportación de metales preciosos, sin embargo, fue disuelta al año siguiente. En 1897 adquirió la hacienda de beneficio El Patrocinio, misma que vendió tres años después. Formó parte de la Cámara Minera de México, organizada en 1906. Alcázar alcanzó un apogeo en sus negocios durante los últimos años del siglo XIX y los primeros de la década siguiente, sobretodo mediante sus inversiones en el sector bancario. En 1882 formó parte del grupo de accionistas mexicanos que, junto con banqueros franceses, fundaron el Banco Nacional Mexicano; Alcázar llegó a ser presidente de la sucursal en Guanajuato. En 1889 se asoció con un grupo de empresarios de San Luis Potosí y de la ciudad de México que invirtieron 500 mil pesos para establecer un banco de emisión en San Luis Potosí; este banco llegó a establecer sucursales en León y Celaya. En 1898 participó en el banco de emisión en Jalisco. En 1899, Alcázar, Enrique Creel, Carlos Bracho y otros empresarios obtuvieron la concesión para establecer el Banco Central Mexicano. En 1900 intervino en la fundación del Banco de Guanajuato, en sociedad con empresarios del estado, Chihuahua, San Luis Potosí y la ciudad de México. Fue diputado (1888-1900) y senador (1900-1912). A fines del Porfiriato, la compañía Stallforth-Alcázar & Co entró en dificultades financieras, lo que probablemente provocó el suicidio de su socio, Stallforth, en 1907. Sus problemas económicos se agravaron durante la Revolución mexicana. LUDLOW, 1996, p. 20; MACÍAS, 1999.

<sup>16</sup> Miguel Rul para Ramón Alcázar, representante de los señores socios coaviadores de la mina de Valenciana, 3 de diciembre de 1889, en AGN, FRA, caja 362, copiadador de cartas, foja 286.

<sup>17</sup> Miguel Rul determinó comenzar a tomar la producción de La Valenciana desde febrero de 1890. Miguel Rul para Pablo Orozco, 11 de diciembre de 1889, en AGN, FRA, caja 362, copiadador de cartas, foja 303.

<sup>18</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 26 de febrero de 1890, en AGN, FRA, caja 362, copiadador de cartas, foja 25.

<sup>19</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, anexo 2, 26 de febrero de 1890, en AGN, FRA, caja 362, copiadador de cartas, fojas 26-34.

paulatinamente su participación en la producción al mismo tiempo que contribuía con una mayor proporción de los faltantes.<sup>20</sup> Sin embargo, Ramón Alcázar propuso que para que recuperara su mitad de la carga, Rul debía pagar la mitad del inventario de La Valenciana, lo cual rechazó. Alcázar recombino y sugirió que Rul se encargara de la compra de la leña, a lo que también se negó. Finalmente llegaron a un acuerdo, según la idea originaria de Rul, quien continuaría pagando 1/6 de los faltantes por su representación de la mitad del inventario. Además fijaron una serie de plazos en los que se incrementaría gradualmente la producción para Miguel Rul, de manera que se completara la mitad que le correspondía en La Valenciana hasta enero de 1893.<sup>21</sup>

La insuficiencia del volumen de producción de las minas, a pesar de los progresos alcanzados en su rehabilitación, impidió la consolidación de las haciendas de beneficio, cuyas utilidades debían equilibrar las pérdidas generadas en la actividad minera, de acuerdo con el plan que había puesto en marcha Miguel Rul. Para el análisis de dicha problemática resulta útil comparar este caso con el de la Empresa de Minas del Real del Monte, donde fue más exitoso el establecimiento de una estrategia similar, de acuerdo con los resultados de la investigación de Rocío Ruíz de la Barrera.<sup>22</sup>

La Real del Monte tuvo un auge económico durante las décadas de 1850 y 1860, pero a principios de la década siguiente los yacimientos se agotaron, lo que impactó fuertemente en las finanzas de la empresa. Como respuesta a la crisis, los directivos decidieron disminuir los costos, pero la clave para que esta reducción no implicara la

---

<sup>20</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 31 de marzo de 1890, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, foja 157.

<sup>21</sup> Del 1 de julio al 1 de enero de 1891 recibiría el 6% de la carga que correspondiera a los aviadores, pagando el 6% de los faltantes líquidos. Del 1 de enero al 30 de junio de 1891 aumentaría al 12%; de julio a diciembre de 1891 sería del 25%; de enero a junio de 1892 sería del 50%; de julio de 1892 a enero de 1893 del 75%, y a partir de entonces completaría la mitad de la carga que le correspondía. "Continuación del extracto de la conferencia tenida el día 7 con el Sr. D. Ramón Alcázar, 9 de junio de 1890, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, fojas 339-343.

<sup>22</sup> RUÍZ DE LA BARRERA, 1995.

caída de la productividad ni de las utilidades fue la reorganización del trabajo en las minas y haciendas de beneficio, pero principalmente el incremento de las utilidades industriales generadas en dichas haciendas.<sup>23</sup> Como en la negociación de Miguel Rul, la Real del Monte se había decidido por una explotación de tipo extensivo en la fase extractiva, pero en una escala mayor que la primera, pues hacia principios del siglo XX llegó a operar más de 100 minas, aunque sólo un máximo de 15 unidades se hallaban en producción simultáneamente. Año tras año estas minas trabajaron con pérdidas, que oscilaron entre 67 mil pesos y más de 600 mil pesos de 1885 a 1904. La causa era que las utilidades de no más de cinco minas eran ampliamente rebasadas por los gastos de obra muerta y exploración realizadas en el resto del grupo, por lo que la autora concluye que la explotación minera extensiva a gran escala por sí misma no era productiva en ausencia de minas bonancibles.<sup>24</sup> Sin embargo, la empresa lograba sostenerse con éxito porque en compensación a las pérdidas en las minas, las haciendas de beneficio produjeron la mayor parte de las utilidades industriales.<sup>25</sup>

La rentabilidad de las haciendas de beneficio de la Real del Monte se debió principalmente a la maquila de metales ajenos y a su facultad para disponer de la producción en las minas que aviaba. En efecto, hacia mediados de la década de 1880 la maquila de metales ajenos constituía alrededor de 40% del metal que beneficiaba la empresa, aunque fue decreciendo gradualmente por el surgimiento de competidores, hasta que en 1891 se suspendió el beneficio de metales ajenos. Por otro lado, la Real del Monte se benefició de su posición como aviadora de minas para disponer de la

---

<sup>23</sup> *Ibidem*, pp. 277-278

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 284.

<sup>25</sup> Además de la actividad metalúrgica, otras fuentes de ganancias para la Real del Monte fueron las tierras de labor, el arrendamiento de inmuebles, la comercialización de efectos como la sosa y la prestación de servicios de desagüe. *Ibidem*, pp. 279 y 282.

producción en forma exclusiva, por lo que los dueños se convirtieron en clientes cautivos de la compañía para la refinación de los minerales.<sup>26</sup>

En el caso de Miguel Rul, la ampliación de sus actividades en el beneficio de minerales fue obstaculizado porque, a diferencia de la Real del Monte, las minas de su negociación no garantizaron con suficiencia el volumen de minerales demandados por las haciendas. Además, Rul no benefició minerales ajenos, cuya causa desconocemos con precisión, pero consideramos que una hipótesis puede ser que desde el inicio de su dirección se enfrentó con un mercado donde la competencia con los refinadores independientes fue más aguda, a diferencia del caso de Real del Monte, donde hasta 1891 la competencia obligó a la empresa a suspender el beneficio de minerales ajenos. Finalmente, otro factor que limitó el aumento de la capacidad para beneficiar minerales en la negociación de Miguel Rul, fue la indisponibilidad de la producción de La Valenciana debido a los acuerdos con los socios de la Compañía Restauradora.

Las negociaciones entre Miguel Rul y Ramón Alcázar, para que el primero recuperara la producción que le correspondía, tuvieron lugar en momentos en que el ritmo de la producción disminuía, por lo que la disputa era por un volumen de carga cada vez más pequeño. Mientras tanto, el financiamiento de los gastos de la mina se fue convirtiendo paulatinamente en un conflicto mayor. Miguel Rul sostenía que la premura por extraer una gran cantidad de mineral había generado pérdidas porque la ley de una parte de la producción era demasiado baja como para que fuera costeable su beneficio. Es así que recomendaba que la extracción se realizara con mayor cuidado para evitar sacar minerales pobres.<sup>27</sup> Rul atribuía el bajo rendimiento de la hacienda de San Francisco, en 1889, a la pobre calidad del mineral, aunque no descartaba que también hubiera

---

<sup>26</sup> *Ibidem*, pp. 282 y 283.

<sup>27</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, anexo 2, 26 de febrero de 1890, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, fojas 26-34.

influido un mal manejo por parte del beneficiador. Francisco Glennie recomendó que se dieran mayores ventajas a los buscones para sostener una producción elevada, y así seguir financiando los gastos muertos. Asimismo, el ingeniero aconsejaba que bajaran al interior de las minas dependientes capacitados para que realizaran ensayos y determinaran qué minerales debían quedarse como retacos para no hacer extracciones de minerales pobres, lo cual sólo incrementaba los costos innecesariamente.<sup>28</sup>

La decisión de sólo extraer los minerales cuyo beneficio fuera rentable es un factor que explica la tendencia decreciente de la producción. En rigor, más que el agotamiento de los yacimientos, el problema era la pobreza de los minerales hallados y los altos costos de su procesamiento mediante el método de patio, actividad que en estas condiciones no resultaba rentable. El proyecto original, según el cual la negociación operaría en el largo plazo mediante el beneficio de minerales de baja ley, quedó cercado por esta restricción estructural de la industria. El perfeccionamiento gradual del proceso, en el que Rul confiaba, resultó insuficiente para reducir los costos de producción, impidiendo la generación de utilidades que compensaran las pérdidas de la fase extractiva y sirvieran como fuente de recursos para la inversión minera.

La tensión entre Rul y sus socios se agudizó en la segunda mitad de 1890 debido a las fuertes lluvias y al incremento de los gastos del desagüe, por lo que el primero supo que los coaviadores estaban pensando en exigir que los gastos fuesen recortados, lo cual detendría el ritmo de los trabajos.<sup>29</sup> Tal y como lo había advertido Francisco Glennie desde antes de la instalación del desagüe de La Valenciana, en 1873, el uso de máquinas de vapor constituía un gasto permanente demasiado elevado para las

---

<sup>28</sup> Anexo 7, 6 de marzo de 1890, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, foja 77.

<sup>29</sup> Miguel Rul para José Ma. Espinoza, 2 de agosto de 1890, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, foja 12.

empresas mineras, que en tiempos de crisis se agudizaba. En la fase extractiva, la continuidad en el uso de este mecanismo también se convirtió en una restricción para la viabilidad del proyecto minero en el largo plazo.

En las otras minas de la negociación la situación no era mejor. En La Cata y su grupo el desagüe se encontraba absolutamente paralizado y, de acuerdo con los trabajos que habían realizado a rumbo sobre la Veta Madre, no esperaban una explotación de gran porvenir. Sólo hasta que reiniciara el desagüe podrían explorar las vetas del bajo conocidas como "Juanita", "Caliche" y "La Protectora"<sup>30</sup>

Un factor más que limitaba la disposición de recursos eran los compromisos financieros de Miguel Rul en el corto plazo. A raíz de la pérdida que sufrió la negociación en 1888 Rul contrató un préstamo bancario por 10 mil pesos que vencería en agosto. También había suscrito un préstamo con Luis Sámano, quien al parecer realizaba préstamos de corto plazo.<sup>31</sup> A principios del año había intentado obtener un nuevo préstamo con el Banco Hipotecario, pero no lo logró.<sup>32</sup>

En síntesis, a finales de la década de 1880 la producción minera de La Valenciana entró en una franca tendencia decreciente. Además de la escasez de filones, esta caída respondió a la decisión de mantener retacados en las minas aquellos minerales cuyo beneficio no fuera rentable. La caída de la producción minera puso en evidencia las debilidades estructurales del proyecto que Rul impulsó. En la fase extractiva, cada vez fue más difícil sostener el gasto permanente que implicaba el desagüe de las minas

---

<sup>30</sup> Anexo 5, Cata y su grupo, 28 de febrero de 1890, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, foja 59.

<sup>31</sup> Consideramos que Rul se refiere al Lic. Luis Sámano Ibarguengoitia. En algunos documentos del Protocolo de Cabildo en el Archivo Histórico de Guanajuato, Sámano aparece como acreedor de varios préstamos de pequeños valor, salvo un caso en que el monto asciende a 16 mil 900 pesos. Luis era hijo de Lorenzo Sámano, un comerciante y aviador de la mina Nuestra Señora del Puertecito. Los Sámano fueron propietarios de la hacienda de Duarte y Comanjilla en León. AHG, Protocolo de Cabildo, Libro 134, escritura 12; Libro 140, Escritura 129; Libro 158, Escritura 214; Libro 177, Escritura 76.

<sup>32</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 25 de enero de 1890, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, foja 444; 26 de febrero de 1890, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, foja 25; Anexo 2, s/f, caja 362, copiador de cartas, foja 479.

mediante las máquinas de vapor, debido a la reducción del flujo de recursos proveniente de la venta de los minerales. En el caso de la fase de beneficio, el perfeccionamiento del método de patio fue marginal, por lo que el alza de los costos redujo la rentabilidad de la refinación de minerales pobres. En estas condiciones, el futuro de la negociación parecía depender significativamente del factor que durante años Rul había luchado por que redujera su influencia: la suerte de encontrar yacimientos bonancibles. Estos problemas no afectaron sólo a La Valenciana, sino en general a las principales minas de la Casa Rul.

## **5.2 La crisis en otras minas de la negociación**

Al igual que en La Valenciana, a fines de 1889 la mayoría de las obras de exploración realizadas en La Purísima y en otras minas cercanas, como Mexiamora, arrojaron resultados negativos.<sup>33</sup> El objetivo de emprender trabajos en las vetas vírgenes más profundas se complicó por el alto consumo de leña en las máquinas de vapor y, en la búsqueda de la solución, se siguió la práctica usada en otras minas: la introducción de maquinaria más avanzada, cuyo consumo de combustible fuera menor.

En general, la actividad en La Purísima y sus anexas tendió a disminuir, por lo que Rul inició los trámites ante el Ministerio de Fomento para obtener un amparo que le garantizara la propiedad de las minas, aunque se llegaran a suspender los trabajos. El argumento de Rul era que en La Purísima se encontraba en construcción el Tiro Rul,

---

<sup>33</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 19 de noviembre de 1889, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, fojas 242-247.

que en el futuro permitiría explotar las minas que se hallaban paralizadas.<sup>34</sup> Según el ingeniero Francisco Glennie el Tiro Rul contaba tan sólo con 160 varas de profundidad, pero habilitaría un campo de disfrute bastante ancho.<sup>35</sup>

La construcción de la obra fue pospuesta por un nuevo descalabro, pues a fines de julio se desfondó el tiro de San Ignacio, en La Purísima, a causa de la oxidación de las vigas de fierro utilizadas en su fortificación. En consecuencia, se suspendió el desagüe y el nivel del agua subió.<sup>36</sup>

En lo sucesivo, el plan de trabajo en La Purísima se ajustó a la estrategia general de la negociación, que consistía en mantener sólo las obras indispensables para evitar altos costos en obra muerta. El inconveniente fue que a menudo los faltantes se incrementaron, especialmente por el alza del precio del forraje, lo que impactó en la rentabilidad del beneficio de minerales de baja ley. La estrategia mencionada se mantendría mientras los socios decidieran realizar una rehabilitación de mayor alcance o hasta que se concretara un proyecto en el que intervinieran empresarios extranjeros, del que se hablará en la siguiente sección. Es decir, no se estaban invirtiendo recursos frescos en las explotaciones, sino que se mantenían en un estado latente, en espera de una inyección de capital. Las posibilidades de que esto último se concretara se fueron diluyendo; el proyecto para atraer inversión inglesa se frustró y los socios cada vez se mostraron más reacios a realizar nuevas inversiones.

En la mina de Mexiamora, la obra más importante era el socavón de San Cayetano, cuya construcción había iniciado varias décadas atrás. Este trabajo comenzó en 1862 a iniciativa del ingeniero inglés Carlos Furber, empleado durante varios años en las minas

---

<sup>34</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco (anexo 4), 26 de febrero de 1890, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, fojas 36-40.

<sup>35</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 3 de marzo de 1890, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, foja 56.

<sup>36</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 28 de julio de 1890, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, foja 493; Miguel Rul para Miguel Barrera, 20 de febrero de 1893, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 97.

de La Luz. La idea era abrir un socavón en la confluencia del Río de Santa Ana con el Arroyo de El Puertecito, para explorar las vetas de esa región perteneciente al grupo de minas de San Cayetano, colindantes con las propiedades de la Casa Rul en el Mineral de La Luz. Los trabajos comenzaron en aquel año bajo la dirección de una compañía integrada por accionistas mexicanos y extranjeros. Los recursos económicos eran limitados y la empresa se enfrentó a diversas dificultades, como la falta de ventilación suficiente, la dureza de la roca y la falta de equipo adecuado, por lo que al cabo de un par de años se hallaba sin capital. La continuación de la obra se logró mediante un convenio con la United Mexican Mines Association Ltd., según el cual, los socios originales recibieron un número de acciones en compensación. Más tarde, esta empresa se consolidó como dueña de 75% de las acciones del negocio. Después de varios años de realizar exploraciones sin obtener resultados satisfactorios, a principios de la década de 1880 se halló un rico hilo de mineral cuya explotación se prolongó por trece años.<sup>37</sup> Así, con mayores recursos, continuó el cuele del socavón, que en 1884 alcanzó una longitud total de 2 mil 200 metros y su avance continuó a mayor velocidad en dirección a la mina de Mexiamora, gastando altas sumas en la compra de maquinaria, como un gran compresor de aire.<sup>38</sup>

En octubre de 1886 Miguel Rul traspasó el avío que poseía en la mina de Mexiamora por 16 barras a la United Mexican Mines y a otros socios del socavón de San Cayetano, a cambio del usufructo de 6 barras y el reconocimiento de una deuda de avío que ascendía aproximadamente a 50 mil pesos. Quedó establecido que si la compañía se retiraba, el avío volvería a manos de Rul.<sup>39</sup> Para éste, la importancia de la transacción

---

<sup>37</sup> ANTÚNEZ, 1964, pp. 276-278.

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 279.

<sup>39</sup> Informe que presentan los suscritos al Sr. George W. Bryant, cumpliendo con el encargo que les confió de examinar los documentos que forman el archivo de La Negociación Minera de Casa-Rul en Guanajuato, S.A., 8 de febrero de 1903, en AGN, FRA, caja 26, exp único, fojas 84-85.

era que la empresa inglesa concluiría el socavón, lo que permitiría ventilar y desaguar el grupo de explotaciones del mineral de La Luz que, cuando se firmó el contrato, encabezaba la mina de San Pedro y, a principios de la década de 1890 lo hacía La Purísima.

En 1891 estaba próximo el vencimiento del plazo acordado para que la United Mexican entregara la mina y la obra, pero los trabajos se retrasaron. La empresa no sólo continuó el cuele de la obra principal para lograr la comunicación con Mexiamora, sino que también emprendió numerosas obras accesorias tales como el socavón de San Julián, con una longitud de 600 metros y diversas frentes sobre la Veta de Mexiamora. Estos últimos trabajos se ejecutaron por medio de perforadoras neumáticas. En la parte final de la obra se atravesaron rocas de granito inalterado que, por su dureza, dificultaron la consecución de los trabajos.<sup>40</sup>

Un factor que incidió en el retraso fue que Alberto Grothe, directivo de la United Mexican Mines, decidió introducir el uso de máquinas perforadoras que no tuvieron el desempeño esperado. Según Francisco Glennie, la compañía había tenido suficiente tiempo para concluir el socavón, aún utilizando los medios comunes,<sup>41</sup> pero como Grothe se desvió del plan de trabajo original y emprendió otras labores accesorias, como el socavón de San Julián, el de San Cayetano no fue concluido.<sup>42</sup>

En los años siguientes, Rul y los directivos de la compañía inglesa sostuvieron una discusión sobre los términos en que le sería devuelta Mexiamora al primero, considerando que el socavón no se concluyó como se había estipulado. Esta discusión se prolongó sin que la compañía inglesa cediera. Incluso cuando se vendieron las

---

<sup>40</sup> ANTÚNEZ, 1964, pp. 277-279.

<sup>41</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 18 de noviembre de 1891, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 114.

<sup>42</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 28 de noviembre de 1891, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 194.

propiedades mineras de Miguel Rul en Guanajuato, en 1903, se incluyó entre sus activos “el derecho a la reversión del avío cuando lo deje la Compañía Unida”.<sup>43</sup>

Si bien en La Valenciana y en La Cata fue posible reducir el costo de las obras muertas, en La Purísima las pérdidas continuaron siendo altas.<sup>44</sup> Las obras en las que se tenían expectativas —el Tiro Rul, la Frente Pili, Todos Santos y Rosario— no fueron exitosas y a principios de 1893 La Purísima reportaba quinientos pesos de pérdida semanal. Miguel Rul ordenó terminantemente a Miguel Barrera la reducción al mínimo del gasto en obra muerta y la suspensión de los trabajos que no se financiaran con el producto de la venta de los minerales.<sup>45</sup> Las pérdidas continuaron por lo que más adelante Barrera fue retirado de su cargo en La Purísima.

En La Concordia, empresa que operaba en conjunto las minas de Mellado y Rayas, las cosas no fueron mejor. Después de la separación de Francisco Glennie como director de la compañía, en 1888, Miguel Rul nombró una dirección transitoria que ejercieron su apoderado, el ingeniero Pablo Orozco e Ignacio Iburgüengoitia, miembro entonces del Consejo de Administración de la empresa. Debido a que, en opinión de Miguel Rul, la gestión de ambos fue satisfactoria, decidió prorrogar su nombramiento durante 1889. En octubre, el vicepresidente del consejo y tesorero, Ramón Alcázar, anunció que dicho consejo apoyaba la permanencia de Orozco e Iburgüengoitia y expresó su optimismo por el futuro de los trabajos en la labor de San Simón.<sup>46</sup>

---

<sup>43</sup> Informe que presentan los suscritos al Sr. George W. Bryant, cumpliendo con el encargo que les confió de examinar los documentos que forman el archivo de La Negociación Minera de Casa Rul en Guanajuato, S.A., 8 de febrero de 1903, en AGN, FRA, caja 26, expediente único, fojas 62-64.

<sup>44</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 19 de abril de 1892, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 494. Además en esta mina se presentaron problemas de nepotismo entre los trabajadores mineros, por lo que Rul ordenó cambiar a otras minas a los jefes de brigada. Miguel Rul para Pablo Orozco, 26 de abril de 1892, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 507.

<sup>45</sup> Miguel Rul para Miguel Barrera, 20 de febrero de 1893, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 97.

<sup>46</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco e Ignacio Iburgüengoitia, 4 de octubre de 1889, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, foja 86.

No obstante, al igual que el resto de las minas, hacia fines de 1889 el estado de La Concordia era malo y el resultado de las labores en las que se tenía alguna esperanza fueron decepcionantes.<sup>47</sup>

¿Qué estrategias se contemplaron para superar esta crisis? Al igual que en el resto de las explotaciones, había coincidencia en que era fundamental la inyección de capital. En opinión de Orozco e Ibargüengoitia, la reactivación de La Concordia requería de una inversión fuerte para explotar el largo tramo de veta virgen ubicado entre el extremo occidental de Rayas y el oriental de Mellado, el cual colindaba con Sechó. Como hemos dicho, las opciones para obtener estos recursos eran que Rul y sus socios decidieran aportarlos o que se aprobara un proyecto para atraer inversión extranjera. Mientras tanto, las actividades en La Concordia también se redujeron para que los gastos en obra muerta no fueran onerosos.

Para las empresas en crisis, la reducción de los costos de producción constituía un instrumento esencial para mantenerse a flote, pero los mineros experimentados sabían que esta estrategia implicaba riesgos importantes, pues la falta de obras de exploración y preparación de las minas comprometía su futuro. Por ejemplo, cuando la disminución de la ley de los minerales se volvió alarmante para la Empresa de Minas del Real del Monte, entre 1899 y 1902, los directivos recortaron severamente los gastos. Esto se logró con la interrupción de obras preparatorias y de investigación, la disminución de los costos de desagüe y la explotación a profundidad, la suspensión de labores donde el mineral era incosteable, así como la intensificación de los trabajos en las minas en producción. No obstante, la junta directiva advirtió que si se rebasaba de un límite prudente en estas economías, podía llegarse a una situación extrema en que sólo se persiguieran resultados a corto plazo. En este caso, se expresó en una reunión de la

---

<sup>47</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 16 de diciembre de 1889, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas,

empresa, ésta corría peligro, como otras que “presentan transitorio brillo y desaparecen”.<sup>48</sup>

La línea de acción que siguió Miguel Rul fue el financiamiento del desagüe y la administración local con el mínimo gasto que permitiera efectuar un programa básico de trabajos.<sup>49</sup> Miguel Rul calculaba que el costo de las obras muertas sería de 1500 pesos semanarios durante 18 semanas, lo que importaría alrededor de 27 mil pesos, monto que se distribuiría entre 250 acciones de la empresa. Con el fin de mantener los costos bajos, se ordenó evitar la extracción de mineral pobre, cuyo beneficio no fuera redituable.<sup>50</sup>

Otro reto para Rul era mantener la unidad entre los socios, pues según le informó Ramón Alcázar, los dueños de la mina de Rayas estaban considerando la posibilidad de desintegrar La Concordia y ejercer por su cuenta el dominio de toda la zona realizando el desagüe por la mina de Rayas.<sup>51</sup>

Hacia el segundo semestre de 1890 la descripción de Ramón Alcázar sobre la situación que privaba en La Concordia no era nada halagüeña. Decía que las circunstancias eran fatales, pues habían caído las leyes de los minerales y no se preveía que pudieran mejorar. Los gerentes Orozco e Ibarguengoitia estaban desmoralizados y pretendían separarse del cargo cuando se cumpliera el plazo para que fuera nombrada una nueva gerencia en julio. Frente a esa situación Miguel Rul propuso la introducción de buscones proporcionándoles algunos implementos de trabajo como velas y fraguas. La

---

foja 308.

<sup>48</sup> RUÍZ DE LA BARRERA, 1995, p. 299.

<sup>49</sup> Dicho programa consistía en realizar la comunicación de los pozos de San Simón y San Cayetano, la realización de un crucero al bajo buscando la veta Juanita y la instalación de rieles dentro de las minas para facilitar la comunicación con los tiros.

<sup>50</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco (anexo 1), 26 de febrero de 1890, en AGN, FRA, caja, copiador de cartas, fojas 26-34.

<sup>51</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco (anexo 6), 28 de febrero de 1890, en AGN, FRA, caja, copiador de cartas, foja 61.

empresa continuaría por su cuenta sólo un par de obras —los tiros El Triunfo y Resignación—, mientras que los trabajos de desagüe seguirían pagándose por una suma fija. Además realizarían otros ahorros con la contratación de un sólo administrador y de un ingeniero consultor para vigilar las medidas de seguridad.<sup>52</sup>

Al final del plazo en que Miguel Rul tuvo la facultad de dirigir La Concordia hizo un balance de su trabajo y explicó que la empresa había iniciado con “sorprendente fortuna” pero después cayó en una “larga y triste época de decepciones y pérdidas en los puntos más prestigiados de las minas”. Con un excesivo optimismo afirmaba que al abandonar la dirección, las minas estaban produciendo y había la perspectiva de entrar en bonanza. Asimismo, exhortaba a sus socios a que aquilataran el hecho de que pese a las dificultades se había mantenido la unidad.<sup>53</sup> Después de unas semanas de respiro gracias a la explotación de una labor llamada La Merced, nuevamente dominó el mal estado de La Concordia, en particular por el desmerecimiento de las leyes de los minerales de Mellado y a pesar de una ligera mejoría en Rayas.<sup>54</sup>

¿Cuál era el diagnóstico de Rul sobre el fracaso en La Concordia? ¿A qué atribuía la crisis de esta empresa que inició en 1884 con “sorprendente fortuna”? Miguel Rul explicó que el fracaso en La Concordia se debió a la falta de un plan invariable de trabajos e investigaciones, y a que no fue calculado previamente el capital que habría de ser invertido. Así, realizaron multitud de obras y reconocimientos pero todos ellos en las zonas próximas a los clavos que ya habían sido disfrutados por los antiguos mineros. Al no continuar la riqueza esperada en dichas zonas faltó el capital para

---

<sup>52</sup> Extracto de mi conferencia con el Sr. D. Ramón Alcázar el día de ayer, 7 de junio de 1890, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, fojas 329-333.

<sup>53</sup> Miguel Rul para los Srs. que forman el Consejo de Administración de la Negociación de La Concordia, 5 de julio de 1890, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, foja 412-416.

<sup>54</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 4 de agosto de 1890, en AGN, FRA, caja, copiador de cartas, foja 24; Miguel Rul para Pablo Orozco, 9 de agosto de 1890, en AGN, FRA, caja, copiador de cartas, foja 46.

emprender nuevos trabajos de exploración.<sup>55</sup> Opinaba que la pérdida de esperanza en La Concordia provino de que comprobaron que el clavo principal de la mina de Rayas había sido totalmente explotado por quienes le precedieron en la dirección de aquella mina.<sup>56</sup> Aún así, Rul consideraba que había posibilidades fundadas de que la mina se recuperara, por lo que recriminó a sus socios haber abandonado la explotación en momentos en que la zona conocida como la "Frente del Triunfo" presentaba buenas posibilidades de generar una bonanza. En diciembre de 1890 Miguel Rul propuso a sus socios que continuaran la búsqueda de dicha labor desde otra dirección; debían invertir 5 mil pesos para profundizar los planes de las minas vecinas de La Cata y Sechó, y desde allí localizar la Frente del Triunfo.<sup>57</sup> Dicho proyecto, al que bautizó con el nombre de Las Garantías, implicaba trasladar las máquinas y demás herramientas de La Concordia a La Cata y Sechó.<sup>58</sup> La idea era impedir que el nivel del agua subiera más allá de lo que se había avanzado hasta entonces y realizar una especulación amplia de los campos mediante el trabajo de buscones. Estos trabajos estaban pensados para impedir la parálisis de las minas y continuar buscando algún clavo, mientras se lograba atraer capital extranjero o se generara confianza entre los inversionistas locales.<sup>59</sup>

No obstante, los socios de La Concordia no aceptaron el nuevo proyecto de Las Garantías. En parte, su reticencia se debía a que uno de ellos, Francisco de P. Castañeda, se encontraba organizando la compañía que se llamaría La Esperanza, dedicada a la explotación de una sección virgen de la Veta Madre, que incluiría a las

---

<sup>55</sup> Miguel Rul para Francisco Reynoso, 27 de junio de 1891, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, foja 206.

<sup>56</sup> "Atento recado de Miguel Rul", 27 de marzo de 1891, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, fojas 382-384

<sup>57</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 22 de abril de 1891, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, fojas 473-478.

<sup>58</sup> Miguel Rul para Francisco de P. Castañeda, 4 de mayo de 1891, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, fojas 13-21.

<sup>59</sup> Miguel Rul para Francisco de P. Castañeda (anexo 2), mayo de 1891, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, foja 26-27.

minas La Cebada, El Chasco, Caleras y otras. Miguel Rul fue invitado a participar en la nueva empresa, a lo que se negó por preferir abocarse a la restauración de La Concordia.

Rul afirmaba que el plan de Las Garantías, como el de La Esperanza, consistía en la explotación de una veta virgen, pero con la diferencia de que en el primer caso los trabajos ya estaban más avanzados y la maquinaria ya estaba instalada. Agregaba que en La Esperanza el costo del desagüe sería mayor debido a las filtraciones que ocasionaba el río Santa Ana.<sup>60</sup> Para reforzar su argumento contrario a La Esperanza, aseguraba que él ya había explotado aquellas minas varios años atrás con poco éxito y que después de un exhaustivo análisis Francisco Glennie dictaminó que era preferible abandonarlas.<sup>61</sup> Sin embargo, cuando finalmente se constituyó La Esperanza, el mismo Glennie asumió la dirección de la empresa, por lo que la situación de esas minas no debió ser tan mala como Rul afirmaba.

Rul intentó convencer a Francisco de P. Castañeda de la superioridad del proyecto de Las Garantías respecto a la Esperanza:

. . . propuse a usted en interés público y particular, una combinación radical para Cata y sus anexas o próximas, y La Concordia, negocio que aunque no sea más que por amor propio no debemos dejar caer, ya que a tiempo no le abrimos horizontes en la frente del Triunfo al NO y en otra frente opuesta a El Porvenir al SE hasta topar pared; le dije que no soy partidario del nuevo negocio [La Esperanza], y en anexo separado de las razones, por demás públicas y notorias, pero que si seguíamos unidos prescindiría de mis ideas, de mis preocupaciones, y ayudaría a usted.<sup>62</sup>

---

<sup>60</sup> Miguel Rul para Francisco de P. Castañeda (anexo 1), mayo de 1891, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, foja 29.

<sup>61</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 25 de mayo de 1891, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, fojas 84-87

<sup>62</sup> Miguel Rul para Francisco de P. Castañeda, 25 de mayo de 1891, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, foja 89.

En efecto, Rul propuso a sus socios que si aceptaban el proyecto de Las Garantías él participaría en La Esperanza con una suma de 6 a 8 mil pesos.<sup>63</sup> Castañeda no aceptó argumentando que prefería atender su nueva empresa y que no podía distraerse con las antiguas.<sup>64</sup> La Negociación Minera de la Esperanza quedó constituida en abril de 1891. Fue dividida en 3 mil 597 acciones y la Junta Directiva quedó integrada de la siguiente forma: Francisco de P. Castañeda (presidente), Ramón Alcázar (presidente suplente), Juan B. Caire (tesorero), Antonio Barros (secretario), Alex Cummming (secretario suplente), Agustín Ajuria (comisario) y Marcelino Palacio (comisario suplente). El general Manuel González,<sup>65</sup> suscribió un número importante de acciones, "prueba de sus deseos de lograr la prosperidad del Mineral y especialmente de la Negociación"<sup>66</sup>, por lo que fue nombrado Presidente Honorario de la Compañía. Asimismo Francisco Glennie asumió el cargo de Director Científico de la empresa.<sup>67</sup> Miguel Rul finalmente tuvo una participación de poco más de tres barras en la compañía.<sup>68</sup>

Hacia principios de 1892 Rul explicaba que la situación en La Concordia no era mala y que se sostenía con un pérdida de dos reales por carga.<sup>69</sup> De esta manera podrían seguir soportando los costos en obra muerta que se realizaban con la perspectiva de

---

<sup>63</sup> Miguel Rul para Francisco de P. Castañeda (anexo 4), mayo de 1891, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, fojas 22-25.

<sup>64</sup> Miguel Rul para Francisco de P. Castañeda, 25 de mayo de 1891, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, foja 89.

<sup>65</sup> Manuel González, gobernador de Guanajuato desde 1885, a fines de 1890 solicitó una licencia para ausentarse del cargo y José Bribiesca Saavedra fue designado gobernador interino.

<sup>66</sup> Nombramiento de Francisco Glennie como Director científico de La Esperanza, 6 de agosto de 1891, en AHG, Ramo: Notarías, Notario Herculano M. Hernández, T. 891, Fojas 27v.

<sup>67</sup> *Idem.*

<sup>68</sup> Informe que presentan los suscritos al Sr. George W. Bryant, cumpliendo con el encargo que les confió de examinar los documentos que forman el archivo de La Negociación Minera de Casa-Rul en Guanajuato, S.A., 8 de febrero de 1903, en AGN, FRA, caja 26, exp único, foja 83.

<sup>69</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 4 de enero de 1892, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 288-291.

hallar un clavo, en base al cual fundarían la restauración de la empresa.<sup>70</sup> La etapa de borrasca de las minas y la negativa de los socios para continuar soportando fuertes gastos generó una situación ambigua en la administración de La Concordia, al grado que a principios del año Rul ignoraba el estado de la dirección de la empresa.<sup>71</sup> Además, es notable la escasa referencia a La Concordia en la correspondencia de Rul, lo que muestra que en realidad las operaciones en Rayas y Mellado eran muy reducidas. No obstante, a pesar de las dificultades que se presentaron en 1892, la liquidación de ese año no registró un pérdida general “. . . por mero milagro y el esfuerzo de dignos dependientes”.<sup>72</sup>

Al comenzar la década de 1890 era evidente que las principales minas que explotaba la Casa Rul habían entrado en una tendencia decadente. Muchos de los trabajos de exploración que se efectuaron no dieron lugar a la localización de laboríos susceptibles de ser explotados en un período de larga duración. La caída de las leyes de los minerales o el agotamiento de los yacimientos fueron hechos comunes en estas minas, lo que redujo el volumen de la extracción y, por lo tanto, el flujo de recursos para el sostenimiento de las operaciones. La restauración de las minas demandaba una fuerte inversión de capital para profundizar los tiros, instalar maquinaria para el desagüe que consumiera menos combustible, emprender obras de ventilación, perforar socavones y realizar diversas labores exploratorias que garantizaran la supervivencia de los negocios en el largo plazo.

Una de las alternativas para financiar estas obras era que los empresarios locales realizaran la inversión y mantuvieran su hegemonía en el sector, sin embargo, su

---

<sup>70</sup> Miguel Rul para Magdalena Mendoza, 15 de febrero de 1892, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 387.

<sup>71</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 4 de enero de 1892, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 288-291.

<sup>72</sup> Miguel Rul para Luis Lüdert, 24 de enero de 1893, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas.

confianza en el porvenir de estas explotaciones cada vez fue menor, en virtud de los resultados decepcionantes de los pocos trabajos exploratorios que se realizaban y de la pobreza de los minerales hallados. En rigor, los mineros locales con quien Rul estaba asociado no manifestaron un rechazo absoluto a continuar invirtiendo en la minería del estado, sino a la explotación de minas tan antiguas como La Valenciana, Mellado o Rayas, que parecían estar agotadas. Prueba de ello es la organización de La Esperanza, para la explotación de un tramo de veta virgen sobre la Veta Madre.

Para mantener bajos los costos, la actividad minera disminuyó y se recurrió a prácticas de trabajo tradicionales, como el empleo de buscones. La estabilidad de los costos también se intentó establecer evitando extraer minerales pobres, restricción impuesta por la deficiencia del método de beneficio de patio que impedía la rentabilidad del procesamiento de minerales de baja ley. Así, se incrementó el volumen de los retagues, mismos que años después se procesaron exitosamente mediante el método de cianuración, introducido por las compañías norteamericanas que compraron las minas. Rul y sus socios consideraron que aún había otra alternativa para superar esta crisis e inyectar capital fresco en la empresa. Con este fin, consideraron que una opción viable era atraer empresarios extranjeros con quienes negociar la formación de una sociedad.

### **5.3 Un proyecto para atraer inversión extranjera**

En vista de la mala situación de las minas, desde febrero de 1890 Miguel Rul, Ramón Alcázar e Ignacio Ibarguengoitia iniciaron negociaciones para atraer inversión

extranjera. Formularon un proyecto inspirado en aquél que Guillermo Brockmann había promovido en Europa en 1864.<sup>73</sup>

El proyecto consistía traspasar a una compañía formada en el extranjero los derechos de dirección, avío y co-avío que tenían Miguel Rul y los otros socios sobre las principales minas de la Veta Madre, es decir, La Valenciana, Tepeyac, Esperanza y las cuadras anexas, La Cata, Sechó, San Lorenzo, El Avispero, Maravillas, y las de la empresa La Concordia: Rayas, Mellado, Fraustos, Jolula, La Princesa, San Roberto y El Maguey. Miguel Rul y sus socios tendrían una participación accionaria en la nueva empresa, que establecería un stock de un millón de libras esterlinas, en acciones con valor unitario de 1 libra. El objetivo de la compañía sería la explotación de las minas mencionadas mediante su desagüe común a través del tiro de La Cata. Además, se emprendería la exploración general de la Veta Madre, en especial, se construiría un cruceo hacia el bajo para registrar las vetas Juanita, Caliche y La Aparecida. Se fijaría un precio de 2 marcos y 30 cantavos para la maquila de minerales, con el fin de aclarar las cuentas con los aviados y para que la compañía dispusiera libremente de la carga. Otro objetivo relevante era eficientar el acarreo de los minerales hacia las haciendas de beneficio, pues los costos se elevaban debido a que esta tarea era realizada por los propios operarios o a lomo de mula.<sup>74</sup> Con este propósito se fundarían tres haciendas de beneficio cerca de los tiros de La Valenciana, La Cata y Rayas; posteriormente se

---

<sup>73</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 30 de diciembre de 1889, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, fojas 339-351; "Bases acordadas entre Ramón Alcázar, Ignacio Ibarquengoitia y Miguel Rul, con el fin de procurar una refacción de capital extranjero, si fueren aceptadas, para las principales minas de la Veta Madre en Guanajuato", México, 11 de febrero de 1890, en AGN, FRA, caja 145, expediente 2, fojas 54-55.

<sup>74</sup> En un informe posterior se calculó que el costo total del flete en La Valenciana, de 1865 a 1898, equivalió a 50% del déficit generado en la mina durante ese periodo. [Informe sobre las minas de la Casa Rul], 1898, en AGN, FRA, caja 145, expediente 2, fojas 58 y 59.

pensó que el proyecto podía ampliarse mediante la colocación de un camino de fierro para el acarreo de la producción.<sup>75</sup>

Rul, Alcázar e Iburgüengoitia se dirigieron con el ingeniero Alberto Grothe, directivo de la compañía inglesa United Mexican Mining Company, para proponerle el negocio, a fin de que los enlazara con inversionistas de su país.<sup>76</sup> Otra opción para atraer inversión extranjera fue que Luis Lüdert, un comerciante de origen alemán radicado en la ciudad de México y cuñado de Miguel Rul, intentó interesar a empresarios de Europa, a donde viajó en abril de 1891 para entrevistarse con funcionarios del banco alemán Bleichröder.<sup>77</sup> También Guillermo Brockmann viajó a Europa llevando un folleto que describía la situación de las minas de Guanajuato, mismo que había presentado a inversionistas de ese continente en 1864.<sup>78</sup>

¿Por qué consideraron que los empresarios ingleses podrían estar interesados en el proyecto? ¿Rul y sus socios preferían relacionarse con inversionistas europeos que con norteamericanos? ¿Cómo fue recibida su oferta?.

La atracción de inversionistas europeos en los negocios mineros de la familia Rul y Pérez Gálvez era una idea que se había intentado realizar anteriormente, pero sin éxito. Como se mencionó en el capítulo I, en 1866, aún bajo la dirección de Francisca de Paula Pérez Gálvez, Guillermo Brockmann viajó para promover un proyecto de inversión en los círculos empresariales europeos, pero la inestable situación política del

---

<sup>75</sup> También se contemplaba instalar un sistema de telefonía. Miguel Rul para Joaquín A. Vargas, secretario de la Kansas City and Mexican Investment Co., 16 de agosto de 1890, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, foja 75.

<sup>76</sup> Miguel Rul, Ramón Alcázar, e Ignacio Iburgüengoitia para Alberto Grothe, 11 de febrero de 1890, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, fojas 479-483.

<sup>77</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 7 de abril de 1891, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, foja 423. Sobre el origen de Lüdert véase MENTZ, 1982, pp. 206 y 207.

<sup>78</sup> Sin embargo Brockmann señaló que aunque llevaría el folleto no creía que le fuera de gran utilidad, porque la información allí contenida ya no era vigente. Miguel Rul para Guillermo Brockmann, 17 de abril de 1891, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, foja 463; Miguel Rul para Pablo Orozco, 24 de abril de 1891, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, foja 483.

país impidió su concreción. Posteriormente, Miguel Rul —ya a la cabeza de estos negocios— realizó un nuevo intento, aunque tampoco recibió una respuesta positiva. En diversas ocasiones Rul había manifestado su preferencia por negociar con empresarios ingleses que con norteamericanos, no sólo en negocios mineros sino en otros, como el ferroviario, según se explicó en la sección 3.2. Para Rul, la influencia económica de Estados Unidos era un factor que ponía en peligro la independencia de México. Esta idea era compartida por otros miembros del empresariado minero mexicano, como fue expresado en La Sociedad Mexicana de Minería en 1884, cuando se afirmó que

En nuestras circunstancias actuales nada debemos esperar del capital nacional; mucho debemos temer del capital americano; nuestros trabajos, deben dirigirse a atraer sobre nuestras minas capitales europeos; empresa racional y fácil si se les ofrece y aseguran por una ley general y fija, las garantías y la estabilidad. . .<sup>79</sup>

El temor al dominio económico de Estados Unidos explica, en parte, el rechazo de estos empresarios mexicanos a las inversiones de aquél país, sobretudo considerando que muchos de ellos, como Rul, guardaban un gran resentimiento en virtud de que fueron partícipes de los conflictos que llevaron a la pérdida de la mitad del territorio. Sin embargo, lo anterior no resulta suficiente para comprender la preferencia por asociarse con empresarios europeos en los negocios mineros. La razón tiene que ver más con el hecho de que muchos mineros mexicanos preveían mejores términos de negociación con los capitalistas europeos, en virtud de que sus prácticas empresariales posibilitaban que los nacionales conservaran cierta injerencia en los negocios. Se consideraba que el peligro del dominio europeo era menor debido a la lejanía geográfica, pero principalmente porque las compañías mineras europeas aceptaban

---

<sup>79</sup> Reseña de los trabajos de la Sociedad Mexicana de Minería, México, Imprenta de la Secretaría de Fomento, 1884, p. 62, citado en VELASCO, 1988, p. 360.

invertir en la minería mexicana mediante la adopción del sistema de avío.<sup>80</sup> De esta forma, las minas aviadas con capital extranjero continuaban siendo propiedad de quienes las habían denunciado, es decir, de los mineros nacionales. Este sistema implicaba una asociación obligada entre dichos mineros y los inversionistas extranjeros. En cambio, se observaba que las compañías norteamericanas preferían el sistema de compra, lo cual desplazaba definitivamente a los mineros nacionales del negocio y depositaba en manos de extranjeros la propiedad de los fundos mineros.<sup>81</sup> En efecto, el proyecto que presentaron Rul y sus socios a Alberto Grothe se basaba en el sistema de avío y contemplaba que los propietarios de las minas tendrían una participación accionaria en la empresa.

La idea sobre la mejor disposición del empresariado europeo para incluir en sus compañías en México a capitalistas locales aún estaba presente al inicio del siglo XX. De acuerdo con Friedrich Katz, el grupo de los Científicos tenía varias razones para buscar equilibrar el predominio norteamericano en la economía mexicana mediante la inversión de origen europeo. Por un lado, dicho grupo tenía ligas tradicionales más estrechas con los círculos financieros europeos que con los norteamericanos. Pero era más importante el hecho de que las compañías europeas, cuya solidez era menor en comparación con las norteamericanas, frecuentemente aceptaban como socio a un Científico, cuando las compañías norteamericanas se habían negado a ello.<sup>82</sup>

Una serie de factores que se presentaron en la década de 1880 abrieron la posibilidad de atraer inversionistas ingleses al sector minero. En 1883 México reanudó sus relaciones diplomáticas con Gran Bretaña, rotas desde el fin del Segundo Imperio y, en

---

<sup>80</sup> Bajo este sistema los aviadores invertían el capital y ejercían un control centralizado del proceso productivo, mientras que los propietarios se limitaban a participar de las ganancias que les correspondía, en función de las barras mineras que poseían.

<sup>81</sup> Santiago Ramírez, "La minería mexicana y los capitales europeos", en *El Minero Mexicano*, 6 de abril de 1882, tomo XI, número 6, pp. 61-64.

<sup>82</sup> KATZ, 1982, p. 41.

1886, se llegó a un acuerdo para que México cumpliera con el pago de la deuda contratada con aquél país. A partir de entonces, la inversión inglesa fluyó a México con más facilidad. La tendencia a la expansión externa del capital de Gran Bretaña —centro del sistema capitalista mundial— se combinó con la consolidación de las relaciones anglomexicanas. Para 1890, 14% de toda la inversión de Gran Bretaña en América Latina estaba en México y el mercado de Londres había empezado a ofrecer al gobierno mexicano condiciones cada vez mejores para obtener nuevos créditos.<sup>83</sup>

La inversión inglesa en la minería mexicana se incrementó a lo largo de la década de 1880, con un apogeo en 1889, provocado en buena medida por las facilidades que brindó la ley de 1887. Esta ley tuvo el fin de atraer la inversión extranjera mediante la ampliación de las facultades del Ejecutivo para otorgar concesiones y una serie de disminuciones fiscales. Los ingleses siguieron interesados principalmente en los minerales preciosos, sobretodo en el oro, a lo que se agregó también la explotación de minas de cobre. En el quinquenio 1885-1889 se registraron en la Gran Bretaña 1387 compañías mineras, con un capital nominal superior a 181.5 millones de libras esterlinas, a pesar de que en ese último año sólo 72 pagaban dividendos. En el momento culminante del auge, las empresas mineras representaban 33% del nuevo capital inglés invertido, y de él, las de México representaban 6.5%. Para 1890 operaban en México 47 compañías inglesas con un capital de 8.5 millones de libras; la mitad de ellas, tenían recursos superiores a las 200 mil libras. La United Mexican Mining Company Ltd., superaba el millón de libras esterlinas.<sup>84</sup>

Precisamente, otra causa por la que Rul y sus socios consideraron la alternativa de la inversión inglesa fue porque en Guanajuato estaban familiarizados con la presencia de

---

<sup>83</sup> MEYER, 1991, pp. 54-56 y 77.

<sup>84</sup> NAVA, 1974, pp. 267-269.

esta última compañía, con la cual Rul ya había hecho negocios recientemente. La United Mexican Mining Company Ltd., tuvo su origen en la United Mexican Mining Association, que fue una de las siete compañías de capital británico que iniciaron operaciones en México entre 1824 y 1825, luego de que fue reformada la ley para fomentar la rehabilitación del sector mediante el capital extranjero.<sup>85</sup> Con el tiempo la mayoría de estas empresas fracasaron y sólo la Compañía de Aventureros de Real del Monte y Pachuca y la United Mexican lograron sostenerse.

La United Mexican sobrevivió gracias a la estrategia de invertir en numerosas unidades ubicadas en distintos centros mineros del país. Además, la empresa se reformó en varias ocasiones: en 1862 se reconstituyó; en 1884 modificó su capital y distribución de acciones; en 1887 fue liquidada para que en 1890 fuera reabsorbida en una nueva compañía con el mismo nombre. A fines del siglo XIX la United Mexican continuaba operando en distintas regiones de México.<sup>86</sup>

Desde hacía varios años Miguel Rul sostenía un negocio con la United Mexican, pues en 1886 le traspasó el avío de la mina de Mexiamora, con el fin de que la compañía construyera el socavón llamado San Cayetano, como se explicó en la sección 4.2. Alberto Grothe dirigía los trabajos de la United Mexican en la mina de Mexiamora, por lo que para Rul y sus socios el éxito de su propuesta dependía de que dicha explotación prosperara para que los empresarios europeos se animaran a invertir.

Mientras se llevaban a cabo las negociaciones pensaban continuar los trabajos sólo en las labores que produjeran minerales costeables. Por ejemplo, en La Concordia se pretendía que el costo del desagüe fuera de 800 pesos semanarios, que los gastos de plana mayor y gastos generales sumaran 300 pesos, y se destinaran 400 pesos para

---

<sup>85</sup> URRUTIA, 1989, pp. 120 y 121.

<sup>86</sup> PARRA, 2001, p. 83.

financiar cuatro destajos, de manera que el gasto semanal no excediera de 1500 pesos.<sup>87</sup>

Alberto Grothe solicitó un plazo para meditar la propuesta y consultar con los posibles empresarios interesados. Mientras tanto, se debía fijar un nivel del que no habría de exceder el agua en las minas, lo que implicaría ciertos trabajos transitorios. Para los guanajuatenses la espera resultaba costosa y los recursos disponibles eran reducidos. Rul calculaba que las exigencias de Grothe significarían un gasto de 100 mil pesos y una espera muy larga.<sup>88</sup> Por otro lado Grothe pretendía que no se fijara un stock de capital fijo, lo cual le parecía inviable a Rul, pues sólo así podría determinarse el precio real de las acciones.<sup>89</sup> Rul no podía esperar mucho, pues como aviador de Mellado tenía el compromiso de sostener los faltantes de dicha mina y mantener los gastos de desagüe. Así, no estaba dispuesto a gastar 100 mil pesos, pues no había ninguna garantía de que pasado el plazo se lograra la inversión con capital extranjero. Tampoco creía que sus socios aceptaran, pues estaban destinando recursos para la organización de otra empresa minera llamada La Esperanza.<sup>90</sup>

Es posible identificar un conjunto de factores externos e internos que finalmente impidió que prosperaran las negociaciones orientadas a obtener inversión inglesa. Los factores externos fueron consecuencia de las condiciones en el mercado financiero londinense y las características del sistema internacional de pagos. Por su parte, los factores

---

<sup>87</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 13 de febrero de 1890, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, fojas 491-495.

<sup>88</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 17 de abril de 1891, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, foja 461.

<sup>89</sup> Otras condiciones de Grothe eran que los aviadores (Rul y sus socios) actuaran como agentes de los dueños de las barras de las minas con el suficiente poder, además tendrían que financiar una visita pericial de una comisión inglesa, y finalmente Grothe exigía el pago de una comisión, si se lograba un acuerdo. *Idem*.

<sup>90</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 21 de abril de 1891, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, foja 472.

internos se relacionan con las bajas expectativas sobre la riqueza de las minas y las limitaciones tecnológicas para su explotación.

A pesar del incremento de las cotizaciones de las acciones de minas en Londres, la inversión real en México tuvo dificultades para concretarse. No faltaron los especuladores que defraudaron a incautos accionistas ingleses, lo que se evidencia porque la mayoría de las empresas emitieron acciones a un precio nominal bajo. Muchas de las empresas organizadas en Gran Bretaña fracasaron y el gran éxito de compañías como El Oro Mining and Railway Company Ltd., —la mina británica más importante de América Latina, con un capital de 1.15 millones de libras esterlinas— resultó ser más la excepción que la regla.<sup>91</sup>

Otro factor externo que puede explicar las reservas de los inversionistas ingleses en Guanajuato es que aquellos empresarios estaban más interesados en la explotación de minas de oro. Debido a su supremacía en el comercio internacional y al avanzado desarrollo de sus instituciones financieras, Inglaterra era el centro del sistema financiero internacional del patrón oro, sistema que había adoptado ese país desde 1819. En un intento por igualar el éxito económico inglés, otros países siguieron su ejemplo, por lo que el patrón oro se expandió en el último cuarto del siglo XIX. Bajo dicho sistema monetario, la principal responsabilidad de un banco central era preservar la paridad oficial entre su moneda y el oro; con este fin, el banco central necesitaba un stock adecuado de reservas en ese metal. Los superávits o los déficits en las balanzas de pagos tenían que ser financiados mediante el envío de oro entre los bancos centrales. La importancia de la producción aurífera radica en que, en un sistema de pagos internacionales basado en el oro, los bancos centrales no pueden incrementar su nivel de reservas exteriores, a medida que sus economías crecen, si no se descubren de

---

<sup>91</sup> NAVA, 1974, p. 268; MEYER, 1991, p. 77.

forma continua nuevos yacimientos. Cada banco central debía disponer de cierta cantidad de reservas de oro para mantener fijo el tipo de cambio de su moneda, o para amortiguar el impacto de crisis económicas imprevistas.<sup>92</sup> Por otro lado, Emilio Pardo, abogado de Miguel Rul, consideraba que los empresarios europeos estaban temerosos debido a los “desastres ocurridos en Argentina, Chile y Perú”, así como por la depreciación de la plata.<sup>93</sup>

A los factores externos anteriores se sumaron otras restricciones de carácter interno que explican el fracaso de la propuesta para atraer inversión extranjera. En un principio, Miguel Rul consideró que una causa influyente consistía en que la mina de Mexiamora no presentaba el desarrollo esperado, lo que desmotivaba a los capitalistas ingleses.<sup>94</sup> Otra causa interna que puede explicar la reticencia de estos empresarios para invertir en la minería de Guanajuato en 1890 es que aún no era claro que la inversión fuera rentable en función de la subsistencia del proceso de beneficio de patio. El arribo masivo del capital norteamericano en los centros productores de minerales preciosos del centro del país tuvo lugar una década después, cuando se comprobó que la aplicación del método de cianuración tenía buenas posibilidades comerciales, además de la generalización en el uso de la energía eléctrica.<sup>95</sup> Esta modernización de la planta productiva minera estuvo a cargo de grandes consorcios monopólicos, como la Guanajuato Reduction and Mines Company y la Guanajuato Development Company, cuya fortaleza financiera les permitió realizar este tipo de inversiones.<sup>96</sup>

Pero lo que determinó el rechazo definitivo de Alberto Grothe al proyecto de los mexicanos fue que un ingeniero comisionado por los ingleses —Delprat— elaboró un

---

<sup>92</sup> KRUGMAN, 1995, pp. 615, 639 y 640.

<sup>93</sup> Miguel Rul para Emilio Pardo, 4 de marzo de 1891, en AGN, FRA, caja 32, expediente 2, foja 43.

<sup>94</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 7 de abril de 1890, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, foja 177.

<sup>95</sup> BLANCO, 1996, p. 53.

<sup>96</sup> *Ibidem*, p. 56.

informe técnico sobre la situación de las minas y concluyó que no era viable la inversión. Delprat observó que la riqueza de las vetas tendía a empeorar hacia los niveles inferiores de los yacimientos y, aunque no descartaba la posibilidad de que hubiera algunos cuerpos minerales en dichas secciones, pronosticaba que su valor no sería suficiente para financiar los gastos de la explotación. El ingeniero calculaba que para instalar el sistema de desagüe común de las minas, emprender los trabajos de exploración y operar las haciendas de beneficio se requería invertir 2 millones de pesos, lo que le parecía "...mucho capital y mucho riesgo para las probabilidades que promete la mina de dar buenos cuerpos de mineral en las partes no explotadas..."<sup>97</sup> En el borrador de una carta que, aunque está sin firma, muy probablemente redactó Miguel Rul después de conocer el contenido del informe del ingeniero Delprat, el empresario comunicó a Alberto Grothe el efecto desastroso que dicho documento había ocasionado y dio por concluida la negociación:

La lectura del informe de nuestro amigo el Sr. Delprat, que se sirvió usted acompañar, me ha causado gran desaliento, porque comprendo como usted que con tales premisas no se podrá levantar capital alguno. Por otra parte conozco que las personas más interesadas en el asunto, no tomarían acciones en la nueva empresa, tanto porque están muy gastadas, por los fuertes desembolsos que han hecho para esos negocios, como porque a la vista del informe se desanimarán más; y porque al proponer el negocio lo que han deseado es precisamente no introducir más capital. Creemos por lo mismo que este asunto ya fracasó y que no debemos perder más nuestro tiempo en él.<sup>98</sup>

La reactivación minera dependía de la inyección de capital para la modernización de los sistemas de desagüe de las minas y del proceso de refinación de los minerales. Conscientes de este hecho, Miguel Rul y sus socios coincidieron en la necesidad de

---

<sup>97</sup> Copia del informe del ingeniero Mr. Delprat, [1891], en AGN, FRA, caja 145, expediente 2, fojas 98-105.

<sup>98</sup> Miguel Rul? para Alberto Grothe, sin fecha, AGN, FRA, caja 145, exp. 2, foja 106.

asociarse con empresarios extranjeros, preferentemente de origen europeo, pues estos parecían más proclives a entablar relaciones de negocios que no implicaran la eliminación radical de los empresarios locales. Sin embargo, hacia 1890, la alternativa de la inversión de origen inglés fue impracticable por un conjunto de factores que inhibieron a estos capitalistas: la preferencia de los mineros ingleses por la explotación de minas de oro, las bajas expectativas en la rentabilidad del negocio ante la continuidad en el uso del método de patio, las dificultades que tenía la United Mexican en las labores de Mexiamora al momento de recibir la oferta de los mineros mexicanos y la aparición del informe elaborado por Delprat negando la viabilidad de las minas. Tras cancelarse esta opción, los negocios se orientaron cada vez más hacia una estrategia de subsistencia, en la que la reducción de los trabajos mineros fue la característica predominante, lo que minimizó las posibilidades de recuperación.

En estas circunstancias de dificultades en la negociación de Miguel Rul fue promulgada la Ley Minera de 1892 que, si bien fomentó el flujo de inversión extranjera, muchos de los empresarios nacionales, especialmente los medianos y pequeños, no consideraron que fuera un instrumento útil para el desarrollo de sus negociaciones. Como veremos a continuación éste fue el caso de Miguel Rul y muchos de los mineros de Guanajuato.

#### **5.4 Crisis y cambio institucional: La Ley minera de 1892.**

A fines de 1891, los trabajos mineros se mantuvieron en baja escala, en espera de nuevas inversiones. En La Purísima las obras se limitaron “a su mínima expresión”<sup>99</sup>, y

---

<sup>99</sup> Conferencia con Orozco en México, 28, 29 y 30 de junio de 1891, en AGN, FRA, caja 13, exp. 1, foja 96.

no causaban pérdidas; la mina de San Pedro se sostenía regularmente; La Cata se había anegado; en Sechó se obtuvo una buena producción en la primera mitad de 1891 pero después decayó. Mientras tanto en las haciendas de beneficio de Flores y San Francisco estaban en operación 70 arrastres que molían alrededor de 1100 cargas semanarias, lo cual para Miguel Rul era satisfactorio considerando la escasez de producción.<sup>100</sup>

En La Valenciana también se siguieron realizando algunos trabajos con poco éxito. La exploración a rumbo en búsqueda de algún clavo continuó bajo la consigna de que el monto de las pérdidas de la extracción no excediera de 4 reales por carga, costo que podía soportar la empresa mientras se aprobaba algún plan de restauración mayor.<sup>101</sup> Sin embargo, hacia fines del año los faltantes en varias minas se incrementaron. En La Valenciana ascendieron a 6 reales por carga. También en La Purísima y El Rosario se presentó este fenómeno y sólo en La Concordia se logró mantener la pérdida en 2 reales por carga. Miguel Rul insistió a Pablo Orozco en que se debía seguir por regla general que las pérdidas en la extracción no superaran al producto de la maquila de los minerales. Además, Rul ordenó a Orozco un decremento de 20% en los sueldos, pero el administrador sólo aplicó el descuento en el despacho general, buscando hacer una compensación mediante un incremento de 13 centavos en el precio de venta de la carga.

A pesar de esto, las pérdidas se mantuvieron altas y el problema se agravó con el alza del precio de las pasturas y el forraje, lo que de inmediato impactaba en los costos de la negociación. Hacia octubre de 1891 Miguel Rul señalaba que en Guanajuato y Zacatecas el maíz se cotizaba a 9 pesos la carga y la paja a 3 reales por arroba. Según

---

<sup>100</sup> *Idem.*

<sup>101</sup> Miguel Rul probablemente para Guillermo Brockmann, 30 de octubre de 1891, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 114.

explicaba Rul, esto se debió a que las heladas habían ocasionado la pérdida de las cosechas.<sup>102</sup> La vulnerabilidad del método de trabajo se evidenciaba en este tipo de coyunturas, sobretodo en las haciendas de beneficio, cuya fuente de energía era fundamentalmente de origen animal. Debido al incremento de los costos, Miguel Rul consideró la posibilidad de suspender los trabajos y solicitar a la autoridad un amparo, con el fin de no perder la propiedad de los fundos mineros, como lo disponía la ley cuando no se mantenía una operación regular de las minas.<sup>103</sup>

Aunque se decidió no suspender las obras definitivamente, sí continuó la tendencia a disminuirlas para reducir las pérdidas en cada mina. En el caso de La Valenciana, a principios de 1892 la pérdida ascendía a 6 reales por carga, aunque después lograron reducirla a 4 reales, pero aún así era un costo alto.<sup>104</sup> A fines de marzo lograron que la pérdida se redujera a 2 reales por carga, con lo que la situación fue más manejable.<sup>105</sup>

En La Cata se realizaba la profundización de su tiro y se abrían dos frentes, una hacia La Valenciana y otra hacia Rayas.<sup>106</sup> Miguel Rul recomendó a los administradores de ambas minas vigilar que los recursos para continuar los trabajos se obtuvieran exclusivamente de la venta de los minerales extraídos, es decir, “. . .sacar del cuero las correas. . .”<sup>107</sup> Hacia 1893 las pérdidas en La Purísima ascendieron a 20 mil pesos; la persistencia en los altos costos de producción, a pesar de las instrucciones al respecto,

---

<sup>102</sup> Miguel Rul para Manuel Rul, 16 de octubre de 1891, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 65; Miguel Rul probablemente para Guillermo Brockmann, 30 de octubre de 1891, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 114.

<sup>103</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 31 de diciembre de 1891, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 273.

<sup>104</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 4 de enero de 1892, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, fojas 288-291; Miguel Rul para Pablo Orozco, 27 de enero de 1892, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 350.

<sup>105</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 26 de marzo de 1892, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 450.

<sup>106</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 2 de febrero de 1892, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 361.

<sup>107</sup> Miguel Rul para Manuel Moreno (Director de La Cata), 16 de febrero de 1892, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 389; Miguel Rul para José Ma. Espinoza (Director de obras interiores en La Valenciana), 15 de febrero de 1892, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 386.

provocaron que el administrador, Miguel Barrera, después de veinticinco años de servicio fuera sustituido por Marcelino Montesdeoca, un antiguo buscón de La Cata.<sup>108</sup>

Miguel Rul decidió probar el uso de “sondas”, para realizar trabajos de ventilación en las minas, así como para realizar excavaciones profundas con el fin de extraer muestras de minerales y así conocer su ley antes de emprender labores para extraerlos. Según Rul este era un recurso ampliamente utilizado en Europa, pero los mineros guanajuatenses se habían resistido a su uso.<sup>109</sup>

Las labores de mayor importancia en La Valenciana a principios de 1892 fueron las siguientes: en la veta del alto o principal, se explotaba el grupo de labores de San Nicolás, donde se obtuvieron sobrantes, pues la ley de los minerales era de 6 marcos. Además se realizaban obras en los grupos de labores llamadas La Antigua, San Hipolito, San Sebastián, San Ignacio y otras de menor importancia que, aunque no cubrían sus gastos de explotación, era necesario realizarlas para que no cayera la producción y utilizar su laborío como vías de comunicación para el tránsito de los operarios. En estas obras, siempre que la producción era costeable, se extraía para obtener recursos dedicados a financiar los gastos de apertura, en lugar de llevarlos a los retacaderos. Otra obra importante era “La Frente Norte de la Fé”, ubicada en la veta del alto, obra que era indispensable no tanto por la producción, pues en su mayor parte era estéril o ya había sido explotada con anterioridad, sino porque era necesaria para explorar labores nuevas que, sin embargo, resultaron estériles.<sup>110</sup>

---

<sup>108</sup> Algunos trabajadores defendieron el trabajo de Barrera y culparon al administrador Pablo Orozco de dilapidar los caudales de la negociación. Miguel Rul para Pbro. D. Antonio Morales, 19 de enero de 1894, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 169.

<sup>109</sup> Precisaba que el costo de perforar 500 metros verticales mediante las sondas no debía de ser mayor a los 3 mil pesos. Miguel Rul para Pablo Orozco, 4 de mayo de 1892, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 529; Miguel Rul para Pablo Orozco, 23 de mayo de 1892, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 581; Miguel Rul para Pablo Orozco, 30 de mayo de 1892, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 599.

<sup>110</sup> Exposición de los trabajos que se efectuaron en la mina de Valenciana en el año de 1892. Elaborado por Doroteo Sánchez Ponce y José Espinoza, enero de 1893, en AGN, FRA, caja 87, expediente único, fojas 362-377.

Algunas otras labores fueron asignadas a diferentes buscones y cuando se comprobaba que hallaban un yacimiento importante la empresa intervenía para explotarlo por su cuenta. Tal fue el caso de la labor en la veta del alto asignada al buscón Lorenzo Salas, quien obtuvo sobranes durante varias semanas, por lo que la empresa emprendió algunos trabajos para disfrutar del clavo con muy buenos resultados. Una vez que éste se agotó se realizaron varias obras en búsqueda de su continuación pero en términos generales hallaron la veta emborrascada.<sup>111</sup> Asimismo, el buscón Luis Ramírez solicitó una labor que la empresa no había explotado por ser incosteable, pero Ramírez “. . .debido tal vez a su constancia o buena suerte. . .” descubrió un clavo que continuó explotándose conjuntamente entre la empresa y los buscones, siendo ésta zona de la mina una de las que se trabajaron con mayor actividad durante el año.<sup>112</sup> Otro buscón, Francisco Nuñez, trabajó en la zona conocida como El Morrillo, en la veta de La Merced, descubriendo un pequeño clavo, por lo que la empresa decidió buscar su continuación desde otras frentes con resultados negativos, pues nuevamente se encontró la veta emborrascada.<sup>113</sup> Además de lo anterior, había otras labores de menor importancia, en las cuales trabajaban la empresa y los buscones. Algunas obras se dejaban inundar, pues la pobreza de los minerales impedía sostener los trabajos de desagüe, como sucedió con la labor llamada Guanajuatito, situada en la frente Sur de La Noria.<sup>114</sup>

En estas circunstancias, en que el ritmo de los trabajos y la producción seguían una marcada tendencia a la baja, fue promulgada la ley minera de 1892. ¿Cómo reaccionaron Miguel Rul y otros mineros de Guanajuato ante la nueva legislación? ¿Rul

---

<sup>111</sup> *Idem.*

<sup>112</sup> *Idem.*

<sup>113</sup> *Idem.*

<sup>114</sup> *Idem.*

consideró que atendía las necesidades de su empresa minera? ¿Qué implicaciones tuvo la ley con relación a su postura sobre la importancia de la participación de los empresarios locales en las decisiones del ramo?.

Con el fin de atraer y estimular el capital, el gobierno porfirista propuso una ley minera más liberal. El denunció, que había sido la forma de adquisición de la propiedad minera durante casi cuatro siglos, quedó definitivamente abolido. En adelante, la propiedad adquiría las características de irrevocable y perpetua, como cualquier propiedad inmueble. El requerimiento de mantener trabajos regulares fue eliminado, por lo que la única razón que podía ocasionar la anulación de un título minero era la falta de pago de los impuestos correspondientes. Además, todo lo referente a la conducta de los negocios quedó regulado por el código general de comercio, mismo que normaba la operación de las sociedades anónimas, facilitando el desarrollo de la empresa capitalista. La ley minera de 1892 otorgó al propietario de minas y también al especulador una libertad casi completa: podían exigir toda la tierra sobre la que pudieran pagar impuestos, trabajar una mina como les conviniera, abrir o cerrar de acuerdo con sus intereses económicos o personales y emplear a los trabajadores que decidieran.<sup>115</sup>

Miguel Rul reaccionó con escepticismo al ser promulgada la ley minera de 1892. Afirmó que ésta terminaba “con una tradición pasada respetable, [puesto que] viene a cambiar radicalmente el modo de ser de las minas, y los derechos y gravámenes de su explotación”.<sup>116</sup> Además, no tenía la seguridad de que las modificaciones introducidas

---

<sup>115</sup> VELASCO, 1988, pp. 256; BERNSTEIN, 1992, pp. 230-232.

<sup>116</sup> Miguel Rul para José Olmedo y Lamas, 4 de mayo de 1892, en AGN, FRA, caja 377, copiadador de cartas, fojas 531-534.

fueran benéficas, lo que le creaba desconfianza debido a que era “enemigo de innovaciones que no sean evidentemente seguras y buenas.”<sup>117</sup>

El escepticismo de Rul no fue un caso aislado, pues otros empresarios mineros no estuvieron de acuerdo con la ruptura que esto significaba en relación con las *Ordenanzas de Minería* y el Código de 1884:

Tras la promulgación [de la ley] estalló una tempestad. Algunos, aterrados, decían que el ministro era un revolucionario, y otros, entre ellos muchos mineros, atacaban terriblemente la ley. Mientras tanto, unos cuantos, mejor enterados del contenido, pudieron resistir el torrente seguros del triunfo definitivo de los principios liberales y científicos.<sup>118</sup>

¿Eran Rul y los demás mineros que reaccionaron negativamente frente a la ley un grupo de desinformados? ¿Qué aspectos concretos criticaron de la legislación? En opinión de muchos, el procedimiento para adquirir minas se hizo más lento y costoso; denunciaron que la libertad de explotación beneficiaba a especuladores inexpertos en la explotación minera; aunque se declaró la propiedad irrevocable y perpetua, de hecho estuvo condicionada al pago del impuesto por pertenencia; además, la propiedad estaría regulada por el Código Civil de cada entidad, lo que contrariaba el propósito unificador de las leyes.<sup>119</sup>

A Miguel Rul le parecía que la expedición de la ley había sido apresurada y que hacía falta compararla con las que existían en otros países avanzados. Asimismo, Pablo Orozco le informó que en Guanajuato había causado “alarma e impresión” la facilidad con que se habían establecido disposiciones nuevas, y que para abolir las antiguas prácticas tendría que pasar un largo tiempo. La preocupación de Orozco era que las

---

<sup>117</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 13 de mayo de 1892, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 558.

<sup>118</sup> Gilberto Crespo y Martínez, *México, industria minera. Estudio de su evolución*, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1903, pp. 117-118, citado en BERNSTEIN, 1992, p. 230

<sup>119</sup> VELASCO, 1988, p. 357.

condiciones en que enfrentarían el cambio de legislación no eran las mejores, en virtud de la carestía de cereales y la decadencia de los yacimientos mineros.<sup>120</sup>

En particular, a Miguel Rul le inquietaba el impuesto por pertenencia minera que introducía la Ley de 1892 pues, en función de la situación en Guanajuato, Rul creía que no se debía gravar a minas que apenas podían sostenerse.<sup>121</sup> Además, advirtió la necesidad de que la ley no afectara los contratos vigentes y que se establecieran precios diferenciados para la contribución de los metaloides inferiores. Rul mantuvo su postura sobre la necesidad de impedir la exportación de minerales sin refinar, para proteger a los beneficiadores del país y evitar que se rompiera el efecto de arrastre que ocasionaba dicha industria sobre otras actividades económicas.<sup>122</sup> Pero lo que más le preocupaba era la situación de dependencia en que quedarían los mineros con respecto a la Secretaría de Fomento, que realizaría las funciones tradicionalmente desempeñadas por las diputaciones de minería, como el otorgamiento de concesiones. En opinión de Rul, las diputaciones debían subsistir donde las solicitaran y establecieran más de veinte mineros.

En octubre de 1892 los miembros de la Cámara Minera de Guanajuato, presidida por Pablo Orozco, definieron su postura con relación a la nueva legislación. A través de un documento, los mineros expresaron su insatisfacción por la nueva ley y rechazaron que cumpliera con los principios que el gobierno se ufana en resaltar como grandes logros: facilidad para adquirir, libertad para explotar y seguridad para retener. Incluso,

---

<sup>120</sup> Miguel Rul para José Olmedo y Lamas, 4 de mayo de 1892, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, fojas 531-534.

<sup>121</sup> *Idem.* En otras de sus minas también preveía dificultades. Tal es el caso de la empresa "La Halagadora", que se dedicaba a la extracción de carbón mineral en Tamaulipas. Francisco Glennie, presidente de la negociación, dijo a Rul que aunque el importe del impuesto para conservar la propiedad fuera bajo, se verían en dificultades para pagarlo debido a la gran extensión de terrenos que poseían. Miguel Rul para José Olmedo y Lamas, 5 de mayo de 1892, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 535.

<sup>122</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 13 de mayo de 1892, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 558.

los mineros afirmaron que la ley era un retroceso con respecto al Código de 1884 y hasta con las Ordenanzas de Minería.<sup>123</sup>

En el documento se argumentaba que el nuevo procedimiento para adquirir los fundos mineros era más largo y costoso, aunque admitían que no podían probarlo con un ejemplo concreto, pues hasta el momento no se había iniciado ningún proceso de adquisición en Guanajuato.<sup>124</sup> Por otro lado, los mineros cuestionaron que la amplia libertad que establecía la Ley minera de 1892 fuera benéfica para el interés general, debido a que se corría el riesgo de que las minas fueran explotadas por inexpertos y las dejaran inservibles, como sucedía cuando los mineros empobrecidos recurrían al trabajo de buscones. En oposición a esta libertad, cuya única limitante era el pago del impuesto respectivo, los miembros de la Cámara Minera de Guanajuato elogiaban el principio contenido en las Ordenanzas de Minería y en el Código de 1884 sobre el dominio radical de las minas por parte de la Nación.<sup>125</sup> Además, dado que con la nueva ley la propiedad se conservaba tan sólo con el pago del impuesto y se prohibía la exploración en pertenencias ajenas, los mineros adujeron que esto favorecía a quienes adquirieran fundos mineros con un interés especulativo, cancelando las actividades de exploración de aquellos cuyo deseo realmente fuera la explotación minera. Finalmente, rechazaban la viabilidad del nuevo impuesto directo que se fijaba pues, aunque en sí mismo no era oneroso, constituía una carga al sumarse a otros impuestos que aún persistían, por lo que se pronunciaron a favor de gravar sólo las utilidades.

---

<sup>123</sup> *Breves consideraciones que hace la Cámara Minera de Guanajuato sobre las leyes de minería expedidas el 4 y 6 de junio de 1892*, 5 de octubre de 1892, en AGN, FRA, caja 320, expediente único.

<sup>124</sup> Los mineros guanajuatenses señalaron que de acuerdo con el Código de 1884 el proceso para adquirir una mina era menor a dos meses y estimaban que con las nuevas reglas este plazo se alargaría a más de cuatro meses, plazo durante el cual se les prohibía principiar con los trabajos. *Ibidem.*, p. 7.

<sup>125</sup> De acuerdo con este principio, la Nación transmitía a los particulares el derecho de propiedad a cambio del pago de impuestos y de realizar trabajos constantes mediante los procedimientos indicados, bajo pena de perder la propiedad.

En consecuencia, los miembros de la Cámara Minera de Guanajuato nombraron a Miguel Rul delegado de la organización ante la Convención Nacional Minera que se celebraba en la ciudad de México, con la encomienda de que buscara la derogación de la Ley Minera de 1892 o su reforma, con base en la crítica expuesta. Desconocemos si Miguel Rul emprendió la misión que se le encomendó, pero consideramos que su capacidad de influencia era menor de la que posiblemente le atribuían los mineros guanajuatenses. De acuerdo con la información consultada, a unos días de que fuera promulgada la ley, Rul estaba tratando de informarse sobre sus características, hecho significativo, que lo muestra como un hombre cada vez más alejado de los centros nacionales de decisión del ramo minero. Esto contrasta con su participación en la elaboración del código minero de 1884, como miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Mexicana de Minería y representante por el estado de Guanajuato en la labor de revisión de la ley. Por otro lado, el gobierno central había afianzado su poder y fue inmune a las críticas lanzadas en contra de la legislación minera, mientras que los instrumentos que Rul había pretendido que continuaran funcionando como órganos de representación y presión de los mineros locales —las diputaciones de minería— fueron cada vez más dependientes de la Secretaría de Fomento y finalmente suprimidas.

En sustitución de las diputaciones, la Ley de 1892 creó 140 agencias repartidas en la República, que dependerían de la Secretaría de Fomento y cuya principal atribución fue la tramitación de las solicitudes de concesión, según un reglamento expedido el 25 de junio de 1892. De acuerdo con éste, todos los asuntos de tramitación, registro, avisos, oficios, extractos de expedientes, vistas, veedurías y el arancel para el pago de honorarios a los agentes, debían resolverse a través de los agentes dependientes de

aquella Secretaría.<sup>126</sup> Contrario a la supresión de las diputaciones y a la prominencia del poder central, Rul afirmaba que

La apariencia de la Ley, es desfavorable, si sólo trata de crear rentas, y pasar a manos mercenarias la parte económico-gubernativa, que hoy desempeñan gratuitamente las Diputaciones de Minería; y abrir un sendero ruinoso de variaciones y correcciones, que se dejan a los reglamentos posteriores, los que se harán conforme a las ideas de las personas que figuren sucesivamente en el Ministerio.<sup>127</sup>

La ley de 1892 estaba diseñada claramente para promover la inversión extranjera, y favorecía especialmente a las grandes empresas mediante franquicias y exenciones fiscales. En cambio, no era tan evidente que pudiera responder a las necesidades del capital mexicano invertido en minas, con problemas propios de la minería tradicional, como la tecnología ineficiente y dificultades para la capitalización de sus empresas. De hecho no lo hizo, y la vía de solución de estos problemas fue la trasnacionalización de la industria a costa de la desaparición de los mineros nacionales o su subordinación a los intereses de las empresas extranjeras, en algunos casos como socios de los capitalistas extranjeros, pero supeditados a sus decisiones, o como proveedores de insumos y productos de consumo en los centros mineros y ciudades.

Antes de este desenlace, Miguel Rul planteó otra alternativa para el resurgimiento de sus minas, que incluía la intervención directa del gobierno estatal en la inversión. El poder público no mostró intenciones de convertirse en empresario, sino que estaba convencido de que su responsabilidad era brindar las mayores facilidades para el establecimiento del capital extranjero. Así, los días de la hegemonía de los empresarios nacionales en la minería de Guanajuato estaban contados.

---

<sup>126</sup> NAVA, 1974, p. 308.

<sup>127</sup> Miguel Rul para José Olmedo y Lamas, 4 de mayo de 1892, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, fojas 531-534.

# CAPÍTULO 6

---

## EL ÚLTIMO ESFUERZO Y LA FASE FINAL DE LA NEGOCIACIÓN MINERA (1892-1897)

### 6.1 Una nueva expectativa: la llegada de Joaquín Obregón González al gobierno de Guanajuato

Hacia principios de 1893 Miguel Rul planeó construir en La Valenciana un nuevo tiro llamado "Erizos" para explorar algunas zonas no explotadas. Con este fin solicitó ante el Ministerio de Fomento la adquisición de las pertenencias mineras anexas a La Valenciana: Maravillas y Nuestra Señora o Santa Fe de Guanajuato. Miguel Rul obtuvo la concesión de cuatro pertenencias y demasías para la Negociación de Nuestra Señora de Guanajuato, que comprendía una extensión de poco más de siete hectáreas.<sup>1</sup>

Rul intentó convencer a sus socios de que emprendieran nuevos trabajos en la mina a cambio de otorgarles una participación proporcional en el avío de las nuevas

---

<sup>1</sup> Comunicado de la Secretaría de Fomento sobre la expedición de la concesión de pertenencias y demasías para la Negociación Nuestra Señora de Guanajuato, 21 de abril de 1893, en AGN, FRA, caja 87, expediente único, foja 395.

pertenencias, repartiendo la producción de manera similar que en La Valenciana.<sup>2</sup> Con base en esta proposición, en el mes de marzo Miguel Rul y los socios de la Compañía Restauradora de Valenciana llegaron a un acuerdo preliminar. El propósito era iniciar la perforación del tiro de Erizos, invirtiendo 400 pesos semanarios hasta que lograran la comunicación con el terreno virgen.<sup>3</sup> No obstante, los socios dieron largas al asunto y no se llegó a un acuerdo definitivo.

A principios del año Rul también propuso a sus socios la rehabilitación de La Concordia. Su propuesta consistía en realizar trabajos en puntos donde ya se habían presentado algunos clavos en el pasado, con la perspectiva de que su riqueza se extendiera; pensaba que con los recursos obtenidos podrían sostener las obras en espera de realizar una restauración mayor. Sin embargo, durante varios meses Rul no recibió respuesta alguna por parte de Ramón Alcázar, representante de los socios.

Para Miguel Rul, el cambio de gobernador de Guanajuato, que ocurrió en 1893, significó una nueva oportunidad para que promoviera un proyecto de restauración minera mediante la unión de los empresarios locales y el poder público. La propuesta de Rul consistía en que el gobierno estatal fomentara el desarrollo minero mediante la subvención de las empresas o invirtiendo recursos públicos directamente, además de que debía desplegar una labor de convencimiento entre los mineros locales para que arriesgaran sus capitales.

En el mes de mayo de aquél año, Joaquín Obregón González asumió la gubernatura de Guanajuato. Obregón González (1843-1923) era originario de la capital del estado y pertenecía a una familia de arraigo en la región. Era dueño de la hacienda La

---

<sup>2</sup> Rul expuso dos alternativas a los socios: cederles doce barras y cancelar las deudas de avío y co-avío o cederles 15 barras pero sin cancelar las cuentas mencionadas. Miguel Rul para Pablo Orozco, 10 de abril de 1893, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 267.

<sup>3</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 27 de marzo de 1893, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 231.

Quemada, ubicada en el municipio de San Felipe. En 1855 ingresó al Colegio del Estado, donde cursó estudios preparatorios y posteriormente la carrera de abogado. En dicha institución se desempeñó como catedrático en Filosofía, Historia y Geografía. Joaquín Obregón González dominaba varios idiomas y era un elocuente orador. Ejerció su profesión durante algunos años en la ciudad de Guanajuato, donde fue apoderado de negociaciones mineras y de empresas ferrocarrileras. Durante el gobierno del presidente Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876) fue diputado federal por el distrito de Dolores Hidalgo. En 1883 participó en la fundación de la Sociedad Mexicana de Minería, que más tarde presidió, y fue miembro de la comisión encargada de redactar el Código de Minería de 1884. En 1893 ocupó la gubernatura de Guanajuato de manera interina y a partir del año siguiente con carácter constitucional, cargo que ejerció durante 18 años, hasta mayo de 1911, cuando se vio obligado a renunciar a causa de la insurrección maderista.<sup>4</sup>

Joaquín Obregón y Miguel Rul sostenían una relación amistosa desde varios años atrás y en diversas ocasiones habían alternado al participar en discusiones sobre problemas económicos del país. Por ejemplo, durante la presidencia de Sebastián Lerdo de Tejada, Joaquín Obregón González, en su carácter de diputado, apoyó a la llamada "Compañía de los Catorce", de la que formó parte Miguel Rul y la cual intentó fallidamente obtener una concesión para la construcción de un ferrocarril de México a León y de allí a la frontera norte.<sup>5</sup> Además, ambos pertenecían al ámbito del empresariado minero, por lo que habían tenido oportunidad de intercambiar opiniones sobre los problemas de este sector en el seno de la Sociedad Mexicana de Minería.

---

<sup>4</sup> MORENO, 1977, p. 22; DICCIONARIO, 1994.

<sup>5</sup> Sobre la Compañía de los Catorce véase la sección 1.2 del capítulo II. Miguel Rul para Joaquín Obregón González, 23 de octubre de 1885, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, fojas 257-262.

Cuando se constituyó dicha organización, Obregón y Rul formaron parte de la Junta Directiva, el primero como vicepresidente y el segundo en calidad de tercer vocal. Desde entonces se advertían algunas diferencias importantes en las posiciones de ambos sobre aspectos nodales de la política minera. En 1885, Obregón y Rul sostuvieron una discusión epistolar con relación a la viabilidad de la libre exportación de minerales. Mientras que Obregón se declaró favorable al librecambismo, Rul consideró que las diputaciones de minería debían recomendar al gobierno federal las temporadas en que convenía impedir la salida de minerales, con el fin de proteger a la industria del beneficio, cuyo arrastre sobre otras actividades económicas era estratégico. En opinión de Joaquín Obregón González, las pérdidas por el cierre de las haciendas de beneficio eran menores que las ganancias obtenidas mediante la exportación de los minerales en greña. Además, aseguraba que en caso de que disminuyeran las tarifas pagadas por los compradores externos, las haciendas podían reinstalarse con facilidad, lo que Rul refutaba debido a la magnitud de la inversión requerida.<sup>6</sup>

Obregón González asumió la gubernatura de Guanajuato con el respaldo del gobierno federal y de la élite estatal, donde los empresarios mineros aún tenían una presencia relevante. Dentro de estos círculos, el nuevo gobernador gozaba de una buena reputación como ciudadano honrado, inteligente, enérgico, eficaz y leal hacia el poder central.<sup>7</sup> Según Daniel Cosío Villegas, el signo conservador de Obregón González tranquilizó a los grupos que se sentían excluidos por lo que llama el “liberalismo exaltado” del anterior gobernador, Manuel González, quien había despertado la oposición de los sectores católicos dentro y fuera de Guanajuato.<sup>8</sup> Francois Xavier

---

<sup>6</sup> Sobre esta discusión véase la sección 3.4.

<sup>7</sup> MEYER, 2000, p. 472.

<sup>8</sup> Francois Xavier Guerra afirma que Joaquín Obregón González tenía un pasado político como moderado, pero que en la época se le calificaba como conservador. GUERRA, 1988, tomo 1, p. 101; COSÍO, 1972, pp. 428-429.

Guerra agrega que su designación como gobernador interino se debió a que era ajeno a las rivalidades locales.<sup>9</sup>

El 26 de septiembre de 1893 el General Porfirio Díaz acudió a la toma de posesión del nuevo gobernador.<sup>10</sup> Entre las personalidades que acompañaron al Presidente Díaz en su visita a Guanajuato se encontraron Manuel Romero Rubio, ministro de Gobernación; el General Felipe Berriozábal; el señor Jackson, Gerente del Ferrocarril Central Mexicano; el ingeniero Antonio del Castillo, Director del Colegio de Minería de México, entre otros.<sup>11</sup>

Cosío Villegas afirma que Joaquín Obregón fue uno de los raros gobernadores que externaba francamente sus opiniones políticas al presidente Díaz y que además gozó de autonomía en la toma de decisiones. Continúa diciendo el autor, que Obregón guardó cierta independencia frente al grupo de los Científicos sin romper con él.<sup>12</sup> Joaquín Obregón aplicó, más que los gobernadores anteriores, la estrategia de realizar una intensa labor política, limitando a los opositores y ejerciendo una amplia y eficaz actividad administrativa.<sup>13</sup> El gobernador tuvo el apoyo de las diversas legislaturas estatales, de los jefes políticos y de los ayuntamientos. En cambio, un foco de oposición a su gobierno provino de los periodistas de la capital del país y de Guanajuato, quienes con frecuencia lo acusaron de ser clerical y represor.<sup>14</sup>

---

<sup>9</sup> GUERRA, 1988, tomo 1, p. 101.

<sup>10</sup> Joaquín Obregón González invitó a Miguel Rul al evento, sin embargo no acudió debido al luto que mantenía por la reciente muerte de sus hijos Guillermo y María, ocurridas en febrero y julio respectivamente. Rul instruyó a sus dependientes en Guanajuato para que recibieran al general Porfirio Díaz. La casa de Miguel Rul en la ciudad de Guanajuato fue dispuesta para la recepción. Miguel Rul para Joaquín Obregón González, 23 de septiembre de 1893, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 220; Miguel Rul para el general Felipe Berriozábal, 24 de septiembre de 1893, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 223.

<sup>11</sup> MORENO, 1977, p. 23.

<sup>12</sup> Esto probablemente porque no aspiró a ascender más allá de la gubernatura. COSÍO, 1972, p. 429.

<sup>13</sup> MEYER, 2000, p. 472.

<sup>14</sup> *Ibidem*, pp. 482-483.

Durante la gubernatura obregonista un rubro importante del gasto público fue el mantenimiento de las fuerzas de seguridad pública: policía urbana, policía montada rural y el ejército estatal. El sistema judicial también fue atendido, mientras que el gasto social fue modesto, básicamente dirigido a la educación y a la salud pública.<sup>15</sup>

¿Cómo se reflejaron las ideas económicas de Joaquín Obregón González en la política minera estatal? ¿Qué consecuencias tuvo esta política para los mineros locales que hasta entonces habían mantenido su hegemonía en el sector? ¿Cuál fue la reacción de Obregón González a la propuesta de Rul para que el gobierno estatal participara directamente en la inversión minera? De acuerdo con el pensamiento económico predominante, el gobernador estaba convencido que el gobierno debía intervenir poco en la economía y que el proceso de producción y distribución de la riqueza debía ser resultado del juego de las fuerzas del mercado.<sup>16</sup> Durante esta gubernatura tuvo lugar el proceso que dio fin a la hegemonía de estos empresarios nacionales, mientras que la inversión extranjera se convirtió en el motor que impulsó la reactivación de la minería estatal.

Antes de este desenlace, Rul intentó un último esfuerzo para el desarrollo de sus negocios mineros con capital nacional. Miguel Rul, expresó a Joaquín Obregón que su nombramiento como gobernador significaba la “. . . esperanza de quietud, progreso y regeneración del Estado.”<sup>17</sup> De inmediato, Rul buscó la intermediación del nuevo gobernador para convencer a sus socios de emprender la restauración de La Valenciana y La Concordia. En el primer caso, la obra más importante era la construcción del tiro Erizos, que permitiría la explotación de una zona virgen de la mina,

---

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 488.

<sup>16</sup> MEYER, 1995, pp. 245-246.

<sup>17</sup> Miguel Rul para Joaquín Obregón González, 15 de mayo de 1893, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 348.

dentro de las pertenencias recientemente adquiridas: Maravillas y Nuestra Señora de Guanajuato. En el segundo caso, el objetivo era continuar la exploración de los antiguos clavos de las minas de Mellado y Rayas, con la perspectiva de que los filones continuaran en distintas direcciones. El plan incluía que el gobierno de Guanajuato subvencionara dichas obras de rehabilitación con recursos públicos o que suscribiera acciones en las empresas. Se estimaba que la participación estatal podría ascender a 20% del capital requerido.<sup>18</sup>

El gobernador recibió los planteamientos de Rul y se los presentó a Francisco de P. Castañeda, quien concluyó que eran “. . . en general bastante buenos y encaminados a sacar a este mineral de la postración en que se encuentra.” y se comprometió a discutirlos con los otros socios.<sup>19</sup> Sin embargo, una vez más fue imposible acordar algo definitivo. El proyecto de La Valenciana fue aprobado en general, pues se consideraba que algunas de las obras propuestas podían resultar benéficas, pero en la práctica su consecución se aplazó indefinidamente; el de La Concordia fue rechazado, porque los socios aseguraron que los clavos ricos del pasado ya habían sido explotados suficientemente durante dos y medio siglos.<sup>20</sup>

¿Porqué los proyectos de Miguel Rul fueron rechazados por los otros empresarios mineros? ¿Consideraban que la inversión en estas minas era inviable? ¿Cual era el aspecto más relevante en el que diferían Rul y sus socios? El principal argumento que utilizaron dichos mineros para negarse a realizar nuevas inversiones en La Valenciana y en las minas pertenecientes a La Concordia, fue que la operación de las minas viejas

---

<sup>18</sup> Se calculaba que el costo de la obra muerta en ambas negociaciones ascendería a 60 mil pesos, de los cuales el gobierno contribuiría con 10 ó 12 mil pesos. Miguel Rul para Ramón Alcázar, 5 de agosto de 1893, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 98-101.

<sup>19</sup> Francisco de P. Castañeda para Miguel Rul, 12 de septiembre de 1893, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 184.

<sup>20</sup> Miguel Rul para Jorge Mendoza (Despacho de la hacienda de beneficio de Flores), 16 de noviembre de 1893, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 439; Miguel Rul para Francisco Glennie, 23 de noviembre de 1893, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 465.

era un error, puesto que estaban totalmente explotadas. Para estos mineros, los malos resultados obtenidos después de varios años de hacer fuertes gastos así lo confirmaban. Miguel Rul opinaba que dicho argumento —al que se refería como “la canción de moda”— era débil y quedaba contradicho por la prosperidad de otros viejos yacimientos en Pachuca y Zacatecas. Rul sostuvo que la explotación de las minas viejas debía llevarse a cabo mediante el rastreo de vetas paralelas a los ricos laboríos de épocas anteriores. Es decir, estaba convencido de que los antiguos criaderos argentíferos no estaban agotados, sino que continuaban en distintas direcciones.<sup>21</sup>

En La Valenciana el nivel del agua continuaba ascendiendo, por lo que era imprescindible reanudar el desagüe. Según la escritura de co-avío, Miguel Rul podía emprender este trabajo por su cuenta en caso de una emergencia, pero había desistido de esta opción, con el fin de evitar problemas con sus socios y de buscar la unidad de acción en favor de la restauración de la mina.<sup>22</sup> En vista de que sus socios no parecían muy entusiasmados con su ofrecimiento de explotar las nuevas cuadras de Nuestra Señora de Guanajuato, tendría que emprender la obra solo, a través de las labores de la mina vecina: La Cata.<sup>23</sup> Nuevamente Rul recurrió al gobernador Obregón González, a quien consideraba que era la única persona que podría influir en la resolución de sus socios:

Usted tan interesado en el progreso del Estado, no puede ser indiferente a ese decaimiento que lo aniquila. Yo hago esfuerzos por conservar la tradición, el prestigio, pero si los hombres no me ayudan y Dios no me da su

---

<sup>21</sup> Extracto del diálogo entre Miguel Rul e Ignacio Ibargüengoitia, 22 de octubre de 1893, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 352.

<sup>22</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 27 de octubre de 1893, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 378; Miguel Rul para Jorge Mendoza (Despacho de la hacienda de beneficio de Flores), 15 de noviembre de 1893, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 432.

<sup>23</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 23 de noviembre de 1893, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 465.

bendición en alguna de tantas empresas, también abandonaré el campo descorazonado y rendido.<sup>24</sup>

La unión de los empresarios locales y el poder público fue el mecanismo al que recurrió Miguel Rul para intentar obtener el capital que permitiera impulsar la rehabilitación minera y mantener la hegemonía de estos mineros en el ramo. Sin embargo, no debe pasarse por alto que el monto de la inversión que se pretendía reunir de esta forma no estaba pensado para emprender un proyecto en gran escala que posibilitara operar conjuntamente las principales minas de la Veta Madre, como sí lo consideraba el plan para atraer inversión inglesa. Mucho menos contemplaba la introducción de una fuente de energía diferente a la animal ni el desarrollo de un nuevo proceso para el beneficio de los minerales. Más bien era un plan de supervivencia, dirigido a emprender algunas importantes obras de exploración, con la esperanza de que resultaran bonancibles, para que con los recursos obtenidos se financiaran trabajos de mayor escala. Aunque las cifras contempladas en los proyectos varían mucho, no superaban los 500 mil pesos, en cambio, se calculaba que la restauración en gran escala costaba alrededor de 2 millones de pesos.<sup>25</sup>

Sin embargo, entre Rul y sus socios, así como con el gobernador, hubo diferencias relevantes que obstaculizaron la concreción de cualquier plan. La insistencia de Rul en continuar invirtiendo en minas como La Valenciana, se fundamentaba en su convencimiento de que los yacimientos que habían sido bonancibles en épocas pasadas necesariamente debían continuar en diversas direcciones, idea que rechazaban sus socios, quienes opinaban que las minas antiguas estaban agotadas y que era un error continuar su exploración. Asimismo, la diferencia que tuvieron Miguel

---

<sup>24</sup> Miguel Rul para Joaquín Obregón González, 21 de diciembre de 1893, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 41.

<sup>25</sup> Cuando Rul y sus socios intentaron atraer inversión inglesa en 1890, el ingeniero Delprat calculó que un proyecto de explotación de las principales minas de la Veta Madre costaría 2 millones de pesos, cifra que

Rul y Joaquín Obregón González en 1885, como miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Mexicana de Minería, sobre la exportación de minerales sin beneficiar, en la que el gobernador se manifestó a favor del librecambio, es un precedente que ayuda a explicar la forma en que éste recibió la propuesta de Rul sobre la intervención gubernamental en la reactivación de las minas. Como veremos a continuación, un proyecto como el de Rul era difícil que fuera respaldado por Obregón González, hombre convencido de los beneficios de la libertad económica, quien veía en la intervención directa del Estado en la economía un elemento disruptor.

A las dificultades para lograr consensos entre los mineros guanajuatenses y el gobierno estatal se agregó el hecho de que las condiciones del mercado internacional de la plata no contribuyeron positivamente en su ánimo, sino que constituyeron un factor que alejó la posibilidad de que la producción de minerales de baja ley fuera rentable.

## **6.2 La agudización de la depreciación de la plata**

La depreciación de la plata se desarrolló desde 1873 hasta 1890 de forma moderada, y de una manera aguda a partir de 1893 (véase la Gráfica 4). El aspecto singular del fenómeno fue que al mismo tiempo que se efectuaba la depreciación, la extracción del metal se incrementó. De 1873 a 1892 la producción mundial de plata tuvo un alza de 175%, debido a los cambios tecnológicos, la disminución del precio en los insumos y la explotación de nuevos yacimientos en Estados Unidos.<sup>26</sup>

---

Rul convalidó. Miguel Rul para Pablo Orozco, 18 de julio de 1891, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, foja 262.

<sup>26</sup> VELASCO, 1988, p. 290.

GRÁFICA 4  
 PRECIOS DE LA PLATA, 1873-1910



Fuente: Elaborado con base en MÁRQUEZ, 2002, pp. 549-552.

En México, la producción de plata aumentó de una media anual de 39.8 millones de pesos en el periodo 1886-1890 a 56.3 millones en 1892-1896.<sup>27</sup> Es decir, la tendencia decadente de las principales minas de Guanajuato no guarda relación con el dinamismo de la producción platera a nivel nacional. Esta situación no fue privativa de Guanajuato, sino que afectó a otros estados productores de metales preciosos del centro del país, en contraste con el auge minero que experimentaron los estados nortños, cuestión que será analizada en la sección 6.4.

<sup>27</sup> BERNSTEIN, 1992, p. 233.

De 1873 a 1893 la oferta mundial de plata excedió a la demanda.<sup>28</sup> La plata perdió su función más importante cuando dejó de ser la base monetaria de los principales países industriales, y no se generó una demanda compensatoria pues las aplicaciones industriales de este metal no se habían multiplicado suficientemente. Con el tiempo, la demanda del Lejano Oriente —para fines monetarios y de atesoramiento— llegó a ser la influencia determinante del precio internacional de la plata. La otra influencia, ésta con un sentido deprimente de los precios, fueron las ventas en el mercado mundial de grandes reservas atesoradas por países que se habían resuelto recientemente a adoptar el patrón oro.<sup>29</sup>

La caída del precio de la plata en paralelo al incremento de la producción se debió a la combinación de diversos factores. Entre éstos se encuentran el hecho de que si bien la exportación de plata no fue estimulada por las diferencias monetarias tampoco fue inmediatamente afectada. Como la mayoría de los costos de la industria minera se constituían por salarios e insumos nacionales, las ganancias y los dividendos se conservaron en términos proporcionales en un nivel muy similar al anterior a la baja, es decir, no hubo un crecimiento notable en los costos proporcionales de los productores de plata.

Por otro lado, el gobierno impulsó una serie de medidas para apoyar a los productores. La propia Ley minera de 1892 tenía este fin, mediante la libertad irrestricta en la propiedad minera. Además se les otorgó un conjunto de rebajas, por ejemplo, los ferrocarriles establecieron tarifas preferenciales para el transporte de los minerales y mejoraron los sistemas de comunicación. La decisión gubernamental de conservar el patrón monetario bimetálico atenuó los efectos perjudiciales de la depreciación porque

---

<sup>28</sup> A partir de 1894 la demanda creció por los requerimientos de moneda y para atesoramiento en el Oriente, lo que hizo renacer el optimismo entre algunos, aunque el gobierno y los especialistas no tuvieron la misma impresión. NAVA, 1974, pp. 188-189.

los mineros convirtieron su plata a oro en los bancos nacionales a un precio fijo y que casi no se incrementó hasta la reforma monetaria de 1905. Asimismo, se permitió la exportación de metales preciosos en pasta y fue suprimida la obligación de pagar la acuñación, por lo que la proporción de plata acuñada en la exportación total de este metal tendió a desaparecer durante el Porfiriato, como se muestra en el cuadro 9.

CUADRO 9  
EXPORTACIÓN DE PLATA EN MÉXICO (*millares de pesos*)

<i>Año fiscal</i>	<i>En pasta y mineral</i>	<i>Acuñado</i>	<i>Acuñado como % del total</i>
1877-1878	2,733	18,596	87.18
1879-1880	3,524	17,098	82.91
1889-1890	13,655	23,226	62.97
1899-1900	49,977	11,467	18.66
1910-1911	80,484	18	0.02

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Boletín de Estadística General*, año de 1910-1911, Oficina Impresora de Estampillas, 1912, en ROSENZWEIG, 1965, p. 794.

Buena parte del aumento de la producción de metales preciosos se debió a la correlación que existió con respecto a la producción de metales no ferrosos, pues éstos se presentaban amalgamados con la plata y su explotación tendió a acentuarse en el norte del país. La instalación de las grandes fundidoras y la reforma a la legislación minera de 1892 fueron otros factores que aceleraron la producción de los metales preciosos. Las franquicias y reformas liberales otorgadas por el poder público favorecieron la producción minera en general, y no simplemente de un producto en particular.<sup>30</sup>

¿Cómo afectaba la depreciación de la plata a los mineros? Debido a las condiciones de sus explotaciones ¿cómo reaccionó Miguel Rul ante la agudización del fenómeno? ¿Qué diferencia se puede identificar con respecto a la percepción que tenía Rul en

<sup>29</sup> NAVA, 1992, pp. 374-375.

<sup>30</sup> NAVA, 1974, p. 188; VELASCO, 1998, p. 173 y 176.

1873, cuando inició la caída del precio de la plata? La depreciación de la plata impuso restricciones al desarrollo de los proyectos mineros, pues en esas circunstancias sólo eran costeables los minerales de alta ley, mientras que los pobres se tenían que desechar. Debido al mal estado de la minería de Guanajuato, la depreciación de la plata restringió aún más la rentabilidad del beneficio de los minerales a través del método de patio. Además, la depreciación ejerció una presión sobre los costos de producción por la compra de maquinaria y otros insumos de importación, cuyo pago debía ser en oro.<sup>31</sup>

Como se explicó en la sección 2.4.3, cuando cayó el precio de la plata en los mercados internacionales en 1873, Miguel Rul no se alarmó e incluso afirmó que si la caída continuaba lentamente, el sector exportador y la industria nacional podían beneficiarse por el efecto proteccionista que significaba. Desde este punto de vista, la depreciación de la plata se consideraba un fenómeno coyuntural y se conservaba la expectativa de que el patrón bimetálico sería restaurado en el sistema internacional de pagos. Veinte años después, la depreciación de la plata no podía calificarse como un fenómeno coyuntural y su agudización constituía una dificultad, especialmente para los productores de minerales de baja ley. Miguel Rul modificó su posición y afirmó que la depreciación era el problema más grave de la minería, pero insistió erróneamente en que había posibilidades de que la plata retomara su antigua supremacía en el sistema monetario.

En 1893, Rul y Eusebio González participaron como representantes del distrito minero de Guanajuato en una Convención Central Minera que se organizó en la ciudad de México.<sup>32</sup> En opinión de Miguel Rul, durante dicha Convención el problema de la

---

<sup>31</sup> NAVA, 1974, p. 203.

<sup>32</sup> González murió al poco tiempo, por lo que Rul solicitó que la Cámara Minera de Guanajuato nombrara un suplente. Como se dijo en el capítulo II, Eusebio González era un empresario de origen español que en

depreciación no se abordó con suficiente profundidad.<sup>33</sup> Es así que escribió al Ministro de Fomento, Manuel Fernández Leal y al de Gobernación, Manuel Romero Rubio, con el fin de que el gobierno ayudara a los mineros y para que apoyaran su posición en la Convención.<sup>34</sup>

Es posible conocer algunos elementos de la postura de Miguel Rul con respecto al problema monetario de esos años, a través de una carta que decidió publicar en la prensa, en virtud de que le parecía grave que la Convención no atendiera lo que consideraba el asunto más grave para el gremio minero.<sup>35</sup> En su carta —dirigida al Presidente de la Cámara Minera de Guanajuato— Rul expresó su postura sobre la forma de contrarrestar la caída del precio de la plata. Consideraba que el oro no era lo suficientemente abundante como para satisfacer la demanda internacional y que la suspensión de los trabajos en varios centros mineros ocasionaría la disminución de la producción de plata, razones por las que el precio de este último metal tendría que subir. Además, sostenía que, si bien algunos países estaban empeñados en que el oro fuera la base monetaria, no creía posible la absoluta desmonetización de la plata, sino que su precio se establecería en una relación de 18:1 o de 20:1 con respecto al oro. Finalmente, recomendaba no abrir nuevas minas sino continuar explotando solo los puntos más productivos de las que ya estaban en operación, probablemente para que el aumento de la oferta no derrumbara más los precios del metal. Por otro lado, como

---

1876 apoyó las aspiraciones presidenciales de José María Iglesias. Era dueño de fábricas textiles y del Banco de San Luis en Celaya, Gto. Pertenecía a la Sociedad Guanajuatense-Zacatecana, que en 1876 obtuvo la concesión del gobierno federal para arrendar las casas de moneda de Guanajuato y Zacatecas. Miguel Rul para el Presidente de la Cámara Minera de Guanajuato, 20 de marzo de 1893, caja 364, copiador de cartas, foja 207.

<sup>33</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 30 de junio de 1893, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 490.

<sup>34</sup> Miguel Rul para Manuel Romero Rubio (Ministro de Gobernación), 4 de abril de 1893 en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 254; Miguel Rul para Manuel Fernández Leal (Ministro de Fomento), 18 de abril de 1893 en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 282.

<sup>35</sup> Miguel Rul para el Presidente de la Cámara Minera de Guanajuato, 20 de julio de 1893, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 35; Miguel Rul para Roberto Nuñez (Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda, 26 de julio de 1893, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 54.

Rul fungía como vicepresidente de la Cámara Central de Agricultores y se encontraba negociando con el gobierno la fundación de un Banco Nacional de Crédito Agrícola, vinculó este proyecto con el problema monetario. En su opinión, el precio de la plata subiría si dicha institución recibía depósitos en plata para otorgar créditos a los agricultores a cambio de pagar los réditos con tierras, producto del fraccionamiento de las haciendas.<sup>36</sup>

Miguel Rul temía que la expansión de los billetes sacara de la circulación a la moneda de plata, y por lo tanto, arruinara a los productores de este metal, al disminuir una de sus principales fuentes de demanda. Sin embargo, la tendencia hacia un mayor uso de los billetes continuó a lo largo del Porfiriato. El manejo de la moneda como medio de pago en poder del público tuvo un crecimiento menor que aquella utilizada en los bancos como garantía de la circulación de los billetes.<sup>37</sup>

El desarrollo de los grandes bancos de emisión ocasionó la generalización del billete y más tarde, el surgimiento de los bancos hipotecarios y refaccionarios contribuyó a difundir el empleo del depósito a la vista. Así, en quince años, de 1882 a 1897, la aparición del billete de banco hizo disminuir de 94% a algo más de 55% la parte de las piezas metálicas en la circulación monetaria. En los catorce años siguientes, los depósitos a la vista llegaron a constituir la cuarta parte de la circulación, mientras que el metálico bajó a 38% y los billetes a una proporción semejante.<sup>38</sup>

---

<sup>36</sup> Miguel Rul para el Presidente de la Cámara Minera de Guanajuato, 17 de julio de 1893, en *El Tiempo*, 20 de julio de 1893.

<sup>37</sup> El total del dinero no metálico en poder del público pasó de 25 millones en 1881, cuando era el único instrumento monetario, a 51 millones diez años después. En el siguiente decenio el crecimiento fue de 28%, y entre 1901 y 1911 de 83%, para llegar a un total de 118 millones. En cambio, el total del metálico existente en los bancos, que era insignificante en 1881 se expandió en más de 150% al pasar de 22 millones en 1891 a 56 millones en el primer año del siglo XX. En la década siguiente creció en 67%, para llegar a un total de 83 millones en 1911. ROSENZWEIG, 1965, pp. 795-796.

<sup>38</sup> ROSENZWEIG, 1965, p. 824.

Rul opinaba que un aspecto benéfico de la caída del precio de la plata era que hacía menos pesada la carga para quienes como él eran deudores. En este sentido Rul expresaba: "Mal va el precio de la plata, pero mientras sea liberadora de deudas, y lo será aún con alternativas 8 a 10 años, nos interesa sacar ese partido del giro de minas y buscar otras de oro."<sup>39</sup>

La caída del precio de la plata fue un factor que limitó la viabilidad de la producción de minerales de baja ley. El gobierno apoyó a los mineros mediante un conjunto de rebajas fiscales, concesiones, como la libertad para exportar plata en pasta y mantuvo el patrón bimetálico, que permitió a los productores convertir su plata a oro a un precio fijo. La continuidad de la depreciación y su agudización en la década de 1890 ocasionó que Miguel Rul enfatizara los perjuicios sobre la minería por encima del proteccionismo que favorecía a la industria, como él mismo lo había apreciado en 1873. La depreciación de la plata fue un factor que inhibió la inversión en la minería guanajuatense, pues se agregó a los factores que incidían en la baja rentabilidad del proceso de beneficio de patio. Rul buscó la solución a la depreciación de la plata sobretudo en las causas que disminuían su demanda, lo que en su opinión podía contrarrestarse a través de fórmulas como el establecimiento del Banco Agrícola con fondos en moneda de plata. El planteamiento de Rul tendiente a preservar el papel central de la moneda de plata resultó anacrónico, pues el proceso de modernización de la economía porfiriana demandaba la introducción de instrumentos bancarios que facilitaran las transacciones, por lo que la proporción del billete en la circulación monetaria tendió a crecer, mientras que el uso de la moneda metálica fue cada vez menor.

---

<sup>39</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 31 de enero de 1893, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 43.

### 6.3 Fin de la expectativa y reducción del giro minero

Ante las propuestas de Miguel Rul para que el gobierno estatal subvencionara las obras mineras o suscribiera acciones en las empresas, el gobernador Obregón González se limitó a ofrecer el trabajo de presidiarios como una medida para impulsar nuevamente a la minería guanajuatense.<sup>40</sup> Miguel Rul no lo aceptó ya que sostenía que el trabajo forzado no servía, además de que esa acción podría traerle críticas al gobernador.<sup>41</sup> Insistió en que se requería ayuda financiera, puesto que se trataba de emprender una inversión de interés público. Argumentaba que "Si el estado gasta en obras de ornato para sostener la población, terminadas éstas debe a mi juicio, impulsar las de porvenir minero."<sup>42</sup>

Una fórmula que Rul contempló para conseguir capital fue solicitar un crédito a Luis Sámano, a quien ya había recurrido en ocasiones anteriores. El préstamo podría suscribirse en cuatro partes iguales entre el gobierno del estado, Francisco Castañeda, Ramón Alcázar, los sucesores de la Señora Echeverría de Obregón y Miguel Rul. Éste propuso a Sámano que en lugar de que se le pagara un rédito le sería otorgada  $\frac{1}{4}$  de

---

<sup>40</sup> En el siglo XIX el sistema carcelario se relacionó con la minería mediante el establecimiento de presidios, que servían para el suministro de trabajadores. Además de esta ventaja se consideraba que las labores mineras eran un eficiente mecanismo para la corrección de los delincuentes. En realidad, en términos proporcionales la ocupación de presidiarios en la minería no tuvo gran importancia. Entre algunos de los presidios que funcionaron se encuentra el que se estableció en Zacatecas a finales de 1830, y que según el gobernador de ese estado favoreció el desarrollo regional. En el Estado de México la compañía Real del Monte mantuvo en operación un presidio de 1850 hasta finales de 1874, el cual albergó un promedio anual de 160 reos. En 1848, el gobernador de Guanajuato propuso ocupar presidiarios para explotar algunas minas de mercurio en la Sierra de Xichú. El gobernador trataba de solucionar los problemas de abasto y precio del mercurio, al tiempo que combatía la delincuencia; el proyecto no se efectuó. VELASCO, 1988, pp. 169-174.

<sup>41</sup> Miguel Rul para Joaquín Obregón González, 2 de enero de 1894, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 78.

<sup>42</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 8 de enero de 1894, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 101.

barra aviada en las cuadras nuevas de La Valenciana. No obstante, la idea no prosperó.<sup>43</sup>

Durante 1894 Miguel Rul escribió constantemente al gobernador de Guanajuato e insistió a sus socios, en particular a Ramón Alcázar, sobre la necesidad de realizar inversiones, de lo contrario la minería de Guanajuato se estancaría cada vez más hasta la parálisis.<sup>44</sup> El seguimiento de la correspondencia de Miguel Rul muestra que el proyecto de rehabilitación minera, que contemplaba la intervención gubernamental, variaba constantemente y se le anexaban nuevas ideas en función de las negociaciones con los socios. En aspectos concretos como el monto de la inversión, las cifras se modifican con frecuencia.<sup>45</sup>

La versión mejor acabada del proyecto de rehabilitación minera ideado por Miguel Rul se encuentra en una carta que le dirigió al gobernador Joaquín Obregón González en mayo de 1894, como respuesta a la solicitud de éste para que opinara "...sobre la manera más pronta, económica, eficaz y fructuosa" de impulsar las negociaciones mineras con la ayuda del gobierno estatal.<sup>46</sup> En la misiva, Rul propuso a Obregón González que se destinaran recursos públicos en una proporción de 30% sobre el costo de las cuatro obras mineras que consideraba de mayor porvenir:

1. Habilitación de un tiro para explotar una porción de veta virgen en las cuadras de Nuestra Señora de Guanajuato, al lado de La Valenciana y La Cata. Se formaría una

---

<sup>43</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 19 de marzo de 1894, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 364.

<sup>44</sup> Miguel Rul para Ramón Alcázar, 8 de marzo de 1894, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 339; Miguel Rul para Ramón Alcázar, 3 de abril de 1894, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 400.

<sup>45</sup> Por ejemplo, en agosto de 1893 Rul había calculado que el capital requerido para la rehabilitación de La Valenciana y La Concordia era de 60 mil pesos, mientras que la contribución gubernamental ascendería a 10 o 12 mil pesos. En enero de 1894 le explicó al gobernador de Guanajuato que el costo de las obras en La Valenciana y La Purísima ascendería a 120 mil pesos. Miguel Rul para Ramón Alcázar, 5 de agosto de 1893, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 98-101; Miguel Rul para Joaquín Obregón González, 2 de enero de 1894, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 78.

<sup>46</sup> Miguel Rul para Joaquín Obregón González, Guanajuato, Hacienda de Flores, 19 de mayo de 1894, en AGN, FRA, caja 145, expediente 2, fojas 72-90.

sociedad anónima y cada socio únicamente podría adquirir hasta 6 mil pesos en acciones, para que los suscriptores fueran numerosos. En los estatutos quedaría establecido que los vocales de la Junta Directiva no serían mayores de 40 años, con el fin de abrir paso a las nuevas generaciones de empresarios mineros.

2. Restauración de “La Esperanza”, compañía impulsada por Francisco de P. Castañeda y Francisco Glennie, con el fin de explotar una sección virgen en la Veta Madre.
3. Comunicación del tiro de San Carlos con el socavón de San Cayetano para explotar la mina Mexiamora en el mineral La Luz. Además, se finalizaría la construcción del mencionado socavón para desaguar las minas La Purísima, San Pedro, El Rosario y sus anexas. Rul sugería la intermediación del gobierno estatal para solucionar el litigio que promovió contra la United Mexican Mines Company, a la que había cedido el sub-avío de Mexiamora a cambio de que concluyera el socavón de San Cayetano, compromiso que la compañía incumplió.
4. Desagüe de la mina Sirena para atravesar el cerro del mismo nombre, desde donde se emprendería la explotación de Rayas y Mellado. El trabajo se realizaría mediante un motor impulsado por una columna de agua proveniente de la presa de Mata y que se precipitaría a través del tiro de la mina; por las noches se pondrían en funcionamiento máquinas de alumbrado eléctrico.

Rul agregó otras dos propuestas más a su proyecto. Una de ellas consistía en asignar recursos para erigir un establecimiento de ensaye y comprar la producción extraída por pequeños mineros independientes, llamados cateadores o gambusinos; consideraba que esta era una manera de estimular la exploración y el descubrimiento de nuevos yacimientos, especialmente de minerales auríferos. La otra propuesta era que el

gobierno estatal constituyera un fondo permanente para financiar con 20% del capital requerido por alguna empresa minera, misma que seleccionaría un “Jurado Minero”. Así, se establecería una política permanente de subvención estatal a la actividad minera, que iniciaría con un presupuesto de 70 mil pesos.

En síntesis, el capital requerido para llevar a cabo el proyecto de Miguel Rul ascendía a 500 mil pesos, a pagar en un periodo de dos a cuatro años. De este monto, 70 mil pesos correspondían al fondo aportado por el gobierno y que adjudicaría el Jurado Minero. Los 430 mil pesos restantes se destinarían a las obras mineras propuestas por Rul, suma que sería financiada mediante el capital público y privado, de acuerdo con la distribución que se muestra en el Cuadro 10.

La inversión pública total ascendería a 199 mil pesos —129 mil de la subvención indicada en el Cuadro 10 más los 70 mil pesos para el fondo del Jurado Minero—, cantidad que sería pagada en exhibiciones anuales de 82 mil pesos durante los dos primeros años y de 17 mil 500 pesos durante el tercer y cuarto años. A cambio del capital aportado el gobierno recibiría bonos como cualquier socio, pero que no podrían ponerse en circulación antes de dos años, cuando debían concluirse las obras más importantes. Además, el producto de la venta de dichos bonos nunca regresaría a la tesorería estatal sino que una fracción se integraría al fondo del Jurado Minero para subvencionar nuevas obras en el futuro. Miguel Rul pretendía que la otra parte de esos recursos sirviera para el sostenimiento de asilos donde se atendería a quienes sufrieran alguna discapacidad debido a un accidente de trabajo, a los operarios ancianos, a los enfermos incurables y a las familias de los trabajadores que hubieran muerto en las minas. En un derroche de optimismo, Rul añadía que si alguna de las minas entraba en

bonanza, el excedente de los bonos del gobierno podía invertirse en la fundación del Banco y la Bolsa Minera de Guanajuato.

CUADRO 10. PROYECTO DE REHABILITACIÓN MINERA DE MIGUEL (1894).  
DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL EN MILES DE PESOS

	<i>Nuestra Señora de Guanajuato</i>	<i>Esperanza</i>	<i>Mexiamora</i>	<i>Sirena (Rayas y Mellado)</i>	<i>Compra de minerales a los cateadores y oficina de ensaye</i>	<i>Total</i>
Financiamiento privado (70% del total) <sup>1</sup>	84	70	105	35	7	301
Subvención pública (30% del total)	36	30	45	15	3	129
Costo total de la obra	120	100	150	50	10	430

<sup>1</sup> El capital para los trabajos de Nuestra Señora de Guanajuato y Esperanza se planeaba conseguir en la ciudad de Guanajuato pero, debido a la escasez de capital, habría que buscar inversionistas en diferentes poblaciones del estado para financiar los otros proyectos.

Fuente: Elaborado con base en la carta de Miguel Rul para Joaquín Obregón González, Guanajuato, Hacienda de Flores, 19 de mayo de 1894, en AGN, FRA, caja 145, expediente 2, fojas 84 y 85.

Finalmente, el proyecto de Miguel Rul no logró atraer el interés de otros empresarios mineros y el gobierno estatal no lo respaldó. Rul atribuyó este fracaso a la aparición de un artículo publicado en *El Universal*<sup>47</sup>, en el cual se criticaba el hecho de que el gobierno estatal destinara recursos públicos para financiar una empresa particular. En opinión de Rul, la canalización de los fondos públicos era una medida excepcional que se justificaba en virtud de la situación de postración de la industria minera de

<sup>47</sup> *El Universal* era un periódico que fundó Rafael Reyes Spíndola en 1888, con la intención de ejercer un periodismo moderno. La publicación no tuvo el éxito esperado por lo que a los pocos meses de su fundación fue adquirida por el abogado Ramón Prida con la finalidad de convertir a *El Universal* en un diario de oposición. Colaboraron con Prida en el manejo del periódico: Francisco G. Cosmes, José Ma. Castillo Velasco hijo y Francisco Bulnes. *El Universal* dejó de publicarse en 1897 debido a la censura del régimen. DICCIONARIO, 1994, estado: Distrito Federal.

Guanajuato.<sup>48</sup> Según Rul, el gobernador Joaquín Obregón se amedrentó frente a dicha publicación por lo que desechó su propuesta.<sup>49</sup>

Varios autores afirman que el gobernador mantuvo una relación tensa con la prensa durante su gobierno; señalan que algunos periodistas de la capital del país y de Guanajuato frecuentemente lo acusaron de ser clerical y represor.<sup>50</sup> Además de *El Universal*, otros diarios que atacaron a la administración obregonista fueron *El Demócrata* y *El Diario del Hogar*; en este último se denunció en 1895 que “El abandono en todos los ramos de la administración pública hacen formarse un concepto muy triste de las aptitudes, como liberal, del joven Gobernador Obregón González.”<sup>51</sup> En cambio, en periódicos locales como *La Opinión Libre* y *El Guanajuatense* se apoyó al gobernador y se rebatieron las afirmaciones de los periódicos que le eran adversos. Años más tarde, continuaba esta difícil relación entre el gobernador Obregón y la prensa: en 1905, creyéndose atacado de “un modo grosero, brutal y pérfido”, nombró a José N. Macías como su representante legal en la ciudad de México para denunciar a los periódicos capitalinos que lo atacaran.<sup>52</sup>

Es probable que la crítica proveniente desde *El Universal* haya ejercido alguna influencia sobre Joaquín Obregón González para que decidiera no invertir recursos públicos en el proyecto de rehabilitación minera propuesto por Miguel Rul. Sin embargo, debió tener mayor peso el diagnóstico que el propio gobernador tenía sobre los problemas de la industria minera y su concepción sobre la forma en que tenían que

---

<sup>48</sup> Según Rul la situación de excepción en que se encontraban las minas era tal que “. . . autoriza hasta a matar en caso de defensa.” Miguel Rul para Joaquín Obregón González, 2 de octubre, de 1894, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 325.

<sup>49</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 8 de diciembre de 1894, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, fojas 63-68.

<sup>50</sup> MEYER, 2000, pp. 483.

<sup>51</sup> HERBERT, 1994, p. 50.

<sup>52</sup> COSÍO, 1972, pp. 429-430; HERBERT, 1994, pp. 49-51

ser resueltos. Su proyecto, fincado en el liberalismo económico, buscó mantener en el estado las condiciones de estabilidad social y política, así como una legislación dirigida al desarrollo de una economía de mercado en la que el gobierno no participara directamente. Hacía tiempo que Obregón González estaba convencido de que el capital nacional era insuficiente para emprender inversiones de gran magnitud en la minería mexicana. Por lo menos desde una década atrás, el gobernador había identificado el factor que tendría un papel fundamental en la modernización de la minería en Guanajuato: la inversión extranjera. En un artículo que publicó en *El Minero Mexicano* en 1882, Joaquín Obregón González afirmó que en México estábamos distantes “. . . de tener entre nosotros el capital necesario para combinarlo con los otros elementos que poseemos, y que producen reunidos lo que se llama riqueza”.<sup>53</sup> En seguida, el autor argumentaba a favor de atraer capital extranjero y, en el caso particular de la minería explicaba:

La ventaja de aplicar el capital extranjero a la minería, sería inapreciable, no sólo por el movimiento y la vida que el numerario produciría al entrar en el país, sino porque aumentándose inmediatamente, como se aumentaría sin disputa, la producción de plata, materia de exportación, el gran mal que nos ha aquejado y que ha sido la verdadera causa de todos nuestros trastornos económicos cesaría.<sup>54</sup>

Obregón González planteaba que había que atraer el capital extranjero concediéndole las franquicias necesarias e incluso, en este caso, sí aceptaba el uso de recursos públicos para subvencionar a las empresas extranjeras o para asegurarles el pago de un interés, como se había hecho en el caso de los ferrocarriles.<sup>55</sup>

---

<sup>53</sup> Joaquín Obregón González, “Protección a la minería”, en *El Minero Mexicano*, 28 de diciembre de 1882, tomo IX, número 44, p. 525.

<sup>54</sup> El “gran mal” al que se refiere es el problema del déficit comercial. *Ibidem.*, p. 526.

<sup>55</sup> *Idem.*

Así pues, la propuesta de Miguel Rul no tuvo eco en el gobierno de Guanajuato y aquél atribuyó el hecho a la crítica lanzada a través de la prensa. En los años venideros tuvo lugar el proceso que fue relegando a los mineros locales en favor de las empresas extranjeras.

Los escasos trabajos que se continuaron realizando en las minas no dieron lugar a la explotación de un laborío rico que pudiera sostenerse por un largo tiempo. En La Valenciana las obras se concretaron a la exploración del costado noroeste, con poco éxito.<sup>56</sup> La exploración en las zonas aledañas a los yacimientos que habían sido ricos en el pasado fue una estrategia que se mantuvo, aunque cada vez fue más claro que los antiguos mineros habían registrado completamente esas áreas. Al respecto Rul decía: "No hay duda de que fueron maestros los que la trabajaron, [a La Valenciana] pues no dejaron recurso sin tocar, conste que los seguimos hasta reventar, pero Dios no quiere."<sup>57</sup> A pesar de lo anterior, Rul insistió en que no se había agotado la probabilidad de hallar un laborío aprovechable mediante dicho sistema de trabajo. De esta forma se dirigieron los trabajos hacia los cortes de veta conocidos como El Cinco, Los Verdes, Pavón y La Merced, con la esperanza de que no fueran estériles en su dirección al terreno virgen del extremo noroeste de la mina.<sup>58</sup> Al mismo tiempo Miguel Rul continuó insistiendo a Ramón Alcázar sobre la importancia de emprender la construcción del tiro de Nuestra Señora y de que el gobierno del estado los ayudase. Debido a la crítica que había suscitado en la prensa su proyecto, por la solicitud de inversión pública, Miguel Rul modificó su idea original y ahora lo que pretendía era que

---

<sup>56</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 8 de diciembre de 1894, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, fojas 63-68.

<sup>57</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 30 de abril de 1894, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 488.

<sup>58</sup> Miguel Rul para Ramón Alcázar, 17 de diciembre de 1894, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 94.

el gobierno le comprara una casa en Guanajuato y la hacienda de beneficio de Rocha para invertir los recursos en el proyecto de rehabilitación.<sup>59</sup> Este plan también fue olvidado como los anteriores.

Mientras tanto, cada vez fue más difícil el sostenimiento de las minas. La depreciación de la plata continuaba y después de varios años de sequías, el precio de los forrajes se incrementó, además de que las altas tarifas del ferrocarril encarecieron aún más los costos. Precisamente, uno de los asuntos que había planteado Miguel Rul en la Convención Minera de 1893 fue el de la reducción de las tarifas ferroviarias.

El margen de maniobra de Rul cada vez era más restringido, pues sus entradas de recursos habían mermado por el mal estado de sus haciendas agrícolas.<sup>60</sup> Según el empresario, este problema restringió su liquidez para financiar importantes trabajos, como la compostura del tiro que se destruyó en La Purísima un par de años antes.<sup>61</sup> En marzo pasado su cosecha de trigo se había perdido debido a una helada.<sup>62</sup> En efecto, los años de 1892 y 1893 se caracterizaron por las malas cosechas debido a la sequía, lo que hizo necesaria la importación de maíz y otros granos.<sup>63</sup> En Aguascalientes, donde se encontraba la hacienda de Cieneguilla, una de las propiedades más productivas de Miguel Rul, la agricultura nunca logró romper significativamente la dependencia del temporal. La abundancia y la oportunidad con la que caían las lluvias del verano determinaban el volumen de la cosecha, especialmente en el caso del maíz

---

<sup>59</sup> Ibid; Miguel Rul para Pablo Orozco, 8 de diciembre de 1894, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, fojas 63-68.

<sup>60</sup> Hacia finales de 1893 Miguel Rul explicaba que en dos de sus haciendas agrícolas había obtenido ganancias medianas; otra hacienda estaba arrendada, por lo que él la consideraba "nulificada"; dos se habían costado y las cuatro restantes perdieron debido al cuarto año de sequía. Miguel Rul para Pablo Orozco, 6 de marzo de 1894, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 319.

<sup>61</sup> Miguel Rul para Miguel Barrera, 19 de enero de 1894, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 164.

<sup>62</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 3 de abril de 1894, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 404.

<sup>63</sup> COATSWORTH, 1990, p. 167.

y el frijol.<sup>64</sup> Jesús Gómez Serrano señala que en la década de 1890 el peor año en Aguascalientes fue 1895, cuando la cosecha de maíz ascendió a sólo 2 mil 426 toneladas, menos de la décima parte de la producción del año anterior. En cuanto al trigo, en 1894 se obtuvo la mayor cosecha de la década (más de 7 mil toneladas) pero a partir de entonces este cultivo perdió importancia y en 1896 cayó a 383.4 toneladas.<sup>65</sup> Hacia 1897 Miguel Rul expresa en su correspondencia la irritación que sentía por sufrir siete años de prolongada sequía.

Además de estos problemas, la situación personal de Miguel Rul se agravó con la muerte de su hijo mayor, Manuel, que se sumó a la de María y Guillermo, ocurridas en 1893. Manuel habría sido quien le sucedería en la administración general de los negocios. Por otro lado, también murió José Barros, cabeza de la familia de su esposa, Mariana Olmedo, lo cual le preocupaba, pues significaba un apoyo menos en caso de su muerte, la que ya sentía próxima.<sup>66</sup>

En tres años se destruyó mi primera familia, pues lo que de ella queda no puede dejar de sufrir sin poderlo yo evitar, el año rudo que vamos acabando, trajo quebrantos fuertes en los intereses y millones de disgustos, del lado de Mariana se ha acabado también la familia y con todo eso, con el malestar de las minas que no ayudan en estos momentos y la agitación consiguiente, la salud ha comenzado a declinar.<sup>67</sup>

A principios de 1895 Ramón Alcázar presentó una propuesta para determinar el futuro de La Compañía Restauradora de Valenciana. Alcázar planteó que la compañía se abocara a la explotación de La Purísima y su grupo, misma que presentaba mejores perspectivas. El plan de trabajo sugerido era finalizar la comunicación del socavón de San Cayetano con el tiro general de La Purísima, para lo cual era necesario concluir las

---

<sup>64</sup> GÓMEZ, 2000, p. 346.

<sup>65</sup> Posteriormente la producción de trigo se recuperó y a principios del siglo XX se estabilizó alrededor de las 1,200 toneladas anuales. GÓMEZ, 2000, p. 344, 346-347, 353 y 355.

<sup>66</sup> Miguel Rul para ?, 8 de octubre de 1894, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 342.

<sup>67</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 18 de octubre de 1894, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 392.

negociaciones con la United Mexican para la devolución de Mexiamora y el uso del socavón. Respecto a La Valenciana Alcázar planteó que los trabajos tenían que limitarse a la construcción del crucero del costado noroeste. Propuso que posteriormente se formara una nueva empresa que se llamara "La Veta Madre" para agrupar a La Valenciana, La Cata y La Concordia (integrada por Mellado y Rayas), y que se construyera una hacienda de beneficio común. Con este objetivo serían emitidas 12 mil acciones con valor de 100 pesos cada una. También propuso que los aviadores condonaran una parte de las deudas de avío y el resto se pagara mediante una participación accionaria en la nueva compañía. Alcázar puso a consideración de los socios la propuesta del gobernador de Guanajuato, sobre el empleo de los presos.<sup>68</sup> Rul opinó que era difícil colocar las acciones, debido a que la situación de pobreza de las minas no atraería al público. Consideraba que la intención de Ramón Alcázar para trasladar la compañía aviadora a La Purísima era un abuso destinado a quitarle una mitad de su participación en dicha mina. Lo único que le pareció importante fue la intención de Alcázar de realizar las gestiones necesarias para la devolución de Mexiamora. Como lo había hecho antes, Rul rechazó la propuesta del gobernador para emplear el trabajo de los presos, puesto que consideraba que el trabajo forzado era inútil.<sup>69</sup>

La posición de Alcázar para restringir el número de frentes de trabajo complicó la recuperación de La Valenciana. En efecto, así se hizo menos pesada la carga que ocasionaban los gastos en obra muerta, pero a la vez se redujeron las posibilidades de localizar yacimientos ricos. Esto muestra que los socios de la compañía, representados

---

<sup>68</sup> Conferencia con el Sr. D. Ramón Alcázar, 10 de enero de 1895, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, fojas 207-210.

<sup>69</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 11 de enero de 1895, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 206; Miguel Rul para Pablo Orozco, 18 de enero de 1895, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 240.

por Alcázar, ya no creían en la viabilidad de la mina. Miguel Rul se lamentaba por el final de la Compañía Restauradora de La Valenciana, "Sostenida a puro esfuerzo ¼ de siglo, sin hallar cosa de radical importancia."<sup>70</sup>

Para el mes de mayo de 1895 quedó instalado nuevamente el desagüe de La Purísima, interrumpido desde que se desfondó el tiro en 1890. En La Valenciana, comenzaron a extraerse minerales de regular calidad en el corte llamado "Castañeda", lo que para Miguel Rul era la confirmación de que su insistencia en continuar los trabajos en dirección noroeste de la mina no había sido una equivocación.<sup>71</sup> Sin embargo, no fue más que un clavo que no pudo sostenerse por mucho tiempo.

En suma, el gobierno de Guanajuato no mostró interés en convertirse en empresario e invertir directamente en las minas. El pensamiento dominante fue que la tarea del Estado era brindar las facilidades necesarias para atraer capitales extranjeros a la industria minera. El gobierno estatal tampoco funcionó como un instrumento que cohesionara a los mineros locales para que participaran en la reactivación de las minas de mayor tradición en Guanajuato, por lo que su interés para invertir en estas viejas explotaciones se diluyó cada vez más. Los socios, en voz de su representante, Ramón Alcázar, se pronunciaron por la reducción del número de frentes de exploración para abaratar los costos y, en consecuencia, se alejaron más las posibilidades de hallar minerales. Para Miguel Rul también fue difícil el sostenimiento de los gastos debido a que su liquidez disminuyó por el mal estado de sus negocios agrícolas, afectados por las sequías de 1892 y 1893.

---

<sup>70</sup> Miguel Rul criticaba al gobernador por destinar fondos para la realización de obras urbanas "que no producen nada" y en cambio no lo hiciera hacia las empresas mineras, que siempre devuelven 4-6 reales por cada peso pedido". Miguel Rul para Pablo Orozco, 27 de marzo de 1895, en AGN, FRA, caja, copiador de cartas, foja 497.

<sup>71</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 11 de mayo de 1895, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 179; Miguel Rul para Pablo Orozco, 20 de mayo de 1895, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 216.

La baja expectativa en la rentabilidad de la minería fue provocada por un conjunto de factores entre los que destacan la caída del precio de la plata, la disminución de las leyes de los minerales, la ineficacia del proceso de beneficio y el alto costo que exigía la reactivación para la construcción de socavones, tiros y compra de maquinaria. Esto provocó la contracción de la inversión, por lo que la industria minera de Guanajuato entró en crisis a mediados de la década de 1890. La crisis marcó el fin de la hegemonía de los mineros locales y el comienzo del dominio de las empresas mineras norteamericanas.

#### **6.4 La crisis minera en Guanajuato a mediados de la década de 1890**

A mediados de la década de 1890 era patente la crisis del sector minero en Guanajuato. En julio de 1895 Miguel Rul acudió al estado llevándose una triste impresión por el abatimiento que presentaba este centro minero y en particular sus minas, tanto en el distrito de Guanajuato como en La Luz. En respuesta a lo que Rul le expresaba en su correspondencia, Pedro Galaviz, tenedor de libros de su negociación, le contestaba: “Bien se comprende que le cause a usted pena ver triste y pobre lo que antes fue centro de actividad, riqueza y trabajo.”<sup>72</sup>

En su Memoria de gobierno de aquél año, el gobernador de Guanajuato realizó un análisis del estado de las principales ramas económicas y, con respecto al sector minero, reconoció la grave crisis que prevalecía. Explicaba que el distrito minero de

---

<sup>72</sup> Pedro Galaviz para Miguel Rul, 20 de julio de 1895, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 398; Pedro Galaviz para Miguel Rul, 25 de julio de 1895, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 402.

Guanajuato, el más importante del estado, producía sólo 5 mil cargas de mineral por semana, cuando en épocas anteriores había logrado arrojar hasta 20 mil. El gobernador relacionó esta caída de la producción minera con un deterioro económico general: “el comercio se encuentra cada día más decaído, no hay absorción de la producción de ranchos y haciendas, los trabajadores emigran”. El documento manifiesta cuál era el principal impedimento para que la minería recuperara su antiguo esplendor: la falta de capitales.<sup>73</sup>

CUADRO 11  
DISTRIBUCIÓN REGIONAL DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN MINERA MEXICANA (%)

Zona	1877	1900	1907
Norte <sup>1</sup>	51.4	71.9	56.7
Centro <sup>2</sup>	47.1	26.8	41.1
Pacífico Sur <sup>3</sup>	1.4	1.3	2.1
Golfo de México <sup>4</sup>	0.1	—	0.1
Total	100.0	100.0	100.0

<sup>1</sup> Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas, Zacatecas, Sinaloa, Sonora y Nayarit.

<sup>2</sup> Aguascalientes, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

<sup>3</sup> Colima, Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

<sup>4</sup> Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Fuente: SARRIEGO, 1988, p. 102

La crisis minera en Guanajuato fue parte de un proceso más amplio en el que se encontraban inmersos otros estados productores de oro y plata del centro del país, como Hidalgo, México, Guerrero, San Luis Potosí, Michoacán y Jalisco, cuya participación en la producción minera total se redujo en los primeros veinte años del Porfiriato. Mientras en 1877 la zona Centro aportó casi el 50% de la producción minera, para 1900 esta contribución representó apenas algo más de la cuarta parte del total (ver Cuadro 11). Además, hubo cambios importantes entre los estados de dicha zona. Guanajuato e Hidalgo eran inicialmente los estados con mayor producción: 18% y 16% respectivamente; los seguían Jalisco y Michoacán. En 1900 la posición cambió de manera clara: la contribución de Guanajuato se redujo a la cuarta parte y la de Hidalgo

<sup>73</sup> BLANCO, 1996, p. 45.

a la mitad. En cambio aumentó la importancia de Aguascalientes y México, alcanzando en 1907 el 15% y 8% respectivamente.<sup>74</sup>

Simultáneamente a la pérdida de importancia de la zona Centro, los estados norteros adquirieron un mayor dinamismo. La novedad en el sector minero del Porfiriato radicó en el espectacular crecimiento de la producción de minerales y metales de uso industrial extraídos principalmente en el norte del país: cobre, plomo, zinc, hierro y carbón mineral. La producción de metales preciosos determinó el volumen físico de la producción minera total hasta 1892, cuando el índice de crecimiento de los minerales industriales comenzó a registrar un alza acelerada. Si bien de 1891 a 1911 el crecimiento de la producción de metales preciosos fue muy importante (197%), la de los minerales industriales fue asombrosa (507%).<sup>75</sup> A finales del porfiriato el valor de la producción de los metales preciosos representaba sólo el 53.9% de la producción minera mexicana.<sup>76</sup> Buena parte de la producción de metales preciosos estuvo asociada de manera creciente a la de los metales no ferrosos extraídos de la zona Norte. En especial, existió una alta correlación entre la producción de plomo y la de metales preciosos.<sup>77</sup>

El desplazamiento de la zona de explotación minera hacia los estados del norte respondió a la búsqueda de los metales y minerales de uso industrial.<sup>78</sup> El incremento en la demanda de estos productos se produjo por una serie de cambios que ocasionó la Segunda Revolución Industrial en el sistema capitalista mundial en las últimas

---

<sup>74</sup> NAVA, 1974, pp. 223-225.

<sup>75</sup> NAVA, 1992, p. 358.

<sup>76</sup> GUERRA, 1983, p. 35.

<sup>77</sup> VELASCO, *et al.*, 1998, p. 174.

<sup>78</sup> El desarrollo minero de la zona Norte se posibilitó debido al descubrimiento de reservas de minerales industriales, la construcción de la red ferroviaria, la pacificación de los territorios anteriormente asolados por incursiones de grupos de indígenas nómadas y el desarrollo de un mercado de trabajo. SARIEGO, 1988, p. 101.

décadas del siglo XIX.<sup>79</sup> Durante este proceso, en los países nucleares —Inglaterra, Alemania, Francia y Estados Unidos— el desarrollo de las industrias de base se amplió en gran escala (carbón, hierro y acero) y aparecieron las industrias eléctrica y química. El comercio internacional aumentó de volumen, se diversificó en cuanto a productos y adquirió una mayor amplitud geográfica. Estas transformaciones generaron una nueva división internacional del trabajo, donde América Latina cumplió el papel de proveedor de materias primas y alimentos para las economías centrales en expansión. En el caso de México, el proceso de industrialización en marcha significó una notable ampliación de la demanda internacional de fibras, alimentos, minerales y metales de uso industrial.<sup>80</sup>

Si bien los metales preciosos constituyeron el renglón más importante de las exportaciones de México, su proporción decreció, aumentando paralelamente la de otras mercancías entre las cuales figuraron los metales industriales en forma prominente.<sup>81</sup> Además de los minerales industriales, los productos agropecuarios también fueron fundamentales en las exportaciones mexicanas. A los productos que ya tenían importancia en las remesas al exterior como el henequén, las pieles y las maderas, se sumaron el café, el garbanzo y el ganado, entre otros.<sup>82</sup>

La concentración de las inversiones en la zona Norte repercutió en el nivel demográfico. De 1877 a 1910 el número de trabajadores mineros en el país osciló entre 88 mil 377 y 135 mil 728. De este total, los estados norteros concentraron más de la mitad de la fuerza de trabajo con una tendencia alcista, salvo en 1900 y 1910. De

---

<sup>79</sup> Según Eric J. Hobsbawm, una serie de transformaciones permiten referirnos al periodo 1873-1914 como la Segunda Revolución Industrial, entre las cuales destacan: la función de la ciencia aplicada a la tecnología, la organización sistemática de la producción masiva, la extensión del sistema fabril y la construcción en serie de las máquinas-herramientas. Eric, J. Hobsbawm, *Industria e imperio, una historia económica de Gran Bretaña desde 1750*, España, Ariel, 1977, p. 168, citado en BLANCO, 1996, p. 46.

<sup>80</sup> *Ibidem*, pp. 56-57.

<sup>81</sup> NAVA, 1992, p. 368.

<sup>82</sup> ROSENZWEIG, 1965, p. 61.

acuerdo con los datos del cuadro 13, en 1877 más de 46% de la población minera se encontraba en la zona Centro; pero al concluir el Porfiriato la proporción se redujo a 41%. La población minera del Centro bajó continuamente hasta llegar a 30% en 1899, y de allí hasta 1910 aumentó, pero sin llegar a la cifra inicial. Dentro de la zona, la disminución de la población minera se acentuó en los estados de Hidalgo y Guanajuato.<sup>83</sup>

CUADRO 12  
DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LOS TRABAJADORES MINEROS MEXICANOS(%)

Zona	1877	1895	1899	1900	1903	1907	1910
Norte <sup>1</sup>	52.2	53.1	63.6	53.9	63.2	63.2	55.5
Centro <sup>2</sup>	46.3	43.6	29.8	40.1	33.4	33.7	41.3
Pacífico Sur <sup>3</sup>	1.4	2.9	6.5	6.0	3.3	3.0	2.8
Golfo de México <sup>4</sup>	0.1	0.4	0.1	—	0.1	0.1	0.4
Total	100	100	100	100	100	100	100

<sup>1</sup> Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas, Zacatecas, Sinaloa, Sonora y Nayarit.

<sup>2</sup> Aguascalientes, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, y Tlaxcala.

<sup>3</sup> Colima, Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

<sup>4</sup> Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Fuente: SARIEGO, 1988, p. 103.

En muchos de los centros mineros de la zona Norte —particularmente los que se crearon a principios del siglo XX— los trabajadores mineros eran migrantes. Un sector de esta población provino de los decaídos distritos mineros tradicionales del centro de México, que salía en busca de trabajo y mejores salarios. Por ejemplo, en septiembre de 1895 un grupo de operarios guanajuatenses fue contratado en la mina La Ojuela ubicada en Mapimí y explotada por la Compañía Minera de Peñoles. En este año la prensa estatal registró otras cuatro contrataciones de mineros de Guanajuato; en la última contratación, registrada en diciembre, emigraron 58 operarios con sus respectivas familias.<sup>84</sup> El proceso de modernización que emprendieron las empresas

<sup>83</sup> NAVA, 1962, p. 58; NAVA, 1974, pp. 249-250.

<sup>84</sup> MORENO, 1977, p. 33; HERBERT, 1994, p. 57.

extranjeras en Guanajuato desde fines de la década de 1890, no frenó el fenómeno de la migración, por el contrario, debido a la mecanización de los procesos de trabajo numerosos operarios fueron desplazados y emigraron a Estados Unidos.<sup>85</sup>

Aunque estos trabajadores tuvieron que adaptarse a las nuevas tecnologías, constituyeron el grupo más calificado en las labores extractivas de los nuevos centros mineros.<sup>86</sup> En estas zonas de producción los salarios fueron más altos que en el resto del país, aunque su poder adquisitivo fue inferior respecto a los jornales de la zona Centro. Esto se debió al alto valor del maíz fuera de la zona agrícola central, lo que encarecía el nivel de vida.<sup>87</sup>

La relocalización de la actividad minero-metalúrgica hacia los estados norteros estimuló el crecimiento de ciudades como Chihuahua, Saltillo y en menor medida Durango, que se convirtieron en los nuevos asentos de esta industria. En cambio, entraron en franca decadencia las ciudades del interior del país situadas en las zonas donde se contrajo fuertemente la minería. El fenómeno se manifestó en Pachuca y San Luis Potosí, pero fue especialmente notable en Guanajuato y Zacatecas.<sup>88</sup> La población total de la ciudad de Guanajuato se redujo en más de 6 mil habitantes de 1901 a 1910, para ubicarse en 35 mil en este último año.<sup>89</sup>

¿Cómo afectó la crisis de mediados de la década de 1890 a los mineros locales? ¿A qué se debió la recuperación posterior? ¿Quiénes fueron los protagonistas de este proceso?. Los empresarios mexicanos fueron incapaces de sobreponerse a esta crisis, la cual dio fin a su hegemonía en la minería guanajuatense. La crisis fue consecuencia

---

<sup>85</sup> BLANCO, 1998, pp. 34 y 35.

<sup>86</sup> NAVA, 1962, p. 54; SARRIEGO, 1988, pp. 77-78.

<sup>87</sup> NAVA, 1962, p. 67.

<sup>88</sup> ROSENZWEIG, 1965b, p. 59.

<sup>89</sup> BLANCO, 1998, p.28.

de la contracción de la inversión debido a que las expectativas de obtener ganancias eran remotas. Para algunos, como los socios de la Compañía Restauradora de La Valenciana y de La Concordia S.A., la operación de minas antiguas no tenía futuro, pues consideraban que estaban agotadas. Además, la rentabilidad del proceso de beneficio de patio era muy baja, sobretodo considerando que las leyes de los minerales tendían a disminuir y los costos de producción se incrementaron por la sequía que ocasionó el alza del precio de los forrajes. La agudización de la depreciación de la plata a principios de la década de 1890 se agregó a los factores que inhibieron a los empresarios locales. Con la contracción de la inversión, las obras de exploración y de extracción se redujeron, el flujo de recursos proveniente de la venta de los minerales cayó y, por lo tanto, la escasez de capital se agudizó. Las haciendas de beneficio carecieron de materia prima y tuvieron que paralizar sus actividades, lo que impactó negativamente en otras ramas de la economía al disminuir la demanda de insumos. En estas condiciones algunos de los mineros locales prefirieron colocar su capital en otros sectores, asunto que se tratará en la siguiente sección.

En el caso de Miguel Rul, la mala situación de sus negocios agrícolas, afectados por la sequía, limitó sus posibilidades para invertir en la minería de Guanajuato. En los últimos años de la década de 1890, la gestión empresarial de Miguel Rul en este estado se sumergió en un marasmo de ideas y proyectos que fueron rechazados constantemente por sus socios, lo que impidió el desarrollo de cualquier estrategia de rehabilitación en gran escala. Rul estableció un plan de trabajos de supervivencia que incluyó la reducción de los gastos de inversión en todas sus minas, la realización de unas cuantas labores buscando la continuidad de las vetas que habían sido ricas en el pasado y la ocupación de buscones. Miguel Rul era entonces un hombre mayor de 60

años, con la salud algo quebrantada y cuya muerte estaba próxima. Desde fines de la década de 1890, Guanajuato fue objeto de la penetración masiva del capital estadounidense, lo que marcó el inicio de una nueva etapa en el desarrollo de la minería del estado.

La reactivación minera dependía de la inyección de capital para la modernización de la planta productiva: fundamentalmente la introducción de una fuente de energía más eficiente y la sustitución del sistema de refinación de minerales. Las compañías norteamericanas fueron las protagonistas de este proceso mediante la compra de las principales minas de Guanajuato. La inversión extranjera permitió el resurgimiento de la zona Centro en la primer década del siglo XX, por lo que su participación en el valor de la producción minera mexicana creció en algo más de catorce puntos porcentuales de 1900 a 1907, aunque no alcanzó el nivel que tuvo al inicio del Porfiriato (ver Cuadro 12).

La modificación en la distribución regional de la producción minera fue consecuencia de la forma como se colocaron los capitales de origen extranjero, que primero privilegiaron la zona Norte para la explotación de los productos de uso industrial. Posteriormente los capitales se dirigieron hacia los estados del centro de México, cuando el uso del método de cianuración y la generalización de la energía eléctrica hicieron crecer las expectativas sobre la rentabilidad de los centros mineros tradicionales. El ligero repunte del precio de la plata en el mercado internacional en el primer lustro del siglo XX (véase la Gráfica 4 de la sección 6.2) también fue una ventaja que aprovecharon los empresarios extranjeros.<sup>90</sup> Estos elementos favorecieron la recuperación de la zona

---

<sup>90</sup> BLANCO, 1996, p. 55.

Centro, aunque nunca alcanzó la preponderancia que tuvo como la región minera más importante del país en los siglos XVIII y XIX.<sup>91</sup>

## 6.5 El final de la negociación minera de Miguel Rul en Guanajuato

Un mes después del viaje de Miguel Rul a Guanajuato los socios co-aviadores de La Valenciana<sup>92</sup> firmaron un acta en la que varios de ellos manifestaron su negativa para continuar financiando los gastos de la empresa y otros se declararon indecisos sobre la resolución que tomarían. Ramón Alcázar decidió abandonar las funciones de representante de los socios co-aviadores ante Miguel Rul quien, por lo tanto, carecía de un interlocutor con quien negociar, ya fuera la continuación de la empresa co-aviadora o su desintegración.<sup>93</sup> Una vez nombrado el representante, si los socios persistían en no pagar las exhibiciones de capital que les correspondía, se daría por concluido el contrato y se procedería a la liquidación de la deuda del co-avío.<sup>94</sup>

Rul consideró que la división de los socios en “desertores y expectantes” era inadmisibles y que era preciso que el gobierno interviniera para evitar la desunión.<sup>95</sup>

Como hemos dicho, según el planteamiento de Rul, esta intervención debía ser

---

<sup>91</sup> *Ibidem*, p. 47.

<sup>92</sup> Después de fundada la Compañía Restauradora de La Valenciana, la composición de los socios había cambiado en varias ocasiones. Hacia 1895 los socios eran Ederra, Francisco de P. Castañeda, Ramón Alcázar, Arce, Luis Robles y Rocha e Ignacio Ibargüengoitia. Memorándum elaborado por P. F. Hernández, Guanajuato, 24 de diciembre de 1895, en AGN, FRA, caja 145, exp. 1, fojas 131-136v.

<sup>93</sup> Como se explicó en el capítulo I, el primer representante de los co-aviadores de la Compañía Restauradora de Valenciana fue Gregorio Jiménez. A su muerte, en 1883, Ramón Alcázar asumió ésta función, aunque no fue nombrado legalmente.

<sup>94</sup> Memorándum elaborado por P.F. Hernández, Guanajuato, 24 de diciembre de 1895, en AGN, FRA, caja 145, exp. 1, fojas 131-136v.

<sup>95</sup> Miguel Rul para Luis Robles y Rocha, 3 de septiembre de 1895, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 4.

mediante la exhortación a los mineros para que no abandonaran la empresa y a través de la inversión de recursos públicos, pero ninguna alternativa se verificó.

Rul insistió en que de continuar los trabajos en La Valenciana, la posibilidad de hallar una bonanza era grande, por lo que era imprudente paralizar los trabajos y “. . . correr a lo Colegial, sin quemar el último cartucho y esgrimir hasta los dientes.”<sup>96</sup> Mientras los socios nombraban a su representante, Rul decidió suspenderles la venta de la carga, a fin de recuperar la que él había cedido en años anteriores y que según sus cálculos ascendía a cerca de 11 mil cargas.<sup>97</sup>

De acuerdo con el análisis que se realizó en la negociación de Miguel Rul, los socios co-aviadores que adoptaron una posición indecisa sobre la continuación de la empresa estaban en una mejor situación pues, sin gastar nada, conservaban sus derechos y para suspenderlos habría que enfrentar un juicio largo. Rul opinaba que debía darse por terminado el contrato de co-avío para formalizar un nuevo convenio.<sup>98</sup> Dicho arreglo consistiría en reducir el co-avío a la cuarta parte, en lugar del 50% que se había establecido en la escritura constitutiva de la Compañía Restauradora de Valenciana. Los socios de esa cuarta parte tendrían la obligación de hacer frente a las deficiencias de hasta un 25%. En caso de que los socios continuaran desertando, seguiría reduciéndose dicho porcentaje hasta quedar liquidado el contrato de co-avío.<sup>99</sup>

Sin embargo, transcurrieron los meses sin que se pudiera destrabar la situación. Rul se quejaba de que Ramón Alcázar se mantenía en una posición indecisa, lo que impedía

---

<sup>96</sup> Miguel Rul para José M. Espinoza, 3 de octubre de 1895, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 26.

<sup>97</sup> Miguel Rul para Ramón Alcázar, 19 de diciembre de 1895, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 353.

<sup>98</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 4 de enero de 1896, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, fojas 438-441.

<sup>99</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 18 de enero de 1896, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, foja 12.

la formación de un plan para emprender los trabajos de rehabilitación.<sup>100</sup> Entre los socios predominó la idea de que las minas viejas eran inviables, pensamiento que Rul combatió infructuosamente con el argumento de que otras explotaciones de largo pasado habían prosperado. Además, conminó a sus socios para pactar un arreglo que evitara emprender un juicio largo:

Con sana habilidad se colocaron ustedes en el asunto de Valenciana en una posición expectante que legalmente no se puede sostener pero que de hecho da tiempo y permite a ustedes correr a mi costa el albur último, quizá, de esa famosa mina, y me pone en una situación penosa. No hagas a otro lo que no quieras a ti. ¿Les parecería a ustedes bien que su socio y amigo les suscitara una dificultad así en momentos que (no por mi culpa) todo se desbarata?<sup>101</sup>

Los socios no respondieron y la ambigua situación prevaleció. Miguel Rul confirmó su orden a Pablo Orozco de no entregarles la producción mientras continuaran sin cumplir con sus pagos.<sup>102</sup> La negativa de los mineros locales por emprender la reactivación de las minas, provocó que se consolidara la política de restringir al mínimo los costos de producción, y ejecutar sólo las obras que se financiaran con la venta del producto extraído.<sup>103</sup> El ánimo parecía renovarse cuando se descubría algún clavo pero al poco tiempo se frustraban las esperanzas cuando caían las leyes de los minerales hallados. Los informes de los administradores sobre el mal estado de las minas de la Casa Rul continuaron acumulándose, a lo que se agregaba el problema de la depreciación de la plata, que “. . .nos trae también azorados”.<sup>104</sup> Por estos informes Rul se enteró de que

---

<sup>100</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 8 de febrero de 1896, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, foja 101.

<sup>101</sup> Miguel Rul para Ramón Alcázar, 29 de febrero de 1896, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, foja 198.

<sup>102</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 14 de marzo de 1896, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, foja 252; Miguel Rul para Pablo Orozco, 11 de abril de 1896, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, foja 352.

<sup>103</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 11 de abril de 1896, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, foja 352.

<sup>104</sup> Respecto a la caída del precio de la plata Rul agregaba: “. . . para la industria y exportación nacional es un bien, pero ¿las rentas del Gobierno en qué quedan?”. La pérdida de un valor de 150 millones

sólo estaban trabajando catorce haciendas de beneficio de las treinta y ocho que habían llegado a operar en Guanajuato.<sup>105</sup>

Poco antes de morir, Rul aun conservaba cierto optimismo y confianza en que se sobrepondría a la borrasca, como había sucedido en otras etapas de la negociación, y que llegaría la bonanza esperada.<sup>106</sup> Con un dejo de frustración, expresaba su anhelo:

“¡Ojalá todos los muchachos de la generación nueva nos reemplacen y mejoren a la de la anterior a que pertenecemos, pues la actual dejó mucho, mucho que desear!”<sup>107</sup>

Después de la muerte de Miguel Rul la realidad fue diferente de lo que él pudo haber imaginado o deseado. La bonanza esperada no llegó y la generación a que aludía no fue la que reemplazó a los antiguos mineros, pues estos perdieron su hegemonía en el ramo mediante la venta de sus propiedades a las compañías extranjeras. Dicha generación tuvo que desarrollar nuevas formas para relacionarse económicamente con quienes dominaron la industria minera en Guanajuato.

Para algunos de los mineros estaba claro que la minería local ya no era un negocio atractivo. El capital requerido para la construcción de socavones, tiros y otras obras de habilitación, así como los gastos del desagüe de las minas constituía una inversión que no era claramente redituable. Muchos de ellos estaban convencidos del agotamiento de los filones y veían con preocupación la disminución de las leyes de aquellos que aún explotaban. La baja expectativa en la industria incluía un diagnóstico sobre la poca rentabilidad del método de patio para el beneficio de esta clase de minerales. Los altos

---

monetarios ¿lo resiste esta anémica sociedad? ". Miguel Rul para Pablo Orozco, 6 de agosto de 1897, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja. 236.

<sup>105</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 26 de abril de 1897, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, foja 394.

<sup>106</sup> Miguel Rul para Manuel M. Moreno, 20 de septiembre de 1897, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 396.

<sup>107</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 30 de octubre de 1897, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 551.

costos de producción del método —fundamentalmente por el mantenimiento de la fuerza animal y la depreciación de la plata— hacían de la industria del beneficio una actividad con perspectivas remotas para la generación de utilidades. ¿La negativa de estos empresarios para continuar invirtiendo en la minería se debe a que simplemente carecían del capital requerido? ¿La crisis del ramo en Guanajuato provocó su descapitalización? ¿Prefirieron explorar otros sectores de la economía? ¿Consideraron que la penetración del capital extranjero les traería mayores beneficios? ¿Creyeron poder vender a un buen precio sus minas y después hacer otros negocios con los extranjeros en calidad de proveedores, intermediarios e incluso pequeños accionistas? Aún falta investigar con profundidad el comportamiento de las inversiones de este grupo de mineros poco antes de la entrada masiva del capital norteamericano. Hubo casos como el de Guillermo Brockmann, quien tempranamente, en 1882, decidió suspender sus negocios en Guanajuato y dedicarse a la minería en Pachuca, luego de que infructuosamente presionó a Miguel Rul para que se le proporcionara una mayor producción de La Valenciana para beneficiarla por su cuenta. Otros datos muestran que probablemente algunos prefirieron dirigir su capital hacia sectores que consideraron con mayores perspectivas de ganancia que la minería en Guanajuato. Por ejemplo, Francisco de P. Castañeda, socio de Miguel Rul, realizó inversiones en el sector bancario desde la década de 1880. Castañeda fue agente del Banco Nacional Mexicano y consejero de la sucursal en Guanajuato; fue accionista fundador del Banco Mercantil Mexicano en 1881 y cuando se constituyó el Banco Nacional de México en 1884 también suscribió acciones.<sup>108</sup>

El caso del sobrino de Castañeda, Ramón Alcázar, resulta más demostrativo, pues sus negocios entraron en una fase de apogeo desde los últimos años del siglo XIX a fines

---

<sup>108</sup> LUDLOW, 1996, p. 22; LUDLOW, 1997, p. 144.

del Porfiriato, debido a sus inversiones en el sector bancario. En 1882 formó parte del grupo de accionistas mexicanos que, junto con banqueros franceses, fundaron el Banco Nacional Mexicano; Alcázar llegó a ser presidente de la sucursal en Guanajuato. En 1889 se asoció con un grupo de empresarios de San Luis Potosí y de la ciudad de México que invirtieron 500 mil pesos para establecer un banco de emisión en San Luis Potosí; este banco llegó a establecer sucursales en León y Celaya. En 1898 participó en el banco de emisión de Jalisco. En 1899, Alcázar, Enrique Creel, Carlos Bracho y otros empresarios obtuvieron la concesión para establecer el Banco Central Mexicano. En 1900 intervino en la fundación del Banco de Guanajuato, en sociedad con empresarios de esta entidad, Chihuahua, San Luis Potosí y de la ciudad de México. Alcázar no dejó de ser minero, pero lo hizo en otros minerales, como Santa Ana, Gto., donde en 1900 comenzó a explotar la mina El Roble. Tras una breve bonanza, la mina fue vendida en 1905 porque el nivel del agua impidió la explotación de la veta más rica. Además, Alcázar se orientó a la explotación de minerales industriales, por ejemplo, fue socio de La Agujita, empresa productora de cobre en Coahuila. En 1906 participó en la fundación de la Cámara Minera de México.<sup>109</sup>

Es posible que otros mineros tuvieran incentivos económicos para aceptar la entrada del capital extranjero, es decir, eran parte de una élite "dispuesta a la transnacionalización."<sup>110</sup> De acuerdo con el planteamiento de Mark Wasserman, las élites regionales veían en la inversión extranjera un medio para el incremento de sus propios ingresos, mediante la venta de sus propiedades, el cobro de comisiones por tareas de intermediación e incluso los sobornos. La élite chihuahuense, explica Wasserman, representó a las compañías extranjeras en la búsqueda de concesiones,

---

<sup>109</sup> MEYER, 1995, p. 222; LUDLOW, 1996, p. 20; MACÍAS, 1999

<sup>110</sup> MEYER, 1995, p. 243.

contratos gubernamentales y en el arreglo de transacciones mineras e inmobiliarias; en ocasiones, el minero nacional conservó alguna participación accionaria en la nueva empresa, acordó un contrato de arrendamiento o el pago de regalías.<sup>111</sup> Debe tenerse en cuenta que las relaciones entre la élite regional y los empresarios extranjeros varió de acuerdo con el poder económico y político de la primera. Por ejemplo, en el caso de Chihuahua existía un grupo regional muy poderoso: los Terrazas. En Guanajuato se trató de un grupo que se sumergió en una crisis profunda en el periodo previo a la entrada masiva del capital estadounidense.

El tipo de relaciones que establecieron los mineros de Guanajuato y los extranjeros es un asunto por investigar de gran interés. Francisco Javier Meyer Cosío consigna varios casos de mineros locales que se convirtieron en socios de los empresarios norteamericanos. Por ejemplo, en 1900 se constituyó la Compañía Minera y Beneficiadora de Metales del Cedro y Anexas, S. A., integrada por The Dwight Furness Company y un conjunto de mineros locales: Ignacio Ibarguengoitia, Pío R. Alatorre, Cipriano Rodríguez y Cía., Ricardo Rubio y Eduardo Pesquera y socios.<sup>112</sup> En 1905, los sucesores de Eusebio González vendieron el 75% de la Negociación de Peregrina a unos empresarios norteamericanos, pero mantuvieron una participación de 25% en la nueva compañía que se formó.<sup>113</sup> En 1909 Manuel G. Aranda y Fernando Rubio Rocha vendieron sus derechos de la mina Humboldt a The Guanajuato Humboldt Mines Company, pero conservaron su posición como accionistas y miembros del consejo de

---

<sup>111</sup> WASSERMAN, 1992, pp. 267-289.

<sup>112</sup> MEYER, 1995, p. 132.

<sup>113</sup> *Ibidem*, p. 173.

administración.<sup>114</sup> En 1908 la familia Obregón Vázquez conservaba intereses modestos en minas controladas por compañías estadounidenses.<sup>115</sup>

También hubo casos excepcionales de compañías mineras medianas que se mantuvieron en manos de empresarios guanajuatenses. Tal es el caso de La Asunción y Anexas, que estuvo bajo el control de la familia Rocha.<sup>116</sup> Pío R. Alatorre, quien vendió el grupo de minas El Carmen a una subsidiaria de The Guanajuato Consolidated Mining and Milling Company, continuó explotando exitosamente la mina Camacho, ubicada cerca del Nayal.<sup>117</sup> Otro caso fue la Compañía Minera La Unión, dedicada a la extracción de cobre, plata y oro en Silao, entre cuyos socios se encontraron Enrique Goerne, Fernando Rubio Rocha y Martín Sañudo.<sup>118</sup> También se mantuvieron otras empresas de muy pequeña escala y los mineros individuales que siempre habían existido en Guanajuato.

Para otros guanajuatenses vinculados a la minería, la nueva etapa de la actividad les proporcionó oportunidades para su desarrollo profesional. Por ejemplo, Carlos Robles, hijo de Mariano Robles, uno de los socios fundadores de la Compañía Restauradora de Valenciana en 1872, se convirtió en un abogado en cuyo despacho atendió los asuntos jurídicos de algunas de las principales compañías mineras norteamericanas instaladas en Guanajuato.<sup>119</sup>

La decisión formal de algunos de los socios de la Compañía Restauradora de Valenciana para negarse a continuar en la empresa, así como la indecisión del resto condujo a la parálisis de la mina. La idea de que esta explotación era inviable predominó por encima del optimismo de Miguel Rul. Dicha idea no fue privativa de La

---

<sup>114</sup> *Ibidem*, p. 218.

<sup>115</sup> *Ibidem*, p. 247.

<sup>116</sup> *Ibidem*, pp. 97-98.

<sup>117</sup> *Ibidem*, pp. 115-116.

<sup>118</sup> *Ibidem*, p. 204.

<sup>119</sup> BLANCO, 1995, p. 24.

Valenciana, pues la caída de la inversión fue un fenómeno inherente a la crisis minera que afectó a Guanajuato a mediados de la década de 1890. La crisis de la industria terminó con el control de los mineros locales en las principales explotaciones del estado y los impulsó a la búsqueda de nuevas alternativas. Algunos de ellos dirigieron su capital a la explotación de minas fuera de la Veta Madre o para la producción de minerales industriales en diferentes estados. Otros prefirieron invertir su capital en sectores que consideraron más dinámicos, como el bancario. Unos más aprovecharon la llegada del capital norteamericano para obtener beneficios: vendieron sus propiedades, algunos mantuvieron una pequeña participación en las nuevas empresas y otros se desempeñaron como abogados de las compañías. Hubo casos excepcionales de minas que permanecieron bajo el control de nacionales, pero se trató de unidades de importancia secundaria.

La decisión de los herederos de Miguel Rul para vender la negociación minera al comenzar el siglo XX constituye un hito en la minería de Guanajuato. Aunque el ingreso del capital extranjero en este ramo había comenzado unos años antes, las minas en cuestión eran las de mayor tradición en el estado, sobretodo por su prestigioso pasado colonial. En este sentido, su venta llevó implícita una fuerte carga simbólica que marcó el inicio de una nueva época para la industria, cuyos protagonistas fueron las compañías norteamericanas.

## 6.6 Los herederos

En 1897 Miguel Rul cumplió 67 años; las dificultades en los negocios y las penurias familiares de los últimos años, por la muerte consecutiva de tres de sus hijos, seguramente hicieron mella en su salud. De acuerdo con su correspondencia, en 1896 el prestigiado doctor Rafael Lavista lo atendía de malestares en la vejiga.<sup>120</sup> Rul siguió ocupándose de los asuntos de negocios, intentando infructuosamente acordar algo con los socios de la compañía Restauradora de Valenciana, pero como él mismo afirmó, desde mediados de 1897 ya no se encontraba en pleno uso de sus facultades físicas. Al rechazar una invitación para participar en una empresa dedicada a la explotación de las aguas procedentes del Valle de México por parte de Francisco Espinoza, Tesorero General de la Nación, Rul explicaba que debido al estado decadente de su salud estaba impedido para emprender trabajos nuevos, ya que apenas podía desempeñar los establecidos, sobre todo por el estado de sus haciendas agrícolas después de "siete años seguidos de sequías"<sup>121</sup> A fines del año, Miguel Rul describía con optimismo su situación a Pablo Orozco:

Contesto su apreciable fecha 9 agradeciéndole el empeño que toma por mi salud. Esa a Dios Gracias va solidificándose cada día más con 10 gotas de yodo en ayunas, 2 chicas o una naranja grande chupada a las 12. Mucho ejercicio a pie en el sol o a caballo y sondeo cada 24 horas para sacar un excedente de 60 a 150 gramos. Lavista trae un instrumento novísimo y un nuevo tratamiento para evitar la parte retenida, lo aplicará estos días y pasado el frío ¡allá estoy!<sup>122</sup>

<sup>120</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 17 de julio de 1896, en AGN, FRA, caja 362, copiador de cartas, foja 599.

<sup>121</sup> Miguel Rul para Francisco Espinoza, 25 de junio de 1897, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 82.

<sup>122</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 13 de octubre de 1897, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 454.

Miguel Rul no volvió a ir a Guanajuato, pues murió el 29 de diciembre de 1897. Este hecho y la ausencia de un sucesor dispuesto a asumir la dirección del negocio minero contribuye a explicar que los herederos decidieran venderlo. Rul tuvo varios hijos nacidos en las familias que formó al contraer matrimonio en dos ocasiones. Sin embargo, una serie de circunstancias ocasionaron que, estando próxima su muerte, se redujeran repentinamente las opciones para que alguno de ellos lo sucediera en el mando de los negocios.

Del matrimonio entre Miguel Rul y Josefa Lara, llegaron a la edad adulta Manuel, María Francisca, Guillermo y Guadalupe Rul y Lara. En 1871 murió su hijo José, siendo un niño aún, y tenemos conocimiento de que para entonces ya habían muerto otros dos de sus hijos, probablemente al poco tiempo de nacer.<sup>123</sup> Seguramente el que habría podido suceder a Miguel Rul era Manuel, (nacido en Guanajuato el 31 de marzo de 1857) quien según su padre era un hombre “responsable, recto, con buenas cualidades”, en quien confiaba para que llevara por muchos años “el escritorio”, como se refería a la administración de los negocios.<sup>124</sup> Manuel realizó estudios en el Colegio de Minería y posteriormente su padre lo colocó en su hacienda de Doxhichó, en el Estado de México. Al referirse a su hijo, Miguel Rul señalaba que Manuel estaba incapacitado para realizar “labores activas” porque sufría una afección cardiaca que se complicó “con un pasmo adquirido al salir de una oficina de vapor al aire helado de la hacienda de Doxhichó.” Manuel murió el 11 de agosto de 1894 en la ciudad de México, por causas que desconocemos. Según Miguel Rul, con su muerte vino “el desarreglo

---

<sup>123</sup> Jesús Palma para Manuel Villalpando, 22 de mayo de 1871, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 406.

<sup>124</sup> Miguel Rul para José M. García, 23 de agosto de 1894, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 177.

de mi plan futuro de familia”<sup>125</sup>, lo que confirma que Manuel pudo haber tenido un lugar importante en el futuro de los negocios familiares.

Tras la muerte de Manuel aun quedaba la posibilidad de que Guillermo llegara a convertirse en la cabeza de la familia. Guillermo nació en 1864 y durante su niñez padeció de mal de San Vito por tres años, razón por la cual se retrasó en su educación y, según Miguel Rul, en general se obstruyó su desarrollo normal, por lo que a la edad de veintiún años, consideraba que en realidad tenía dieciocho años.<sup>126</sup> Hacia 1883 Guillermo trabajaba en un banco de Guanajuato gracias a las gestiones que hizo su padre. Sin embargo, aquí tuvo una mala experiencia al cultivar una amistad que Miguel Rul consideró funesta, razón por la que abandonó el banco. Posteriormente, en 1885 Guillermo se encontraba estudiando en la Universidad de Notre Dame<sup>127</sup>, al parecer en contra de su voluntad por lo que finalmente regresó a México y se instaló en San Luis Potosí, dedicado al aprendizaje de la producción de mezcal. Miguel Rul pensó comprar una pequeña hacienda para el cultivo del maguey para que su hijo experimentara, pero finalmente no lo hizo.<sup>128</sup> El 28 de enero de 1893 Guillermo murió, de acuerdo con lo dicho por Miguel Rul “víctima de la ignorancia de los médicos que le asistieron y no supieron calificarlo de neurótico”.<sup>129</sup> Esto sucedió cuando Rul creía “que comenzaría a utilizar a Guillermo, maduro, ya, . . .”<sup>130</sup>

---

<sup>125</sup> Miguel Rul para Ramón Martí, 19 de agosto de 1894, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 163.

<sup>126</sup> Miguel Rul afirma que también Manuel padeció esa enfermedad pero pudo sobreponerse mejor que Guillermo. Miguel Rul para Guillermo, 14 de febrero de 1885, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 186.

<sup>127</sup> Jesús Palma para Guillermo Rul, 3 de enero de 1885, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 23.

<sup>128</sup> Miguel Rul para Felipe Muriedas, 31 de marzo de 1887, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 380.

<sup>129</sup> Miguel Rul para Pablo Orozco, 28 de febrero de 1893, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 148.

<sup>130</sup> Miguel Rul para Ramón Alcázar, 11 de febrero de 1893, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, caja 364, foja 68.

María Francisca Rul y Lara (nacida el 3 de junio de 1865) se casó con José María Dosamantes y Miguel Rul decidió que se instalaran en Aguascalientes. En 1885 le arrendó a su hija la hacienda de San Miguel de Venadero,<sup>131</sup> que funcionaba como una unidad productiva autónoma, aunque sus siete sitios de ganado mayor pertenecían a la hacienda principal de Cieneguilla. En San Miguel se sembraban grandes cantidades de maíz y se criaba ganado mayor; de aquí se llevaban mulas y potros para las minas de Guanajuato. María Francisca murió en julio de 1893, a los veintiocho años, víctima del tifo.<sup>132</sup> Más tarde, el yerno de Miguel Rul se introdujo con bastante éxito en la cría de ganado de lidia. En 1896 se convirtió en empresario taurino al invertir más de 40 mil pesos en la construcción de la plaza de toros San Marcos. Después de la muerte de Miguel Rul, las 12 mil 289 hectáreas de San Miguel de Venadero se dividieron entre sus nietos Manuel, José, Miguel y Salvador Dosamantes y Rul; su viuda, Mariana Olmedo, conservó la fracción principal de Cieneguilla, con una extensión de 18 mil 720 hectáreas. En 1899 Mariana vendió la propiedad.<sup>133</sup> Al morir Miguel Rul, de su primer matrimonio sólo sobrevivía su hija Guadalupe Rul y Lara. Guadalupe contrajo matrimonio con Jesús González Vázquez en 1878.<sup>134</sup> En 1885, cuando Miguel Rul instalaba a María Francisca en Aguascalientes, hizo lo propio con Guadalupe y su esposo, a quienes arrendó las 23 mil hectáreas de San Antonio de Bocas en San Luis Potosí, una de sus haciendas más productivas.<sup>135</sup>

---

<sup>131</sup> Escrito de Miguel Rul titulado "Instrucciones para Dosamantes", 2 de febrero de 1885, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 105.

<sup>132</sup> Miguel Rul para Francisco Glennie, 3 de junio de 1895, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas de Miguel Rul, foja 265; Miguel Rul para Joaquín Obregón González, 14 de julio de 1893, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 12.

<sup>133</sup> GÓMEZ, 2000, p. 276.

<sup>134</sup> Jesús González Vázquez para Juan F. Azcárate, 1 de marzo de 1878, en AGN, FRA, caja 377, copiador de cartas, foja 111.

<sup>135</sup> Miguel Rul para Mariano Niño, 17 de diciembre de 1885, en AGN, FRA, caja 377, foja 462; MACÍAS, 1987, p. 654.

En 1883 había muerto la primer esposa de Miguel Rul, Josefa Lara, después de nueve años sufriendo una parálisis. Al año siguiente Rul decidió formar una nueva familia y contrajo matrimonio con Mariana Olmedo. Miguel y Mariana tuvieron cuatro hijos; dos murieron al poco tiempo de nacer y sobrevivieron Ana (nacida en 1885) y Margarita (nacida en 1886).<sup>136</sup>

La ausencia de herederos en posibilidades de administrar los negocios mineros, agravó más el ya de por sí complicado resurgimiento de las minas de Guanajuato bajo la dirección y con el capital de empresarios mexicanos. Con el fin de conservar la unidad del negocio minero, Miguel Rul nombró como sus herederos a sus hijas Ana y Margarita Rul y Olmedo, y a sus nietos, hijos de Manuel, Ma. Francisca y Guadalupe Rul y Lara. Como la mayoría de ellos eran menores de edad las decisiones en torno al manejo de su herencia correspondió a sus padres. Rul dispuso en su testamento que el negocio minero no debía ser dividido entre sus herederos, sino que habrían de formar una sociedad en la que cada uno conservara una representación. Siguiendo esta orden se constituyó en octubre de 1901 la Negociación Minera de Casa Rul en Guanajuato, S.A.<sup>137</sup>, cuyo capital social se integró como se muestra en el Cuadro 13.

A diferencia de lo que ocurrió cuando murió Francisca de P. Pérez Gálvez, en que Miguel Rul surgió como la cabeza de la familia que lograría unificar bajo su estricta dirección los diversos intereses familiares, ahora no existía un sucesor con características y ambiciones similares que estuviera dispuesto a invertir el capital familiar en la riesgosa reactivación de las minas de Guanajuato. La asociación con empresarios locales estaba descartada, después de las gestiones que en vano realizó

---

<sup>136</sup> Miguel Rul para Dolores Montes de Oca, 14 de octubre de 1895, en AGN, FRA, caja 364, copiador de cartas, foja 69.

<sup>137</sup> "Escritura de compra-venta de las propiedades de la Casa Rul en Guanajuato S.A., a la Guanajuato Reduction and Mines Company", 8 de junio de 1905, en AGN, FRA, caja 149, expedientes 4 y 11.

**CUADRO 13. BIENES QUE FORMAN EL CAPITAL SOCIAL DE LA NEGOCIACIÓN MINERA DE CASA RUL EN GUANAJUATO, S.A.(1903)**

I. Derechos del avío de minas, con el usufructo que se indica	Mina	Usufructo en barras	Mina	Usufructo en barras	
II. Propiedad absoluta en minas	1. Purísima y anexas 2. Valenciana y anexas 3. Tepeyac 4. Esperanza  1. San Francisco de Pill 2. Todos Santos 3. Maravillas	14 14 17 15  Barras 24 24 24	5. Cata 6. San Lorenzo 7. Avispero 8. Sechó y anexas  4. Nuestra Señora de Guanajuato 5. La Unión	14 12 11 14  Barras 24 24	
III. Propiedad en fundos mineros	Mina 1. San José de los muchachos 2. Asunción de la Navarra 3. Independencia 4. Plateros 5. Purísima y anexas 6. Avispero 7. Providencia o La Cebada	Barras 0.250 4.333 4.333 4.334 4.500 5.701 3.562	Mina 8. San Pedro y anexas 9. Valenciana 10. Esperanza 11. Cata 12. San Lorenzo 13. Mellado y anexas	Barras 14.667 10.410 1.000 2.000 0.355 13.970	Minas 14. Rosario 15. Villalpando 16. Remedios 17. La Luz 18. Refugio 19. Mexiamora(1)  Barras 4.500 1.400 1.000 0.850 0.300 6.000
IV. Fincas	1. Finca de la hacienda de Rocha 2. Finca de la hacienda de Flores 3. Finca de la hacienda de San Francisco		4. Finca de la hacienda de San Luisito, en una cuarta parte 6. Casa no. 19 de la Plaza Mayor 7. Casa de la Calzada de Guanajuato		
V. Derechos en la Negociación Minera La Concordia	Ciento treinta y cinco acciones aviadas y treinta y cinco aviadoras.				
VI. Existencias en minas y en haciendas de beneficio.	Las existencias y enseres de las minas que trabaja la Negociación y las de las haciendas de Flores y San Francisco, todo conforme al inventario de 31 de diciembre de 1901, que junto con el valor de las fincas enumeradas, ascienden a \$235,043.67.				
VII. Otros derechos	Derecho al reembolso de las deudas de avío existentes.				

Fuente: Elaborado con base en el "Informe que presentan los suscritos al Sr. George W. Bryant, cumpliendo con el encargo que les confió de examinar los documentos que forman el archivo de La Negociación Minera de Casa Rul en Guanajuato, S. A., 8 de febrero de 1903, en AGN, FRA, Caja 26, expediente único, fojas 62-64.  
 1) Respecto a Mexiamora se incluye además el derecho a la reversión del avío cuando lo deje la Compañía Unida.

Miguel Rul en los últimos años de su vida. Así, en 1903 el Consejo de Administración de la Negociación Minera vendió la compañía a los norteamericanos de la empresa denominada The Guanajuato Reduction and Mines Company.

La venta de las propiedades de esta familia, cuya fortuna venía acumulándose desde la Colonia, no fue privativo de los negocios mineros de Guanajuato. Entre 1898 y 1904 la viuda de Miguel Rul, Mariana Olmedo, también procedió a la venta de un gran número de propiedades agrícolas, bienes raíces y acciones de distintas empresas. Así, el caudal familiar invertido en múltiples unidades productivas y que hasta entonces se había conservado integrado se disgregó. Mariana Olmedo decidió convertir en efectivo los bienes heredados.<sup>138</sup>

De este modo, la muerte de Miguel Rul y la posterior venta de su negociación minera marcaron el fin de la etapa en que la minería guanajuatense estuvo dominada por el impulso de un grupo de empresarios nacionales. Normalmente se considera que en 1898 comienza la nueva etapa caracterizada por la hegemonía de las empresas norteamericanas. A partir de entonces se formaron numerosas compañías extranjeras, que hacia el fin del Porfiriato se fusionaron en cinco de gran tamaño.<sup>139</sup>

---

<sup>138</sup> PARRA, 2000, pp. 193 y 198.

<sup>139</sup> BLANCO, PARRA y RUÍZ, 2000, p. 136.

# CONCLUSIONES

---

Miguel Rul tuvo un lugar protagónico en el grupo de mineros y beneficiadores mexicanos que desarrollaron trabajos para la reactivación de la industria minera de Guanajuato desde fines de la década de 1860 y especialmente en las dos décadas siguientes. Rul mantuvo intereses económicos comunes con miembros destacados de este grupo, algunos de los cuales fueron sus socios en la restauración de La Valenciana (1872) y en la formación de La Concordia (1887), compañía que explotó conjuntamente las minas de Mellado y Rayas. En unión de estos empresarios, Rul participó en otras obras de modernización de la economía de Guanajuato, como los trabajos iniciales para la construcción del ferrocarril de Celaya a León (1877). El éxito en la restauración de un conjunto de minas que disfrutaban de renombre en el estado, confirió a Miguel Rul un prestigio como empresario minero entre la elite guanajuatense del ramo. Esto explica que en diversos momentos Rul se desempeñó como representante de dichos intereses económicos en negociaciones con el gobierno federal, como sucedió en 1884, cuando el empresario representó a Guanajuato ante la comisión que elaboró el proyecto del Código minero. Rul se manifestó como un defensor de la participación de los empresarios locales a través de las diputaciones de minería para influir en las decisiones que afectaban al sector. Asimismo, fungió como intermediario de los mineros y beneficiadores guanajuatenses en negociaciones para determinar los gravámenes fiscales que recaían sobre la minería.

Los integrantes de este grupo económico regional, constituido por los mineros y beneficiadores de Guanajuato, padecían problemas comunes en sus negocios a mediados de la década de 1860. Esta investigación se concentró en la solución que estructuró uno de los miembros prominentes del grupo para reactivar su negociación. El análisis de la problemática que afectaba a las minas y haciendas de beneficio familiares en aquellos años, permitió a Miguel Rul diseñar una estrategia bajo la cual administró el negocio minero durante las siguientes tres décadas.

Al comenzar el Imperio de Maximiliano, el negocio minero que heredaría Miguel Rul —entonces dirigido por su tía Francisca de Paula Pérez Gálvez— experimentaba una fase de crisis. La producción minera había disminuido y no existían minas en bonanza, por lo que escasearon los recursos para financiar los trabajos de desagüe. La utilidad proveniente del beneficio de minerales se contrajo pues, además de la menor producción, los desacuerdos con otros miembros de la familia y la resistencia de los buscones para vender los minerales a los dueños de las minas debilitaron la capacidad de Francisca de Paula para realizar el beneficio en sus propias haciendas. En dichos establecimientos se elevó el costo de producción debido al alza del precio del forraje. Además, la inestabilidad política impactó en la situación financiera del negocio por la exigencia de pagar préstamos forzosos. Esta situación obligó a Francisca de Paula a sostener el giro mediante la contratación de préstamos, algunos sujetos al pago de un rédito y otros a cuenta de la producción minera.

En general, las inestabilidades económica y política habían afectado a la minería de Guanajuato, lo que profundizaba el ya de por sí fuerte riesgo que implicaba invertir en el sector. Los principales mineros locales apoyaron la instauración del Segundo Imperio porque consideraron que sería posible el restablecimiento de la paz y además fueron receptivos a la política minera planteada por el gobierno de Maximiliano. La

identificación de intereses entre estos mineros y el Imperio, radicaba en posiciones comunes para afianzar el desarrollo capitalista, entre las que destacan la modernización tecnológica, la construcción de infraestructura, la creación de instituciones financieras, el mejoramiento de la impartición de justicia y el impulso a sociedades de inversión modernas.

La semilla del proyecto que dirigió Rul se encuentra en la propuesta que hizo Guillermo Brockmann, director de las minas, a Francisca de Paula Pérez Gálvez en 1864. Brockmann aconsejó restablecer el equilibrio entre las actividades extractiva y metalúrgica, buscando que las utilidades en esta última constituyeran el sostén financiero de la empresa. Con el fin de disponer libremente de la producción para beneficiarla en sus haciendas, Francisca de Paula concentró la dirección del negocio e impidió la intervención de otros miembros de la familia.

Miguel Rul, con base en la centralización de la administración, impulsó un proyecto orientado a vencer el ciclo de bonanza y depresión que impedía el sostenimiento de la actividad minera en el largo plazo, debido a la influencia del azar en el proceso productivo. Rul concluyó que, en ciertas condiciones, la minería podía ser un negocio lucrativo, sostenible en el tiempo bajo principios capitalistas. La estrategia consistía en explotar varias minas a la vez para que, sin depender de la aparición de bonanzas, se obtuviera una producción constante aunque de baja ley, que permitiera asegurar la materia prima para su beneficio en las haciendas de la negociación. En esta actividad se pretendía obtener la mayor utilidad, que serviría para financiar las pérdidas que normalmente se presentaban en la fase extractiva. La operación extensiva de las minas tenía el fin de reducir el riesgo de la inversión, pues mientras en algunas minas se perdía en otras había ganancias. Además, la producción constante de minerales pretendía garantizar la materia prima para las haciendas de beneficio y la generación

de recursos líquidos para pagar los gastos de obra muerta. Esta concepción de la minería como una industria sostenible en el largo plazo había permeado en el ámbito minero y entre los políticos. Rul se identificó con los planteamientos del gobernador Florencio Antillón, quien pronosticaba el comienzo de la "era industrial de la minería" y, entre los miembros de la Sociedad Minera Mexicana, encontró ideas afines, tendentes a eliminar la influencia de la suerte y establecer un tipo de explotación basada en utilidades módicas y constantes.

Si bien la derrota del Segundo Imperio impidió la concreción de sus proyectos, las demandas de los empresarios mineros encontraron respuesta en los gobiernos de la República Restaurada. El triunfo de la República coadyuvó a la estabilidad y a sentar condiciones para el desarrollo capitalista. Para los empresarios mineros era importante la consolidación de un gobierno que no extrajera recursos de las empresas en condiciones forzosas y con el cual se pudieran negociar prerrogativas en favor de la actividad minera. En Guanajuato, la República Restaurada fue un periodo de estabilización económica y política que brindó certidumbre a los mineros locales para arriesgar sus capitales y romper con el círculo vicioso, según el cual, el alto riesgo de la inversión inhibía a los empresarios, lo que mantenía paralizada la actividad minera. El optimismo del empresariado minero local se manifestó en la consolidación de acuerdos para emprender la rehabilitación y explotación de las minas, entre las cuales destaca la fundación de la Compañía Restauradora de Valenciana, en 1872, que se asoció a la negociación de Miguel Rul para reactivar la mina de mayor fama y tradición en el estado.

El proyecto minero de Miguel Rul guarda coincidencias importantes con respecto a los planteamientos del gobernador Antillón sobre el sector. Ambos estaban de acuerdo en que era posible liberar a la minería del ciclo de bonanza y depresión que la

caracterizaba y consideraron que la falta de capitales podía solucionarse mediante la asociación de los mineros locales, a través de la suscripción de contratos de avío. Rul y Antillón estaban convencidos en que el perfeccionamiento del método de beneficio de patio en Guanajuato constituía una base firme para el desarrollo industrial de largo plazo que perseguían. En realidad, el gobernador y el empresario sobrestimaron variables nodales del proceso productivo: el capital de los empresarios locales fue insuficiente para invertir en las obras de modernización que se requerían y el perfeccionamiento del método de patio no alcanzó el grado necesario para que su uso fuera rentable en el largo plazo.

No obstante, el proyecto tuvo avances que se reflejaron en el crecimiento de la producción, como consecuencia de la rehabilitación de las minas, que a fines de la República Restaurada integraban un grupo de diez a doce unidades. La contribución de estas minas en la producción total de Guanajuato aumentó paulatinamente y algunas de ellas alcanzaron los niveles más altos en cuanto a la extracción semanal y el número de trabajadores empleados. En 1873, las minas que dirigía Miguel Rul concentraban alrededor de 27% de los operarios del estado y generaron más de 20% de la producción minera guanajuatense, porcentaje que continuó creciendo a lo largo de la década; en 1878 alcanzó más de 40%. En La Valenciana, la rehabilitación permitió que se registrara una producción de 2 mil cargas semanales, por lo que durante algunos años esta mina mantuvo el liderazgo no solo del grupo sino del estado. Pero a fines de la década de 1870, la participación relativa de esta mina tendió a disminuir porque, mientras el nivel de extracción se mantuvo constante, otras unidades del grupo experimentaron un mayor crecimiento. En 1883 La Cata y su grupo se ubicaron en primer lugar, de las cuales se extraían 2 mil 500 cargas semanales y en donde se concentraban más trabajadores que en cualquier otra explotación. La

Valenciana fue desplazada al segundo sitio (2 mil cargas semanales) y Mellado ocupó la tercera posición con 1 749 cargas semanales, un volumen 75% mayor que en 1878?. Por su parte, las minas del distrito minero La Luz —La Purísima, El Rosario, San Pedro Gilmonene y Mexiamora— continuaron presentando una producción fluctuante en cada una de ellas, pero que en conjunto ascendía a un volumen constante de seiscientas cargas semanarias.

Miguel Rul adoptó una postura en relación con el marco legal y la política fiscal del sector minero en función de su proyecto y de las necesidades del grupo de mineros y beneficiadores de Guanajuato con el que estaba ligado. La propiedad minera fue uno de los principales temas de discusión porque se consideraba como la base para una normatividad efectiva, justa y moderna. Aunque el Código minero de 1884 no cumplió con todas las pretensiones de Rul, quien defendía la idea de que el dueño de la superficie también lo fuera del fondo metalífero, la adopción del régimen de concesión contribuyó a dar mayor seguridad en la inversión y estableció los términos para indemnizar a los propietarios por la depreciación y la ocupación de su predio.

En cuanto a la política fiscal, Rul propugnaba por un sistema que tomara en cuenta las condiciones de aquellas explotaciones que no se encontraban en bonanza sino en un proceso de rehabilitación y cuya perspectiva era la producción de minerales de leyes medianas. Al respecto, Rul se identificó con los intereses de otros mineros de Guanajuato y fungió como intermediario ante el gobierno para que se les apoyara mediante la fijación de impuestos que gravaran las utilidades y no el producto bruto, pues de lo contrario no se diferenciaba si las minas tenían pérdidas o ganancias. El objetivo era que sólo pagaran aquellos que obtenían rendimientos en la explotación y no afectar los recursos destinados al financiamiento de los trabajos de obra muerta, sin los cuales ninguna negociación tenía posibilidades de desarrollo. Los cambios

introducidos por el Código de 1884 y la Ley de zonas de 1887, a la larga permitieron desgravar a la minería. La capacidad de influencia en la política minera por parte de Miguel Rul, y en general de los empresarios locales, disminuyó durante el Porfiriato; uno de los instrumentos que Miguel Rul había pretendido que continuara funcionando como órgano de representación y presión de los mineros locales, las diputaciones de minería, fue cada vez más dependiente de la Secretaría de Fomento y finalmente suprimido.

A partir de la segunda mitad de la década de 1880 terminó la etapa en que La Valenciana generó una producción regular de 2 mil cargas semanarias e inició una tendencia decreciente que culminó con su paralización en los primeros años de la década siguiente. En 1884 La Valenciana produjo 15 mil 456 toneladas, pero de 1885 a 1888 cayó a un promedio de 5 mil 908 toneladas al año, es decir, algo más de 310 cargas semanales. Miguel Rul y otros mineros locales mostraron que aún tenían confianza en el futuro de la minería, prueba de ello es la organización de La Concordia en 1887. Sin embargo, para fines de la década era evidente que la producción del grupo de minas que dirigía Rul había perdido su dinamismo anterior.

El proyecto de Miguel Rul para el desarrollo de su negociación minera tuvo puntos vulnerables que limitaron su desempeño. Aunque hasta fines de la década de 1880 el proyecto se sostuvo, en los años siguientes la vulnerabilidad se agudizó y el negocio minero entró en crisis. Una de las causas fue el sistema de desagüe que se basaba en el empleo de máquinas de vapor importadas. Esta solución tecnológica sustituyó a los antiguos malacates movilizadas con fuerza animal para agilizar y abaratar el proceso de desagüe, lo que permitió la rehabilitación de las minas. Pero el desagüe, uno de los principales costos de producción en la fase extractiva, a la larga constituyó un gasto permanente difícil de financiar debido al alza en el precio del combustible y el pago del

mantenimiento de las máquinas e implementos. En Guanajuato no era desconocido para los mineros lo problemático de la falta de leña y su alto costo, pero el razonamiento de Rul y otros empresarios fue que la eficiencia de las máquinas había aumentado, o sea, que mediante un consumo de combustible menor alcanzaban una potencia más alta. Otras alternativas para realizar el desagüe, que implicaban un gasto inicial fuerte pero que se realizaría por única vez, fueron desechadas. La construcción de socavones no se consideró que pudiera ser la base para el desagüe porque no se adaptaba a las condiciones físicas de Guanajuato; el uso de la fuerza hidráulica resultó impracticable por dificultades legales para disponer del agua y por el alto costo de las presas requeridas. La tendencia consistió en sustituir las máquinas de vapor por otras que consumieran menos leña. Es decir, optaron por una vía de transformación tecnológica gradual y dependiente del exterior que permitió el desagüe de las minas pero presionó constantemente las finanzas de la empresa, sobre todo cuando la producción se contrajo y mermaron los recursos procedentes de la fase metalúrgica.

Otra de las principales vulnerabilidades en el proyecto minero fue el uso del beneficio de patio para el procesamiento de los minerales. Miguel Rul partió de la premisa consistente en que el perfeccionamiento de este método en Guanajuato, permitiría el sostenimiento de la negociación en el largo plazo mediante el beneficio de minerales de baja ley. En efecto, se realizaron mejoras al proceso, particularmente en los aspectos mecánicos, pero no varió su fundamento químico ni el uso de la fuerza animal. En consecuencia, el costo del proceso era muy sensible al alza de insumos como el mercurio o el forraje para el mantenimiento de los animales, lo que limitaba la rentabilidad de la refinación de minerales pobres. Al caer las utilidades en la fase metalúrgica escaseaban los recursos para sostener los trabajos de extracción, comprometiendo la permanencia de la negociación en el largo plazo. El incremento de

los costo del beneficio obligaba a la empresa a depender de la extracción de minerales de alta ley en momentos críticos, situación que precisamente era la que se pretendía superar con la estrategia. Una parte de los minerales hallados tuvo que permanecer enterrada puesto que era tan pobre que su extracción implicaba incurrir en gastos que hacían poco redituable su beneficio. La explotación de estos retajes fue rentable para las compañías extranjeras que utilizaron el método de cianuración. El rendimiento de las haciendas de beneficio debía buscarse mediante el procesamiento de grandes volúmenes de mineral. Mientras creció la producción, gracias a la rehabilitación de las minas, fue posible suministrar la materia prima para las haciendas, pero no en la cantidad suficiente que permitiera ampliar la capacidad para procesar minerales en la negociación de Rul, actividad en la que se pretendía obtener la mayor utilidad. A pesar de estas limitantes el negocio se sostuvo, pero cuando la producción y las leyes de los minerales decayeron, la actividad en las haciendas y los ingresos de la negociación se redujeron.

Al comienzo de la década de 1890 era evidente que las principales minas que explotaba la Casa Rul habían entrado en una tendencia decadente. Muchos de los trabajos de exploración efectuados fracasaron; el agotamiento de los yacimientos y la caída de las leyes de los minerales afectó cada vez más a estas explotaciones, lo que redujo el volumen de la extracción y el flujo de recursos para sostener las operaciones. La restauración de las minas demandaba fuertes inversiones para profundizar los tiros, instalar maquinaria para el desagüe que consumiera menos combustible, emprender obras de ventilación, perforar socavones y realizar diversas labores exploratorias que garantizaran la supervivencia de los negocios.

Una alternativa para financiar estas obras fue que los inversionistas locales realizaran la inversión y mantuvieran la hegemonía sobre el sector, pero su confianza en el

porvenir de la actividad cada vez fue menor, en virtud de los resultados decepcionantes en los trabajos de exploración y por la pobreza de los minerales hallados. Una segunda alternativa fue la asociación con empresarios extranjeros, preferentemente de origen europeo, quienes parecían más proclives a entablar relaciones de negocios que no implicaran la eliminación radical de los mineros locales. Miguel Rul y sus socios intentaron negociar un contrato de avío con empresarios ingleses mediante la intermediación de directivos de la United Mexican, empresa que operaba en Guanajuato. Sin embargo, un conjunto de factores impidió su realización: la preferencia de los mineros ingleses por la explotación de minas de oro, las bajas expectativas en la rentabilidad del negocio por las deficiencias del método de patio, además de que cuando se hizo la propuesta los resultados de la United Mexican en Guanajuato no eran del todo satisfactorios.

Una última opción que contempló Miguel Rul para la reactivación de su negocio fue recurrir a Joaquín Obregón González, nombrado gobernador de Guanajuato en 1893, para que el gobierno estatal fomentara el desarrollo minero a través de la subvención de las empresas, invirtiendo recursos públicos directamente y desplegando una labor de convencimiento entre los mineros locales para que arriesgaran sus capitales. El monto de la inversión que Rul pretendía reunir con este mecanismo no estaba dirigido a emprender un proyecto en gran escala que posibilitara la operación conjunta de las principales minas de la Veta Madre, como sí lo consideraba la propuesta hecha a los empresarios ingleses. Tampoco contemplaba la introducción de nuevos procesos para la extracción y beneficio de minerales. En realidad, era un plan de supervivencia dirigido a emprender algunas importantes obras de exploración, con la esperanza de que resultaran bonancibles para que con los recursos obtenidos se financiaran trabajos de mayor alcance.

Sin embargo, hubo diferencias relevantes entre Rul y sus socios así como con el gobernador, lo que imposibilitó la concreción de cualquier plan. Rul sostuvo que era razonable continuar invirtiendo en minas como La Valenciana porque estaba convencido de que los yacimientos que habían sido bonancibles en épocas pasadas necesariamente debían continuar en diversas direcciones. Pero esta idea fue combatida por sus socios, quienes opinaban que las minas antiguas estaban agotadas y que era un error insistir en su explotación. Además, el gobierno de Guanajuato no mostró interés en convertirse en empresario e invertir directamente en las minas. Joaquín Obregón González basó su gobierno en el liberalismo económico, por lo que buscó mantener condiciones de estabilidad social y política para el desarrollo de una economía de mercado en la que el gobierno no participara directamente. El gobernador consideraba que el capital nacional era insuficiente para emprender las inversiones que se requerían en la minería, por lo que la inversión extranjera estaba llamada a desempeñar un papel relevante en la modernización del sector en Guanajuato.

Conforme se frustraron las alternativas de inversión, los trabajos en las minas de la negociación de Miguel Rul tendieron a disminuir para mantener los costos bajos: se redujo el número de frentes de exploración y sólo continuaron algunos trabajos en busca de la continuación de yacimientos que habían sido ricos en el pasado, se evitó la extracción de minerales pobres y se recurrió al empleo de buscones. Estas prácticas conformaron un plan de trabajos de subsistencia con pocas posibilidades para permitir la reactivación, especialmente por los escasos trabajos de exploración que se mantuvieron.

Debido a que las expectativas de obtener ganancias en la actividad minera de Guanajuato eran remotas, la inversión se contrajo y provocó una crisis en el sector a mediados de la década de 1890. Para algunos mineros, como los socios de la

Compañía Restauradora de Valenciana, las minas antiguas se habían agotado por lo que su explotación era sencillamente inviable. Además, la rentabilidad del proceso de beneficio de patio era muy baja y no se pronosticaba su recuperación, pues la ley de los minerales tendía a disminuir y la caída de los precios de la plata se agudizó en la década de 1890, mientras que los costos de producción se incrementaron por el alza del precio de los forrajes que provocó la sequía. La contracción de la inversión ocasionó que las obras de exploración y de extracción se redujeran, por lo que el flujo de recursos proveniente de la venta y beneficio de los minerales cayó, en consecuencia, la escasez de capital se acentuó. Las haciendas de beneficio carecieron de materia prima y tuvieron que paralizar sus actividades.

La crisis minera en Guanajuato fue parte de un proceso más amplio en el que se encontraban inmersos otros estados productores de oro y plata del centro del país, como Hidalgo, México, Guerrero, San Luis Potosí, Michoacán y Jalisco, cuya participación en la producción minera total se redujo en los primeros veinte años del Porfiriato. La pérdida de importancia de la zona central contrastó con el dinamismo de la minería en el norte del país, región a la que primero se dirigieron los capitales extranjeros para la producción de minerales de uso industrial. Cuando las aplicaciones del método de cianuración y de la energía eléctrica mejoraron las expectativas sobre la rentabilidad de los distritos mineros tradicionales, la inversión extranjera fluyó al centro del país. El arribo de las empresas extranjeras permitió el resurgimiento de la zona Centro durante la primera década del siglo XX, aunque no alcanzó el nivel de producción registrado al inicio del Porfiriato.

La crisis que afectó la minería de Guanajuato a mediados de la década de 1890 significó el fin de la hegemonía de los empresarios locales en el sector. Estos mineros y sus descendientes buscaron nuevas alternativas de desarrollo económico, invirtiendo

en minas alejadas de la Veta Madre o fuera de Guanajuato; algunos prefirieron trasladar su capital hacia otros sectores, como el bancario. Unos más se beneficiaron con la llegada del capital extranjero: vendieron sus propiedades, algunos conservaron una participación en las nuevas compañías y otros trabajaron como abogados de las mismas. Fueron excepcionales los casos de mineros locales que mantuvieron bajo su control explotaciones de menor importancia.

En 1895 varios de los socios de la Compañía Restauradora de Valenciana se negaron a continuar con la operación de la mina y algunos otros se declararon indecisos, hechos que finalmente condujeron a la parálisis de la explotación. Las otras minas del grupo trabajaban en una escala mínima, de acuerdo con el plan de subsistencia que se fue estableciendo para controlar los costos de la negociación. Rul continuó presentando propuestas a sus socios y al gobernador para acordar alguna solución a la crisis pero ninguna prosperó. En 1897 Miguel Rul murió y entre sus herederos no hubo quien pretendiera encabezar un proyecto para la rehabilitación de las minas. Así, en los primeros años del siglo XX la negociación minera fue vendida a una compañía norteamericana, hecho que simboliza el fin de una etapa en la historia minera de Guanajuato y el inicio de una nueva, caracterizada por la hegemonía de los empresarios extranjeros.

## ARCHIVOS CONSULTADOS

AGN, FRA Archivo General de la Nación, Fondo Rul y Azcárate.

AHG Archivo Histórico del Estado de Guanajuato.  
Ramos: Minería  
Notarías  
Protocolo de Minas  
Protocolo de Cabildo

Diario de los Debates de la Cámara de Senadores

## HEMEROGRAFÍA

*El Minero Mexicano*

*El Tiempo*

## BIBLIOGRAFÍA

ANTÚNEZ Echegaray, Francisco

1964 *Monografía histórica y minera sobre el distrito de Guanajuato*, México, Consejo de Recursos Naturales no Renovables.

ARCHIVO Histórico de Guanajuato

1999 *Archivo Histórico de Guanajuato, Protocolo de cabildo 1603-1896*, CD-ROM, Universidad de Guanajuato, México.

BAZANT, Jan

1980 *Cinco haciendas mexicanas*, México, El Colegio de México, Segunda Edición.

BEATO, Guillermo

1978 "La casa Martínez del Río: del comercio colonial a la industria fabril. 1829-1864", en *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX*, Ciro F.S. Cardoso (coordinador), México, Siglo XXI, pp. 57-107.

BERNSTEIN, Marvin D.

1964 *The Mexican mining industry, 1890-1950. A study of the interaction of politics, Economics and Technology*, Nueva York, State University of New York.

1992 "La modernización de la economía minera" en Enrique Cárdenas (compilador), *Historia Económica de México*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 230-266.

BLANCO Rosenzuaig, Mónica

1995 *Revolución y contienda política en Guanajuato, 1908-1913*, México, El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México,

1996 "La inversión extranjera en la minería guanajuatense y sus repercusiones, 1905-1914", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, volumen XVII, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 45-66.

- 1998 *El movimiento revolucionario en Guanajuato, 1910-1913*, Guanajuato, Gto., Ediciones La Rana, Instituto de Cultura del Estado de Guanajuato.
- BLANCO, Mónica, Alma Parra y Ethelia Ruiz Medrano  
2000 *Breve historia de Guanajuato*, México, Fondo de Cultura Económica.
- BOLETÍN  
1965 "Cómo se formó la empresa del primer ferrocarril Guanajuato-Querétaro, Silao-León" en *Boletín. Órgano del Archivo Histórico Municipal de León*, León, Guanajuato, Año I, núm. 12, 20 de diciembre.
- BRADING, David A.  
1997 *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, [1971], México, Fondo de Cultura Económica, sexta reimpresión.
- CALDERÓN, Francisco  
1956 "La República Restaurada. La vida económica", en *Historia Moderna de México*, México, Editorial Hermes, pp. 115-185.  
  
1973 *La República Restaurada. La vida económica, colección* en Daniel Cosío Villegas, ed., *Historia moderna de México*, México, Editorial Hermes, pp. 711-742.  
  
1974 "Los ferrocarriles", en Daniel Cosío Villegas (comp.), *Historia Moderna de México: el porfiriato, la vida económica*, vol. 2, México, Editorial Hermes, vol. 1.
- COATSWORTH, John  
1990 "La producción de alimentos durante el porfiriato", en *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México, Alianza Editorial.
- COSÍO Villegas, Daniel  
1972 *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida política interior*, parte segunda, México, Hermes.
- DE LA TORRE Villar, Ernesto, Moisés González Navarro y Stanley Ross  
1964 *Historia documental de México*, volumen II, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas.
- DÍAZ, Lilia  
2000 "El liberalismo militante", en *Historia General de México*, México, El Colegio de México.
- DICCIONARIO  
1965 *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, México, Porrúa.
- DICCIONARIO  
1994 *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana*, versión en CD ROM, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- ENCICLOPEDIA  
1993 *Enciclopedia de México*, México, Sebeca International Investment Corporation/ Encyclopaedia Britannica de México, segunda edición revisada, 14 tomos.

- FLORES Clair, Eduardo y Cuahtémoc Velasco Ávila (coordinadores)  
 1987 *Guía del Fondo Rul y Azcárate*, Guías y catálogos, número 76, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Archivo General de la Nación.
- FLORES Clair, Eduardo  
 1991 *Conflictos de trabajo de una empresa minera, Real del Monte y Pachuca, 1872-1877*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- GOMEZ Serrano, Jesús  
 1988 *Aguascalientes en la historia, 1786-1920*, México, Gobierno del Estado de Aguascalientes/Instituto Mora, Tomo I: *Un pueblo en busca de identidad*.
- 2000 *Haciendas y ranchos de Aguascalientes. Estudio regional sobre la tenencia de la tierra y el desarrollo agrícola en el siglo XIX*, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- GONZÁLEZ, Luis  
 2000 "El liberalismo triunfante", en *Historia General de México*, México, El Colegio de México.
- GONZÁLEZ, María del Refugio  
 1984 "La legislación minera durante el siglo XX", en *Minería Mexicana*, Comisión de Fomento Minero, pp. 249-263.
- GUERRA, Francois Xavier  
 1983 "Territorio minado", en *Nexos*, año VI, vol. 6, mayo, núm. 65, México, pp. 31-47.
- 1988 *México: del antiguo régimen a la Revolución*, 2 tomos, México, Fondo de Cultura Económica.
- GUZMÁN López, Miguel Ángel  
 1999 *La participación del gobierno del estado de Guanajuato en el movimiento Decembrista de 1876*, Guanajuato, Gto., Ediciones La Rana, Instituto de Cultura del Estado de Guanajuato.
- HALE, Charles  
 1991 *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Vuelta.
- HERBERT Chico, Claudia  
 1994 "La opinión pública en el Guanajuato porfirista", en *El porfirismo en Guanajuato. Ideas, sociedad y cultura*, Centro de Investigaciones Humanísticas, Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Gto., pp. 33-58.
- HERRERA Canales, Inés  
 1989 "Empresa minera y región en México. La Compañía de minas de Real del Monte y Pachuca (1824-1906)" en *Siglo XIX*, IV, pp. 103-123.
- 1990 "Mercurio para refinar la plata mexicana en el siglo XIX", en *Historia Mexicana*, vol. XL: 1(157), julio-septiembre pp. 27-51.
- 1991 "Mineros, comerciantes y gobierno: la Compañía de minas de Real del Monte y Pachuca, 1861-1892", en Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva (coordinadores), *Cincuenta años de Historia en México*, vol. 1, México, El

Colegio de México, pp. 487-502.

- 1999 "El rescate de las casas de moneda: un paso a la concentración de las rentas federales a finales del siglo XIX", en *El mercado de valores*, Año LIX, noviembre, pp. 20-29.

JÁUREGUI de Cervantes, Aurora

- 1999 *Un científico del porfiriato guanajuatense: Vicente Fernández Rodríguez*, Guanajuato, Gto., Ediciones La Rana, Instituto de Cultura del Estado de Guanajuato.

- 2002 *Ponciano Aguilar y sus circunstancias*, Ediciones La Rana, Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato (Colección Nuestra Cultura), Guanajuato, Gto.

KATZ, Friedrich

- 1982 *La guerra secreta en México*, México, Era, tercera reimpresión, 2001.

- 1991 "México: la restauración de la República y el Porfiriato 1867-1910", en *Historia de América Latina*, Barcelona, Crítica, vol. IX, pp. 13-77.

KRUGMAN, Paul R. y Maurice Obstfeld

- 1995 *Economía Internacional. Teoría y política*, España, Mc Graw Hill, tercera edición.

KUNTZ Ficker, Sandra

- 1995 *Empresa extranjera y mercado interno. El ferrocarril Central Mexicano (1880-1907)*, México, El Colegio de México.

LANGUE Frédérique y Carmen Salazar

- 1993 *Diccionario de términos mineros para la América española (siglos XVI-XIX)*, París, Éditions Recherche Sur les Civilisations.

LEAL, Juan Felipe

- 1976 "La política ferrocarrilera de los primeros gobiernos porfiristas y las compañías ferroviarias norteamericanas (1876-1884)", en *Relaciones Internacionales*, número 14, volumen IV, julio-septiembre, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 5-49.

LIBERALES

- 2000 *Liberales mexicanos del siglo XIX. Álbum fotográfico*, textos de María Eugenia de Lara y Amparo Gómez Tepexicoapan, Secretaría de Gobernación, segunda edición.

LÓPEZ Monroy, Pedro

- 1888 *Las minas de Guanajuato. Memoria histórico-descriptiva de este distrito minero*, Anales de la Secretaría de Fomento, México.

LUDLOW, Leonor

- 1996 "La primera generación de banqueros en la ciudad de México", en *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, volumen LI, número 544, mayo, pp. 17-22.

- 1997 "Funciones y estructura inicial del Banco Nacional de México", en Carlos Marichal y Mario Cerutti (compiladores), *Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León, Fondo de

- LUNA Argudín, María  
2002 "Entre la soberanía de los estados y la salud pública: el reestablecimiento del Senado (1872-1876)", en María Amparo Casar e Ignacio Marván (coordinadores), *Gobernar sin mayoría. México 1867-1997*, México, CIDE/TAURUS.
- MACÍAS, Carlos  
1987 "El retorno a Valenciana. Las familias Pérez Gálvez y Rul", en *Historia Mexicana*, vol. 30, núm. 4, México, abril-junio, pp. 643-659.
- MACÍAS Cervantes, César Federico  
1999 *Ramón Alcázar. Una aproximación a las élites del Porfiriato*, Ediciones La Rana, Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato (Colección Nuestra Cultura), Guanajuato, Gto.
- MÁRQUEZ Colín, Graciela  
2002 *The political economy of Mexican protectionism, 1868-1911*, Tesis de Doctorado, Universidad de Harvard, Cambridge, Massachusetts.
- MEMORIA  
1867 *Memoria leída por el Ciudadano General Florencio Antillón, Gobernador Interino del Estado de Guanajuato, en la solemne instalación del segundo congreso constitucional, verificada el 12 de diciembre de 1867, y contestación dada por el Presidente de la H. Legislatura*, Guanajuato, Impresa por Albino Chagoyán.
- MEMORIA  
1869 *Memoria leída por el Ciudadano Gobernador del estado libre y soberano de Guanajuato, General Florencio Antillón, en la solemne instalación del tercer congreso constitucional, verificada el 15 de septiembre de 1869*, Guanajuato, Impresa por Ignacio Hernández Zamudio.
- MEMORIA  
1873 *Memoria leída por el Ciudadano Gobernador del estado libre y soberano de Guanajuato, General Florencio Antillón, en la solemne instalación del quinto congreso constitucional, verificada el 15 de septiembre de 1873*, México, Imprenta de Ignacio Escalante, publicada en 1875.
- MEMORIA  
1875 *Memoria leída por el Ciudadano Gobernador del estado libre y soberano de Guanajuato, General Florencio Antillón, en la solemne instalación del sexto congreso constitucional, verificada el 15 de septiembre de 1875*, México, Imprenta de Ignacio Escalante, publicada en 1876.
- MENTZ, Brígida von  
1982 "El capital industrial alemán en México", en Brígida von Mentz, Verena Radkav, Beatriz Scharrer, Guillermo Turner, *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, pp. 163-229.
- MEYER Cosío, Francisco Javier  
1995 *La minería en Guanajuato. Denuncias, minas y empresas. (1892-1913)*, Tesis de Doctorado, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

- 2000 "El porfirismo en Guanajuato", 1876-1911, en *Centro. Textos de Historia Guanajuatense*, vol. I, julio de 1998-junio de 1999. Guanajuato, Gto., Universidad de Guanajuato, Centro de Investigaciones Humanísticas.
- MEYER, Lorenzo  
1991 *Su majestad británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales.
- MORALES Lersch, Teresa  
1983 "Las luchas de los trabajadores mineros: 1825-1907", en Leticia Reina (coordinadora), *Las luchas populares en México en el siglo XIX*, México, Cuadernos de la Casa Chata, 90, CIESAS.
- MORENO, Manuel  
1977 *Historia de la Revolución mexicana en Guanajuato*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- NAVA Oteo, Guadalupe  
1962 "Jornales y jornaleros en la minería porfiriana", en *Historia Mexicana*, vol. XII: 1(45), julio-septiembre, México, El Colegio de México, pp. 53-72.
- 1974 "La minería", en Daniel Cosío Villegas (coordinadora), en *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida económica*, volumen I, México, Hermes.
- 1992 "La minería bajo el porfiriato", en Ciro Cardoso (coordinador), *México en el siglo XIX, 1821-1910*, México, Nueva Imagen, pp. 339-379.
- ORDENANZAS  
1875 "Ordenanzas de minería y colección de las órdenes y decretos de esta materia, posteriores á su publicación, a las que van agregadas las reformas de que son susceptibles algunos de los artículos vigentes de las mismas ordenanzas, con un apéndice concerniente [a] las minas del Perú y dos láminas para explicar los métodos más económicos de disfrutar las vetas", París, Librería de A. Bouret e hijo.
- OROZCO, Rafael  
1921 *La industria minera de México. Distrito de Guanajuato*, Secretaría de Educación Pública, Dirección de Talleres Gráficos, México.
- ORTÍZ Peralta, Rina  
1981 *Los trabajadores ingleses de la Compañía Real del Monte y Pachuca*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- 1990 "Desamortización y liberalización de mano de obra en Mxico. Pachuca-Real del monte (1850-1880), en *Siglo XIX*, V (10), julio-diciembre, pp. 78-103.
- 1991 "El abasto de la sal para la minería: las salinas de Tepopoxtla, 1849-1900", en *Historia Mexicana*, vol. XLI: 1(161).
- 1993 "El beneficio de minerales en el siglo XIX: el caso de la Compañía Real del Monte y Pachuca", en *Historias*, 30, pp. 51-59.

- PANI Bano, Erika Gabriela  
 1998 *Para nacionalizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los Imperialistas*, Tesis de Doctorado, México, El Colegio de México, 1998.
- PARRA Campos, Alma Laura  
 1994 "Apuntes para la Historia minera de Guanajuato", en José Alfredo Uribe Salas (coordinador), *Recuento histórico bibliográfico de la minería en la región central de México*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.  
 1998 "Control estatal vs. control privado: la Casa de Moneda de Guanajuato en el siglo XIX", en José Antonio Bátiz y José Enrique Covarrubias (coordinadores), *La moneda en México, 1750-1920*, México, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, pp. 169-184.  
 2000 "Familia y seguridad en los negocios. La familia Rul y Pérez Gálvez en el siglo XIX", en Graziella Altamirano (coordinadora), *Prestigio, riqueza y poder. Las élites en México, 1821-1940*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, pp. 192-199.  
 2001 "Perfiles empresariales extranjeros en la minería mexicana", en *Vetas*, Revista de El Colegio de San Luis, año III, núm. 7, enero-abril, pp. 75-92.
- PIZA, Agapito  
 1882 *Historia Parlamentaria de la Cámara de Senadores*, Tomo III, sesiones ordinarias de 1º de abril a 30 de mayo de 1876, y período extraordinario de 19 de junio a 14 de julio de 1876, México, Imprenta del Gobierno Federal, en Palacio, dirigida por Sabás A. Munguía.
- RAZO Oliva, J.  
 1983 *Rebeldes populares del Bajío; hazañas, tragedias y corridos, 1910-1927*, México, Katún.
- RIGUZZI, Paolo  
 1999 "Mercados, regiones y capitales en los ferrocarriles de propiedad mexicana, 1870-1908", en Sandra Kuntz Ficker y Priscilla Conolly (coordinadoras), *Ferrocarriles y obras públicas*, México, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 39-70.
- ROMERO Gil, Juan Manuel  
 1999 *Minas, capital y trabajo en el Noroeste, 1870-1910*, Tesis de Doctorado en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.
- ROMERO Sotelo, María Eugenia  
 1993 "Dos alternativas de desarrollo para la economía mexicana en ciernes", en varios autores, *México entre dos revoluciones*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, pp. 15-39.  
 1997 *Minería y guerra. La economía de Nueva España, 1810-1821*, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- ROSENZWEIG, Fernando  
 1965a "Moneda y bancos", en Daniel Cosío Villegas (coordinador), *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida económica*. Volumen 2, México, Editorial

Hermes, pp. 789-885.

- 1965b "El desarrollo económico de México de 1877 a 1911", en *El Trimestre Económico*, México, Fondo de Cultura Económica, pp.43-94.

RUÍZ DE LA BARRERA, Rocío

- 1995 *La empresa de minas de Real del Monte (1849-1906)*, Tesis de Doctorado, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

SANDOVAL Pierres, Armando

- 1994 "Aspectos de la vida política en Guanajuato durante el porfiriato", en varios autores *El Porfirismo en Guanajuato. Ideas, Sociedad y Cultura*, Guanajuato, Gto., Universidad de Guanajuato, Centro de Investigaciones Humanísticas, pp. 93-125.

- 2000 "Guanajuato liberal: el proyecto de los liberales para Guanajuato, los primeros pasos", en *Centro. Textos de Historia Guanajuatense*, vol. I, julio de 1998-junio de 1999, Guanajuato, Gto., Universidad de Guanajuato, Centro de Investigaciones Humanísticas.

SARIEGO, Juan Luis, Luis Reygadas, Miguel Ángel Gómez y Javier Farrera

- 1988 *El Estado y la minería mexicana, política, trabajo y sociedad durante el siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica.

SAURI Garavito, María José Rhi

- 2002 "Francisco Mejía Escalada: la táctica del avestruz", en Leonor Ludlow (coordinadora), *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, tomo III, Universidad Nacional Autónoma de México, pp- 87-110.

STAPLES, Anne

- 1991 "Diputaciones territoriales de minería", en Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva (coordinadores), *Cincuenta años de Historia en México*, volumen I, México, El Colegio de México, pp. 273-292. Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 169-184.

- 1994 *Bonanzas y borrascas mineras. El Estado de México, 1821-1876*, México, El Colegio Mexiquense.

URRUTIA, Ma. Cristina y Guadalupe Nava

- 1989 "La minería (1821-1880)", en Ciro Cardoso y Marcelo Carmagnani, *México en el siglo XIX (1821-1910), Historia económica y de la estructura social*, México, Nueva Imagen, pp. 119-145.

VELASCO Avila, Cuauhtémoc

- 1985 "Labour relations in mining: Real del Monte and Pachuca, 1824-1874", en Thomas Greaves (coordinador), *Mines and mining in the Americas*, Washington, Manchester University.

VELASCO Avila, Cuauhtémoc, Eduardo Flores Clair, Alma Laura Parra Campos y Edgar Omar Gutiérrez

- 1988 *Estado y minería en México*, México, Fondo de Cultura Económica.

WASSERMAN, Mark

- 1992 "La inversión extranjera en México, 1876-1910: un estudio de caso del papel de las élites regionales", en Enrique Cárdenas (compilador), *Historia Económica de México*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 267-289.